This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

EL
CORRAL DE LA PACHECA
APUNTES PARA LA HISTORIA
DEL
TEATRO ESPAÑOL
POR
Ricardo Sepúlveda
Con láminas fuera del texto por
Juan Comba
Año MDCCCLXXXVIII

EL CORRAL DE LA PACHECA.

OBRAS DEL AUTOR.

Notas graves y agudas.
Lluvia menuda.
Las botas.
Pleito del matrimonio (1).
De doce á una.
En el sitio.
Las cuentas de mi rosario.
La mujer de usted.
La casa de las siete chimeneas.
El Monasterio de San Jerónimo el Real.
Madrid viejo.
El corral de la Pacheca.

EN PRENSA

Madrid viejo (segundo tomo).

(1) En colaboración con Teodoro Guerrero y otros escritores.

EL CORRAL

DE

LA PACHECA

(APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO ESPAÑOL)

POR

RICARDO SEPÚLVEDA y Flanco.

CON UN PRÓLOGO DE

JULIO MONREAL

(ILUSTRACIONES DE COMBA Y FOTOGRABADOS DE LAPORTA)

MADRID
LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2

1888

862
S478cn

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.

MADRID.—«Sucesores de Rivadeneyra», Paseo de San Vicente, 20.

Spanish
Villegas
4-1852 77743

ADVERTENCIA.

DESPUÉS *de intentar, con vivas ansias, poner en orden los datos recogidos acerca del* Corral de la Pacheca, *á fin de organizar con ellos un libro metódico, correlativo, fácil de entender y más fácil de leer, tengo el sentimiento de decir á mis lectores que me he cansado mucho sin conseguir mi objeto, y lo comprenderán fácilmente cuando les diga que, atisbando de un lado para otro, me he visto interrumpido por verdaderos chaparrones de papeles inconexos, sin relación unos con otros, descabalados, algunos sin interés, otros inocentes de puro tontos, y otros ligados con el* Corral *como yo con el Sha de Persia. En fin, que me encontré poco menos que perdido, sin horizontes*

de luz, sin agarraderos fáciles, sin un cable de salvamento, de esos que se lanzan, por medio de disparo, á los que van á ahogarse.

Tentado estuve ya á dejar el libro para que lo rematen los bibliófilos de profesión, á cuyo ilustrado gremio no tengo la honra de pertenecer; pero una confianza indiscreta mía se había convertido en gacetilla de periódico, y esta publicidad me obligaba á morir ó vencer en el empeño.

Púseme, pues, á las puertas del Corral, *rodeado de una librería de autores selectos, de los archivos de las Cofradías, y del repuesto farragoso que tiene Madrid, en sus estantes de papeles viejos, y si no he conseguido ordenar, con todo esto, un libro metódico, poco le falta. La indulgencia del lector me perdonará el desenfado que reina en el libro, y donde halle líneas curvas, recodos, saltos y pasos á nivel infranqueables, sin viaductos, que se haga la ilusión de que todo en el libro es llano como la palma de la mano, como yo desearía que fuese, y perdóneme el atrevimiento de haber intentado, sin reflexión, una obra superior á mis fuerzas.*

Con esta súplica por introducción, levanto la cortina de madapolán y doy principio al espectáculo.

CUATRO PALABRAS.

EMPECÉ á escribir este libro, en guisa de corona fúnebre, teniendo á la vista el expediente de derribo del *Teatro Español*, cuyo expediente aprobó por unanimidad el Excelentísimo Ayuntamiento.

No hubo error entonces para nadie, y yo fuí el primero que cayó en el lazo. El acuerdo se tomó *nemine discrepante*, y después de vários reconocimientos y otras tantas declaraciones facultativas, la piqueta iba á ejercitar su misión demoledora, cuando un señor concejal, muy experto en obras urbanas, pidió tregua para resolver tan grave asunto; y habiéndose dispuesto, después de oirle y admirarle, muchos apeos y reconocimientos, vino á resultar que el enfermo no

estaba de tanto peligro como se había supuesto, y que con algunas tisanas de cal y yeso, entremezcladas de hormigón, podía ir tirando hasta sabe Dios cuándo.

La Comisión informó en este sentido: intervino, por lo menos, uno de los señores arquitectos partidarios del derribo instantáneo (según otro expediente que, como el antes citado, obra en mi poder), y se modificó el primer acuerdo, sustituyéndole con uno enteramente contrario, puesto que en éste se dispone que, en lugar del derribo total, *manu forti*, se hagan en el coliseo del Príncipe todas aquellas obras de consolidación y saneamiento que se estimen necesarias.

Se habían presupuestado estas obras en la cantidad de 180.000 pesetas próximamente, y se están ejecutando, desde el mes de Julio, por pesetas 40.000 y pico, con lo que el Ayuntamiento obtiene dos ventajas: la de salvar de la ruina joya tan estimada como el teatro del Príncipe, y la de hacerlo por cuatro cuartos, como quien dice.

¿En qué estarían pensando los arquitectos que votaron el derribo instantáneo, por lo visto para darnos un susto?

Se espera que el teatro estará reconstruído y remendado con tacones y medias suelas para la temporada próxima, que ha de empezar en Oc-

tubre de este año de 1888, y con esto los manes de la *Pacheca* aparecerán engarzados en oro, como los relicarios que vienen de las Catacumbas.

Felicitémonos por este cambio de perspectivas. Pidamos á los gnomos de las cavernas que no hagan minas en los cimientos, ni arranquen del pedestal la base de la construcción, y ofrezcamos las coronas que no les dieron en su tiempo, porque no era de moda, á los genios de la representación española, á los queridos faranduleros, histriones y comediantes de la Pacheca, á fin de que pidan al Altísimo protección para el famoso *Corral*, de tan amada historia, y para nuestra simpática Municipalidad, que oyendo los clamores del pueblo de Madrid, ha optado por la recomposición y no por el derribo.

¡Benedicto tu in Municipiis, et benedicta manipulationem tuam ad defendendam moradam comicorum, sub nomine memorando de

«Corral de la Pacheca!»

CASI-PRÓLOGO.

PRÉMIESELO Apolo y ténganselo en cuenta las nueve hermanas, desde la espetada Polimnia, hasta la triscadora Terpsícore, y muy en especial la maliciosa y risueña Talía!

Gracias á Ricardo Sepúlveda, el *Corral de la Pacheca* tendrá más larga vida en el reino de la Fama que el Partenón ó el *Colosseo*.

El tiempo, cuya guadaña es á la vez segur que troncha cabezas de vivientes, y piqueta que derruye y echa por tierra

Las torres que desprecio al aire fueron,

había tomado sobre ojo el susodicho Corral, resol-

viendo hacer tabla rasa de aquel que fué albergue de innumerables ingenios, trono, y aun picota, de tantas histrionisas y comediantes insignes, y campo de Agramante de *mosqueteros*, *chorizos* y *reventadores*, según las épocas y los gustos.

Pero Sepúlveda, con su libro, se ha propuesto petrificar aquel archivo de recuerdos, haciéndole imperecedero con su ingenio, y no permitiendo qué las futuras generaciones ignoren nada de cuanto sucedió en aquel recinto, desde que las Cofradías lo arrendaron á la Isabel y lo ensancharon con los corrales del Dr. Alava, médico que fué de D. Felipe II.

Cuando se pasan los ojos por *El Corral de la Pacheca* y se saborean las mil y mil curiosas anécdotas que su autor refiere, todavía parece que sobre las desvencijadas tablas del antiguo escenario aparece aquel famoso *Juan Rana*, aquel bobo discreto, de quien el otro poeta decía:

> Mando á Juan Rana los simples,
> Y los alcaldes perpetuos,

saliendo, entre temeroso y risueño, para encararse con el *colendísimo senado*, á fin de impetrar su gracia, diciendo á los espectadores de todos y cada uno de sus ámbitos:

Ricardo, que había hecho revivir, como á otro Lázaro que ya hedía, el *Madrid Viejo*; él, que nos ha descrito sus encrucijadas y paseos, sus templos y palacios, sus bodegones y zaharurdas, no podía menos de escribir capítulo aparte sobre el *Corral de la Pacheca*, émulo glorioso del de la *Cruz*, después que uno y otro se sobrepusieron al de *Burguillos* y dieron al traste con el de *Cristóbal de Lapuente* y el de la *Puerta del Sol.*

El de la Pacheca, sobre todo, una vez consagrado por la fama de los poetas y comediantes, pudo decir también, con el vanaglorioso poeta: *Sicut sol matutinus, me surgente ¿quis adsit?*

Cierto que el edificio que hoy ¡Dios loado! existe, el que se trataba de echar por tierra antes que sus paredes

A su gran pesadumbre se rindieran,

no es precisamente el que frecuentaron Tirso, Alarcón, Lope, Montalván, Calderón y tantos otros; verdad que en el escenario existente no resonaron las voces de la Jusepa Vaca, María Candado, *Amarilis*, la divina *Antandra*, la *Hija del lapidario* y tantas otras, ni las de Morales el *bonico*, Prado el *obeso*, Figueroa el *rubio*, los Valencianos, Bezón, con el innumerable séquito

Sabios y críticos *bancos*,
Gradas bien intencionadas,
Piadosas *barandillas*,
Doctos *desvanes* del alma,
Aposentos, que callando
Sabéis suplir nuestras faltas,
Infantería española,
Porque ya es cosa muy rancia
El llamaros *mosqueteros*,
Damas que en aquesa *jaula*
Nos dais con pitos y llaves
Por la tarde alboreada,
A serviros he venido, etc.

¡Cuántas veces aquella calle del Príncipe, así llamada, en opinión de algún erudito, por haber vivido en ella el famoso *Príncipe Negro* D. Felipe de África, que antes de su bautismo se llamó Muley Xeque, y que por cierto tuvo también un *aposento* ó palco en aquel teatro, cuántas veces, digo, se alborotó con el estruendo de los *pitos* y *llaves*, que como huracán deshecho sonaba en la *jaula de las mujeres*, más conocida por la *cazuela!*

Por eso algún farsante, al dirigirse á las enmantadas de aquellas galerías, les rogaba ahincadamente

Que piadosas y corteses
Pongáis perpetuo silencio
A las *llaves* y á los *pitos*,
Silba de varios sucesos.

de muchos más, admiración del arte de Róscio y Ennio; pero en aquel espacio, en aquel ambiente, si no entre aquellas paredes, parece que aún se divisan las viejas cortinas de la embocadura, los transparentes soles untados de aceite y los *bofetones* de las tramoyas, y accionando por entre ellos á tan admirables artistas, que se contentaban, á pesar de su fama inmarcesible, con llamarse comediantes, histriones y casi faranduleros, sin que jamás se oyesen aplicar el dictado de *actor*, ni menos de *artista*, ni por sueños pensasen que sus nombres podían estamparse en los carteles, aquellos que inventó Cosme de Oviedo, adicionados con un *Don*, siquiera fuese borroneado con almagre, y encarecidos con los calificativos de *eminentes*, *aplaudidísimos* y otros del propio género.

Acaso, si escuchásemos atentos cuando después de media noche han cesado las armonías de la orquesta, ú *orquestra*, como otros quisieron (en aquellos tiempos las *guitarras*), y el estruendo de los bravos (que entonces se decían *vítores*), oiríamos por los obscuros pasadizos y las cajas de bastidores, el rumor de los requiebros que Frey Félix Lope dirigía apasionado á la gallarda Jerónima de Burgos; las conceptuosas frases del señor de la Torre de Juan Abad, á la briosa *Amarilis*, que tenía, según él, por ojos dos Roldanes, y era

De pies y narices larga,

al decir, ó maldecir, de D. Juan de Tassis, y las que magnates como los duques de Rioseco, Pastrana, Alcañices, Feria y otros varios, endereza-ban, asediándola, á Josefa Vaca,

A cuyo nombre le ofrecen
En las memorias escrito,
Poco bronce todo un cielo,
Poca esfera muchos siglos,

como dijo de ella el Alcalde de Corte D. García de Porras, que, á pesar de su vara alzada y su garnacha, picaba en poeta.

Así se alampaban aquellos hidalgos y señores por las comediantas y lo que á ellas atañía, dedicándose á sus galanteos, y si bien no había llegado todavía el siglo en que cantarinas y saltatrices consiguieran ascender al tálamo nupcial de condes y duques y aun de testas coronadas, con matrimonios de mano derecha, ó izquierda, ora en Sevilla el Marqués de Villanueva del Río robaba á una comedianta, quitándosela á cierto amigo; ora moría por otra una noche, en las calles de la corte, el caballero del hábito de Santiago D. Francisco de Paz, á manos de un su rival, regi-

dor de la villa del oso; ora el Almirante de Castilla, vástago insigne de la prosapia de los Enríquez, y en tal sazón más pirata que almirante, robaba la esposa, al salir de la comedia, al representante Alonso de Olmedo, á los pocos días de casado, sin que jamás volviese á saber su paradero el despojado histrión.

Pero Sepúlveda no se para en sólo el siglo XVII: sigue paso á paso las vicisitudes del *Corral de la Pacheca*, estudiando las postrimerías de aquella centuria, cuando muerto ya Calderón y seca para siempre su pluma, después de escribir con juvenil frescura, á los ochenta años, *Hado y Divisa*, recogían su plectro, sin acertar á templarlo, Zamora y Cañizares.

En el libro de Sepúlveda veréis también la funesta invasión que en el siglo XVIII sufrió el antiguo *Corral*, convertido ya en *coliseo*, por los vándalos y los hunos de la comedia, los Comella, Moncín, Arellano, Laviano y demás torpes dramaturgos, en cuyas turquesas moldeó Inarco Celenio su Don Eleuterio.

Y en la primera mitad del siglo veréis en el famoso coliseo hechizado el público, hasta con aquellos engendros fementidos, por la graciosa María Ladvenant, ó *Mariquita*, como la llamaban sus devotos, que tenía muchos, lo que no la libertó de que

[illegible] le dirigiese cierta tarde los [illegible] y picantes denuestos, en ocasión en [illegible] a la Virgen María en un auto [illegible]

[illegible] la Ladvenant

.....que ahora
Vive en campos de luz paciendo estrellas,

como cantó el poeta, y brillaron, andando el tiempo, la Rita Luna y la *Tirana*, ó sea Rosario Fernández, cuya apoteosis hicieron los sonetos de Moratín y la paleta de Goya, y cuyo talento maravilloso ensalzaron acordes, que no fué poco, los secuaces hidrófobos del gracioso *Francho* y del *Padre Polaco*, más conocidos por *chorizos y polacos*.

Sepúlveda no deja tampoco pasar por alto la edad contemporánea, para que los venideros no le pidan cuenta de su omisión, y nos hace conocer el famoso *Parnasillo*, donde Ventura de la Vega, el Duque de Rivas, Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, García Gutiérrez y otros hijos de Apolo, se reunieron mil y mil veces á confiarse sus proyectos, fraternizando con Larra, Sibrado, Lombía, Juan y Nicolás Maria y Guzman, que sucedieron á los Parra, Martínez Ca-

rol, y sobre todo á Isidoro Máiquez, que en los albores del siglo ayudaron á iniciar la restauración del postrado teatro, con Moratín, Quintana, Gorostiza, Martínez de la Rosa y los pocos que, en medio de los azares de aquellos tiempos se atrevían á buscar el comercio de las Musas.

Por tan meritorio trabajo principiaba yo estos renglones pidiendo para Sepúlveda la gracia de Apolo y las doncellas de Helicona; porque impedir que se borren las huellas y se olviden los recuerdos de gloriosos tiempos literarios, merecerá siempre la loa y parabien de los aficionados al buen nombre de nuestra cultura patria.

Aquel destartalado *Corral de la Pacheca* fué cuna del más grande entre todos los teatros modernos, del más inspirado, del más lozano y abundante. Trocó después su nombre por el de *Teatro del Príncipe*, que no debiera haberse borrado, y si hoy llegasen á desaparecer aquellas viejas paredes, el libro de Ricardo Sepúlveda sería el sagrado relicario donde los amantes de la Talía española irían á reverenciar con fruición y respeto tantos y tantos recuerdos, tantas y tan amenas anecdotas, noticias tan valiosas y raras, como con paciente diligencia y no común erudicion ha sabido juntar en su obra el autor de *La Casa de las siete chimeneas*, de *El Monasterio de San Jer-*

nimo y de *Madrid viejo*, á quien no dudo que en los futuros siglos los naturales genuinos de la antigua *Mantua* han de erigir una estatua, que demuestre cuánto son agradecidos los *gatos de Madrid*, los *hijos de la ballena*.

Al tiempo.

JULIO MONREAL.

PARTE PRIMERA.

ESTUDIO HISTÓRICO-LITERARIO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Objeto de este libro.—Primeras comedias.—El Marqués de Villena.—Juan del Encina.—Época en que empezaron las representaciones públicas en Castilla.—*La Celestina.*—Lope de Rueda.—Pedro Navarro.—Juan Correa.—Corrales y Cofradías

Como el objeto de este libro no es disertar sobre el origen de la comedia, sino sobre el viejo *Corral de la Pacheca*, erigido, por virtud y gracia de las aficiones cortesanas, en el teatro donde los escritores y poetas, de trescientos años á esta parte, han hecho gala de su ingenio, y los comediantes más famosos, de su habilidad y raras dotes artísticas, no me detengo á repetir lo que ya saben las personas ilustradas; esto es, que la primera comedia en *Fabla vulgar* fué compuesta por el Marqués de Villena, y se representó en Zaragoza á D. Fernando el Honesto, cuando pasó á tomar posesión de aquella corona, en cuya

comedia representaron personalizadas *la Justicia*, *la Verdad*, *la Paz* y *la Misericordia*, como dice el cronista de Aragón, Gonzalo García de Santa María.

Que más tarde se recitaron y representaron varias églogas de Juan del Encina, en las noches de Navidad, en las Carnestolendas y Pascuas, en las casas del Almirante, del Duque de Alba y á presencia del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, y aun del mismo rey D. Fernando.

«Cuando por medio de su casamiento con doña Isabel la Católica (dice el prólogo de las comedias de Cervantes) vino á formar esta monarquía, halló en el hospedaje del Conde de Ureña, entre otras diversiones, la representación de una pieza cómica de la composición de Juan del Encina.»

A mayor abundamiento, confirma estas noticias el cronista Rodrigo Méndez de Silva, diciendo: «Año de 1492; comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias por Juan del Encina, poeta de gran donaire, graciosidad y entretenimiento, festejando con ellas á D. Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y á D. Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado» (1).

Tragicomedia se llamó á *La Celestina*, escrita á fines del siglo XV, de cuyo libro dijo Cervantes *que fuera divino, si encubriese más lo humano.*

(1) *Catálogo Real de España.*

Esta obra no se llegó á representar por considerarse su lección peligrosa para el teatro. Indicaré de paso que, ya entrado el siglo XVI, empezaron á representarse comedias en verso, siendo frecuente en Castilla su uso, como opina Antonio Nebrixa en su *Artis retoricæ compendium* (1515).

Torres Naharro dió á la estampa ocho comedias, que Lope de Rueda fué representando en los corrales de España y en los atrios de las iglesias, y es de suponer que también lo haría en los coliseos de Roma y en los campamentos de Flandes, como diz que lo hizo Naharro con las que él mismo compuso en verso y prosa. Vivió en Madrid desde 1557 á 1567, ganando aplausos, regalos y dinero. Con esto y con los *Coloquios pastoriles*, que hizo Lope de Rueda con tanto talento, se vino á generalizar el gusto al espectáculo teatral hasta en los pueblos de escaso vecindario, en donde nunca faltó un corral para representar, á lo vivo, el diálogo en verso sobre la *invención de las calzas que se usan agora*, y que también nos dejó Lope de Rueda, entre sus ya dichos *Coloquios pastoriles*.

Pena causa imaginarse á este ingenio peregrino, oculto tras una manta de Palencia, sujeta con cordeles, entonar, vihuela en mano, el *introito* de salutación á un senado arisco, compuesto de pastoras *desambridas*, tragantonas y sucias, entremezcladas con rústicos jornaleros *entelleridos*, cabizbajos, *atordecidos*, con barba y cabello erizado

y el intelecto romo, bajo una costra de polvo menudo sobre la frente y el rostro, de polvo que jamás vió el agua del río, ni la toalla de aseo para limpiarse.

No hay para qué dudar que, á semejanza de lo que ocurrió por entonces en Madrid, donde abundaron los corrales habilitados para los efectos escénicos y las representaciones teatrales, en las ciudades, villas y lugares de Castilla, Aragón y Valencia sucedía lo mismo, y unas veces Juan del Encina, otras Lope de Rueda, otras Pedro Navarro, Bautista, Juan Correa y Herrera, ocuparon el olimpo, campestre mansión olorosa del ganado de la *Dula*, y en él representaron, con barbas postizas, los entremeses, y ejecutaron los bailes con música de palmas, é hicieron mutaciones hórridas con las sábanas de la cama, cuando las había recién lavadas.

Así vino la primitiva comedia española, arrastrando vida triste por calles y plazas, por cercados y mesones, hasta que llegó á los Corrales de la Pacheca y de la Cruz, y en ellos tomó posada fija, bajo el amparo de las Cofradías de la Pasión y de la Soledad, é indirectamente del Concejo de la Villa y de los señores Alcaldes.

*
* *

Desde este momento histórico todo varió. Hubo loas, entremeses, pasos y comedias que representar, y hubo actores muy diligentes para ejecutarlas.

Formaron las mujeres parte de las compañías, y el público embelesado, andaba desde el Corral de la Pacheca al de la Cruz, ganoso de ver á sus histriones predilectos, lucir trajes de colores, y para mayor vistosidad, con recuadros de guadamacil, procedente de las guadamacilerías de Castilla, y oirles aquellas tiradas eternas de versos incultos, con que amenizaban las funciones de tarde, sin adornos ni requilorios, ni atrezzo, ni vestuario como los que ahora se usan. Para todos los aparatos y vestidos de los comediantes de entonces, bastaba un costal, que indistintamente servía de colchón ó de almohada, y se transportaba á las ancas de una mula, ó sobre las espaldas de los *Zahorrones*, padres de las *villanías* y *desaposturas*, que condenó el legislador llamándolos infames, así como también á los *juglares*, *juglaresas*, *mayas* y *diablillos*, *monillas* y *botargas*.

Pero dejemos este asunto, que no es el de nuestro objeto, y vamos á ocuparnos del Corral de la Pacheca.

CAPÍTULO II.

Primera representación en el Corral de la Pacheca el 5 de Mayo de 1568.—Corrales del Príncipe y de la Cruz, construídos por cuenta de las Cofradías.—Días de función.—Productos.—¿Ha de haber uno ó dos teatros en Madrid?—Actores.—Compra de casas para ensanchar el Corral de la Pacheca.—Escritura de venta.—Aparato escénico.—Tramoyas.

CONSTA que el miércoles 5 de Mayo de 1568 entró á representar en este Corral, alquilado al efecto por las Cofradías á Isabel Pacheco, el aplaudido comediante Alonso Velázquez.

Consta también que, años después, las Cofradías, para redimirse del pago de alquileres de los Corrales, fabricaron por su cuenta sus coliseos propios, el uno en la calle de la Cruz, junto al Cerrillo, año de 1579, y el otro en la del Príncipe, en 1580, según unos, y 82 según otros, cesando

entonces y deshaciéndose el teatro de *Burguillos* y todos los demás corrales de Madrid, que fueron varios.

Al principio sólo se concedió licencia para que se representase los domingos y las fiestas, y en las Pascuas, nunca el primer día. Después ya se concedió permiso para representar dos días de trabajo entre semana, que eran martes y jueves, y quince días seguidos antes de Carnestolendas, en cuyo último día cesaban las representaciones, que volvían á ejecutarse en la Pascua de Resurrección.

En estos corrales alternaban las compañías de la Cruz (teatro nuevo) y de la Pacheca, siendo Juan Granados el que dió la primera representación en la Cruz, el día 29 de Noviembre de 1579, para ayuda de la fábrica, habiendo dejado 200 reales, que le correspondieron para sí y su compañía, por la entrada de la comedia del día 8 de Febrero de 1580. Cisneros dió á su vez una comedia de limosna el miércoles 19 de Octubre del mismo año, y produjo 233 reales; habiendo sacado las Cofradías por tablados (*gradas*), corredor (*de las mujeres*) y ventanas (*aposentos*), 174 reales.

Como el Corral de la Cruz se armó rápidamente, con los pertrechos que se sacaron del de Cristóbal de la Puente, en la calle del Lobo, los señores diputados de las Cofradías rompieron sus compromisos con el susodicho Cristóbal de la Puente, y le *deshafuciaron*, como dice el libro de asientos, para que no hubiera en Madrid más que dos co-

rrales titulares, el de la Cruz y el de la Pacheca.

*
* *

En un legajo de documentos particulares, existente en el Archivo municipal, se encuentra el que, á modo de informe, inserto en el Apéndice, por el interés histórico que encierra y porque es prueba demostrativa del litigio que hubo entre los poderes de la villa, amigos y adversarios de las comedias, sobre si aquélla había de tener *un solo teatro ó dos*. Vencieron los defensores de la propaganda escénica, pues quedó resuelto que hubiera en Madrid dos teatros titulares, el del Príncipe y el de la Cruz, y además los que las necesidades del público aconsejaran abrir.

*
* *

Alternaron los autores ó los *maestros* de hacer comedias, como los llamaban, sus representaciones en ambos Corrales, figurando por aquellos tiempos las compañías de Granados, Salcedo, Rivas, Quirós, Gálvez, Balbín, Francisco Osorio, Cisneros, Saldaña, Velázquez y Ganasa con sus italianos, mímicos y volatineros. Algunos días, dice Pellicer, no había comedia á causa de la lluvia, porque el toldo de angeo que cubria el patio, defendía del sol, mas no del agua; otros, ya porque Ganasa se iba á representar á Alcalá, ó

á Guadalajara, á festejar las bodas de D. Rodrigo de Mendoza, ya porque otras veces, él y otros autores, hacían *particulares*, esto es, representaban comedias al Presidente de Castilla, á los señores del Consejo y á los de la Cruzada.

Libres las Cofradías de pagar el alquiler del Corral de Cristóbal de la Puente, quisieron redimirse también del gravamen que les causaba el arriendo del Corral de la Pacheca, y, á ejemplo del de la Cruz, compraron unas casas en la misma calle del Príncipe, contiguas al mencionado Corral de la Pacheca, que poseía el Dr. Álava de Ibarra, médico de Felipe II, el cual las vendió á las expresadas Cofradías, en los términos que reza la siguiente escritura de venta:

«Sepan quantos (*dice la escritura*) como yo el Doctor Alava de Ibarra, Médico de S. M., residente en esta Corte, otorgo é conozco por esta presente Carta, é por mí mesmo, y en nombre de Juan Alava de Ibarra, mi hijo legitimo, que vendo por juro de heredad (*á las Cofradías de la Pasión y Soledad*) dos casas é corrales, que yo y el dicho mi hijo tenemos y poseemos en esta villa de Madrid, libres de censo..... en la calle que dicen del Principe, desta misma Villa, que han por linderos, de la una parte, casas de Catalina de Villanueva, é por la otra parte, casas de Lope de Vergara, Solicitador en esta Corte de negocios de la ciudad de Sevilla, é por las espaldas, casas del Contador Pedro Calderon, é por delante, la dicha calle principal del Principe, con todas sus entradas y sali-

das, usos y costumbres, pertenecientes á servidumbre..... por precio de 800 ducados, etc. En la Villa de Madrid á 24 dias del mes de Febrero de 1582. La fecha de la ratificacion del hijo, á 10 de Marzo del mismo año de 1582.»

*
* *

Es difícil dar idea de la pobreza de la escena de la Pacheca en decoraciones, compuestas de retazos de tela pintada de algodón y seda, y de la llamada maquinaria. Los dioses aparecían á caballo en una viga sin cepillar; el sol era figurado por una docena de faroles de papel, con su luz de sebo correspondiente; los truenos por un costal de piedras que se removía de un extremo á otro, debajo de las tablas, y cuando en la escena se invocaba á los demonios, subían éstos, muy tranquilamente, por las escaleras de los escotillones ó agujeros abiertos en el tablado.

Las representaciones empezaban del modo siguiente:

Primero el guitarrista de la compañía, con vihuela en mano, tocando aires populares.

Después, canto acompañado de instrumentos colocados en las tablas, sin faltar la consabida vihuela.

En seguida, la loa, indispensable en toda función de teatro.

Á continuación la comedia, y en los intermedios un entremés ó baile con castañuelas y me-

nos mal contenidos; se solía repetir el baile al terminar la función. Estos atractivos no servían para librar de la grita á los eximios poetas, y es que en aquel entonces, aunque ignorante y rudo, era muy delicado el paladar moral de los espectadores, muy sensible la cuerda de su impresionabilidad, y muy quijotesca, en el honor y los respetos, la condición de aquellos soberbios plebeyos, de aquellos valientes descamisados de los Tercios.

*
* *

El público toleraba que, en el artificio de las decoraciones, se pasara subitamente desde la selva al palacio, ó desde la gruta al castillo, sin moverse del lugar, ni cambiar los cachivaches del escenario. Bastaba que el recitante se ocultara un segundo, tras uno de los colgajos que servían de telones, y que volviera á presentarse diciendo: «Ya estamos en el palacio.» El espectador aceptaba la ilusión del cambio; y aunque, al poco rato, volviera á decir el mismo recitante: «Ya estamos en el castillo, ó en la iglesia, ó en la gruta», la Mosquetería no chistaba, y el *Degolladero* permanecía silencioso, como si tal cosa sucediera; pero si, por desgracia, se ponían en escena casos de mal ejemplo, repugnantes ó de escándalo, aunque fueran ciertos, el público no los sufría y castigaba con su reprobación al poeta, fuera éste quien fuere, aunque fuera Calderón.

Á D. Francisco de Rojas, uno de los más pre-

feridos autores, le silbaron la comedia de *Cada cual lo que le toca*, por haberse permitido sacar en ella á un hidalgo que, casándose con su novia, la halló violada de otro amor.

Y al mismo D. Pedro Calderón le pasó cosa parecida en la comedia de *Un castigo en tres venganzas*, porque el galán daba una bofetada á su padre, es decir, al que lo parecía, pues más tarde resultaba que era padre supuesto.

CAPÍTULO III.

Costo de los dos Corrales.—Ensanche y varias reedificaciones.—Libro de las Cofradías.—Detalles de la construcción del teatro.—Primera representación en el teatro nuevo, 21 Septiembre 1583.—Productos. — Precios de localidades.—Arriendos del teatro y su precio.—Comisarios de comedias.

El valor de los dos Corrales del Príncipe y de la Cruz ascendió únicamente á 1.350 ducados. ¡Oh maravilla de fincas y portento de negocios! Si se pudieran sumar los millones que han producido, en el transcurso de trescientos catorce años, los dos Corrales, se vería que, jugando al acaso las Cofradías una miseria de escudos, consiguieron intereses tales, tan permanentes, como ninguna otra finca pudiera reportar, antes ni después de la construcción de los teatros.

Los dos Corrales, que, por espacio de siglo y medio, habían sido asilo indecente de las musas

españolas, se convirtieron al fin en teatros regulares y cómodos, el de la Cruz el año 1743, y el del Príncipe, dirigido por D. Juan Francisco de Sachetti, de quien era delineante el después famoso D. *Ventura Rodríguez*, quedó acabado el año de 1745, habiéndose estrenado con la zarzuela *El Rapto de Ganimedes* (1).

Citamos estas fechas de la transformación de los Corrales para consignar que, á pesar de ella, siguieron la cerilla y el gorro del apuntador moviéndose, como palomino atontado, de un lado para otro. Siguió el Alcalde en su trípode magistral del proscenio; el profesor de guitarra acompañando Princesas en mitad de la escena, y el colgadero de cortinas y damascos, imitando palacios, tronos de reyes, iglesias, cementerios, bosques, jardines y ríos, y en lontananza la mar, dando *abrazos de arena* á la tierra, según la expresión florida y conceptuosa de Cañizares.

Además de la casa de Isabel Pacheco y del Dr. Álava, compraron las Cofradías otra á don Rodrigo de Herrera, que tenía una ventana que daba al Corral, y que se conservó, á modo de servidumbre, como mirador, hasta el año de 1745,

(1) Vuelvo á pedir al lector observe que no es posible mantener correlación cronológica, en un libro que no es crónica y donde el orden natural de los acontecimientos anda relajado y en verdadera anarquía con tiempos y lugares. Por otro lado la verdad histórica exige que la narración tradicional y documental no se interrumpa, aunque tenga que saltar, para ir conforme con los hechos, desde el siglo XVI al XIX.

en que la villa reedificó el teatro, agrandándole hasta darle una base de 11.594 pies, que tiene en la actualidad, y sobre la cual volvió á reedificarse en 1806, bajo la dirección y planos del arquitecto Villanueva, por haberse quemado el año de 1802.

En el año de 1767 se renovó la fachada, así como el interior de la sala, quedando como hoy está en proporciones, distribución y buen gusto.

*
* *

Volvamos á tomar el hilo.

Como en aquellos tiempos (1582) todo, hasta las diversiones, se miraba por el aspecto de la piedad y la misericordia, los diputados de las Cofradías hicieron un libro para la debida formalidad, que empezaba con estas palabras:

«JESÚS MARÍA. Libro del gasto del Teatro que se hace nuevo para las Comedias en la calle del Principe, á costa de las Cofradias de la Sagrada Pasion y la Soledad. Sea para alabanza de Dios y su santisima Madre.=Comenzóse á labrar en él lunes, siete dias del mes de Mayo, 1582 años. Deste gasto, gasta la Pasion dos partes: la Soledad tercera parte, como llevan los aprovechamientos.» Hacia el fin de este libro se lee una nota, que no sólo confirma su título ó epígrafe, sino que declara la cantidad que cada una de las Cofradías depositó para empezar la obra del teatro. Dice así: «Lunes, siete dias del mes de Mayo de 1582. Yo Melchor de Matute puse en una carta 200 du-

cados por la Cofradia de la Sagrada Pasion, para la obra que se hace en el Teatro de la calle del Principe: y Pedro de Guevara por la Cofradia de la Soledad 100 ducados, conforme á la orden que para ello dieron los señores ocho Diputados de entramas Cofradías, para que dellos se vayan distribuyendo en la dicha obra. Y firmámoslo de nuestros nombres en Madrid hoy dicho dia.=Melchor de Matute.=Pedro de Guevara.»

El día 21 de Mayo se pusieron los cimientos de piedra y cal en el teatro nuevo, se dice en el citado libro, y se continuaron haciendo las obras convenientes, en que intervinieron, aunque en distintos tiempos, Juan Armaraz, carpintero; Andrés de Aguado, albañil; Pedro Martín, maestro mayor, que ganaba seis reales al día, y Francisco Ciruela, empedrador.

*
* *

Hicieron tablado ó teatro para representar, vestuario, gradas para los hombres, bancos portátiles, que llegaron al número de 95, corredor para las mujeres, aposentos ó ventanas con balcones de hierro, ventanas con rejas ó celosías, canales maestras y tejados que cubrían las gradas, y, finalmente, Ciruela empedró el patio, sobre el cual se tendía una vela ó toldo, que defendía del sol, pero no de las aguas.

Andrés Aguado «se obligó á hacer cuatro escaleras, una para subir al corredor de las mujeres,

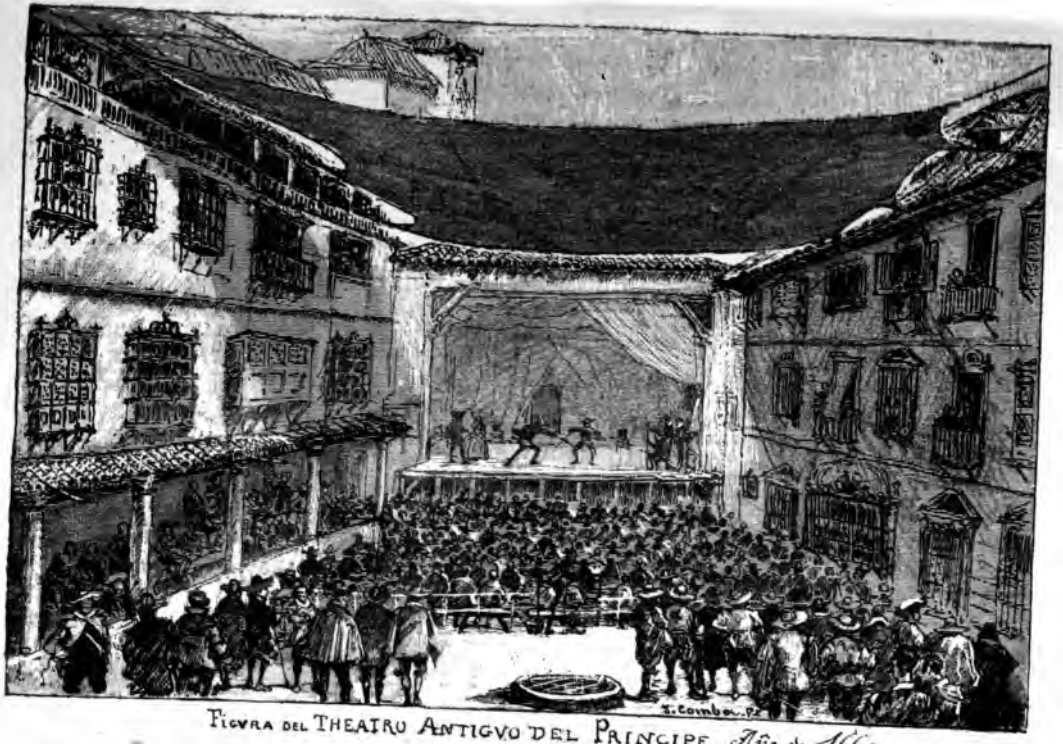

Figura del Theatro Antiguo del Principe Año de 1660.

con sus pasamanos de ladrillo y yeso, y sus peldaños de madera labrados, y sus cerramientos al rededor, de yeso por la parte de abaxo, y por la de arriba ni más ni menos, de manera que las mujeres que subiesen por la dicha escalera y estuviesen en el dicho corredor, no se puedan comunicar con los hombres: y de la mesma manera otras tres por donde se sube á los asientos de los hombres y al vestuario: y asimesmo un aposento en el Corral, por donde entran las mujeres para una ventana que cae al dicho teatro..... y un tejado á dos aguas encima de la dicha ventana, hasta el caballete del tejado del aposento de la calle.»

*
* *

Era tanto el deseo de los actores y las actrices de lucir sus habilidades histriónicas, en el nuevo teatro del Príncipe, que no aguardaron á que se concluyese la obra. Y así, en el *Diario Cómico* se dice: «En 21 de Setiembre, día de San Mateo, año de 1583, representó Vázquez y Juan de Ávila en el teatro del Príncipe, que es el primer día que se representó en el, y hubo de tablados, con la representación, setenta reales, porque aún no están hechas las gradas, ni ventanas, ni corredor.» La representación quiere decir los 10 reales, que los comediantes pagaban por el alquiler del Corral.

Los precios de entradas y asientos se alteraron con ocasión de la mudanza de la Corte á Vallado-

lid, y luego que se restituyó á esta villa, mandó el licenciado Silva de Torres, Alcalde de la Casa y Corte, Corregidor de Madrid (en 21 de Marzo de 1606), que los diputados fijaran los precios de las entradas de las comedias en entrambos Corrales, reduciéndolos á los que solían tener cuando la Corte estaba en Madrid, y se acordó que, desde primero de Pascua de Resurrección, se cobrase en las gradas de hombres, de cada persona 16 maravedís, y de cada mujer que entrare en la pieza grande, 20 maravedís, en que entra el cuarto del Hospital general. De cada aposento 12 maravedís, de cada banco un real, y de cada celosía 12 rs., y que asimismo el Hospital general cobre, á la entrada de los Corrales, un cuarto de cada persona, y lo mismo de las que estuviesen en aposentos.

El primer arriendo total (pues antes los hubo parciales) que se hizo de los teatros de la Cruz y del Príncipe, tuvo lugar el año 1615 á Juan de Escobedo, por dos años y 27.000 ducados.

El segundo, recayó á favor de Matías González, en 105.000 ducados, por cuatro años, que empezaron á contarse en San Juan de 1617, y terminaron en 1620.

El tercero, á Luis Moneron y Compañía, en 106.500 ducados por otros cuatro años, que empezaron en San Juan de 1621 y acabaron en 1625.

El cuarto, á Francisco Alegría y consortes, por cuatro años y precio de 115.400 ducados, empe-

zando á correr el arriendo desde San Juan de 1629 hasta 1633.

Arrendó este mismo producto cómico, por cuatro años, D. Juan de la Serna y Haro desde el 1633 al 37, por precio de 100.700 ducados. Francisco Alegría interesó en una tercera parte en este arriendo de la Serna, y salió alcanzado. De la escritura de arrendamiento de Luis Moneron se conserva copia en el Archivo del Hospital general, y, entre sus condiciones, hay una que dice:

«En esta conformidad entraban en el dicho arriendo los tres quartos que se pagan en la segunda puerta, después de donde cobra el autor: los cuatro quartos que se pagan de subir á las gradas, los siete quartos que se pagan de cada mujer que entra á oir las comedias: lo que procede de los aposentos, altos y bajos, que hay en los dos Corrales de la Cruz y del Príncipe con el mismo precio, que son 17 rs. por cada aposento alto, quedando como han de quedar al autor 3 rs. y medio: de manera que para el arrendador han de quedar de cada aposento alto 13 rs. y medio, y de los bajos á razón de 10 cuartos, y se le han de entregar todos los bancos que hay en los Corrales, y ha de poder alquilar cada banco por un real. También han de entrar en el arriendo los 200 ducados que proceden y se dan por las dos celosías, una del Sr. Duque de Lerma, en el Corral de la Cruz, y la otra del Marqués de Siete Iglesias, en el del Príncipe. Ya saben mis lectores que este Marqués tan favorecido del Duque, era D. Rodrigo Calderón,

cuyo trágico fin presenció Madrid en su Plaza Mayor, recién fabricada, un jueves, á 21 de Octubre del mismo año 1621.»

En el cuadrienio de 1641 á 1645 aparece como arrendador Francisco de Sotoco por la cantidad de 181.500 reales en cada año. Nótese que ya no se habla de ducados.

*
* *

«La Comisión de los Corrales de comedias se sortea por Madrid, con otras, en dos caballeros regidores, uno antiguo y otro moderno, cuando están en arrendamiento; parece tuvo principio esta costumbre el año de 1636, pues en el arrendamiento que se hizo ese año intervinieron, con calidad de comisarios del susodicho arrendamiento, y con la facultad de que pudiesen asistir á los repartimientos de los aposentos y taburetes. También se refiere que asistían á las juntas con el señor Corregidor Procurador General y el Secretario de Ayuntamiento á quien tocaba alternar, cuando los citados Corrales estaban por administración, como sucedió el año 1715, en que cumplió Juan Antonio Penon; debían asistir á la caja donde se llevaba la cuenta y razón del producto de las comedias, contar, y tener lista todos los días de lo que importase uno y otro Corral; que lo líquido entrase en las arcas de Madrid para satisfacer á los interesados en estos efectos, que estaban aplicados á las sisas de la sexta parte que se im-

pusieron cuando S. M. mudó la Corte desde Valladolid á esta villa.»

*
* *

Por Real resolución de S. M. de 6 de Febrero de 1758, comunicada al Sr. Juan Francisco Luján, Corregidor de esta villa, por el Marqués del Campo del Villar, se dispuso lo siguiente:

«En vista del Memorial de D. Félix de Salabert y de D. Felipe Aguilera, regidores de Madrid, y de los instrumentos con que lo han acompañado, sobre los asuntos en que deben concurrir é intervenir como comisarios de comedias, solicitando se digne el Rey mandar lo que tuviese por más conveniente en este particular, se ha servido Su Majestad declarar que á los comisarios de comedias, teatros y representaciones y á V. S., en calidad de corregidor (y no como superintendente de sisas), es á quien toca el mando y gobierno de cuanto á ellas pertenece, y los que, después de arregladas las compañías, en la forma que hoy se practica, deben dar las providencias á que se ejecuten con el honesto modo con que están permitidas.

»Que antes se examinen del censor, revisor y fiscal, correspondiéndoles también el nombramiento en sus vacantes y practicar los medios que les parezca para precaver que no contengan palabras ni acciones de mal ejemplo, que se hagan las representaciones con el lucimiento y ornato

que pide el ser una corte donde se ejecutan. Que los teatros y casas destinadas, permanezcan siempre separadas y provistas de ventanas y vidrieras, alumbrado de tránsitos y demás correspondientes, para la decencia y comodidad del público. Que los representantes acudan con puntualidad á lo que son obligados, y tengan sus gratificaciones los que por su habilidad se distinguen, y, los que en algo falten, la corrección ó castigo que merezcan. Que los que se ocupan en otras servidumbres estén prontos á lo que les corresponde y sean á propósito para lo que se les confía y todas las demás providencias de tal encargo, y lo que con él inciden en todas sus partes, *con voz y voto, los comisarios*, para las conferencias con V. S., como corregidor (que lo tiene de calidad en todas las comisiones del Ayuntamiento), y acordar lo que se ha de practicar, ya sea previamente ó ya en junta formal, asistiendo uno de los secretarios de Ayuntamiento, para extender los acuerdos.»

CAPÍTULO IV.

Poetas dramáticos.—Bailes.—Protestas de la villa de Madrid contra ellos.—Nombres de bailes.—La Zarabanda y la Chacona.—Jácaras.—Letrillas, romances y villancicos.—La *Alemana* y el *Pie de Gibao*.—La *Seguidilla*.

Los poetas principales que, antes de Lope de Vega, componían comedias eran el licenciado Miguel Sánchez, llamado el *Divino*, secretario del Obispo de Cuenca; el licenciado Ramón, mercenario; el Dr. Tárraga, canónigo del Aseo de Valencia; Gaspar de Aguilar, secretario del Duque de Gandía; Ochoa, el *Sevillano;* el licenciado Zepeda; Mira de Amescua, arcediano de Guadix, su patria; D. Guillén de Castro, capitán del Grao de Valencia; D. Diego Ximénez de Enciso, caballero de Sevilla, y otros que refiere Roxas. Á confundirse con éstos vino Lope de Vega, de quien dice Cervantes:

«Entró luego el monstruo de naturaleza, el

gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica, avasalló y puso debaxo de su jurisdicción á todos los farsantes, llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar ú oido decir, por lo menos, que se han representado; y si algunos, que hay muchos, han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan, en lo que han escrito, á la mitad de lo que él solo; y no por esto, pues no lo concede Dios todo á todos, dejan de tenerse en precio los trabajos del doctor Ramón, que fueron los más, después de los del gran Lope» (1).

*
* *

Con tanta multitud de comedias y de entremeses y bailes, se hizo el teatro más peligroso y nocivo para las costumbres de la juventud, lo que obligó al Gobierno á volver á dudar de lo lícito de ellas.

Lo provocativo de los bailes lo confesó llanamente la villa de Madrid, en un Memorial que se escribió en defensa de las comedias. «Lo que más puede notarse (decía á Felipe II) y cercenarse en las comedias, es los bailes y músicas deshonestas, así de mujeres como de hombres; que de esto esta

(1) *Prólogo de las Comedias.*

villa se confiesa escandalizada y suplica á V. M. mande que haya orden y riguroso freno, para que ni hombre ni mujer *baile* ni *dance*, sino los bailes y danzas antiguos y permitidos y que provocan sólo á gallardía y no á lascivia, y lo mismo en lo de las músicas, que siendo de canciones virtuosas y morales (y aunque sean de conceptos amorosos, discretos y modestos), son loables, y de otra manera perniciosos.»

Algunos de los bailes antiguos y serios serían el *Turdión*, la *Pavana*, *Madama Orleans*, el *Pie de gibao*, el *Rey D. Alonso el Bueno*, etc.

Los populares y truhanescos, que se introdujeron en los teatros y cundieron en el pueblo, fueron muchos. Tales eran «la *Carretería*, las *Gambetas*, el *Pollo*, el *Hermano Bartolo*, el *Guineo*, la *Perra Mora*, la *Japona*, *Juan Redondo*, el *Rastrojo*, la *Gorrona*, la *Pipironda*, el *Guirigay*, el *Villano*, las *Zapatetas*, el *Polvillo*, la *Capona*, el *Santarén*, el *Pasacalles*, el *Canario* ó el *Zapateado*, el *No me los ame nadie*, y otra gran tropa de este género (añade Rodrigo Caro) «que los ministros de la ociosidad, músicos, poetas y representantes inventan cada día sin castigo» (1).

*
* *

Pero el baile más famoso y más provocativo

(1) *Días Geniales.*

fué la *Zarabanda* (1), con la *Chacona*, que sólo se diferenciaba de su hermana en ser más deshonesta, la cual iba acompañada de otro baile llamado el *Escarramán*.

Fué inventado el *pestífero* baile de la *Zarabanda* (canción ó tocata y poesía acomodada á su canto ó baile) por los años de 1588, y le inventó alguna histrionisa, ó cosa que lo valga, según lo insinúa el P. Juan de Mariana, que le describe así: «Entre otros, ha salido estos años un baile y cantar, tan lascivo en las palabras, tan feo en los meneos, que basta para pegar fuego á las personas muy honestas. Llámanle comunmente *Zarabanda*, y dado que se dan diferentes causas y derivaciones de este nombre, ninguna se tiene por averiguada y cierta. Lo que se sabe es que se ha inventado en España» (2).

(1) Baile lascivo, alegre y alborotado, según una nota de D. Aureliano Fernández-Guerra, que no dejaba sosegar un punto los brazos y las castañuelas, girándolos en gratos y voluptuosos ademanes. El asunto de sus coplas era el amor, expresado en rústicos y sencillos conceptos, mezclados de sátiras y pullas contra los espectadores, picantes y jocosas, en que *Don Golondrón, la Gatatumba y Hurruá que en la ventana está*, llenaban el poema de este baile y el de la *Chacona*, anatematizado este último por Quevedo y casi celebrado por Cervantes, en aquella letrilla, cuyo título es:

El baile de la *Chacona*
Encierra la *vida bona*.

(2) Lib. de *Spectaculis*, traducido al castellano por el mismo autor, y aumentado con el cap. XII intitulado: Del baile y cantar llamado Zarabanda: Biblioteca Nacional: Est. Q. Codice 41.

Un autor contemporáneo de Mariana dice que la *Zarabanda* nació en España, y la inventó un demonio de mujer, de vida estragada, que anduvo por Sevilla correteando en deshonestos tratos. El Consejo prohibió, con graves penas, que nadie cantase ni bailase la *Zarabanda*, y con esto fué retirada de las comedias; mas no debió quedar del todo muerta, por cuanto al principio del siglo XVII aún se bailaba en los corrales de Madrid, después de haber corrido la Europa, incluso Roma, donde halló posada alegre, gracias á las ídem de las cuadrillas de cordobesas y gaditanas, que fueron á lucir el garbo de la tierra, cantando y bailando á la vez, con castañuelas, la *Zarabanda* y la *Chacona*.

«MAESTRO. Toca la Zarabanda
Bien comida.
PARADERA. Esa bailo yo bien
Toda mi vida.»

(*Escuela de danzas* de Francisco Navarro y Ribera, 1640.)

*
* *

Dice otro escritor que la *Zarabanda* ha dejado sucesión *pestífera*, de su *obsceno* matrimonio con *Antón Pintado*, y que los bailes vivos y peligrosos, como el *fandango*, el *agua de nieve*, la *guaracha*, etc., son retoños y renuevos suyos, que todo lo invaden, hasta el punto de que en los conventos de monjas y en los templos se

representan composiciones devotas, pero mezclando en ellas entremeses indecentes y bailes deshonestos, que se bailan sin reflexión ni protesta de quien debe poner remedio. El remedio se puso, prohibiendo por segunda vez las comedias y espectáculos públicos, pero reclamaron, como era natural, los hospitales, probando que las prohibiciones eclesiásticas de los concilios y los cánones no se referían á las comedias españolas, sino «á un género de representantes infames y disolutos, llamados *mimos*, y en castellano *momos* ó *remedadores*, gente perdidísima, que sin detenerse en lo honesto y deshonesto, remedaban y contrahacían todo cuanto se les antojaba, que salían á representar desnudos, y que sin ninguna reverencia, ni temor del cielo ni de la tierra, ni respeto del auditorio, imitaban *estupros* y acciones desvergonzadas, contra las cuales declamaban los mismos gentiles, como Juvenal, Plauto y Marcial, y para colmo de estas lascivas representaciones, se agregaba una mancebía pública, fabricada debajo del tablado.»

*
* *

Suprimido, casi de improviso, el repertorio total de las danzas bohemias que alegraban los intermedios en las representaciones teatrales, el desmayo y la tristeza del público fueron muy grandes, y no menos la desesperación de las farandu-leras graciosas, que esperaban dirigir la rueda de

la fortuna con el tacón dorado de sus chapines.

A falta de *Zarabandas* y *Chaconas* hubo, para llenar el vacío escénico, *Jácaras*, *Letrillas*, *Romances* y *Villancicos*, que se cantaban, por lo común, acompañados de la guitarra, y á veces con flautas y arpas. Algunas bailarinas tenían destreza para cantar y bailar á la vez, pero todo ello resultaba tan soso, insípido, desaborido y dormilón, que no gustaba ni aun á los mismos aristarcos moralistas, promovedores de la condenación del baile, *pro spectaculo nefando*.

El público deseaba que se intercalase en la comedia un poco de jolgorio; algo de castañuelas y piruetas. Las virtuosas damas que se oprimían en la cazuela, querían ver, por entre las mallas del manto, el zarandeo seductor de las saltatrices aplaudidas, que solían llevarse de calle á los maridos estultos.

El Alcalde, que decoraba el proscenio, se dormía de fastidio, y los alguaciles de turno se daban de ojo para roncar á compás. Si algún cuitado impertinente se atrevía á pedir, sin rodeos, la *Zarabanda*, los Mosqueteros le aplaudían, los aposentos aprobaban, y las tertulias, donde se ocultaban modestamente reverendísimas personas, secundaban el alboroto con las palmas de las manos y algunos aullidos.

Los hospitales de Madrid habían dicho la última palabra en estos términos: — « Señor: desde que no hay bailes, no hay entradas, y los pobres perecen. »

Como se ve, la llamada deshonestidad de los *bailes* y *danzas* no asustaba ya á los meticulosos; por el contrario, ganaba terreno en la opinión pública, y era de necesidad satisfacerla, so pena de consentir que los Corrales se quedasen sin espectadores, los poetas sin el vulgo que les aplaudiere, y las casas de caridad sin carne y gallina para el puchero de sus enfermos.

*
* *

Lope de Vega se quejó ya en la *Dorotea* de que hubieran caído en tal desuso bailes antiguos, tan interesantes como la *Alemana* y el *Pie de Gibao*. Mucho tiempo después hizo lo propio un defensor acérrimo de las costumbres nacionales contra las afrancesadas, en el comer y en el vestir, respecto de la *Zarabanda*, la *Chacona*, el *Zorongo* y otros bailes *ejusdem*, si no suprimidos del todo por auto judicial, lo mismo que si lo fueran, pues es lo cierto que á principios del siglo XVIII no se bailaban, ni casi se recordaban la *Zarabanda* y sus cómplices.

Verdad es que otra danza muy parecida, si bien no tan obscena y licenciosa, había llegado á Madrid, procedente de la Mancha y de los campos de Andalucía, y se ocupaba en moderar sus aires nativos y en afinar sus contornos, para poder presentarse en escena con la aprobación del P. Victorio, reverendo censor de las comedias.

A este baile singular, que tenía letra y música,

y siete versos, de á siete y cinco sílabas, que forman la *copla* y el *estribillo*, se dió el nombre de *Seguidilla*, y fué la verdadera matriz de casi todos los bailes que llamamos nacionales, como el *Fandango*, el *Vito*, el *Polo*, el *Bolero*, la *Tirana*, la *Jota aragonesa*, las *Habas verdes*, las *Sevillanas*, las *Manchegas* y el *Chairo*.

El confesor me dice
  Que no te quiera,
Y yo le digo: ¡ay, padre,
  Si usted la viera.....!
  Luego me ha dicho:
Haces bien en quererla,
  Que ya la he visto!

Por este estilo era, y es, la letra de esas cantatas populares, que revelan las penas y alegrías, las esperanzas melancólicas, los deseos y quejas de los amantes, todo el poema del amor ingenuo, todo el idilio humano que improvisan dos almas gemelas, junto á la silla del trovador de guitarra, que pone en solfa sus anhelos y suspiros. En el *Cancionero* hay millares de seguidillas como la que copio más arriba, y que tienen por autor un solo poeta: el pueblo.

La melodía suave, la postura honesta, el movimiento y la expresión amante de este baile encantador, no se puede describir; es necesario penetrar en la atmósfera atrayente de sus hechizos y verlo desarrollarse en miradas y suspiros, al compás de cantos dulces y tristes, para apreciar

todo el interés que inspiran el ruido de las castañuelas, el lánguido entusiasmo de las bailarinas, las miradas tímidas del bailarín y la gracia decente con que sabe éste refrenar la impetuosidad de sus movimientos, ante las majas flexibles que llevan el fuego de la inspiración y de los antojos, en el ritmo de la cadencia con que cada miembro del cuerpo marca el compás de la música, en perfecto recogimiento y hasta en afectado decoro, sin los que la danza popular sería un esqueleto deforme, una indecencia brutal.

CAPÍTULO V.

Sebastián Cerezo y el Corregidor Armona. — Prohibición de comedias.—Junta de teólogos.—Pecado mortal.—Condiciones para permitir las representaciones. — Comedias en las iglesias.— Religiosos en los teatros.—Reformación de comedias.—Número de compañías autorizadas.

UTILIZANDO la coyuntura de ser D. Juan Antonio de Armona corregidor de Madrid y protector de teatros, se presentó á su mercé *Sebastián Cerezo*, bailarín celebérrimo de aquellos tiempos (1780), y le dijo que había ocasión propicia de conciliar lo divino con lo humano, por medio de una *danza prima*, de honestísimo porte, y de combinaciones capaces de seducir á los espectadores más descontentadizos.

Que las *Seguidillas* (1) (así se llamaba la danza)

(1) La *Seguidilla*, como hoy se conoce, apareció en la Mancha á principios del siglo pasado, pero el nombre es más antiguo y se halla citado en el cap. XXXVIII del *Quijote*.—(*Historia de la literatura y del arte dramático en España, por el Conde de Schak.*)

tenían música deleitosa, en compás de tres por cuatro, y á veces en tono menor.

Que los galanes bailaban la tonada con gran prosopopeya, y las mujeres con mucho comedimiento, resultando de todo un espectáculo decoroso, de muchísimo atractivo y de no menor inspiración, graciosa y culta.

Que la invención pondría término á la decadencia de los teatros y á los desvíos del público. Que tenía arreglada una tanda de andaluzas y madrileñas, hábiles y salerosas como las que en su tiempo aplaudieron los romanos, y que estaba seguro del éxito de sus saltatrices, porque ya habían bailado las Seguidillas en *Particulares* de Grandes de España y de Consejeros, y que en todos habían causado verdadero fanatismo.

Por consiguiente, si su mercé lo permite, podríamos celebrar una sesión ante su honrada persona—añadió Cerezo—y ya verá Usía cómo no exagera su humilde servidor.

El protector Armona, que ha dejado manuscritas *Las Memorias cronológicas sobre el origen de las representaciones de comedias en España*, hoy existentes en la Academia de la Historia, y era un señor más ilustrado y menos preocupado que su tiempo, oyó á Cerezo con atención, y le dijo:

—Si me respondes de lo que dices, asistiré á la prueba de la danza, y si la encuentro admisible, te prometo tolerarla en los teatros de Madrid y en los de provincias.

Y dicho esto, se acomodó sobre la peluca un

ENSAYO DEL BAILE LA *SEGUIDILLA* ANTE EL CORREGIDOR ARMONA.

tres picos guarnecido de seda, sobre los hombros una capa galana de franela encarnada, y, atravesado por los riñones, el espadín fino de corte con flocaduras de acero.

De este modo aderezado y empavesado, salió Armona de su morada en pos del bailarín, quien le llevó á las casas de *Gilimón*, en el portillo del mismo nombre, donde aguardaban vestidas por precaución con faldellines cortos, zapatos escotados con galgas, zorongos, agremanes y jubones acuchillados, las jóvenes más bonitas y graciosas que hasta entonces había criado el cielo de Andalucía.

Las saltarinas hicieron en dos tiempos, una reverencia de mucho gusto, que agradó sobremanera al Sr. Corregidor, y en seguida una voz dulce de hombre, aunque plañidera, empezó á cantar la *Seguidilla*, acompañado por un guitarro, que rasgueaba con maestría, una especie de gitano de los Percheles.

Al cuarto compás sonaron de pronto las castañuelas, y rompió el baile con acompasados giros, graciosas idas y venidas, igualdad de movimientos y una expresión encantadora de amorosa alegría, que sedujo al Sr. Corregidor, encadenándole ojos, oídos y el alma, hasta el extremo de hacerle romper en aplausos y aclamaciones, cual pudiera hacerlo un simple mosquetero de la *Pacheca*.

Al siguiente día se concedió, por Real Cédula, el permiso de danzar en los teatros *Seguidillas*, *Polos*, *Boleros* y *Jotas*, y el público, regocijado, acu

dió en tumulto, y sigue acudiendo, á aplaudir á sus bailarinas queridas, á sus muchachas bonitas y á los músicos de talento que, como Carnicer, Barbieri, Oudrid, Caballero, Cereceda y Chueca, han logrado popularizar y eternizar las *Seguidillas* rumbosas, las *Tiranas* y *Soleaes* del repertorio bailable de nuestros días.

Vaya en gracia el apartado que antecede, si es digresión, y volvamos á nuestros carneros.

*
* *

En el año de 1600 mandó S. M. que se celebrase una junta de teólogos y de consejeros, para conferir sobre comedias, y uno de estos señores era el licenciado Boorques, cuyo aviso, rubricado por el Duque de Lerma, dice así: «Su majestad ha mandado que quatro de su Consejo se junten, con quatro teólogos, en el aposento del padre Confesor, para conferir y ajustar la forma en que se puede permitir las comedias. Uno de los señalados es vuestra merced, y el P. Confesor avisará el día en que se hubiese de hacer la junta. De Casa, 19 de Abril 1600.»

El dictamen de los teólogos fué: «Que las comedias, como hasta allí se habían representado y solían representarse en los teatros, con los dichos, y acciones, y meneos, y bailes y cantares lascivos y deshonestos, eran ilícitas y era pecado mortal representarlas.»

Este fué el mismo dictamen, en cuya virtud

las había prohibido Felipe II. Pero como se encargaba que examinasen bajo qué condiciones se podían permitir, dijeron que bajo las siguientes:

Primera. Que la materia de que se tratase no fuese mala ni lasciva, y en la buena ó indiferente no se mezclasen bailes, ni meneos, ni tonadas lascivas, ni dichos deshonestos, ni en lo principal ni en los entremeses.

Segunda. Que no hubiese tantas familias, ni quadrillas (esto es, compañías), sino que se reduxesen á quatro, y que estas solas tuviesen licencia para representar.

Tercera. Que no representasen mujeres en ninguna manera, porque, en actos tan públicos, provoca notablemente una mujer desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos, como constaba por la experiencia que de esto tenían los confesores, á quienes en este caso se debía dar entero crédito; que si representasen muchachos en hábito de mujeres, no se presentasen con afeites ni composturas deshonestas, y que no asistiesen á las comedias ni clérigos, ni frailes, ni prelados, imponiendo pena á los representantes, si los admitían en los teatros públicos.

Cuarta. Que en las iglesias y conventos sólo se representasen comedias *puramente ordenadas á devoción.*

El Consejo se enteró del dictamen de los teólogos, y estuvo conforme, añadiendo: «que en quanto á que no asistan religiosos á las comedias y se impongan penas á los representantes que los

admitieren en los teatros públicos, parece convendría escribir á los Provinciales de las Órdenes, para que ordenen que ningún religioso se hallase en los teatros de las dichas comedias, por parecer cosa indecente y fea (1).

*
* *

Y ya que hablamos de esto, creemos oportuno consignar aquí lo que, acerca de la reformación de comedias, se mandó por dos autos del Consejo, proveídos uno en 14 de Marzo y otro en 8 del año de 1615, para que se guardase, así en esta corte como en todo el reino:

«Primeramente que no haya más que doce compañías, las cuales traigan los autores que para ellas nombrase el Consejo, y llevaren testimonio de este nombramiento, firmado de Juan Gallo de Andrada, secretario de cámara del Consejo más antiguo.

»Que por el Consejo se nombran por tales autores á Alonso Riquelme, Fernán Sánchez, To-

(1) Todas estas noticias están tomadas del *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, por Casiano Pellicer, año de 1804; de don Leandro Fernández Moratín; de las *Memorias cronológicas sobre el origen de la representación de comedias en España*, formadas en 1785 por el Corregidor en Madrid D. José Antonio de Armona, y del *Origen del Teatro Español*, por don Manuel García de Villanueva Hugalde y Parra, primer actor de una de las compañías de esta corte.

más Fernández, Pedro de Valdés, Diego López de Alcaraz, Pedro Cebriano, Pedro Llorente, Juan de Morales, Juan Acacio, Antonio Granados, Alonso de Heredia y Andrés de Claramonte, los cuales, y no otros ningunos, lo puedan ser por tiempo de dos años, que han de correr y contarse desde el dicho día 8 de Abril, y traigan sus compañías gente de buena vida y costumbres, y dé memoria cada año de los que traen, á la persona que el Consejo señalase, y lo mismo hagan los que fueren nombrados de aquí adelante, de dos en dos años, como está dicho.

»Que los autores y representantes casados, traigan consigo á sus mujeres.

»Que no traigan vestidos contra las premáticas del reino, fuera de los teatros y lugar donde representasen, que para representar se les permite andar con ellos.

»Que las mujeres representen en hábito decente de mujeres, y no salgan á representar en faldellín sólo, sino que por lo menos lleven, sobre la ropa, baquero ó basquiña suelta ó enfaldada, y no representen en hábito de hombres, ni hagan personajes de tales, ni los hombres, aunque sean muchos, de mujeres.

»Que no representen cosas, bailes ni cantares, ni meneos lascivos ni deshonestos ó de mal ejemplo, sino que sean conforme á las danzas y bailes antiguos, y se dan por prohibidos todos los bailes de *escarramanes*, *chaconas*, *zarabandas*, *carreterías* y cualquier otros semejantes á éstos, de los

cuales se ordena que los tales autores y personas que trajeren en sus compañías, no usen en manera alguna, so las penas que adelante irán declaradas, y no inventen otros de nuevo semejantes con diferentes nombres. Y cualquier que hubieren de cantar y bailar, sea con aprobación de la persona del señor del Consejo, á cuyo cargo estuviere el hacer cumplir lo susodicho. El cual ha de tener particular cuenta y cuidado de no consentir que se hagan los dichos bailes, y que sin su aprobación no se haga ninguno, aunque sea de los lícitos.

»Que en cada teatro, aquí en la corte, asistan un alguacil de ella, cual fuere nombrado (demás de Juan de Alicante, alguacil de Casa y Corte de S. M.), el cual, como hasta aquí, ha de asistir en ellos, conforme á la Cédula Real que tiene de S. M., de manera que pueda acudir á cualquiera de los dos Corrales, donde más necesidad hubiere, y los otros dos alguaciles por el tiempo que fuere señalado, y no pueda ir de uno á otro, y todos han de tener cuenta con que no haya ruidos, ni alborotos, ni escándalos, y que los hombres y mujeres estén apartados, así en los asientos como en las entradas y salidas, para que no se hagan cosas deshonestas y para que no consientan entrar en los vestuarios persona alguna, fuera de los representantes. Y que estos dos alguaciles sirvan no más que dos meses, y cumplidos, se muden otros dos. Y para que asimismo hagan que entren y salgan temprano de las comedias, de suerte que

salgan de día y que no se abran los teatros antes de las doce del día.

»Que los autores y sus compañías no representen en esta corte en casas particulares, sin licencia del Consejo; y en los ensayos que hicieren en sus casas, no admitan gente alguna á verlos hacer.

»Que no representen comedias algunas desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Cuasimodo, ni los domingos, ni los primeros días de las Pascuas.

»Que las comedias, entremeses, bailes, danzas y cantares que hubieren de representar, antes que las den los tales autores á los representantes para que las tomen de memoria, las traigan ó envíen á la persona que el Consejo tuviere nombrada para esto, el cual las censure, y con su censura dé licencia firmada de su nombre para que se puedan hacer y representar, y sin esta licencia no se representen ni se hagan, el cual las censurará no permitiendo cosa lasciva, ni deshonesta, ni malsonante, ni en daño de otros, ni de materia que no convenga que salga en público.

»Que no estén dos compañías juntas en un lugar, excepto en la corte y Sevilla, ni estén más de dos meses cada año en cada lugar.

»Que no se represente en iglesia ó monasterio, si no fuere cuando la comedia fuese puramente ordenada á devoción.

»Que los autores y representantes que no guardasen cualquiera cosa de las que van declaradas, sean castigados con las penas siguientes: Por la

primera vez, 200 ducados para obras pías; por la segunda, doblado, y dos años de destierro del reino, y por la tercera, dos años de galeras.

»Que los demás autos que el Consejo tiene proveídos en razón de comedias, que no son contrarios á lo susodicho, se guarden.

»Que los Corregidores y Justicias del reino, cada uno en su jurisdicción, hagan guardar, cumplir y ejecutar lo contenido en esta orden, so graves penas, y que se enviará persona, á su costa, á hacer ejecutar lo que por su negligencia no se ejecutase y castigase, y que se les hará cargo en la residencia que se les tomase de esto; y para ello se envíen provisiones á los dichos Corregidores y Justicias, y que esto se les notifique á los dichos autores de comedias, para que lo guarden y cumplan.—Concuerda con el original.—JUAN GALLO DE ANDRADE.»

(Del Archivo del Ayuntamiento.)

CAPÍTULO VI.

Consecuencias del bando de reformación.—Grupos femeninos en el Mentidero.—Bajas en los productos.—Aumentan á cuarenta las compañías.—Felipe IV actor á los nueve años. —Comedias en Palacio.—*Particulares.*—Demasías del público.—Los Mosqueteros.—De qué modo se pedía la indulgencia de los espectadores.

L otro día del bando sobre reformación de comedias y comediantes, y lo mismo en los sucesivos, fué de ver la zalagarda que armaron en el *Mentidero* de la calle del León las histrionisas más aparentes, es decir, las mejor dispuestas á sublevarse contra el Consejo y los señores de la curia, por aquello de los jubones degollados, las basquiñas cortas y los meneos lascivos.

Las trompetas de la excomunion teologal prohibían á la mujer del teatro tener el pecho levantado, la cintura estrecha, las caderas eminentes,

el pie menudito y arqueado, los ojos grandes y la sonrisa de envite, es decir, todo ese conjunto de formas armónicas que el Ser Supremo había dado á la comedianta del Corral de la Pacheca para que embelesara castamente á los que tienen instinto corporal, y oyen, ven y entienden la locución de los sentidos.

—¿Qué vamos á hacer de todo esto?—se preguntaban unas á otras las farsantas mejor dotadas por la naturaleza próvida, de eso que el arte llama hechizos, desde que la madre Eva fué expulsada con Adán del Paraíso terrestre.—¿Por qué nos han de excomulgar, no teniendo nosotras la culpa de poseer joyas teatrales, que para ellos las quisieran esos señores tan castos, algunas veces tan nefandos é impúdicos?

La cosa era para muy tenida en cuenta, porque el público se agolpaba todos los días, singularmente á la puerta del Corral de la Pacheca, y la almáciga de Mosqueteros vociferaba y se daba á todos los demonios cuando salía, por ejemplo, la *Mariflores*, andando como las grullas, perpendicularmente, con basquiña larga y manto de burato, á fin de ocultar al público los dones principales que Dios la otorgó.

—«No andes así, *Mariquilla*, que nos vamos á morir de verte amortajada. Mira que el Sr. Alcalde no pertenece á la trinca de la excomunión, y se dormirá, si es preciso, para no ver la gracia resaladísima de tus contornos.»

Y al oir esto, el maestro de vihuela tocaba un

pasacalle de revoleo, y en seguida iban apareciendo en las tablas las mozas de más regalo de la compañía, con jubón y sin manto, con basquiña corta ceñida, con un taco de cintura y cabeza que no había más que pedir.

Los aposentos echaban vítores y ramos con emblemas aristocráticos. La jaula gritaba: «Eso es lo que vale.» El Alcalde se esperezaba abrazado á la vara, los alguaciles se removían de puro contentos, y la Mosquetería paseaba en triunfo, por el patio, á las realísimas mozas que, bajo la protección de los magnates de rejas y celosías, lanzaban un reto de hechizos á los cadáveres de la reformación, á estilo de la *Trapa*. Y las muy bribonas acabaron por vencer en toda la línea, al grito de: «abajo los mojigatos y las mojigatas.»

*
* *

Las representaciones continuaron, pero con una baja en los productos, que alarmó á los hospitales. Averiguadas las causas, recurrieron una y otra vez á S. M., diciendo que las comedias, sin la salsa y aliciente de los bailes picarescos, no llevaban gente á los Corrales: que eso de encarecer la entrada é inquirir, con más instancias, si las mujeres que andan en las cuadrillas son de buena ó mala vida, y si pueden ó no andar muchachas con ellas, retrae á la gente moza que acudía á verlas, y es un desconsuelo que los pobres pierdan el aprovechamiento de las entradas y que bajen

los productos que cobra el Hospital general, un año con otro, á 7.500 ducados, poco más ó menos.

Mientras vivió Felipe III no se rompieron, poco ni mucho, las ligaduras que retraían al pueblo de asistir á las comedias; mas en cuanto acabó el luto de Corte, en 21 de Julio de 1621, el joven y gallardo mancebo que, con el nombre de Felipe IV, ocupó el trono de España á los diez y siete años, abrió las válvulas de respiración á los corrales de Madrid, y volvieron á oirse las castañuelas en las tablas, repiqueteadas por las más graciosas histrionisas, pertenecientes á las cuarenta compañías de representantes á que, con la tolerancia Real, se elevaron, primero las cuatro y después las doce de título, consentidas para honesto recreo del reino y beneficio de los hospitales de la corte.

*
* *

Felipe IV vino al mundo con tal afición á las representaciones escénicas, que á los nueve años ya hacía comedias en la Corte de su padre, según se dice en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, y Cabrera de Córdova, en la relación de las cosas sucedidas, principalmente en la Corte, desde 1599 á 1614, añade que «el jueves de la semana pasada (de Madrid, 8 de Marzo de 1614) el Príncipe nuestro señor, con las Meninas, representaron una comedia delante del Rey, y SS. AA. y las damas, sin entrar otro ninguno: representó el

Príncipe el *Dios Cupido*, y de salir de un carro se mareó y tuvo dos vómitos; pero no se le siguió otro mal, y dicen lo hizo bonitamente, y el Condesito de Puñoenrostro fué la *diosa Venus*, y los otros, los demás personajes, y ha habido algunos señores (los terroristas) á quienes ha parecido que no se había de permitir que representase su alteza, aunque la poca edad le disculpa, al cual oí se le había muerto el enano *Bonami*, que él quería mucho.»

Desde este momento histórico, que inicia el período brillante de las representaciones teatrales, todos los domingos, jueves y fiestas de precepto de cada semana, se representaron comedias en el cuarto de la Reina, cuyos títulos omito por no ser del caso, pero no los nombres de los representantes, que fueron Pedro Valdés, su esposa Jerónima de Burgos, quien cobró por tres comedias 900 reales, á razón de 300 una, en lugar de 200 que antes se pagaba; Alonso de Olmedo, Cristóbal de Avendaño, Juan de Morales, Vallejo y Pedro de Valdés, con sus respectivas compañías. Total de comedias representadas, ante SS. MM. desde 5 de Octubre á 8 de Febrero siguiente: 43, que á 300 reales, importaron 12.900 reales satisfechos á los actores.

*
* *

La afición á los particulares fué general. Hubo cómicos y bailarines en las fiestas del Marqués de

Alcañices, lo mismo que en las del Duque de Medina-Sidonia, antes y después del viaje de Felipe IV en 1624, pues entonces llevó el Duque cómicos y saltarines á su posesión de campo *El Hato de Doña Ana*, y de Granada se añade que hubo comedias en la Alhambra, con escándalo de los arqueólogos, que ya empezaban á darse á conocer y murmuraban en voz alta del Emperador Carlos V, porque derribó el palacio árabe de invierno para levantar un suntuoso, churrigueresco y barroco edificio, que ni siquiera ha servido para circo de caballos.

Las comedias alternaban con los saraos, y las lanzas con los toros, las fiestas poéticas, las cañas y los regocijos populares, entendiéndose por éstos el jolgorio del tumulto innominado, la discordancia bulliciosa de ese amable barullo popular, en que se ríe, se grita, se aulla y se apalean las gentes, cansadas de mirar á lo alto sin ver la cola al cometa.

Los avisos históricos de D. José Pellicer y Tobar hasta 1642, están llenos de relaciones de fiestas de Corte y de incidentes, como el del Marqués del Águila, que fué condenado á muerte por desenvainar la espada, en el Buen Retiro, en presencia del Rey; como la comedia de maravillosas tramoyas, obra de Cosme Lotti, representada en el Colegio Imperial de los Padres de la Compañía; como los tres días de comedias y luminarias en el convento de la Santísima Trinidad, en honor del Cristo de la Fe que vino de las Indias; como la

función silbada del *Sotillo de Madrid á lo divino*, por Francisco de Roxas, que representaron Yusepe y la Negrilla, y la del *Sansón*, del mismo Roxas, aplaudida, que hicieron Iñigo y la primera dama, que era la Jusepa, coetánea de la Rosa, la Góngora y la viuda.

*
* *

A los que defienden, por alarde de saber, que nunca fué telón urbano ni campestre del escenario, el costal ó la manta vieja, de que hablan muchos escritores, nos permitiremos decirles que hasta el año de 1661, en que se nombró inspector superior de las representaciones teatrales de Palacio, al Marqués de Heliche, y al Duque de Medina de las Torres de las del Buen Retiro, pudo tenerse idea exacta de las colgaduras de percal ó damasco, mas no de la perspectiva teatral, ni de la verdadera decoración escénica.

Del Marqués de Heliche dice á este propósito *Bances Candamo* «que fué el primero que mandó delinear mutaciones y fingir máquinas y *apariencias*, cosa que, siendo mayordomo mayor el Condestable de Castilla, ha llegado á tal punto, que la vista se pasma en los teatros, usurpando el arte todo el imperio de la naturaleza. Las líneas paralelas y el pincel saben dar concavidad á la plana superficie de un lienzo, de suerte que jamás ha estado tan adelantado el aparato de la escena, ni

el armonioso primor de la música, como en el presente siglo.»

Esto no quiere decir que antes del Marqués de Heliche no se hubieran hecho reformas apreciables en las tablas en el sentido de dar aspecto real, apropiado y verosímil á la representación; pero los recursos de la pintura escenógrafa eran tan pobres, como el ingenio de los Orbanejas de almagre, y el público, por su parte, no exigía más, porque ni siquiera lo adivinaba.

Hágote mesón ó iglesia, decía mirando á cualquier lienzo, y si hay sol, que salga por el techo, como decimos en otro lugar.

*
* *

Como representaban dos compañías á la vez, había cierta competencia entre ellas, no sólo para granjear más lucro, sino para merecer mayores aplausos. Los comediantes informaban á los concurrentes del esmero con que habían estudiado los papeles, y de las comedias que habían adquirido, esperando el disimulo y el perdón de las gentes de juicio, y temiendo los silbatos y pitos del patio ó de los Mosqueteros, ó, como ellos decían, de la *Infantería Española*, y no menos los de la cazuela, ó *jaula de las mujeres*. Por eso apostrofaban á toda clase de espectadores, diciendo:

«Sabios y críticos *Bancos*,
Gradas bien intencionadas,
Piadosas *Barandillas*,

Doctos *Desvanes* del alma,
Aposentos, que, callando,
Sabéis suplir nuestras faltas,
Infantería Española
(Porque ya es cosa muy rancia
El llamaros Mosqueteros);
Damas que en aquesa *Jaula*
Nos dais, con pitos y llaves,
Por la tarde alboreada;
A serviros he venido:
Seis comedias estudiadas
Traigo, y tres por estudiar,
Todas nuevas. Los que cantan,
Letras y bailes famosos» (1).

---

(1) De los entremeses de Quiñones de Benavente, de quien tomamos también esta otra forma de solicitar la indulgencia, el silencio, etc., del público:

LORENZO. ¡Piedad, ingeniosos *bancos*!
CINTOR. ¡Perdón, nobles *aposentos*!
LINARES. ¡Favor, belicosas *gradas*!
BERNARDO. ¡Quietud, *desvanes tremendos*!
PIÑERO. ¡Atenciòn, mis *barandillas*!
PINELO. Carísimos *mosqueteros*,
Granuja del auditorio,
Defensa, ayuda, silencio,
Y brindis á todo el mundo.
(*Toma tabaco.*)
Que ya os doy de lo que heredo.
LORENZO. Damas en quien dignamente
Cifró su hermosura el cielo,
. . . . . .
Así el Abril de los años
Sea en vosotras eterno,
Sin que el tiempo que tenéis
No se sepa en ningún tiempo.
Etc., etc., etc.

CAPÍTULO VII.

Pepinos y estocadas.—El alojero.—Nuevos escrúpulos acerca de lo lícito ó ilícito de las comedias.—Disposiciones del Consejo.—Vuelve á reducirse el número de compañías.—Comentarios y hablillas.—Primera comedia que se representó en Madrid cuando volvieron á abrirse los teatros.—Otras en Palacio y en algunos lugares de Castilla, Aragón y Valencia y en casas particulares. —Representaciones en conventos y sacristías.

L temor á los silbidos del patio ó de la *Infantería Española*, ó de la *jaula* de mujeres, estimulaba á los representantes á esmerarse en estudiar los papeles, pues de la cortesía de los *aposentos*, *gradas*, *barandillas* y *bancos sabios* (más tarde *lunetas*), y de los doctos *desvanes* (después *tertulia*), nada tenían que temer los histriones ni las histrionisas, sobre todo si estas últimas lucían juventud y hermosura. Alguna vez los pepinos, en lluvia intempestiva, detuvieron la representación, con y sin permiso del Alcalde de servicio. El farsante lastimado, desenvainó

alguna vez la espada y se volvió contra los alborotadores cobardes, retándoles á singular combate; pero si esto acontecía, su mercé el Alcalde enderezaba la vara y enviaba á la cárcel al comediante.

Nicolás Boileau acababa de escribir: «Que el público compra á la entrada el derecho de silbar», y se silbaba por no ir contra el precepto, y si alguna famosa comedianta, como la romana *Arbúscula*, alabada por Cicerón, respondía á los silbantes con desenfado, diciendo: «A mí me basta que me aplaudan los caballeros, pues á los demás no los estimo en lo que piso», era arrojada del teatro á pescozones y entregada al Santo Oficio, por hereje y disoluta.

El nombre de *tertulia* se introdujo y adoptó en tiempo de Felipe IV, y se llamó así porque en ella asistían, á ver la comedia, los religiosos de buen gusto y la gente culta y erudita. Estos *tertulianos* ó *tertulios* llevaron muy á mal la silba que los Mosqueteros, capitaneados por su *indecente* presidente Nicolás Sánchez, dieron á una comedia del Dr. Pérez de Montalván, y de su corro, el de la tertulia, salió un papel en que se daban leyes corteses y se juzgaba, sin pasión, á los escritores de comedias por sus nombres. Quevedo escribió una carta de pésame al atribulado don Juan Pérez de Montalván, al propio tiempo que un Mosquetero zaino, de la clase de copleros, gritaba por el patio los conocidos versos del poeta satírico:

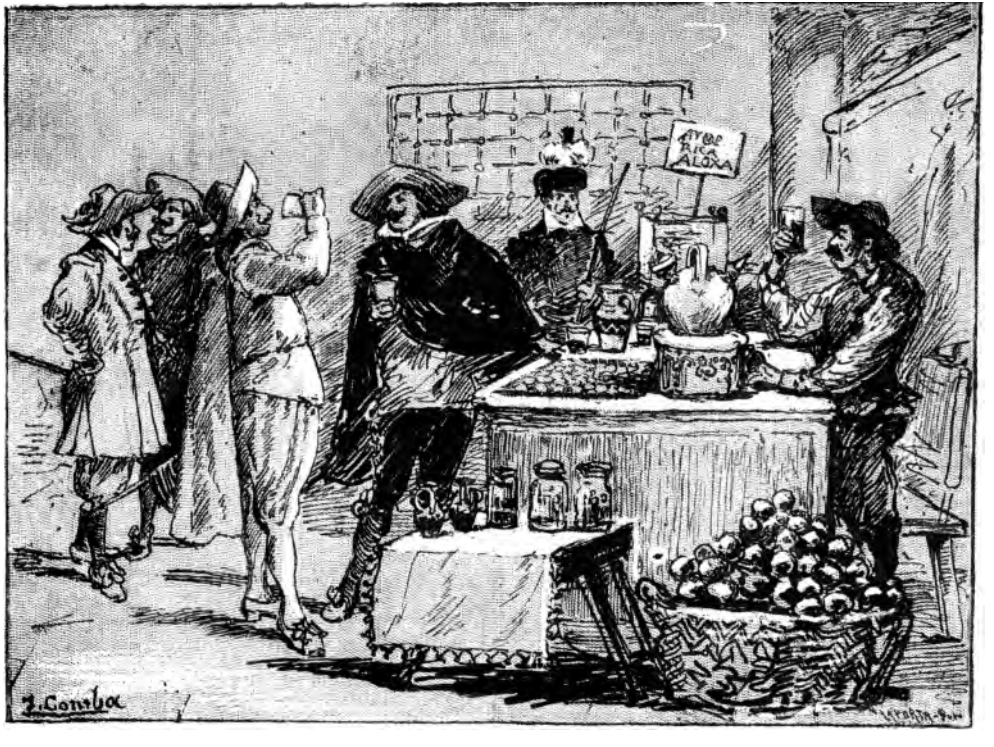

EL ALOJERO.

«El doctor tú te lo pones,
El Montalván no lo eres;
Conque en quitándote el Don,
Vienes á quedar Juan Pérez.»

*
* *

Otro sitio había en el teatro, desde donde los montañeses ó alojeros vendían sus alojas y barquillos, según dice un poeta de aquel tiempo:

«Ya me parece ver los alojeros
Vender con gran requesta sus lexias
Y volver las obleas en dinero.»

Este sitio del *alojero* se destinó, en 1801, para asiento de los alcaldes que asistían á la función y que antes se sentaban en el mismo tablado, dando motivo á cuchufletas de parte de los espectadores atrevidos y timoratos. Y no sólo se vendía aloja en el patio, sino que también avellanas, piñones mondados, peros, nueces, castañas, vinos y naranjas, turrón, agua de anís y dátiles (1).

(1) «En la villa de Madrid, á 23 del mes de Marzo de 1587, estando en el Espital de la Pasión D. Gaspar Coello, Francisco de Prado, Gonzalo Monzon y Pedro de Guevara, Diputados de dicho Espital, dixeron que daban en arrendamiento á Francisco Briceño, vecino de esta villa, el vender el agua y fruta en el teatro de la calle del Príncipe y en el de la Cruz, y el dicho Francisco Briceño le tomó y se obligó á dar cada dia de los que oviere comedia, en cualquiera de las di-

En los años de 1644 y 1646 se suscitaron de nuevo los escrúpulos, acerca de lo lícito ó ilícito de las comedias, de sus adherentes y anexidades. El Consejo entendió en el asunto, y propuso:

1.° Que no hubiera más que seis compañías, y que se prohibieran las llamadas de la legua, en que andaba gente perdida.

2.° Que las comedias fuesen de buen ejemplo, sin mezcla de amores, y que para conseguirlo, se prohibiesen casi todas las que hasta entonces se habían representado, especialmente los *libros de Lope de Vega, que tanto daño habían hecho á las costumbres.*

3.° Que se moderasen los trajes de los comediantes, reformándose los guardainfantes de las mujeres y el *degollado* de la garganta y espalda.

4.° Que ningún hombre ni mujer pudiese sacar más de un vestido en una comedia, ni las mujeres se vistiesen de hombre, y que sacasen las basquiñas hasta los pies.

5.° Que no se cantasen jácaras, sátiras ni seguidillas, ni otro ningún cantar ni baile, antiguo ni moderno, ni nuevamente inventado, que tuviese indecencia, desgarro ú acción poco modesta, sino que usasen de la música grave y de los bailes de

---

chas dos casas, por la dicha razón, *cinco* reales por de aquí á el dia de S. Miquel, primero venidero de este presente año de 1587, y para ello obliga su persona y bienes; siendo presentes por testigos Domingo Lopez, que firmó por él, y Pedro Velasco.»

modestia, danzas de cuenta, y todo con la mesura que en teatro tan público se requería, y que los cantares y bailes no se pudiesen decir ni hacer, sin que estuviesen pasados y registrados por el Comisario del Consejo.

6.º Que ninguna mujer, aunque fuese muchacha, bailase sola en el teatro, sino en compañía de otras, y si el baile fuese de calidad que se hubiesen de poner cerca hombres y mujeres, fuese con acción y modo muy recatado.

7.º Que no pudiese bailar, ni cantar, ni representar mujer ninguna que no fuese casada.

8.º Que los vestuarios estuviesen sin gente, ni entrasen en ellos más que los comediantes, y que la comedia se empezase á las dos en el invierno, y á las tres en el verano, porque no se saliese tarde.

9.º Que asistiese un Alcalde á la comedia con asistencia tan precisa, que no faltase en ninguna, y que se visitasen las casas de los Representantes, rondando sus calles y procurando desterrar de ellas la gente ociosa que las frecuenta, *con no poco escándalo de la corte.*

10. Que no se puedan representar, de aquí adelante, comedias de inventiva propia de los que las hacen, sino de historias ó vidas de Santos. Que los señores no puedan visitar á comedianta alguna, arriba de dos veces, y que no se hagan *particulares* en casa de nadie, si no es con licencia firmada por el Sr. Presidente de Castilla y de los Consejeros.

*
* *

En los avisos de 1.º de Marzo de 1644 se dice que estas leyes dieron mucho que hablar en Madrid, porque con ellas se prohibían las comedias de capa y espada, y se cortaban las alas á ingenios tan bizarros como el de D. Pedro Calderón de la Barca, á quien acababa de censurar, dándole su aprobación, el P. Fr. Manuel Guerra.

La primera comedia que se representó en Madrid, cuando volvieron á abrirse los teatros, fué la de *Santa María Magdalena.*

Las reclamaciones contra las leyes teatrales que quedan citadas, fueron tantas y tan apremiantes, que el Poder Supremo fué cediendo, y ya por los años de 1651 volvieron á introducirse las comedias en Madrid, en Palacio y en algunos lugares de los más principales de Castilla, Aragón y Valencia. Continuaron prohibidos los degollados en los jubones de las mujeres; pero se autorizaron los *escotes*, que, para los efectos de la perspectiva diabólica, venían á ser la misma cosa.

Las representaciones se hacían, no sólo en casas particulares de señores y consejeros, sino también en conventos de religiosos, de los más observantes de la corte. Fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de Lima, dice : que los religiosos escandalizan por lo común viendo hacer la comedia en los corrales ó en lugares indecentes; pero que cesa este escándalo viéndola representar en sus propios conventos, y que en el suyo, de San Felipe el Real de Madrid, representaban comedias,

en la sacristía, los actores y las actrices del teatro, asistiendo muchos caballeros livianos y algunos señores mozos, de los que concurren al *Mentidero* de las *gradas*, los cuales, entrándose en los vestuarios, con la licencia que dan los años, el poder y el desenfado, llegaron alguna vez á escandalizar de suerte, que llegó á oídos del Rey, y éste, que por cierto era muy devoto, en lugar de acongojarse, se sonrió de gusto.

CAPÍTULO VIII.

Crítica de nuestro Teatro antiguo por un escritor holandés. —Memorial de la villa de Madrid á la Reina Gobernadora, exponiendo los perjuicios que causaba la prohibición de las comedias.—Cómo las veía Felipe IV.—Representación en Palacio por la infanta doña María Teresa y las damas.—Inclinación á las comedias de algunos Obispos y de San Felipe Neri.—Disertaciones del eclesiástico Manzano.—Real providencia para que se representasen las comedias con la debida decencia.—Otros asuntos relacionados con ellas.

Un escritor holandés, hablando de nuestro Teatro antiguo, dice: «Los comediantes no representan con luces, sino con la del día, y así privan á las escenas de cierta ilusión. Los vestidos de los actores no son suntuosos, ni adaptados á los papeles. Una comedia de argumento romano ó griego, se representa con traje español. Todas las que yo he visto se componen de sólo tres actos, que los españoles llaman jornadas. Danlas principio por un prólogo ó loa en música, y cantan tan mal, que su armonía se parece á chillidos de niños. Entre las jornadas in-

tercalan algún entremés, algún baile ó algún sainete, que muchas veces es lo más entretenido de la comedia. Por lo demás, el pueblo es tan perdido por esta diversión, que apenas puede con dificultad encontrar asiento, porque los más principales están tomados por temporada, y esto prueba que la ociosidad reina con exceso en esta tierra. Los asientos preferentes están junto á las tablas, y se conservan de padres á hijos, como un mayorazgo, que ni puede venderse ni empeñarse. Tanta pasión tienen los españoles por la comedia.»

*
* *

En el mes de Septiembre de 1665 falleció don Felipe IV, y la reina gobernadora, D.ª Mariana de Austria, expidió, en 22 del mismo mes y año, el decreto siguiente: «El sentimiento á que ha obligado la falta del Rey nuestro Señor, pide que prohiba generalmente, en todos estos reinos, el representar comedias, y así mando se den luego por el Consejo las órdenes necesarias para que cesen enteramente, hasta que el Rey mi hijo tenga edad para gustar de ellas.»

La villa de Madrid dirigió un Memorial á la Gobernadora en 17 de Noviembre del año siguiente, en que expuso los perjuicios que se habían experimentado y continuaron experimentándose con esta Real resolución. La Gobernadora envió al Consejo, cuyo Presidente era el Conde de Castrillo, este Memorial de la villa, y

se accedió á que volvieran á abrirse los teatros, representándose en ellos las comedias, durante la menor edad de Carlos II, con la observancia de las leyes prescriptas, y otras veces sin ella.

Para asegurar con mayor firmeza la representación de las comedias, publicó entonces cierto autor una defensa de ellas con este título: *A la Majestad Católica de Carlos II, nuestro Señor, rendida consagra á sus Reales pies estas vasallas voces, desde su retiro, la Comedia.*

Dice que Felipe IV no sólo veía las comedias en el salón del Retiro, sino que asistía de *incógnito* á las de D. Jerónimo Villaizán, que se representaban en el Corral de la Cruz, entrando en él por la plazuela del Angel, por cierto paraje que guiaba derecho al aposento de S. M.

Que cuando vino de Alemania D.ª Mariana de Austria á casarse con su tío el mencionado Rey, la infanta D.ª María Teresa, mujer después de Luis XIV, y las damas de Palacio, representaron, para festejar esta venida, una comedia que compuso D. Gabriel Bocángel y Unzueta.

Que el *Segundo Tomás*, el Illmo. Sr. Fr. Pedro Godoy, obispo de Sigüenza, mandaba, para aliviar las fatigas de sus estudios, que le leyesen una comedia, que le servía de regocijado entretenimiento (1).

(1) De San Felipe Neri se refiere también que, para distraer y templar el incendio del amor divino, leía una novela ó una comedia.

Que aunque D. Pedro Calderón era reputado por el principal autor de autos sacramentales, también los escribieron y escribían Lope de Vega, Mira de Amescua, D. Felipe Godínez, el maestro José de Valdivieso, Blas de Mesa, Luis Vélez de Guevara, Juan Pérez de Montalván, Don Francisco de Rojas, Tirso de Molina y D. Antonio Coello; y que de los poetas que componían comedias de asuntos de la Sagrada Escritura, Mira de Amescua era autor de la del *Rico avariento*, de los *Sueños de Faraón*, del *Clavo de Jael* y de la *Fe de Abrahan*; el Dr. de Godínez, de *Las Lágrimas de David*, la *Mejor espigadera* y *Judit y Holofernes;* Rojas, de los *Trabajos de Tobías;* Luis Vélez, de los *Viejos de Susana* y de *La Magdalena;* D. Manuel de Vargas, de *Las Niñeces de David;* D. Juan de Orozco, de *Manasés, rey de Judá*, y D. Agustín de Moreto, de *La Cena de Baltasar*.

Que entre la multitud de poetas cómicos, de varios estados, se encontraba el Trinitario Fr. Hortensio Félix Paravicino, el Mínimo Fr. Antonio de Herrera, el Mercenario Téllez, ó Tirso de Molina, y los jesuítas Valentín de Céspedes, P. Calleja y P. Fomperosa.

Que Luis de Benavente fué el autor más festivo de entremeses y bailes, y el inventor de los sainetes, en cuyo género de escribir le acompañaron Cancer, Montesor, Villavicencio y Avellaneda, *abrazando en sus seguidillas más sentencias que en todos los epigramas latinos.*

Que sin embargo de tenerse por peligrosas las comedias de capa y espada, porque trataban principalmente de amores, se mezclaban en ellas muchas moralidades, en medio de sus chistes y sales.

Que la comedia era una diversión barata, *porque por seis quartos le cantan, baylan y representan al Mosquetero, y aun le obedecen.*

Y que en los *aposentos* se colocaban los grandes, en los *desvanes* (ó tertulia) los cortesanos y religiosos, en la *cazuela* las mujeres y en las gradas y en el patio el pueblo.

*
* *

El año de 1678 publicó D. Francisco Ramos del Manzano, docto y erudito eclesiástico, maestro que fué del mencionado Señor Don Carlos II, y del Consejo y Cámara de Castilla, sus célebres Comentarios *Ad leges Juliam et Papiam:* y en ellos se lee una Disertación teológico-política, de *Hodierna Hispana Comedia*, donde trata, con la debida dignidad y extensión, cuanto en pro y en contra puede alegarse, teológica y políticamente, contra la comedia (1).

Finalizado el siglo XVII, empezó el reinado de Felipe V, en cuyo tiempo, habiéndose renovado las dudas sobre lo lícito de las comedias,

(1) Tomo I, lib. II, cap. XLIII, pág. 486.

se despachó una Real providencia en 19 de Septiembre de 1725, que consta de catorce capítulos, dirigidos todos á que se representasen las comedias con la debida decencia, evitando en los concursos todo desorden y descompostura.

En el mismo año de 1725, impetró de la Silla Apostólica la ciudad de Pamplona la relaxación del voto que tenía hecho de no ver ni permitir representación alguna de comedia. Este *Breve* no sólo halló dificultades en su ejecución, sino que las tuvo también en la oposición del Ordinario; que, en virtud de sus representaciones, Roma reformó el Breve de relaxación. Pero habiendo acudido de nuevo la ciudad al Sumo Pontífice, y recibidos informes del Nuncio y de otras personas graves del reino, que abonaban las comedias, la misma Roma expidió otro Breve, en el año 1729, recogiendo, como subrepticio, el anterior y confirmando el primero con toda solemnidad y amplitud, como más largamente se contiene en el Trasunto que, testimoniado, se custodia en el archivo de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena.

En el año de 1740 públicó, en Cádiz, el P. Gaspar Díaz, de la Compañía de Jesús, una Disertación, pretendiendo probar que las comedias, reducidas á práctica ó representadas en el teatro, con todos sus adherentes, eran ilícitas. Imprimiéronse contra él algunos papeles, uno por el docto comediante Manuel Guerrero, que fué canonista, y otro por un anónimo, que se guarda en la Real

Biblioteca. El Consejo Supremo de Castilla, consultó sobre este punto á S. M., que se sirvió aprobar la representación de las comedias, hechas según las reglas establecidas.

CAPÍTULO IX.

Reinado de Carlos II.—Decadencia del teatro.—El P. Ocaña. —El actor *Coque*.—El capellán Añorbe y Corregel.—El sastre Calvo.—Cañizares, capitán de caballería.—Semiramis y Julio César.—Quiénes intervenían en la admisión de comedias.— Taberneros, presidiarios y gentuza en escena.— Advenimiento de Moratín, Jovellanos, Quintana, Duque de Rivas.—Estreno de *El Trovador*.

la época brillante de Calderón, Lope de Vega, Tirso, Moreto y Solís, sucedió la tenebrosa de Carlos II y de la guerra de sucesión, en que los autores dramáticos y los teatros se vieron, aquéllos desdeñados y éstos perseguidos, en tal manera, que habiendo querido solemnizar, con funciones de comedias las bodas del Monarca hechizado, apenas se pudieron reunir tres compañías en Madrid, de tantas como en años anteriores recorrían los pueblos de España, Italia y Francia.

«Es un dolor—escribe Jovellanos, refiriéndose

á la época de Carlos II, que la Talía española, que había pasado los Pirineos para inspirar al gran Molière, se vea aquí, en Castilla, tan afrentada y perseguida, por el fanatismo que domina á la Corte.»

Muertos Lope de Vega, Calderón y Moreto, en cuyo tiempo llegó á más de 70 el número de escritores dramáticos, la escena española cayó en manos de los imitadores, *imitatores servum pecus*, y no hubo exceso, ni escándalo, que no se cometiera, con espanto de la moral, ni truhanería inmunda que no arrancase aplausos, ni monstruosidad imposible que no se considerase natural. El P. *Marco Ocaña*, fraile Franciscano, de vida no muy conforme con la austeridad de su ministerio, se presentaba todas las noches, disfrazado de seglar, en el primer asiento de la barandilla inmediato á las tablas, y desde allí llamaba la atención del público con los chistes y chicoleos que dirigía á los actores y á las actrices, á quienes hacía reir, y las echaba grajea y las remedaba en los pasajes con gestos y manoteos de bufón. El patio, de cuyos concurrentes era muy conocido y familiar el P. *Ocaña*, atendía embelesado á sus ademanes y aplaudía sus *escurrillades* (*sic*) é indecencias.

Otras veces era Ildefonso *Coque*, actor muy querido del vulgo, el que arrancaba los aplausos de éste, ejecutando brutalmente *El Negro más prodigioso* ó *El Mágico africano*.

Otras, *D. Tomás Añorbe y Corregel*, capellán

de las monjas de la Encarnación, soltaba una comedia anodina, que compuso entre misas y responsos, como se suelta un novillo, y era de ver la algazara que se armaba, entre comediantes y espectadores, con los disparates del argumento.

Otras, un apreciable sastre de poca destreza en el corte, llamado *Juan Calvo y Vela*, venía al tablado de las ignominias, casi en hombros de los Mosqueteros, rompiendo cortinas de indiana, vulgo telones, para ensayar garruchas, contrapesos y escotillones en la comedia de su invención *El Mágico de Salerno* ó *Pedro Vayalarde*, que no es, sin embargo, la menos disparatada que compuso, de la misma estofa, el aborto de las musas y de la aguja de coser. Este autor de comedias fué muy estimado de las mujeres, de los beatos (á quienes dedicó algunos autos) y de los muchachos.

*
* *

Otras veces venía un auto sacramental en que el ángel anunciaba á la Virgen (papel que desempeñaba la célebre Mariquita Lavenant) la encarnación del Verbo; y al responder, traducidas en buenos versos castellanos, las palabras del Evangelio: «*Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco*», los apóstrofes hediondos del patio dirigidos á la cómica, interrumpían el espectáculo con irreligiosa y sacrílega algazara, y hacían conocer á muchas madres cuán mal habían hecho en llevar consigo á sus hijas honestas.

Una mujer con la custodia en las manos, acompañada de los coros cantaba en procesión el *Tantum ergo* y concluía diciendo: *Ite misa est.* En una fábula salía San Pablo con su montante, enseñando á esgrimir á la Magdalena: en otra, se decía que la Samaritana vive en la calle del Pozo: en otra se aconsejaba á San Agustín que se fuese al hospital de San Juan de Dios: en otra se afirmaba que Jesucristo murió en la calle de las Tres Cruces.

*
* *

El señor Rey D. Cárlos III, cuando vino de Nápoles, puso fin á tanto escándalo, prohibiendo la representación teatral de los *autos sacramentales* (1).

Mucho se ha abusado en nuestros días de la libertad de escribir para el teatro; pero no se ha llegado todavía al desenfreno de ese período de decadencia, y aunque también se abusa de los Mosqueteros, ó sean los alabarderos del día, para aplaudir los disparates más estupendos, no hay alborotadores como el famoso *Tusa*, el herrero vocinglero de la calle de Alcalá, que casi todas las noches era arrestado por la policía del Conde de Aranda, por perturbador y escandaloso.

*
* *

(1) Se prohibieron los autos sacramentales por Real Cédula de 11 de Junio de 1765.

Pero aun hay más; el capitán de caballería y fiscal de comedias, *D. José de Cañizares*, maestro infatigable de los poetastros, verrugas del Teatro que hoy llamamos antiguo, venía desde su casa de la calle de las Veneras, donde murió muy viejo, á dirigir una comedia mitológica, en que Diana bajaba á la escena en una nube de tul, cantando seguidillas y *princesas*, así llamadas, en lenguaje cómico, las coplas acompañadas á la guitarra.

Otras veces, por último, el mismo poeta hacía salir á *Semíramis* peinada á la papillota, con arracadas semejantes á las que usan las charras, con casaquín de glasé, bucles angelicales, paletina de nudos, excusali, tontillo y zapatos de tacón alto.

A *Julio César* le presentaba con su corona de laurel, peinado á *la rinoceronte*, sombrero de plumaje colocado con gracia debajo del brazo izquierdo, chupa de tisú, casaca de terciopelo, medias á la virulé, espadín de concha y corbata guarnecida de encajes.

*
* *

Así describe los trajes un escritor anónimo, testigo presencial, maravillándose de que con tales avíos pudiera sostenerse la ilusión del público, á quien ayudaban á sentir la orquesta, compuesta de cinco violines desafinados y un contrabajo ronco, las cortinas de guinga, sin bastidores ni bambalinas, y el consabido Alcalde de turno en el

proscenio, con un escribano y dos alguaciles de los que pintó Quevedo.

Nosotros tenemos, es verdad, *Tusas* reventadores en los estrenos, pero con ser decididamente malas algunas de las funciones que ahora se ponen en escena, no lo son tanto como las que escribieron en su tiempo, Iparraguirre, Ibáñez, Vicente y Manuel Guerrero, cómicos, y D. José de Lobera y Mendieta, autor de una comedia intitulada: *La Mujer más penitente y espanto de caridad, la venerable hermana María de Jesús, hija de la* VENERABLE *Orden Tercera de* PENITENCIA *de N. P. San Francisco, de la ciudad de Toledo.* Y así otros de la misma escuela, que no cito por no fatigar á mis lectores.

*
* *

Para la admisión de las piezas que habían de representarse, intervenían el Corregidor, el Vicario eclesiástico, otro censor nombrado por el Corregidor, un religioso de la Victoria, que no permitía decir á un héroe de comedia *Aborrezco la victoria*, porque no se creyera alusión á su Orden, y además el autor de la compañía, el galán, la dama y los amigos de bastidores.

De este modo cayó el teatro en el mayor desprecio, dando por resultado que el vulgo más abatido viniera á frecuentarle casi exclusivamente; así fué que los autores de comedias, no encon-

trando protección en el Gobierno, ni estímulos en el público, se dedicaran á agradar á la canalla más soez, *pues que lo paga es justo*....., sacando á la escena taberneros, castañeras, pellejeros, tripicalleros, besugueros, traperos, pillos, rateros, presidiarios; en suma, las heces de los arrabales de Madrid; algo así parecido á lo que hoy sucede con las exhibiciones del baile truhanesco y el cante *jondo* de los gitanos. El cigarro en tagarnina y pitillo, el garito, la embriaguez, la disolución, el abandono, el puñal y la navaja, todos los vicios juntos, pintados con colores engañosos, bajo la protección del señor Presidente de teatros, se exponían á la vista del vulgo ignorante, que aplaudía á rabiar, porque se veía retratado en ellos.

Así vivió la escena dramática envilecida, mendigando apoyos, hasta que á fines del siglo pasado aparecieron Moratín, Cienfuegos y Jovellanos como heraldos gigantes de la regeneración del siglo XIX, que iniciaron con tanto éxito Quintana, el Duque de Rivas, Gil y Zárate, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, Escosura, Zorrilla, Ventura de la Vega, y entre todos, el más humilde soldado, el autor más insigne, el inmortal García Gutiérrez, que en su drama romántico *El Trovador*, obtuvo, en la noche de 1.º de Marzo de 1836, el éxito más ruidoso que ha habido y habrá en la escena española. Don Carlos Latorre y Doña Concepción Rodríguez (nótese que por aquel entonces ya tenían el *don* los histriones), compar-

tieron, con el obscuro poeta, el triunfo de la escena del Príncipe. Todavía hay en Madrid ancianos, de ambos sexos, que recuerdan las emociones gloriosas de aquella noche histórica de *El Trovador* de García Gutiérrez.

CAPÍTULO X.

CRONOLOGÍA DEL CORRAL DE LA PACHECA.

Prohibición á autores y actores de ausentarse de la corte.—Propiedad de los Corrales.—Autos sacramentales.—*La Joya.*—Autores notables.—Aposentos.—Reclamaciones.—Ventanas al corral.

ANTES de terminar estos apuntes histórico-literarios del *Corral de la Pacheca*, creemos oportuno dar aquí salida, por orden cronológico, y con los comentarios que juzguemos convenientes, á los muy curiosos documentos, que, por mediación del diligente escritor don José de Montes, hemos podido procurarnos en copia, de los que se custodian en el archivo Municipal de esta Corte, facilitados galantemente por el ilustrado bibliotecario, D. Timoteo Domingo Palacio, y por el erudito oficial del archivo, don Carlos Cambronero.

* * *

1566.— El Hospital general se fundó el año 1596, según Gil González Dávila. León Pinelo afirma que su fundamento data del año 1566.

*
* *

1584. — En 15 de Febrero de 1584, por el licenciado Jiménez Ortiz, del Consejo de S. M., á cuyo cargo estaban las cosas tocantes á la Hacienda de esta villa, se mandó notificar á los autores de comedias que no hiciesen ausencia de esta corte, éstos ni los representantes, cuya providencia se ha continuado mucho después, como consta en el archivo.

*
* *

1606. — Cuando vino aquí la Corte, que fué en el año de 1606, ya estaban hechos los dos Corrales del Príncipe y la Cruz, y su propiedad y aprovechamiento era para los hospitales general, Pasión y Niños Expósitos y Desamparados de esta villa, gobernándose para la percepción y cobranza de dicho aprovechamiento, por los comisionados que se nombraban de los mismos individuos de las Cofradías, y éstos hacían cada año los arrendamientos y ajustaban á los autores.

*
* *

1607.— En 18 de Mayo de 1607, el Sr. Corre-

gidor de esta villa mandó notificar á los autores de comedias que presentasen los autos, que se habían de representar aquel año en las fiestas del Corpus, para verlos y examinarlos, cuya providencia se contenía por el censor de comedias.

*
* *

1608.—En 4 de Noviembre de 1608, se presentó al Ayuntamiento un memorial, solicitando el arrendamiento de la representación de las comedias.

*
* *

1608.—Se halla en este archivo un impreso que contiene 33 capítulos de las Ordenanzas que se habían de guardar en los corrales de comedias, cuando se administraren por los hospitales, dadas por el licenciado Juan de Tejada, del Consejo de S. M., á quien estaba cometida la protección y gobierno de dichos hospitales, por cédula del Señor Rey D. Felipe II.

*
* *

1610 y 1611.—Se hallan dos autos, uno de 24 de Junio de 1610 y otro de 6 de Junio de 1611, por D. Diego López de Ayala, del Consejo y Cámara y comisario de esta villa y D. Gonzalo Manuel, corregidor de Madrid, que dicen así:

«En la villa de Madrid, á 24 dias del mes de Junio de 1610 años, los Sres. D. Diego Lopez de Ayala, del Consejo y Cámara de S. M. y comisario de esta villa, y D. Gonzalo Manuel, corregidor de ella y su tierra por S. M., y D. Gabriel de Alarcon y Miguel Martinez del Sel, regidores de la dicha villa y comisarios, por ella nombrados, para los autos de la fiesta del Santísimo Sacramento de este presente año, mandaron que los 100 ducados que se han de dar de *Joya* (1) á los autores de comedias que hicieron los dichos autos, que fueron Riquelme y Sanchez, se parta entre los dos, dando á cada uno 50 ducados, y lo señalaron.—Ante mí, Pedro Martinez.»

Item. — «En la villa de Madrid, á 6 dias del mes de Junio de 1611, los Sres. D. Diego Lopez de Ayala, del Consejo y Cámara de S. M. y comisario de esta villa, y D. Gonzalo Manuel, corregidor de ella y su tierra, y D. Gabriel de Alarcon y Miguel Martinez del Sel, regidores de la dicha villa y comisarios, por ella nombrados para los autos sacramentales de este año: Dijeron, que atento que los dos autos que hizo Tomás Fernandez fueron mejores que los de Fernan Sánchez, mandaron que los 100 ducados de *Joya*, que conforme á la obligacion que hicieron se han de dar al autor que mejores autos hiciere (2), y

(1) *La Joya* consistía en un lote de telas de tafetán, que valía á cinco reales la vara, y en dinero.

(2) Los escritores más notables de autos sacramentales, anteriores y posteriores á Lope de Vega, fueron:

por las representaciones que hicieren el sábado, se les dé á cada autor 600 reales, por cuanto no están obligados á representar más de el dicho dia de el Santísimo Sacramento, y el viernes siguiente, y los *gana panes*, que anduvieron con los carros el dicho dia y el sábado, se paguen por cuenta de la villa; así lo mandaron y señalaron. »

*
* *

Antes del reinado literario de Lope de Vega, y aun después de la muerte de D. Pedro Calderón, no hubo en Madrid compañías fijas de comediantes. Se representaba solamente, desde Pascua de Resurrección hasta *in festo Corporis Christi*, y en lo restante del año, cada cual tenía que buscarse la vida por ciudades, villas y aldeas, y aun por los cortijos más pobres, en los cuales, se representaba el dulcísimo auto sacramental de Timoneda, titulado *La Oveja perdida*, por compañías de la legua, compuestas ordinariamente de tres ó cuatro hombres y un chicuelo encargado de cobrar por entrada un *cuarto*, un *pedazo de pan*, una *sardina* ó un *huevo*. Muerto Felipe, quien á

Gil Vicente.—Lucas Fernández.—Juan de Timoneda.—Juan de Pedraza.—Josef de Valdivielso.—Lope de Vega.—Fr. Gabriel Téllez.—Calderón de la Barca.—Agustín Moreto.—Francisco Bances Candamo.—Luis Vélez de Guevara.—Rojas Zorrilla.—Matamoros.—Vidal Salcedo.—Díaz Tanco.—José de Villalpando.—Fr. Juan de Mogica.—Sor Juana Inés de la Cruz.—Mira de Amescua, y otros muchos.

pesar de su austeridad no estorbó á Lope de Vega ni á su auxiliar Valdivielso, la pintura de caracteres caballerescos y elegantes en comedias de capa y espada, todavía se concedió á la traza de los *autos viejos* una importancia que hasta entonces no había tenido.

*
* *

La *Junta de Autos*, compuesta del Corregidor, dos Regidores de la Villa con un Secretario, y presidida por un Consejero de la Cámara Real, á quien se llamaba indistintamente *Comisario*, *Protector* y *Superintendente* de las *Fiestas del Corpus*, era la que contrataba las compañías de los teatros y las de las fiestas de carros. Esta Junta estaba autorizada además para *embargar* á los comediantes, con sus ajuares y vestimentas, para traerlos á Madrid desde las provincias donde se hallaren, y para ajustar con ellos el modo y forma de representar los poemas eucarísticos en las festividades del *Corpus*, con carros fabricados sigilosamente en la *Obrería* del Ayuntamiento, gigantes y cabezudos, danzas, botargas y tarascas. La herejía protestante podía infiltrarse en la corte de España, con el ejemplo personal é influencia del Príncipe de Gales, y era natural que los católicos, de este lado del Pirineo, quisieran deslumbrar á los luteranos y calvinistas con las magnificencias de nuestro culto, y el ostentoso aparato de las fiestas sacramentales. Era obligación de los auto-

res de compañías adquirir á su costa las composiciones que habían de representarse, entregándolas á la Junta, ocho días después de Pascua de Resurrección. Por haberse retrasado Lope de Vega en la composición de dos autos, que había prometido al comediante Antonio Riquelme, fué llevado éste á la cárcel con todas sus campanillas de galán distinguido, hasta que Lope, con su fecundo ingenio, le sacó de prisiones. Para remediar estos y otros inconvenientes, sin relajar la disciplina de los cómicos, que eran por aquel entonces muy levantiscos, la Junta comenzó á dirigirse por sí misma á los escritores, y á entenderse con ellos sobre el precio, aunque el pagarlos corriese siempre por cuenta de las compañías.

*
* *

1615.—*Sisas que se suman en los teatros para alivio de los hospitales.*—Comprados por los señores diputados, en el año de 1579, las casas y terrenos necesarios en las calles del Príncipe y de la Cruz, para la fabricación de los teatros de comedias, cuyo aprovechamiento estaba destinado á los hospitales, se mandó por Real providencia de 11 de Abril de 1615 situar en las sisas 54.000 ducados, en la forma siguiente: 34.000 al Hospital general, 10.000 al de la Pasión, y los otros 10,000 al de los Desamparados, y así quedaron las sisas dueñas de los dichos Corrales pagando todos los acreedores, prefiriendo los citados hospitales. No cons-

taba pertenecer á particular ningún aposento, y sólo Madrid tenía uno en cada corral y pagaba de arrendamiento 300 ducados al año.

*
* *

1618.—Se halla una representación hecha por Madrid á S. M. para que, á ejemplo de otras ciudades, tuviese este Ayuntamiento aposentos particulares en los corráles de comedias para ver las representaciones de éstas, libertándose de los 300 ducados que pagaba por esto.

En atención á haber servido á los hospitales con muchas limosnas, y aunque no consta hecha esta gracia, parece cesó la contribución desde el año 1620, por expresarlo así una escritura de arrendamiento de los Corrales.

*
* *

1619.—Con fecha de 12 de Abril de 1619, se halla un nombramiento de alguacil del Corral del Príncipe, por el Dr. D. Diego López de Salcedo, del Consejo de S. M. y protector de los hospitales.

*
* *

1632.—Consta que la representacion de los autos sacramentales la ajustaba Madrid con los autores que se hallaban aquí, y después, si se representaban en los Corrales, era arrendamiento

aparte por aquellos dias ó temporada que duraban los autos, que se regulaban en veinticuatro ó treinta dias, y este producto era propio de Madrid.

*
* *

1632.—Por una testificación del Procurador del hospital de Anton Martín, de 22 de Septiembre de 1632, consta que el arrendador de los Corrales de comedias que administra Madrid, paga al dicho hospital 54 reales y 24 maravedís cada día.

*
* *

1632.—Hay una copia de una Cédula de S. M. nombrando por alguacil de Comedias del Corral del Príncipe á Bernardino de Solís, por juro de heredad, con fecha 1.° de Octubre de 1632.

*
* *

1632.—Consta también en el Archivo, que los Corrales de comedias los administraba Madrid desde 1632, de orden de S. M., que participó á boca al Secretario Pedro Martínez, el Sr. José González, á quien S. M. había nombrado por protector de esta villa.

*
* *

1632.—Hay un auto de D. José González, del Consejo y Cámara de S. M. y protector de comedias, para que ninguna persona entrase á verlas sin pagar lo que estaba dispuesto, por el perjuicio que se seguía á los hospitales. Su fecha 3 de Setiembre de 1632.

*
* *

1633.—En 13 de Mayo de 1633 se proveyó un auto por D. José González, del Consejo de S. M., protector de hospitales, para que todas las personas que tuviesen aposentos en los dos Corrales de comedias hiciesen nuevos arrendamientos.

*
* *

1635. — En el Ayuntamiento que se celebró en 19 de Febrero de 1635 hay un acuerdo del tenor siguiente:

«En este Ayuntamiento, el Sr. D. Juan Martínez, dijo: Que habiendo visto esta villa que los aposentos que tiene en los Corrales de las comedias estaban muy pequeños, y los de los lados grandes y mayores que los demás, y se le cometió agrandarlos del tamaño que los demás, y se le cometió lo hiciese y ejecutase, y para ello habló á los arrendadores de las comedias, y estuvieron llanos con que esta villa lo hiciese, con que primero se diese al Sr. José Gómez, del Consejo de Cámara de S. M., Superintendente de los di-

INTERIOR DE UN *APOSENTO* (HOY PALCO).

chos Corrales de las comedias, al que la dió y le pareció muy bien, y que se hiciese con que se diese petición sobre ello en el Consejo; y que esto no se ejecutó, porque al Sr. Regidor D. Lorenzo del Castillo le pareció no se hiciese, de que da cuenta á la Villa, para que ordene lo que mejor le pareciese conveniente; y todo por la Villa; y tratado sobre ello se acordó que el dicho señor D. Juan Martínez ejecute lo que estaba acordado, de que los dos aposentos de los Corrales de las comedias se agranden, como antes estaba acordado, y que el Sr. D. Francisco Melchor de Luzon y Guzman sea tambien Comisario, para ejecutar el agrandar los dichos aposentos, pues lo es para hacer las diligencias que convengan, en razon de que el repartimiento de los aposentos de las comedias no se quite ni innove de lo que antes se hacía, ni lo haga el Marqués de la Havas, y sobre ello se siga el pleito que está intentado; y si no se pudiese salir con él, esta Villa lo tome y compre, segun está acordado por esta villa, y dado comisión para ello al dicho señor D. Francisco Melchor de Luzon y Guzman, lo cual ejecute y demás de ello el hacer se agranden los dichos aposentos, que para ello se le da comisión.»

*
* *

1635.—En 13 de Agosto de 1635 se dió licencia á D. Rodrigo de Herrera para abrir una ven-

tana en el Corral del Príncipe, pagando á los arrendadores de él 30 ducados cada año.

*
* *

1635.—También fué concedida esta gracia á D. Pedro de Aragón, después de haberse sometido la parte del edificio que el mismo designaba (1) para abrir la ventana, á un reconocimiento, por el Aparejador mayor de las obras Reales de S. M. y maestro mayor de las de la villa de Madrid, José de Villarreal, puesto que de ello no resultaba daño ni perjuicio alguno.

---

(1) «D. Pedro de Aragon, gentilhombre de la Cámara de S. M., de su Consejo de guerra, y capitan de la Guarda Alemana, dice, que habiendo comprado una casa en la calle del Príncipe, en la cual tenía dos aposentos con vistas al Corral de las comedias, quiere agora abrir, en medio de los dos, otra ventana á dicho Corral de las comedias, siendo, como es, sin perjuicio y daño de la fortificacion de dicho Corral, ni menoscabo de su arrendamiento, pide y suplica á V. S. se le dé licencia para abrir dicha ventana y vista al Corral, en que recibiría merced de V. S.—*Pedro Antonio de Aragón.*»

CAPÍTULO XI.

Sisas.—Preponderancia de la Grandeza. — Precios de las comedias.—Cómo habían de representarse los autos.— Aumento de un cuarto por entrada.—Volatines en los corrales.—Producto de las comedias.—Obras en el Corral.—Pago del paso de mujeres á la cazuela.—Suspensión de funciones por varios motivos.

1637—.Hay un auto de D. Antonio Contreras, del Consejo de S. M. y Visitador de esta villa, por el cual mandó que de los 10.000 ducados que tenía en las comedias del Hospital de la Pasión, se pagase la cantidad que dejase de cobrar de ellos de la sisa de la sexta parte.

Dice así:

»En la villa de Madrid, á 25 de Junio de 1637 años, los Sres. José González y D. Antonio de Contreras, del Consejo de S. M., protectores de los hospitales de esta corte, habiendo visto la cédula en que fué servido de mandar situar en la sisa de la sexta parte 10.000 ducados para el Hostal de la Pasion, menos lo que procediese de las

comedias, y vista también la falta que en ella hay, y lo que debe, y atendiendo al fruto que de ellas se espera sacar, y á la necesidad y empeño en que se halla el hospital por la mudanza de la casa y otros gastos que se han ofrecido, y atendiendo á que si no es socorrido, está expuesto á cerrarse, y que es necesario dar medio tal, que fundándose en Justicia fuese asequible y socorrido: dijeron que mandaban y mandaron se notifique á Juan de Arana, receptor de la dicha sisa de la sexta parte ó á otro cualesquiera receptor que hubiere en adelante, dé y pague al dicho Hospital de la Pasion, de lo que procediese de la dicha sisa, toda la consignacion que tiene en comedias, y esta paga la ha de hacer por meses, en la forma que hace las demás de lo que en la dicha sisa tienen consignado los hospitales de esta corte, bajándose de la cantidad que se le manda pagar de nuevo cada mes lo que le constase por certificacion que en cualquier mes han entregado por parte de las comedias al dicho hospital, y si algún mes ó meses hubieren que valgan al dicho hospital más cantidad de la consignacion que tienen en dichas comedias, se ha de entregar al dicho Juan de Arana con cuenta y razon para que se convierta en los efectos para que está la sisa consignada, de suerte que cada mes ha de quedar entregado y pagado el hospital de toda la cantidad de comedias, ora sea de lo que procediere de ellas, ó de lo que proceda de la dicha sisa, y esta paga la ha de hacer el dicho Juan de Arana, en el lugar que por la dicha

cédula toca á esta consignación de los hospitales, antes y primero que á otro ninguno acreedor posterior que tenga derecho á la dicha sisa, lo cual sea sin perjuicio de la consignación que tienen los demás hospitales de esta corte en la dicha sisa, y se ejecute desde este mes que hoy corre; y de este auto y cédula tomen la razon los contadores de la villa, en la forma ordinaria, y así lo proveyeron, mandaron y señalaron. Está rubricado.—*Juan Lozano.*».

*
* *

1637.—La preponderancia de la Grandeza, como representación del absolutismo de derecho divino, se dejaba ver hasta en las cosas más triviales. Tuvo capricho, por ejemplo, D. Juan Pacheco, hijo del Marqués de Cerralbo, de que Tomás Fernández, autor de comedias, *echase* una nueva el día de San Blas, en que su novia, hija del Marqués de Cadreita, estaba libre de calenturas cuartanarias, y deseaba solazarse con el espectáculo.

Fernández alegó razones para excusarse; pero no admitiéndolas D. Juan el galanteador, buscó un testaferro para que acuchillase al cómico, y así lo hizo, hiriéndole en la cara, mientras el aspirante á asesino se paseaba, esperando el suceso, cerca de San Sebastián, y diciendo que así se había de tratar á los pícaros. Representaron las cofradías, se quejó el público en papeles volantes,

y el Consejo mandó retener á D. Juan en el Convento de Calatrava, mientras se calificaba de grave ó leve la herida del histrión.

*
* *

1640.—He dicho más arriba que los *representantes* de entonces eran levantiscos, y voy á probarlo, consignando que, por rebeldía á las órdenes de Bartolomé Romero, autor de compañía, fué llevado un cómico á la cárcel de Corte en 1640, con su mujer, y le embargaron el ajuar y le echaron dos pares de grillos con candado y cadena. En cambio se adjudicó á una actriz, sobresaliente y bonita, parte del valor de la Joya establecida para estímulo de los autores de compañías, y se dió otra parte á Bernardo López, segundo gracioso, en premio, porque *vistió el auto y es humilde.* Esta frase retrata toda una época.

Fijáronse los precios de 100 reales por cada loa, 300 por un entremés y mojiganga, 1.100 por la música de dos autos, de 200 á 400 por un sainete, 440 por una comedia de Calderón, que fué la mejor pagada, y al peso, puede decirse, por docenas, las de los demás autores, sin ayuda de costa, se entiende, porque ésta se reservaba para los favoritos.

*
* *

1642.—El año de 1642 se mandó que los *autos*

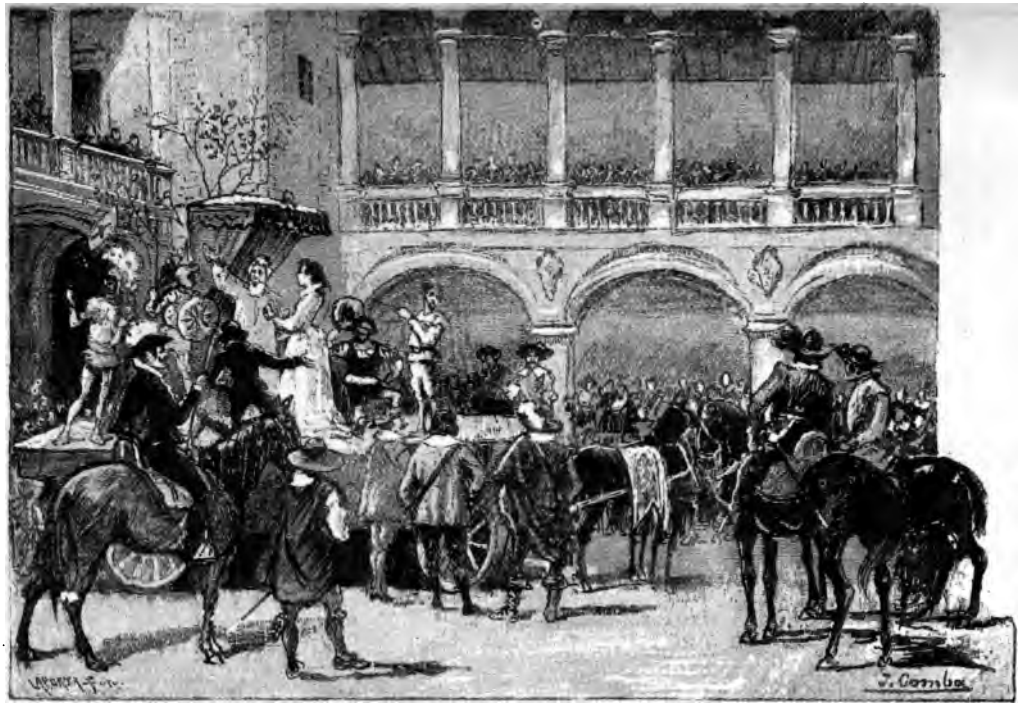

REPRESENTACIÓN DE UN AUTO SACRAMENTAL.

de la fiesta del *Corpus* se representaran en esta forma: Jueves por la tarde, día del *Corpus*, representarán, los cuatro carros que están dispuestos, á S. M., delante de su Real Palacio, á la hora que se señalare; y como fuesen acabando, vengan á representar al Consejo, en la plazuela de la Villa: y los dos primeros que acabaren en este día, irán después á representar al Consejo de Aragón

Viernes por la mañana: representarán dos carros al Consejo de Inquisición, y los otros dos al de Cruzada; por estar ambos Consejos juntos, representarán todos los cuatro carros. En acabando los dos primeros, irán á representar al Consejo de Hacienda. Este día, por la tarde, todos los cuatro carros representarán á la Villa, en la plazuela de San Salvador, y como fueren acabando los dos primeros de ellos, irán á representar al Consejo de Indias, y los dos segundos al de Ordenes.

El sábado representarán todos cuatro carros al Presidente de Castilla; por la mañana representarán dos carros al pueblo, y otros dos al Consejo de Italia.

*
* *

En los años de 1644 y 1646, con motivo de las muertes de la reina D.ª Isabel y del príncipe de Asturias D. Baltasar, se suspendieron las comedias.

*
* *

1645.—Por una Cédula de S. M. sometida al Sr. Corregidor de esta villa, con fecha 5 de Agosto de 1645, se mandó se cobrase á cada persona que entrase á ver las comedias, un cuarto más, para el sustento y curación de los soldados y hospitales de los ejércitos.

Dice así:

«*Real Cédula.*—El Rey: Mi Corregidor de la villa de Madrid ó cualquiera de vuestros tenientes, sabed: que habiendo reconocido lo mucho que importa al servicio de Dios Nuestro Señor y mio, á la conservacion de mis ejércitos, el que los hospitales de ellos estén con la provisión cumplida y necesaria, para la cura y regalo de los soldados heridos y enfermos: Y deseando proveer y remediar esto y destinar para este efecto renta fija, segura.—Por hallarse mi Real Hacienda muy gastada, por tantos y continuos gastos inexcusables que se han ofrecido y ofrecen, y no poderse proveer de ella, mandé se buscasen medios, y habiéndome propuesto algunos, el menos gravoso y sin inconveniente á los vasallos de estos mis reinos, pareció el que todas las personas de ellos que entrasen á ver comedias pagasen un cuarto más de lo que al presente se ha acostumbrado y acostumbra pagar en todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos, ordenes, Señoríos y Abadengos, para que sirviese para el dicho efecto.—Dada en Zaragoza á cinco dias del mes de Agosto de 1645.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey Nuestro Señor, *Juan de Otalora Guebara.*»

Se hallan varios autos de los Protectores de comedias, mandando á los Corregidores de las ciudades donde había representantes de comedias, se presentasen en esta Villa, dentro de cierto término para escoger de éstos los mejores.

*
* *

1648. — Existe una consulta del Consejo de Su Majestad, dando su parecer para que se continuase la representación de comedias, que se habían mandado suspender.

*
* *

1650. — Hay un arrendamiento de los corrales de comedias, para hacer en ellos los volatines y títeres, durante la Cuaresma del expresado año.

No deja de ser extraño que, durante la Cuaresma, se permitiera al público divertirse con títeres y volatines y no con la representación de obras dramáticas.

*
* *

1651.—«Cuenta de lo que ha producido el aprovechamiento de los Corrales de las comedias, desde el 10 de Abril de 1650, hasta el 2 de Junio del año 1651.

	Reales.
Por 58 representaciones que hubo en los Corrales del Príncipe y de la Cruz desde el 10 de Abril de 1650 hasta el 2 de Junio de 1651	34.568

Lo que se ha pagado:

A Nicolás Frey, por auto del Sr. D. Antonio.	11.823
A Julio Gomez, por auto del mismo	5.160
A D. Antonio de Porras, por auto de dicho señor	3.500
A Alonso Cortés, por auto del mismo	5.667
A D. Felipe de Porras, por otro auto de dicho señor	2.666
A D.ª Jerónima Zavala, por otro auto	2.566
A Fray Luis de Laujar, por otro auto	1.544
A D. Gaspar de los Rios, por otro auto y apremio del Corregidor	4.800
A D. Francisco de los Rios, por auto de don Antonio	1.352
A Francisca Marín, por otro auto de D. Antonio	700
A la misma, por otro idem	1.800
	41.578

Monta el cargo	34.568
Idem lo pagado	41.578
Contra Madrid	7.010

*
* *

1660.—*Obras ejecutadas en el Corral del Príncipe.* — «Digo yo, Juan Beloro, aparejador de las Reales obras de S. M. y alarife de esta villa de

Madrid, que de orden del Sr. D. Pedro Vicente, caballero de la Orden de Santiago y regidor de dicha villa, vi los reparos forzosos de que necesitan hacerse en los Corrales de las comedias. Primeramente reconocí los cimientos del Corral del Príncipe adonde cargan los aposentos de la villa y las que dicen cazuelas de las mujeres, y como entramos por la puerta en el portal de como se sube á los aposentos, se ha de poner un pié de viga de tercia y cuarta con su basa y zapata que reciba la viga donde cargan los suelos. Y en los tabiques que están entre el portal y la tienda se ha de meter una citara de ladrillo y cal que suba una vara en alto que defienda de los orines y fortifique los tabiques, que están todos pasados y podridos. — Mas, encima del teatro y del vestuario, la viga que recibe á las armaduras está podrida, se ha de quitar apuntalando primero las armaduras y poner una viga nueva de tercia y cuarta, con cuatro piés con sus zapatas, los dos de tercia y cuarta, y los otros dos de viga de cuarta y sesma. — Mas, en la canal maestra de á mano derecha como entramos, encima de dicho teatro y vestuario, se ha de quitar la armadura, que está toda podrida, y poner tres vigas de tercia y cuarta y volver á hacer la armadura nueva y echar la canal maestra de plomo, que la tiene en malísimo estado y poco corriente el tejado.— Mas, se han de arreglar y repasar bien todos los tejados de dicho Corral, devolviendo todas las tejas malas por las buenas y dejarlos muy bien

rematados, así como los caballetes y respaldares. — Mas, en el aposento de la villa hacer unos reparos de yeso y el cerco de la puerta clavarlo con unos clavos largos y tomarlos con yeso.— Y en los demás aposentos tres cerraduras.—Mas, se ha de hacer una trampa al pozo porque no echen dentro nada.—Mas, como entramos á mano izquierda, poner un antepecho de madera con sus verjas donde se sienten, frontero al teatro.—Mas, en un pilar que está en aquel callejon como entramos por debajo de las gradas, está todo derribado, se ha de reparar haciendo un cimiento de piedra y cal y recibirlo con yeso, y encima á plomo de él está un pedazo de tabique maltratado, es menester poner un pié de madera en la esquina y tomarlo con yeso.—Mas, la escalera que está al cabo de las gradas á mano izquierda está toda desquebrajada, es menester alegrar y hacer la subida más cómoda y fácil.—Mas, en la cazuela alta poner dos tablones en los asientos.—Mas, echar canelones de hoja de lata, porque los anteriores están podridos.

»Todos estos reparos son forzosos y necesarios en hacerlos en seguida, porque no vengan á mayor gasto. —Madrid en 10 de Julio de 1660 años. —JUAN BELORO.»

*
* *

Por lo que se ve, el estado en que se hallaba en esa época el Corral del Príncipe era bien deplorable, tanto como después ha venido á serlo.

1662.—A D.ª Juana González Carpio se la pagaban 50 ducados al año por permitir el paso, por su casa, á las mujeres que entraban á la cazuela del Corral del Príncipe.

*
* *

1682.—Hay una orden de S. M., de 22 de Junio de dicho año, mandando cesen en Madrid las representaciones de comedias y fiestas de toros, por la peste que había.

*
* *

1683.—Otra orden, su fecha 11 de Agosto del citado año, mandando cesar en Madrid la representación de comedias, por muerte de la Reina de Francia, hasta que se concluyan las honras.

*
* *

Otra de 23 de Septiembre siguiente, ídem ídem, durante dos semanas, por un jubileo.

*
* *

1686.—Otra de 12 de Mayo de 1686 y á con-

sulta del Consejo, mandando se acudiese al arrendador de los Corrales de comedias, con los emolumentos que procediesen de la entrada de la primera puerta, como siempre se había hecho, cuando se representaban en él comedias.

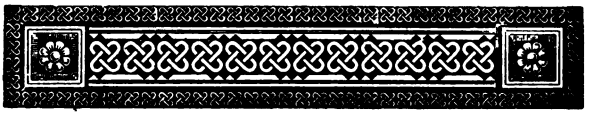

CAPÍTULO XII.

Pieza ó palco para el Ayuntamiento.——Compañía de Félix Paignal.—Auto para que las comedias fuesen proporcionadas y de buen gusto.— Reales Cédulas sobre formación de compañías.—Quienes tenían vistas á los Corrales.—Repartimiento de aposentos á los Corregidores y Comisarios.—Denuncia de abusos.—Mejoras en el Príncipe.

1687.—Se halla un diseño para hacer una pieza en el Corral del Príncipe, para Madrid (el Ayuntamiento).

*
* *

1690.—Otra de S. M., participada al Sr. Corregidor por el Conde de Oropesa, Presidente de Castilla, para que diese orden no faltase en la corte la representación de comedias en los Corrales, á pretexto de los ensayos para las fiestas de Palacio y Retiro, trayendo una compañía de Toledo. Su fecha 24 de Abril de 1690.

*
* *

1694.—El año 1694 se publicaron las comedias de D. Agustín de Salazar y Torres, y en ellas hay una loa con que, en tiempo de Carlos II, entró á representar en Madrid la compañía de Félix Paignal, que se componía de los actores siguientes:

Agustín Manuel, Félix Paignal, Carlos Vallejo, Ponce, Cueva, Manuel de Mosquera, Marcos Garcés, Cristóbal Caballero, Gregorio de la Rosa, Manuela Bustamante, Antonia del Pozo, Sebastiana Fernández, Antonia Macares, María Aguado, Mariano Borja.—Músicos.

*
* *

1697.—Madrid hizo gracia al Almirante de Castilla, para que pudiese, á su costa, abrir una ventana, con vistas al Corral del Príncipe, en las casas que tenía en la calle del Prado.

*
* *

1698.—Hay un auto dado por D. Francisco de Vargas y Lezama, Corregidor de esta villa, de 23 de Noviembre de 1698, mandando á los autores representasen comedias proporcionadas y de buen gusto al público, porque las que ejecutaban no lo eran, de lo que se seguía mucho perjuicio á los hospitales y las sisas por falta de asistencia al teatro.

Dice así:

«En la villa de Madrid, á 23 días del mes de Noviembre de 1698 años, el Sr. D. Francisco de Vargas y Lezama, caballero del Orden de Calatrava, del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda de S. M., Corregidor de esta villa, dijo: Que por cuanto Carlos Vallejo y Juan de Cárdenas, autores de comedias, no representan comedias proporcionadas, y por esta causa asiste poca gente á verlas, de que resulta gran perjuicio, así á los hospitales de esta corte, por estar agregado á ellos el producto del arrendamiento de los Corrales de comedias, como á los interesados en las sisas de sexta parte, mediante lo cual su Señoría mandó se notifique á los dichos Carlos Vallejo y Juan de Cárdenas representen comedias proporcionadas y en la conformidad que están obligados, y de calidad que no se experimenten semejantes inconvenientes, y que el pueblo logre de buenos festejos como conviene, con apercibimiento que no lo ejecutando así se les sacarán, á cada uno de los dichos Carlos Vallejo y Juan de Cárdenas, 500 ducados, además de que se pasará á lo que hubiere lugar en derecho, y lo señaló su Señoría.—*Vargas.*—Ante mí, *Miguel Thoribio.*»

*
* *

1705.—Hay una orden de S. M., comunicada á esta villa por D. Juan de Layseca, protector de comedias, para que á la compañía italiana se la

permita representar privadamente en su casa (25 de Febrero de 1705).

*
* *

1706.—Por Real Cédula de 22 de Setiembre de 1706 se mandó que el Conde de Gondomar «pudiese ajustar y disponer que por su orden se ajustasen y formasen las compañías de comediantes, para el uso de la representación, del número como las que llaman de la legua, examinar las comedias, verlas y aprobarlas y mandar se examinen y censuren antes que se representen en los Corrales de la corte, y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos, y excluir en todo ó en parte las que os pareciese no ser convenientes, conozcáis de todos y cualesquier negocios tocantes á las referidas comedias, actores y compañías, determinándolo como convenga, visitéis y hagáis visitar los Corrales siempre y cuando os pareciese, á fin de que estén bien aderezados y separados, y diese las licencias para que se puedan representar, que por su orden se señalasen y se repartiesen los aposentos y bancos, como antes se había hecho, haciendo que los autores, compañías y representantes cumpliesen lo que les ordenase. Que hiciese que en todo el reino no pasasen de ocho compañías, sino en caso que por algun accidente le pareciese conveniente. Que ningun autor tuviese compañía si no fuese con su licencia, teniendo especial cuidado en que los comediantes de las dichas

compañías viniesen honesta y recogidamente, castigando á los que no lo hicieren, ó dieren nota y escándalo en su modo de vivir, de todo lo cual y de lo demás anejo y dependiente á las comedias, compañías y comediantes, pudiese conocer privativamente con inhibición á los demás Consejos y tribunales, y sólo las apelaciones al Consejo Real. Y que teniendo por conveniente subdelegar la jurisdicción, por lo que mira á las ciudades de Sevilla, Valladolid, Granada y otras partes, le dió facultad para que lo pudiese hacer con la misma jurisdicción é inhibición que se expresa, con que no fuere para ajustar las compañías ni darlas licencia para representar, porque esto sólo había de correr por su mano. Todo lo cual hiciese y cumpliese como en esta Cédula se expresaba y en otra de 28 de Octubre de 1648 dada á D. Lorenzo Ramirez de Prado.»

*
* *

1706.—Una orden de S. M. dando licencia á los comediantes españoles é italianos para que representasen en esta corte, no siendo cosa inmoderada ni reparable (12 de Octubre de 1706).

*
* *

1707.—Consta que Madrid comenzó desde 1.º de Diciembre de 1707 la administración de los

Corrales de comedias bajo el cuidado de D. Alonso Pérez de Saavedra y Narváez, Conde de la Jarosa y Corregidor de esta villa, D. Francisco de Montenegro y D. Vicente Gutiérrez Coronel, regidores de ella y comisarios de Corrales.

*
* *

1708.—*Razón de los que tenían vistas á los Corrales de comedias.*—«Hay razón de que en el año de 1708 pidió el arrendador se le pusiese en posesión de las vistas que pertenecían á Madrid, en los dos Corrales del Príncipe y de la Cruz; se pidió informe á los caballeros Comisarios y Procurador general; lo ejecutaron en 1.º de Abril, y dijeron que en el Corral del Príncipe había nueve aposentos, fuera del que ocupaba Madrid, incluso el de la *Comisión*, que eran 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, los dos alojeros y el que llaman del Carpio, y siete desvanes por el lado izquierdo, entrando en el Corral (1).

(1) El Corral de la Pacheca tenía ocho puertas, cada cual para su servicio, una para subir á los *aposentos*, otra para la *jaula*, *corredores* y *degolladero*, otra para el *escenario*, una para los *hombres*, otra para las *mujeres* (que juntos no podían entrar por el mismo boquete), cual para el *alojero*, cual para el *cocherón*, y la última para la *taberna*.

Los aposentos eran conocidos indistintamente por su colocación, por el nombre de sus dueños, ó por el aspecto que ofrecían vistos desde el patio. Se llamaron, por ejemplo, de la *Señora Protectora*, de *Pastrana*, *Aragón*, *Carpio*, *Almirante*,

»El Conde de Puñonrostro tenía seis aposentos; había dado de vistas tres de ellos, el llamado el *Almirante*, el *Compañero* y la *reja de Orejón*.

»El Almirante tenía seis aposentos y una rejilla; había dado de vistas el balcón que llaman de *Auñón*, la *reja de Aragón* y la rejilla; después se abrió otra reja en tiempo de Socuebas, quien por tener arrendados todos estos aposentos del Almirante, no constaba en los libros de la Caja los días de vistas que daba, ni el importe de ellos

---

Uceda, *Rincón*, *Esquina*, *Compañero*, *Reja grande ó chica*, *Reja nueva ó rejilla*, *Interesado*, *Coge-esto*, *Tablas*, *D. Rodrigo Calderón* y *Madrid*, es decir, la Villa, que tuvo aposento en la Pacheca, en la Cruz y en el Buen Retiro, al igual que la nobleza.

A las puertas del teatro y en otros sitios, desde que Cosme de Oviedo inventó poner carteles, se colocaban sendos postes con anuncios de papel y letras góticas, pintadas de almagre, en que se pregonaba la función de la tarde y el nombre de los recitantes, sobre todo si eran Cosme Pérez (Juan Rana), la preciosa niña *Rufina Ortegón y Joanico*, el hijo del gracioso Bernardo, álias el *Tuerto Lamparilla*, decían así los anuncios, por ejemplo:

Andrea de la Vega y la gran sultana Amarilis.

Oi jueves representan la famosa Comedia
(Aquí el título).
en el Príncipe á las dos.

en los días que tocaban á Madrid, quien en el año de 1697 hizo gracia al dicho señor Almirante, como marido de la Excma. Sra. D.ª Catalina de la Cerda, para abrir una ventana en dicho Corral en las casas que tenía en la calle del Prado Doña Juana González Caspio, casas que administró Don José García Remón; tenía dos balcones y una reja, ésta era separada y llaman de *Molina:* daba de vistas los domingos el producto de toda.

»La casa en que se incluyen los desvanes, los lunes lo mismo, excepto el balcón del *Rincón;* los martes todos los desvanes, y todos los demás días de la semana el desván que llamaban *Villalvilla;* la reja que llamaban de *Molina* la tenía comprada del concurso de éste el Conde de Torrehermosa; se daba de vistas lunes, miércoles y viernes. Y había una rejilla pequeña, que también pertenecía á Torrehermosa, de la cuál no se daban vistas.»

Consta, últimamente, que «en el Corral del Príncipe corresponde un aposento y rejilla á don Juan Tomás Fueri y Dermo.

»Á la capellanía que fundó la Condesa de Grajal, entre otros efectos corresponden ciertas vistas en el Corral del Príncipe.

» Al Conde de Auñón corresponden cuatro balcones y dos rejas en dicho Corral.

» A la Condesa de Guaro la tocó parte de unos aposentos y rejas en el Corral del Príncipe, en el que también parece tiene parte el Conde de Castro-Ponze.

»Al Conde de Torrehermosa corresponde un aposento en el Corral del Príncipe.»

REPARTIMIENTO DE LOS APOSENTOS DE COMISIÓN QUE TOCABAN EN EL CORRAL DEL PRÍNCIPE.

«Domingo, al Sr. Corregidor; lunes, á un caballero Comisario de los Corrales; martes, al Señor Corregidor; miércoles, á otro caballero Comisario; jueves, al Secretario D. José Martínez; viernes, al otro Secretario Marcelino; sábado, á uno de los caballeros Comisarios del repeso.»

*
* *

1709.—En el año de 1709, á instancia del arrendador de los Corrales de comedias, se ensanchó la cazuela del Corral del Príncipe.

*
* *

1717.—En el año 1717 se fabricó un cuarto en el Corral del Príncipe, de cuenta de Madrid, que importó 14.326 reales y medio.

*
* *

1720.—D. Antonio Montero de Pineda, Regidor comisario de comedias, representó á la Junta de ellas los abusos, perjuicios é inconvenientes que había observado en su representación, tanto

en los muchos que entraban sin pagar, como en las ayudas de costa que se daban á las compañías, en las plazas que gozan los individuos de éstas, y en los gastos diarios de las representaciones: gastos excesivos en los teatros, gastos diarios de los tablados, y otros de este género, para que sabiéndolos la Junta, remediase los perjuicios que causaban. Esta representación se vió el día 20 de Marzo de 1720, en la Junta que se celebró en la posada del Marqués de Andía, del Consejo y Cámara de S. M., Juez protector de comedias, con asistencia del Marqués del Badillo, del Consejo y Cámara de Indias, Corregidor de esta villa, D. Juan Antonio de la Portilla, D. Alonso de Buendía, D. Francisco González y D. José Felipe de Pinedo, regidores de ella y comisarios de la fiesta del *Corpus* y formación de compañías cómicas, los que, estando uniformes, acordaron lo conveniente para evitar los abusos que se habían introducido, según la representación de D. Antonio Montero.

*
* *

1720.—Hay un informe de la Junta de formación de compañías, en orden á diferentes abusos introducidos en los Corrales de comedias.

*
* *

Existe una Real orden, su fecha 11 de No-

viembre del citado año, para que cesasen las comedias, por el contagio de la peste en Francia.

*
* *

1735.—En 9 de Abril de 1735 se dió orden, por el Presidente de Castilla, á todos los que tuviesen aposentos en los Corrales, para que presentasen sus títulos.

*
* *

1736.—De orden del Consejo, con fecha 28 de Mayo de 1736, se mandó á D. Fernando Verdes, superintendente de sisas, que se mejorara en todo el Corral del Príncipe, y su coste pasó de 200.000 reales.

*
* *

1748.—En el libro de acuerdos del año de 1748 hay varios decretos de S. M., uno con fecha de 26 de Noviembre de 1747, en el que declara por conveniente confiar al Marqués del Grafal, corregidor de esta villa, el gobierno de los teatros de comedias, y la composición de las compañías, mandando que las apelaciones de lo que determinase se interpusiesen ante el gobernador del Concejo, con facultad á éste de nombrar un ministro para estas apelaciones.

Otro con fecha de 29 del mismo mes y año, co-

municado al señor gobernador del Concejo, por el Sr. D. Alonso Muñiz, que dice:

«Ha tenido el Rey por conveniente confiar á la conducta del corregidor Marqués del Grafal, no sólo los encargos de que se hace expresión en el decreto de 26 de Noviembre de dicho año, sino que atendiendo á que el hospicio corrió al cuidado del Marqués de Vadillo, y el gobierno de los teatros de comedias y la composición de las compañías estuviesen al de los corregidores, ha resuelto S. M. que estos dos encargos corran también al Marqués del Grafal.»

*
* *

1753.—Se halla un impreso del gobernador del Consejo, con 25 capítulos, que de orden de S. M. se dieron á D. Juan Francisco de Luján y Arce, corregidor de esta villa, con arreglo á los que se debían hacer las representaciones de comedias en esta corte.

CAPÍTULO XIII.

Moratín, censor de comedias.—Incendio del Teatro del Príncipe.—Prohibición de que los cómicos presenciasen las funciones desde los palcos bajos y principales.—Indignación de Maiquez y otros actores.—Explicaciones que mediaron.—Asistencia á las funciones de un escribano, alguaciles y un cabo á disposición de los Regidores.—Armas de la Casa de Borbón.—Antera Baus.

1800.—*Real orden nombrando corrector de piezas dramáticas antiguas, á Moratín, en tiempos de la Dirección de teatros.* — « Con fecha 14 del corriente, me dice el Sr. D. José Antonio Caballero lo que sigue:

»El Rey se ha servido nombrar á D. Leandro Fernández de Moratín, para el empleo de corrector de piezas teatrales antiguas, á fin de que examinando las que componen los caudales de ambas compañías, y las que existen separadas, pertenecientes á ellas, aparte y remita á su Real Biblioteca pública las que, en su opinión, deban quedar enteramente prohibidas para el teatro, elija

y separe las que convenga representar y éstas las vaya corriendo, tanto en lo perteneciente al arte, como en lo que toca á la moral, costumbre cristiana y miras políticas, que ya de intento, ó por incidencia se traten en ellas, sin permitir otras que las que no sean opuestas á las debidas á un Estado monárquico, como el que felizmente disfruta España, reconociendo á nuestros augustos soberanos por sus reyes y señores naturales.

»Todas las piezas que hayan sufrido su exámen y corrección, las devolverá al caudal de las compañías, y en la forma que las remita, y no en otra alguna, se deberán representar, así en la corte como en lo restante del Reino, de acuerdo con el censor.

»Estas no se incluirán en la colección de piezas teatrales, que ha de publicarse todos los años, según se indica en el plan de reforma que debe seguir en lo sucesivo; pero se formará tomo separado, con la expresión de *piezas antiguas corregidas*.

»Fiando S. M. al cuidado é inteligencia del mencionado Moratín, este exámen y corrección, en nada se coartan ó desmienten las facultades y obligaciones del censor de teatros propuesto en el plan, el cual, además del cargo que por su empleo le pertenece, de dirección, cuando las circunstancias lo exijan, debe examinar todas las piezas nuevas de representación y música que se presenten á la direccion, aprobarlas ó devolverlas segun le parezca, acordar con los autores las co-

rrecciones que en algunas deban hacerse, informar de la clase de decoraciones, trajes y aparato teatral que á cada una de ellas corresponda, y cuidar de su publicacion en el tomo, que anualmente ha de formarse, para el uso de los teatros de la corte y las demás compañías cómicas de la Península.

»El trabajo de que S. M. quiere se encargue D. Leandro Fernandez de Moratin es sólo el de corregir, arreglar y reducir á mejor forma las composiciones antíguas de los más célebres dramáticos españoles, que entre un gran número de bellezas, contienen defectos de tal calidad, que no deben tolerarse en un teatro bien dirigido. Por este medio tendrán los teatros la abundancia de piezas que han menester, las antiguas suplirán por muchos años la escasez de las modernas, y despojadas aquéllas de los muchos desaciertos que tal vez las inutilizan, conservarán la mayor parte de sus primores, y quedarán dignas de presentarse al público, mientras otras de mayor mérito no las sustituyan.

»Quiere S. M. que, á fin de que estas ideas empiecen á verificarse para principio del inmediato año cómico, pueda desde luego Moratin dedicarse al cumplimiento de ellas, sin perjuicio de la asistencia á las Juntas de la Direccion, á que debe concurrir como uno de sus vocales; y que de los fondos del teatro se le paguen *diez y ocho mil reales*, que deberán correr desde esta fecha.

»Lo que participo á V. S. para su inteligencia

y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid, 17 de Enero de 1800. — CUESTA. — Sr. Corregidor de Madrid.»

*
* *

1803 á 1807.—Con fecha 24 de Noviembre de 1803, el Marqués de Hermosilla, procurador síndico general, dirigió al Ayuntamiento una solicitud haciendo ver la necesidad de reparar ó edificar de nueva planta el coliseo del Príncipe, que sufrió daños de consideración á causa de un incendio que en el mismo ocurrió el día 11 de Julio de 1802.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 del referido mes de Noviembre, acordó que una comisión se avistase con la junta de gobierno de los hospitales de Madrid, por tener éstos cierto censo por el terreno que ocupaba el edificio del teatro, y para que se llegara á una transacción con la referida Junta. Al maestro mayor D. Juan de Villanueva se le encargó que hiciera los planos del nuevo coliseo, y dijera el coste de las obras y la mejor manera de llevarlas á efecto. Este señor contestó haciendo ver la conveniencia de reedificar el teatro, en el mismo punto en que estaba, y al efecto que se adquiriese la casa contigua del café para el ensanche del muro, y la casa de la calle del Lobo, que correspondía al escenario, para dar á éste la mayor amplitud posible y pidiendo,

para gastos de jornales de la primera semana, de 12 á 15 mil reales. El Concejo municipal, en sesión de 11 de Junio de 1805, aprobó lo propuesto por el arquitecto mayor; pero el presidente del Ayuntamiento hizo verle la crítica situación financiera por que el mismo atravesaba, y propuso se instruyera más detenidamente el expediente de las obras de reedificación del coliseo del Príncipe.

En su consecuencia, se acordó que el Sr. Villanueva formase los planos, aprovechando las paredes que formaban el teatro antíguo, y arreglase las graderías y asientos del patio en la forma más decorosa.

El Sr. Villanueva justipreció el coste de las obras en millón y medio de reales. El teatro quedó totalmente reedificado en Agosto de 1807.

A pesar de ser un acontecimiento tan notable en la larga y gloriosa historia del teatro del Príncipe, hoy Español, resulta que en los oficios, certificados, comunicaciones y demás documentos que constituyen el expediente instruído con motivo de tan triste suceso, no hemos encontrado una explicación, un solo detalle que dé idea de la importancia que tuvo dicha catástrofe. Ni aun en las sesiones celebradas entonces por el Ayuntamiento se hace alusión del siniestro, como si se tratara de un asunto baladí, sin importancia alguna para los intereses del Municipio. Excitada con este motivo nuestra curiosidad, y considerando que el incendio fué de gravedad y transcendencia, toda vez que se hizo necesario levantar el actual,

sobre las ruinas del viejo Corral de la Pacheca; hemos registrado la prensa de aquella época, entre ella los periódicos *El Mercurio*, *El Memorial*, *La Gaceta* y *El Diario*, y nada hemos visto, ni una sola línea referente al suceso.

El incendio, sin embargo, fué de importancia, y así lo hemos oído referir á algunas personas de aquella época, á quienes les hemos preguntado sobre este asunto.

*
* *

1808.—En sesión de 15 de Enero de 1808, se acordó por el Ayuntamiento que los cómicos de los teatros de la Cruz y Príncipe no pudieran asistir á las representaciones desde los palcos bajos y principales, para evitar de este modo las críticas y mal efecto que su presencia producía en el público. Solamente se les permitió que presenciaran la función desde los palcos segundos.

A consecuencia de esta prohibición, los hermanos Maiquez, Isidoro, José y Juan, individuos de la compañía, que por aquel entonces actuaba en el teatro del Príncipe, dirigieron una comunicación, con fecha 25 de Enero, al corregidor, en la que decían que considerándose agraviados y perjudicados en su honradez, habían acordado que se sirviera borrarlos de la lista de la compañía expresada.

Secundando el ejemplo de los hermanos Maiquez, el resto de la compañía del mencionado tea-

tro dirigió otra comunicación al Alcalde, para que éste revocara la orden que les prohibía asistir á las funciones, desde las localidades referidas, cuando éstas no estaban ocupadas, pues en caso contrario, se verían precisados á trabajar en otra parte en que se los tratara con más decoro y estimación.

En vista de esta actitud, el Corregidor dispuso que el Marqués de Perales diera una explicación á los cómicos, diciéndoles que no había sido el ánimo del Ayuntamiento prohibirles asistir á las representaciones, desde cualquiera de las localidades antes mencionadas, siempre que pagaran su importe, pero que cuidaran de guardar el mayor orden y compostura, para no verse precisada la Corporación á tener que adoptar, respecto de ellos, ciertas medidas.

*
* *

1813.—En 2 de Octubre de 1813, se dispuso por el Ayuntamiento que asistieran á las representaciones de los teatros de la Cruz y Príncipe cuatro alguaciles ó porteros, con un cabo, á la disposición de los Regidores que presidieran el espectáculo, para cuidar del orden en el interior del edificio. El servicio de los alguaciles y porteros en cuestión se dispuso fuera semanalmente, para que todos alternaran, sin preferencia alguna. Se acordó también que asistiera un escribano del

crimen, para dar fe de cualquier incidente que ocurriera en los mismos.

*
* *

1813.—*Oficio remitido por el Ayuntamiento á Isidoro Maiquez, para restablecer en los teatros las armas de la Casa de Borbón:*

«Para evitar cualquier acontecimiento que pudiese ocurrir, por la estancia de las armas que se hallan colocadas en el aposento del teatro del Príncipe, á que asistía el Rey José, dispondrá V. se quiten dichas armas, como asimismo si hubiese otras de igual clase en el propio teatro, colocando en su lugar las de la Casa de Borbón. Lo que noticio á V., de acuerdo del Ayuntamiento, para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid, 29 de Mayo de 1813. —El Secretario. (En este documento no aparece la firma del secretario).—Sr. Isidoro Maiquez.»

*
* *

1814.—Como director de la compañía que era Isidoro Maiquez, el año 1814, remitió, con fecha 18 de Junio del mismo año, una comunicación al Ayuntamiento, para que éste hiciera lo posible á fin de que, con destino al teatro del Príncipe, fuera contratada como primera dama de versos la actriz Antera Baus, que no llegó á firmar el

contrato, á causa de ciertas objeciones que adujo su esposo.

La Comisión de teatros oyó al empresario del de la Cruz, D. Gregorio Bermúdez, donde estaba escriturada la Baus, y en vista de que ésta no había trabajado aun en el mencionado coliseo, se dispuso, con arreglo á las peticiones del Bermúdez, que la Baus podía pasar al Príncipe siempre que la empresa de éste abonara el sueldo, que por espacio de setenta días, había percibido la Baus del Sr. Bermúdez.

CAPÍTULO XIV.

Obras necesarias en el teatro del Príncipe en 1815.—Arbitrios sobre las entradas en los dos teatros para restablecer la Casa Galera de Madrid.—Licencia al actor Latorre para que pudiera trasladarse unos días á Granada.—Obras representadas en el teatro del Príncipe cuando regresó á Madrid Fernando VII.—Gratificación á Genovés por haber cedido al Ayuntamiento el original de su obra *Enrique y Clotilde.* —Productos del teatro del Príncipe desde 17 de Diciembre de 1831 al 15 de Mayo de 1832.—Producto de la comedia de magia *La Pata de cabra.*

1815.—En vista del estado deplorable en que se hallaba el teatro del Príncipe en 1815, el Comisario de teatros D. Manuel de la Peña, con fecha 22 de Febrero de dicho año, manifestó al señor Corregidor, que en aquella época lo era el Conde de Motezuma, las obras que, en su opinión, se debían efectuar en dicho teatro para su sostenimiento y mejor ornato, y el Sr. Corregidor aprobó dichas obras, que importaron la suma de 3.142 reales.

***

1816.—Á consulta del Consejo de Castilla, el Rey Fernando VII se sirvió señalar, en Octubre del año 16, entre otros arbitrios, para el restablecimiento de la Casa de la Galera de Madrid, el impuesto de un cuartillo de real por cada persona que asistiera á las representaciones de los dos coliseos. Dicha medida comenzó á regir desde 18 de Octubre del expresado año.

*
* *

1826.—Los autores que se ausentaban de Madrid, dejando de asistir á las representaciones del teatro del Príncipe, bien por enfermedad ó por asuntos particulares, tenían forzosamente necesidad de obtener, para conseguirlo, la autorización previa del Corregidor, sin cuyo requisito no se podían mover de Madrid. En prueba de ello reproducimos á continuación, el permiso concedido al famoso actor D. Carlos Latorre, para que pudiera trasladarse, por unos días, á Granada.

Dice así el oficio:

«Hay un sello que dice: *Corregimiento de la M. H. villa de Madrid.*—Conformándome con lo que V. me dice en su papel de ayer, he concedido licencia al actor de esa compañía, Carlos Latorre, para que pase el próximo mes de Julio á la ciudad de Granada, con la precisa é indispensable condicion de que ha de estar de vuelta en esta corte, el día 25 del mismo mes, quedando responsable, en otro caso, á todos los daños y perjuicios

que ocasionare con su falta, tanto á la compañía como al público.

»Lo que comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

»Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 28 de Junio de 1826.—*El Corregidor*, LEON DE LA CÁMARA Y CANO.»

*
* *

1828.—Con motivo del regreso á esta corte del Rey D. Fernando VII, se pusieron en escena en el teatro del Príncipe, en 1828, dos obras dramáticas en un acto, titulada la primera *La Comparsa de repente*, y la segunda *El Regreso del Monarca*, que por ser en aquellos días asunto patriótico y de actualidad, obtuvieron un gran éxito.

*
* *

1831.—D. Tomás Genovés, autor de la música de la ópera titulada *Enrique y Clotilde* ó *La Rosa blanca*, ofreció generosamente al Ayuntamiento el original de esta obra, con la propiedad absoluta de ella; y en vista de esto, la Comisión de teatros lo consideró acreedor á una recompensa por su trabajo, y propuso dicha Comisión al Ayuntamiento se le dieran 4.000 reales; pero el Ayuntamiento, en sesión celebrada en 9 de Octubre de 1831, acordó recompensarle con el donativo de 100 doblones.

1831.—*Razón de los productos habidos en el teatro del Príncipe, desde el 17 al 30 del presente mes.*

DÍAS.	REALES.	MARAVEDISES.
17	4.660	22
18 (tarde).....	4.315	24
18 (noche).....	4.847	8
19.....	4.093	8
20.....	3.237	2
21.....	3.562	32
22.....	2.736	24
23.....	3.418	8
25 (tarde).....	8 275	22
25 (noche).....	8.814	14
26 (tarde).....	9.302	30
26 (noche).....	9.561	16
27 (tarde).....	7.230	26
27 (noche).....	5.153	4
28 (tarde).....	3.250	4
28 (tarde).....	3.062	20
29.....	3.921	26
30.....	8.465	32
	97.910	16

Madrid, 30 de Diciembre de 1831.—José de Chasco y Gutiérrez.

Los productos obtenidos desde el 31 de Diciembre, día siguiente al que se refiere el estado copiado anteriormente, hasta el 10 de Enero de 1832, fueron los siguientes: 99.363 reales con 21 maravedises; desde el 11 al 17 de Enero de dicho

año 44.478 reales con 22 maravedises; desde el 18 al 27 de dicho mes y año importó la suma de 14.062 reales; desde el 29 de Enero hasta el 7 de Febrero 76.148 reales con 18 maravedises; desde 8 de Febrero al 17 del mismo 77.753 reales con 4 maravedises; desde el 18 de Febrero al 28 del mismo 76.833 reales con 32 maravedises; desde el 29 de íd. hasta el 6 de Marzo 57.732 reales con 28 maravedises; desde el 9 de Mayo al 15 de Mayo de 1832, la cantidad de 25.042 reales con 16 maravedises.

(No se incluye en estas cuentas el mes de Abril, porque corresponde á la Cuaresma, que con tanto rigor se observaba en aquella época.)

*
* *

1832. El 18 de Septiembre de 1832, se suspendieron, de orden superior, las funciones que se daban en los teatros de Madrid, á causa de la enfermedad de S. M. el Rey D. Fernando VII. Las funciones se reanudaron cuando la gravedad de éste hubo desaparecido, en 20 de Octubre, por disposición de S. M. la Reina María Cristina, para conmemorar también el cumpleaños de su hija, la princesa heredera Isabel.

*
* *

1832.—«Producto que han dado las representa-

ciones de la comedia de mágia titulada *La Pata de cabra:*

		REALES.	MARAVEDISES.
63	representaciones de 1829 á 1830.....	537.536	8
14	íd. 1830 á 1831....	84.055	26
12	íd. 1831 á 1832.....	81.743	26
28	íd. 1832 á 1833.....	227.517	6
6	íd. 1833 hasta el 21 de Julio.....	35.023	8
123	representaciones han producido.....	965.876	6

Estos datos curiosos están tomados de un libro inédito que consta en el Archivo municipal con la asignatura 6—311—3, el cual contiene además un registro escrupuloso y completo.

CAPITULO XV.

El gas en Madrid.—Nóminas adelantadas á los actores.—La ópera italiana.—Tratamiento de *Don* á Latorre y Luna.—La lucerna.—El cólera.—Muerte de Fernando VII.—Venta de palcos de los Alcaldes de Corte.—Presidencia.—Funcion de Beneficencia.

1832.—Cuando en 1832, por vez primera, se ensayó en varios puntos de esta corte el nuevo alumbrado de gas, la familia Real ofreció al Ayuntamiento que cuando saliera con el objeto de ver la nueva iluminación, que concurriría al teatro del Príncipe á ver una comedia; y la Comisión de festejos, con este *fausto* motivo para ellos, ó mejor dicho, para el Ayuntamiento, dispuso que se invirtieran 17.000 reales para los gastos necesarios, á fin de agasajar á S. M. y á su Real familia.

*
* *

1832.—*Copia textual de una exposición dirigida al Alcalde corregidor, por la Comisión de teatros en* 1832:

«Excmo. Sr.: La Comisión de teatros, encargada por V. E. de los ajustes de actores de verso, bayle y ópera y demás necesario para que puedan empezarse las representaciones en la próxima Pascua, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. estar hechos en la mayor parte sus trabajos, para que no haya la menor falta de servicio y diversion pública de los teatros; pero suplicando diariamente muchos de los actores se les dé el préstamo ó adelanto de costumbre, por hallarse en situacion muy apurada, se ha formado una nota de todo lo que hay que pagar antes de darse principio á las representaciones, y al poco más ó menos, resulta que el adelanto de treinta partes para los actores de verso, bayle y ópera española, asciende á 80.505 reales vellón; que la primera nómina adelantada que deben percibir el sábado Santo, según costumbre, asciende á 24.151 reales 17 maravedises; y la primera mesada adelantada de los italianos, que deben percibir tan luego como se les empiece á emplear, lo que está muy próximo; y en este concepto espera que V. E. se servirá se libren al Pagador de obras públicas, para que los tenga á disposición de la Comision y pueda atender á los objetos indicados.

»V. E. se dignará estimarlo ó resolverá lo que tenga por más conveniente.

»Madrid, 6 de Abril de 1832.—Excmo. Señor.—

DIEGO DEL RÍO.—L. EL CONDE DE TORRE MURGUIZ.—JUAN PUENTE.»

Esta cantidad fué satisfecha en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, con fecha 17 de Abril de 1832.

Las cantidades consignadas para atender á los gastos del teatro del Príncipe y al pago de los actores de verso, ópera y baile, se depositaban, antes de 1832, en el Banco; pero considerando el Ayuntamiento lo conveniente que sería, para la mejor administración de los asuntos concernientes al teatro del Príncipe, que dichas sumas quedasen depositadas en la Tesorería del Municipio, se acordó así, publicándose al efecto una Real orden con fecha 23 de Marzo de 1832.

*
* *

1833.—«D. Jacinto Domingo, del Consejo de S. M., su secretario y del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. V., de su Junta de propios y sisas, y de la Real y Suprema General de Caridad.

»Certifico: Que en el Ayuntamiento celebrado en diez del corriente, resulta el acuerdo que á la letra dice así: El Sr. D. Manuel del Casal hizo presente verbalmente, que mediante las grandes pérdidas que sufre Madrid con los teatros, en perjuicio de sus acreedores, lo que en gran parte proviene de la conservación de la compañía de ópera italiana; y en vista también de la dificultad

del manejo de tal negociado, como asimismo el que se envíe determinadamente al maestro Carnicer á ajustar las partes de ópera á Italia, es de dictamen que se haga presente á S. M., con el fin de que tomando en consideracion tales daños y perjuicios, se suprimiere la ópera italiana por su gran coste, y que la haya española según se ha practicado otras veces. Y se acordó: No haber lugar á esta proposicion, por ser opuesta á lo expresamente mandado por S. M., y á su virtud lo pidió por certificacion, y S. E. acordó se le diesen las que pidiese.

»Y para que conste, á peticion de dicho señor D. Manuel del Casal, y en cumplimiento de lo que se mandó en el acuerdo inserto, doy la presente en Madrid á veintidos de Abril de mil ochocientos treinta y tres.—FAUSTINO DOMINGUEZ.»

El Regidor perpetuo D. Manuel del Casal no se desanimó por esta contrariedad, é insistió sobre su tema, fundándose siempre en que el Municipio se veía apurado y hasta comprometido á veces con sus acreedores, á quienes, por los gastos exorbitantes que ocasionaba la ópera italiana, no les podía pagar sus créditos.

Para subsanar este inconveniente, se apeló á un medio ingenioso, esto es, á dar en arriendo los teatros del Príncipe y de la Cruz á particulares que corriesen con los gastos de dichas compañías, librándose así el Municipio de una empresa, que como dice un oficio que tenemos á la vista) era

destructora del crédito del Municipio y de la honrada administración local.

De este arrendamiento se hizo cargo D. Carlos Revollo en 1834, presentando la fianza de las casas de comercio de esta corte de los señores Ceriola y Maimó, en lugar de la fianza en fincas, que estaba estipulada con arreglo al art. 22 de la contrata aprobada sobre el asunto.

*
* *

1833.—Con fecha 2 de Abril de 1833, el director del Real Conservatorio de música de María Cristina dirigió á la Comisión de teatros la siguiente importante carta, proponiendo que se les diera el tratamiento de *Don* á los famosos actores Latorre y Luna.

Dice así la carta:

«Hay un sello que dice: *Direccion del Real Conservatorio de música, de María Cristina.*—Señores de la Comision de teatros: Muy señores mios: Para la formacion de la lista de los indivíduos que hacen parte de la compañía de esos teatros, suplico á VV. SS. se sirvan tener presente el rasgo de clemencia de S. M., que cuando nombró para sus destinos á Latorre y á Luna, los llama *Don* Carlos Latorre y *Don* José Luna.

»Disimulen VV. SS. la molestia y manden como gusten á este su atento y S. S., Q. S. M. B.—FRANCISCO PIERMANINI.—Hoy 2 de Abril de 1833.»

La Comisión de teatros, á la que fué dirigida esta carta, contestó al señor director del Real Conservatorio de música, que sentía no poder acceder á lo propuesto por el Sr. Piermanini, porque el Ayuntamiento no les había comunicado cosa alguna sobre el particular; pero lo cierto es que desde esta fecha se fué tolerando que se diera el tratamiento de *Don* á los actores, que hasta entonces no habían sido acreedores á usar de esta distinción.

*
* *

1833.—Habiéndose quejado muchos espectadores de las molestias que les ocasionaba la lucerna del teatro del Príncipe, el Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el 20 de Marzo de 1833, se ocupó de este asunto; y la Comisión de teatros, para evitar este inconveniente, dirigió al señor Corregidor la siguiente instancia:

«Excmo. Sr.: La Comision de teatros, en vista del acuerdo de V. E., fecha 2 del corriente, á fin de que informe sobre mejorar el alumbrado de los mismos, para evitar los perjuicios é incomodidades que sufre el público, hace presente á V. E. que habiendo conferenciado detenidamente acerca de este asunto, sólo encuentra dos medios, que son: poner cinco arañas en cada teatro como estaba antiguamente, ú otras lucernas nuevas por el estilo de las que existen en el dia, sobre lo

cual haría á V. S. las observaciones siguientes:

»De ponerse las cinco arañas en cada teatro, no pueden hacerse con las que existían anteriormente, á causa de su hechura muy antigua y basta, por lo cual habría que comprarlas nuevas, cuyo número de diez, que son las que se necesitan para ambos teatros, ascenderia á una cantidad considerable.

»Con respecto á las lucernas, dirá la Comision, es el alumbrado mejor y más cómodo para el público, las cuales podrían encargarse á Francia con las circunstancias de que fuesen de bronce ó metal los recipientes donde se contiene el aceite, y de este modo se evitaría lo que sucede con las actuales, las cuales, con motivo de ser de hoja de lata, se destañan con el calor del quinqué, sin que sirva nada recomponerlas diariamente, como se ha verificado para los conciertos; estándose esto ejecutando en el dia, aunque con mayor cuidado, á fin de que estén corrientes para cuando se dé principio á las representaciones, y nunca pueden tener tanto coste como las arañas, siendo como queda dicho mejor alumbrado y más económico que el de aquéllas, por lo cual la Comision cree que puede manifestar á V. E. sobre el particular.—Madrid, 26 de Marzo de 1833.—Excmo. Señor.—MANUEL DE GAVIRIA.—LUIS DE PLIEGO VALDÉS.—JUAN PUENTE.»

En vista de esto, se acordó por el Ayuntamiento que la Comisión de teatros dispusiera lo que estuviese más conveniente, á fin de mejorar el

alumbrado en los términos más ventajosos, conciliando el decoro con la posible economía.

Sin embargo, siete años más tarde, en el mes de Marzo de 1840, se pensó en limpiar y montar de nuevo la lucerna del teatro del Príncipe, y al efecto se dieron las órdenes oportunas por la comisaría, pero túvose que desistir del pensamiento, en vista de que por las muchas reformas que se hicieron en ella en 1818, había quedado completamente desprovista de la pedrería de cristal.

*
* *

1833.—A causa de haberse declarado oficialmente el cólera morbo en Huelva y Ayamonte en 1833, el Supremo Consejo, en virtud de una Real orden de 7 de Septiembre de dicho año, mandó hacer rogativas públicas para impetrar el auxilio de la Providencia á favor de los pueblos víctimas del feroz azote, y al efecto se dispuso que se cerrara el teatro del Príncipe y los demás de Madrid, durante los días 12, 13 y 14 de Septiembre del año mencionado.

La primera de estas rogativas se celebró el día 13 y fué pública. La que se verificó el día 14 fué llevada á cabo por la iniciativa particular del Supremo Tribunal.

*
* *

1833.—Con motivo del fallecimiento de Fer-

nando VII, ocurrido el 29 de Septiembre de 1833, el Gobierno de aquella época dispuso que se cerrasen todos los teatros de España, y con este motivo los actores del teatro del Príncipe, cuyo ejemplo siguió después el de la Cruz, que tambien dependía del Municipio madrileño, dirigieron una solicitud al Ayuntamiento, suplicándole que en vista de ser por una causa fortuita la clausura de dichos teatros, y de acarrearles esta determinación tantos daños y perjuicios, se dignara concederles el abono, al menos, de medio sueldo á los individuos de las compañías cómicas de los teatros del Príncipe y de la Cruz.

El Ayuntamiento no les concedió este beneficio, y en este caso se dirigieron á la Reina Gobernadora D.ª María Cristina, sin obtener tampoco su deseo, por cuya razón pidieron permiso para pasar á Francia á ejercer su profesión, ya que en su patria se les negaba todo medio legítimo de subsistencia.

La protección, no obstante, dispensada á éstos por personas influyentes de Madrid, inclinó al fin el ánimo de la Reina Gobernadora, en beneficio de dichos artistas, concediéndoles de su patrimonio la cuarta parte de lo que percibía cada uno por su contrata.

Esta resolución se publicó en una Real orden de fecha 28 de Octubre de 1833.

*
* *

1834.— Con fecha 1.º de Marzo de 1834, y por disposición superior, se dispuso que las atribuciones judiciales que correspondían hasta entonces á la Real Audiencia de Madrid, se delegaran en lo sucesivo y desempeñaran esos cargos el Ayuntamiento de Madrid, por medio de sus individuos, en lo concerniente á la presidencia y policía de las funciones teatrales.

El oficio del Ministro de Fomento en que así lo expresa, está concebido en los siguientes términos:

«*Ministerio del Fomento general del Reino.*— Su Majestad la Reina Gobernadora se ha servido disponer que la presidencia de las funciones que se verifiquen en los teatros de esta corte, que con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 1.º del corriente, corresponde al Ayuntamiento, se desempeñe desde el palco de la villa, quedando libre, por consecuencia de esta Real resolucion, en cada uno de los teatros el que ocupaba el Alcalde de corte, con cuyo beneficio no se contó para la celebración de la contrata de arrendamiento de los mismos teatros, se ha dignado resolver S. M. que el producto de uno de los indicados palcos se reserve á beneficio de la Inclusa de esta villa, y el del otro para promover la enseñanza primaria y gratuita.

»De Real orden lo digo á V. S. para su noticia, la del Ayuntamiento y demás efectos correspondientes.

»Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid.

23 de Marzo de 1834. — *Francisco Javier de Burgos.*»

*
* *

1839. — Los señores Comisarios del Asilo de mendicidad de San Bernardino pidieron permiso, con fecha 26 de Julio de 1839, al Ayuntamiento para ejecutar una función dramática en el teatro del Príncipe, á beneficio del mismo Asilo, con aplicación los productos á los gastos de la construcción de los cajones de la feria; y el Ayuntamiento lo concedió, facultando á los señores comisarios para que dispongan la ejecución de la función del modo y en la época que creyeran más conveniente.

Una Comisión del Ayuntamiento, en un atento y respetuoso oficio, se dirigió á la Mayordomía de Palacio, suplicando á la Reina se dignara honrar la función con su presencia, á lo cual accedió gustosa, señalando para dicha función las ocho y media de la noche del día 28 de Agosto de 1839; pero como quiera que el público no respondió al llamamiento hecho á su filantropía y sentimientos caritativos, determinó la Comisión organizadora del espectáculo, aplazar éste y pasar una invitación, con un programa de la función, á las personas más notables entonces en esta corte, cuya determinación dió el resultado apetecido en beneficio del Asilo de Mendicidad de San Bernardino.

La función se verificó con la asistencia de la

Reina y las personas más distinguidas de la aristocracia y de la banca de Madrid, en la noche del 29 de Agosto de 1839. El producto líquido á favor de dicho Asilo ascendió á 9.975 reales con 22 céntimos.

CAPÍTULO XVI.

La reventa de billetes en 1840.—Término de la guerra carlista.—Nuevos reparos en el teatro. — Las sillas de la Empresa.—Reformas de Romea y del Conde de San Luis.—Un motín.—Obras nuevas.—Más reformas en el decorado.—Cargas del teatro del Príncipe.

1840. En virtud de una instancia presentada por los empresarios de los principales teatros de Madrid, el Ayuntamiento dictó, con fecha 16 de Septiembre de 1840, las medidas oportunas para evitar la reventa de billetes de los referidos teatros, ordenando se persiguiera con rigor por los agentes de la autoridad á los revendedores en los días de funciones extraordinarias ó de obras nuevas. Y la orden se cumplió mejor que ahora se cumple.

*
* *

1840. Para conmemorar el fausto acontecimiento de la pacificación de las provincias del

Norte y término de la guerra carlista en 1840, la Comisión de espectáculos, compuesta de los señores Estrada, Corradi, Iznardi y Río, dirigió una atenta comunicación al Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, rogándole que hiciera una pieza dramática original, en que á la par del ingenio del autor, se expresaran los sentimientos patrióticos que el motivo requería.

El Sr. Hartzenbusch contestó con la siguiente carta á la Comisión:

«Por el oficio firmado de VV. SS. con fecha 14, he visto el honor que me dispensan eligiéndome para escribir la pieza dramática que ha de formar parte de los festejos con que el Excmo. Ayuntamiento se propone celebrar la pacificación de la Península.

»Si la elección que VV. SS. han hecho de mi persona no es ciertamente la que reclamaba el interés del Excmo. Ayuntamiento, cifrado en quedar airosamente desempeñado, puedo á lo menos ofrecer á VV. SS. celo y buen deseo. Cuento con la indulgencia de VV. SS., á cuya penetración no se oculta que es casi imposible escribir un drama de los que llaman *de circunstancias*, el cual tenga otro mérito que el de servir para lo que lo exige.

»Como yo vivo fuera de la esfera política, y creo además difícil y aun arriesgado reproducir ahora en la escena sucesos recientes, he pensado, para obrar con más libertad, extender en dos actos breves, ó en uno, un rasgo de virtud cívica

del célebre Gonzalo de Córdoba y dar al drama el título de *El Gran Capitán*. Someto esta idea al dictamen de VV. SS. -Dios guarde á VV. SS. muchos años. —Madrid, 16 de Agosto de 1840.- *Juan Eugenio Hartzenbusch.*»

La referida Comisión contestó á la carta en que tal cosa proponía el Sr. Hartzenbusch, diciéndole que no creía adecuado ni conveniente lo propuesto por él, por no juzgar el hecho heróico del Gran Capitán, que sirvió en un tiempo de absolutismo, dentro de las condiciones de la época y del General y ejército que volvían de la guerra. El señor Hartzenbusch, en vista de esto, propuso el tratar, como asunto para el drama, la liberación de Castilla en tiempo de Fernán González, que hizo á su condado independiente de la Corona de León. A pesar de esto, proponía á la Comisión que si no era esta idea tampoco de su agrado, se lo manifestase para tratar de hallar otro asunto.

La Comisión, en vista de que el tiempo apremiaba, escribió al Sr. Hartzenbusch participándole que se hallaba de acuerdo con él, pero que le rogaba suspendiera la continuación de la obra hasta nuevo aviso.

*
* *

1840.—En el año de 1840 se hicieron algunas obras de reparos en el teatro del Príncipe, propuestas por el Alcaide del teatro D. José Agüera, y aprobadas por la Comisión, que importaron la

suma de 4.716 reales. Se incluyeron en estas cuentas algunos reparos menores y la adquisición del mobiliario más indispensable para comodidad del público, á fin de evitar las molestias que antes se causaban al de los palcos, el cual tenía que llevar al teatro las sillas de su propiedad, para la comodidad debida, por el mal estado de las que ofrecía la empresa.

Estas sillas que servían para uso del público, en las diversas localidades del teatro, tenían treinta y tres años de servicios, es decir, que desde 1807, poco después del gran incendio de 1803, estaban sirviendo sin interrupción, según consta en un oficio que tenemos á la vista.

La obra de albañilería que se hizo, fué abrir una puerta en medio de la cazuela, para facilitar el libre acceso del público y evitar los escándalos, que diariamente se producían en aquel departamento.

*
* *

1840.—La primera reforma, en sentido moderno, que se hizo en el teatro Español, se debe á Romea en 1840, quien mandó quitar los antiguos bancos, convirtiéndolos en lunetas con respaldos de terciopelo azul, lo cual tuvo lugar en la misma época en que se suprimió la cazuela, que Romea convirtió en galerías, hoy palcos plateas.

Las butacas empezaron á usarse en 1849, en virtud de la reforma hecha por el Conde de San Luis

en el teatro Español, en cuya época, según creemos, se incautó de este teatro el Estado, dejándoselo posteriormente al Ayuntamiento, á condición de que fuese exclusivamente destinado dicho local al mayor brillo del arte dramático, y de que en él funcionase siempre la primera compañía de actores de España.

En la imposibilidad de encontrar en los expedientes que hemos consultado en el Archivo municipal, nada que se relacione con las obras de ornato realizadas en el coliseo del Príncipe, sobre las cuales no hallamos explicación ninguna, hemos recurrido á la prensa de entonces, esto es, á la de 1841 á que se refiere lo que hemos manifestado al principio de esta nota, y hemos encontrado en *El Castellano*, y especialmente en *La Constitución*, detalles curiosos acerca de las reformas hechas por la empresa en dicho año.

En *La Constitución*, correspondiente al 8 de Abril de 1841, encontramos lo siguiente:

«Se han hecho nuevos el telon de boca, el techo de la platea (1) y toda la luneta principal, dando á esta última la anchura y comodidad que han sido posibles: cada asiento tendrá debajo un cajon donde pueda colocarse el sombrero.

»Se ha pintado la platea y forrado los palcos

(1) El techo actual del teatro Español, y los retratos de artistas y dramaturgos famosos, que están en el mismo, son debidos al pincel de Espalter, quien los hizo por órden del Conde de San Luis.

de bonito papel, procurando que los colores de éste no perjudiquen á la claridad necesaria.

»Se han reformado las tertulias, sillones y galerías, dando á estas localidades, como á las lunetas, mayor comodidad.

»Las filas de lunetas de patio tendrán brazos, y el asiento y respaldo forrados como la luneta principal. Para dar más anchura á esta localidad, ha sido preciso perder una fila de asientos de patio: en atención á esto y á que ha ganado considerablemente en comodidad y decencia, costará cada asiento ocho reales y ocho maravedises, como antes sucedía.

»Las cuatro primeras filas de asientos de patio, serán de bancos con respaldo: los números 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la quinta fila de dichos asientos de patio, que por su colocación son de los mejores sitios del teatro, costarán cinco reales y ocho maravedises. En ninguna de las demás localidades habrá la más pequeña alteración de precios.

»El alumbrado será en su totalidad nuevo, tanto interior como exteriormente, y será todo él de quinqués ascendentes que, sobre dar mayor luz y más clara, tienen la inmensa ventaja de no producir gas, ni olor alguno.

»En el piso de los palcos bajos, se han hecho dos retretes para señoras.

»Se han juntado los corredores, escaleras, etc., y se han hecho algunas otras reformas más ó menos considerables, procurando, sin pretensiones

de lujo, dar al teatro del Príncipe decencia y comodidad en cuanto se ha podido.

»En los abonos se hará el 25 por 100 de rebaja, en todas las localidades.»

***

1841.—En la noche del 1.° de Abril de 1841 se alteró el orden en el teatro del Príncipe, por parte de algunos asistentes á la función. Los representantes de la Autoridad que presidían el espectáculo, al ver que la gritería y actitud del público no cesaba, pidieron fuerzas para dominar el tumulto, á la guardia del Principal y Santo Tomás, con la que mandó desalojar el local el señor Regidor D. Julián Izquierdo Chacón, que era quien presidía en dicha noche la función.

Para evitar la reproducción de dichos escándalos, se publicó un BANDO por el Ayuntamiento, en que éste hacía constar que tomaría las medidas que la ley le concedía, para evitar desórdenes dentro de los teatros.

En una reunión que celebró el Ayuntamiento en 10 de Abril de dicho año, se acordó colocar, durante la representación, una fuerza de cincuenta milicianos nacionales, á la disposicion de los Regidores que presidieran las funciones del Príncipe y de la Cruz, disponiéndose, además, que se pidieran al Jefe político seis salvaguardias, á las órdenes de cada Presidente.

No faltan personas versadas en los asuntos políticos, que relacionen estos alborotos, llevados á cabo en el teatro del Príncipe, con la política y con el movimiento revolucionario realizado en aquella época de 1841, con motivo de la organización dada por el Gobierno á los Municipios de la nación. El alboroto del teatro del Príncipe no fué, pues, un hecho aislado, nacido de la mala organización dada por la empresa al espectáculo de aquella noche, sino un pretexto para iniciar el movimiento revolucionario en toda España.

De todos modos, y como una prueba de imparcialidad y del interés con que hemos buscado antecedentes sobre tales sucesos, reproducimos el adjunto suelto de uno de los periódicos de aquella época que hemos consultado al efecto; este periódico es *El Católico*.

«Anteanoche ocurrió un gran desorden en el teatro del Príncipe de esta Córte, originado porque habiéndose anunciado al público que se concluiría la función con el sainete *La Casa de Tócame Roque*, no pudo ejecutarse por indisposición del Sr. Guzmán. Varios concurrentes se empeñaron en que, á pesar de tal inconveniente, se había de ejecutar el sainete; la autoridad se negó á ello, y los peticionarios tiraron un pedazo de luneta y otras cosas á la lucerna y á la araña, rompieron ésta y continuaron gritando, y fué necesario impetrar el auxilio de la Milicia Nacional y no continuar la función, para restablecer la tranquilidad. Anoche se repitieron los escándalos en el mismo

teatro; pues habiendo merecido aplausos la fantasía de violín, que tocó el joven D. Eduardo Ficher, se empeñaron algunos en que después de corrido el telón se presentase en el escenario para aplaudirle de nuevo, y con gran gritería impidieron que continuase la función, llegando la gresca á tal extremo, que tuvo que acudir el señor Jefe político, auxiliado de la Milicia Nacional de las guardias del Principal y cuartel, y exhortar á los concurrentes para que guardasen moderación y respetasen á la Autoridad, habiéndolo conseguido después de sufrir algunos insultos y también la Milicia, y de prometer que se retiraría ésta, si los gritadores daban palabra de no alterar el orden, como así se verificó uno y otro.»

***

1841.—Deseosa la empresa del teatro del Príncipe de estimular de una manera digna el talento de nuestros autores dramáticos, y de que en la temporada de 1841 se rindiera culto exclusivo á la literatura nacional, se dirigió á los autores de más fama, y sus buenos deseos fueron acogidos por dichos señores del modo que era de esperar. No siendo, empero, posible obtener el número suficiente de obras originales, para satisfacer las justas exigencias del público, dió también cabida á las producciones extranjeras, que á juicio de personas inteligentes, merecieran ponerse en escena.

He aquí las obras con que contaba la empresa:

Cuatro originales de D. Manuel Bretón de los Herreros.

Tres originales también de D. Antonio Gil de Zárate.

Dos íd. de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Dos íd. del Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Una íd. de D. Jacinto de Salas Quiroga.

Ocho traducidas ó arregladas al teatro español por D. Ventura de la Vega.

Cuatro íd. por D. Narciso de la Escosura.

Y además todas las originales ó traducidas que pudiera adquirir, y que fuesen dignas de representarse.

El teatro del Príncipe, pues, estuvo destinado, en 1841, á representaciones dramáticas exclusivamente.

*
* *

1845.—Con fecha 28 de Febrero de 1845 se concedió por el Ayuntamiento el correspondiente permiso para que el empresario del teatro del Príncipe hiciera varias obras de pintura, decorado y recorrido de los palcos, y al mismo tiempo para arreglar los del Ayuntamiento y la cortina que cubre el de S. M. El Sr. Romea (D. Julián), empresario del referido teatro, puso en conocimiento de la Corporación, que las telas de que iban á ser guarnecidas todas las localidades y el papel con que iban á cubrirse las paredes, serían de color azul claro. Dichas obras se verificaron

con la intervención del arquitecto D. Juan José Sánchez Pescador y de uno de los Regidores de de la Comisión de espectáculos públicos, D. José María de Alós.

*
* *

1847.—Con fecha 29 de Abril de 1847, el jefe político de Madrid Don Patricio de la Escosura, dirigió un oficio al Ayuntamiento, pidiendo informes acerca de los medios que podrían emplearse para librar al teatro del Príncipe de las cargas que entonces pesaban sobre él, á fin de darle el adecuado título de *Teatro Español* y ponerlo bajo la protección de la Reina Doña Isabel II; y con objeto de evacuar dicho informe con conocimiento de causa y antecedentes, pidió al Ayuntamiento, en su oficio, que se sirviera manifestarle cuantos datos y noticias creyera conveniente para la mejor resolución de tan importante asunto.

El Ayuntamiento, ó mejor dicho, la Comisión de espectáculos, dirigió un extenso y luminoso informe al Sr. Jefe político, demostrándole lo difícil que era librar al teatro del Príncipe de las cargas que le agobiaban, tales como pensiones á los actores, socorros á los hospitales y Casas de Beneficencia, etc., etc., por ser éstas de una índole tal que constituían la base de la organización de este coliseo, «á no ser, dicen en el informe, que el Gobierno de S. M., en obsequio del espectáculo nacional, juzgue conveniente cargar al presupuesto

del Estado el pago anual de sus réditos ó su redención, según ya se solicitó en 1838 y en otras ocasiones; ó en caso contrario, se sirva auxiliar directamente á las Empresas, dándolas por compensación de aquellas cargas que deban pagar una subvención anual proporcionada, como suele hacer el gobierno francés con algún teatro principal, considerándolo como medio directo de fomentar el arte y la literatura. Pero en tal caso y en el de establecer alguna otra preferencia de protección, titulo ó categoría, el Ayuntamiento, propietario de ambos coliseos, no puede menos de solicitar de S. M., para el de la Cruz, iguales distinciones que las que se piden para el del Príncipe, ya afectándolo más especialmente á la ópera nacional con el título de *Teatro lírico español*, ó ya por otros medios y combinaciones que se crea oportuno. Por último, deberá hacerse presente al Gobierno que en el pliego de condiciones, que prepara el Ayuntamiento para la subasta de la nueva contrata, que ha de empezar á correr en Pascua de Resurrección de 1848, procurará conciliar, como lo ha hecho siempre, los justos derechos de la villa con el decoro y progreso del espectáculo nacional, que tanto contribuye á su recreo y cultura.»

CAPÍTULO XVII.

Precios de las obras estrenadas.—Teatro Español.—Cuándo fué declarado así.—Agresión al Conde de San Luis.—Redención de cargas.—El Carbonerín.—Bustos de Bretón y Vega.

1848. — En virtud de una comunicación del presidente de la *Sociedad de autores dramáticos*, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, proponiendo al Ayuntamiento que comprara éste sus obras con destino al teatro del Príncipe, dicha Sociedad acordó enviar al Ayuntamiento la siguiente tarifa:

«Tarifa de precios para las obras estrenadas en el teatro del Príncipe, durante el año cómico de 1848 á 1849, compuestas por individuos de la *Sociedad española de autores dramáticos:*

»El Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. V., como empresario actual del teatro del Príncipe, adquirirá el derecho de representacion de las obras dramáticas nuevas en la forma siguiente:

»1.º Satisfará por cada obra una cantidad convencional, pero de mínimum fijo, en cada una de

las tres primeras representaciones, que se llamarán de estreno.

»2.° Satisfará en cada una de las demás representaciones un tanto por ciento de la entrada total, comprendido el abono.

»Los autores contratarán con el encargado de la empresa el precio de las representaciones de estreno, cuyo mínimum será el siguiente:

»*Obras originales.*—En tres ó más actos: Una sola representacion, 2.000 reales; dos representaciones, 3.500; tres, 4.500.

»Desde la cuarta representacion inclusive percibirá el autor el 10 por 100 de toda la entrada.

»En dos actos: Una representación, 1.000 reales; dos representaciones, 1.750; tres, 2.250.

»Desde la cuarta representacion cobrará el autor el 5 por 100.

»En un acto: Una representacion, 800 reales; dos, 1.400.

»Desde la tercera representacion el 4 por 100.

»*Traducciones.*—Para las traducciones en verso, se abonarán en las tres representaciones de estreno las dos terceras partes del precio correspondiente á las originales respectivas, y ganarán después el 5 por 100.

»Las traducciones en prosa se pagarán á precios convencionales.

»También será convencional el precio de las comedias de magia y las refundiciones.

»Madrid, 13 de Mayo de 1848. --El Director, *Juan Eugenio Hartzenbusch.*»

1849.—En 1840 se restauró por segunda ó tercera vez el coliseo del Príncipe y fué declarado *Teatro Español.* Se contrató á los actores más célebres, para que fueran enseñanza y modelo. Se consignó el hecho de la restauración moral y material, en una lápida que se puso sobre la puerta principal. ¡Ilusiones engañosas! A los ocho días había fracasado el proyecto. La guerra de categorías envenenó la existencia de aquella agrupación de artistas, y cada cual tiró por su lado, sin conseguir que trabajaran juntos por amor al arte.

*
* *

1854.—El Conde de San Luis, que reformó con sus sabias y patrióticas disposiciones el teatro Español, dando garantías y proporcionando utilidades á los autores dramáticos, que hasta entonces habían estado sujetos á la tiranía de los empresarios, fué objeto de una agresión injusta por parte de algunos artistas y autores dramáticos, cuando la revolución de Julio de 1854.

Parte de las turbas que fueron á la casa de aquel hombre público á quemarle los muebles, iban capitaneadas y excitadas por algunos escritores, que no nombro porque algunos viven, y no les sería agradable el recuerdo.

Estos mismos quitaron la lápida que se puso en la fachada del teatro Español, en honor del Conde de San Luis, á pesar de las mercedes y be-

neficios que dispensó á nuestro clásico coliseo y á aquellos mismos escritores.

*
* *

1854.—Con fecha 4 de Febrero de 1854 el Alcalde de Madrid, Sr. Conde de Quinto, pasó un oficio al Ayuntamiento manifestándole que los teatros del Príncipe y de la Cruz quedaban relevados de las cargas, que pesaban sobre dichos teatros, á favor de los establecimientos de Beneficencia, toda vez que habían cesado las causas que se tuvieron presentes al imponérselas, y porque así lo exigían los progresos de la civilización moderna.

*
* *

1873.—El representante del teatro Español, con fecha 28 de Febrero de 1873, dirigió un oficio al Alcalde popular de Madrid, poniendo en su conocimiento que una fuerza armada de paisanos, bajo las órdenes de un sujeto conocido con el apodo de *El Carbonerín*, sin orden del Gobernador ni de ninguna otra autoridad, ocupó el pórtico del teatro Español y otras dependencias del mismo, por espacio de muchos días, gastando el gas que la empresa pagaba, impidiendo las representaciones teatrales y cometiendo otros abusos, entre ellos, el haber establecido una oficina de

alistamiento, en uno de los departamentos del teatro que da á la calle del Prado.

*
* *

1874.—Habiéndose desprendido de la embocadura del teatro Español, uno de los grupos de figuras que decoraba el arco de la misma, en su parte superior, poco antes precisamente de que asistiera á una de las funciones el Rey D. Alfonso XII, el Comisario del teatro Español, Don Mariano Soriano Fuertes, propuso al Ayuntamiento, que ya que no fuese posible hacer en dicho local las reformas que exigen la civilización y el decoro de los adelantos modernos, por la penuria de fondos del Municipio, se procediera al menos á la colocación, en sustitución de los grupos de figuras desprendidos, de los bustos de los famosos dramaturgos D. Manuel Bretón de los Herreros y don Ventura de la Vega.

Estos bustos costaron al Ayuntamiento 1.375 pesetas.

CAPÍTULO XVIII.

ACTORES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.

Maiquez. — Carretero.— Ponce.— Querol.— García Parra.— Cubas.—García Luna.— Caprara.— Silvostri.— Fabiani.— Guzmán.— Lombía.— Latorre.— Mate.— Calvo (padre).— Monreal.—Valero.—Romeas.—Tamayo.—Boldún.

Isidoro Maiquez. Fué el actor más notable de su tiempo. Al principiar la carrera, estuvo á punto de ser silbado, porque el público le encontraba frío de expresión. Había, por aquella época, dos bandos literarios que se hostilizaban mortalmente, es á saber: el de los Moratinistas y el de los Quintanistas. El primero estaba protegido por Godoy y secundado por el Abate Melón. Con el segundo estaban los verdaderos poetas, amantes de la tradición española en lo tocante á las obras dramáticas. Colocado Maiquez en medio de las dos escuelas rivales, y siendo también su teatro favore-

cido del Príncipe, emulado por el desierto de la Cruz, donde imperaba la influencia escolástica de Moratín, sustentada briosamente por Rita Luna, Querol, Carretero y Ponce, no es de extrañar que la cohorte histriónica lanzase todos los días saetas envenenadas contra el actor eminente que conservaba en el Príncipe la libertad del genio, sin unidades retóricas, al uso de los grandes poetas de nuestro siglo de oro.

Véase cómo juzga al Sr. Isidoro Maiquez (todavía no se daba el Don á los actores) D. Antonio Alcalá Galiano, en su libro titulado *Recuerdos de un anciano:* «Tenía la superioridad mental, á que dan los franceses y á su imitación los ingleses, el título de *Genio*, y esto lo era como actor en grado eminente, y no disputable. Su alta estatura, su rostro expresivo, sus ojos llenos de fuego, su voz algo sorda, pero propia para conmover, la suma naturalidad en su tono y en su acción, su vehemencia, su emoción y aun lo intenso, á falta de lo fogoso, de la pasión en los lances, ya terribles, ya de ternura profunda, constituían un todo digno de ponerse á la par con los primeros de su clase en todas las naciones. Era justamente maestro, y le ayudaban satisfactoriamente Prieto, Caprara y Antonia Prado, mujer del segundo, acusada de afectación como mujer presumida.»

El período álgido de la lucha teatral y el de la literaria, fué aquel en que Maiquez se presentó en el teatro de los Caños del Peral, por haberse quemado totalmente el del Príncipe (años de 1802

á 1806). Entonces los furores llegaron á tanto por parte de Moratín, que movieron á Arriaza, amigo y familiar del omnipotente Príncipe de la Paz, á escribir una sátira violenta contra Maiquez, el comediante afrancesado del Príncipe, que así lo llamaba el poeta de Cámara. Pero la venganza de Maiquez fué terrible, puesto que en la comedia titulada *El Gusto del día*, salió remedando á Arriaza en traje, modos y gestos, con parecido tan grande, que regocijó mucho á los espectadores. Lo que no se ha explicado nadie hasta ahora, es la enemiga profunda que manifestó siempre Rita Luna al grande actor, que fué el primero á introducir la tragedia en España.

El antagonismo entre Maiquez y Rita Luna se manifestó también entre otras célebres actrices, según el Corral en que representaban. En el coliseo de la Cruz representó, hasta que salió de las tablas, la famosa *María Calderón*, lo mismo hicieron la *Amarilis* (María de Córdoba), á quien ensalzó Lope de Vega, y la *divina Antandra* (Antonia Granados), de quien se habla en la reseña biográfica. En cambio, *María Lavenant*, el prodigio de la escena española, y María del Rosario Fernández (*la Tirana*) representaron casi constantemente en el teatro del Príncipe. No hemos visto que estos dos coliseos se hicieran guerra de familia sin cuartel, pero sí se hicieron la competencia de iniciativas. Por ejemplo: *Maiquez* que vivió en la calle de las Huertas y *Rita Luna* en la de San Juan, y que al principio trabajaban juntos en

aquellos teatros, después hicieron rancho aparte, cada cual con su compañía, fijándose Rita en la Cruz y Maiquez en el Príncipe, cuyo teatro ha sido, desde principios de este siglo, por méritos del grande actor y de los que le sucedieron, el favorito del público de Madrid. Lo mismo que con los actores, sucedió con los escritores antiguos y modernos. Por ejemplo: las preciosas comedias de Moratín *El Viejo y la niña* y *El Café*, se representaron en el Príncipe y las de *El Barón*, *La Mogigata* y *El Sí de las niñas* en el de la Cruz.

Aquel pueblo de Madrid de 1808, que realizó el acto de fiera independencia del 2 de Mayo, iba todas las noches al Corral de la Pacheca á aplaudir, con verdadero frenesí patriótico, no el *Mágico de Salerno*, ni el *Pedro Bayalarde* y las *Ruinas de Babilonia*, que figuraban en el repertorio económico de las habilidades teatrales, sino la tragedia clásica, sublime, que Maiquez representaba con singular maestría. Cada vez que el aplaudido actor hacía el papel de *Bruto*, en la tragedia de *Alfieri*, ó el de *Pelayo* en la de Quintana, se reforzaba el piquete de fusileros, y una ronda de corchetes alguacilados inundaba todos los espacios vacíos. El Sr. Corregidor, que lo era por aquel entonces D. José Manuel de Arjona, tenía una delicadeza de oído y una sensibilidad nerviosa tan quebrantada, que siempre que el supremo fascinador de las masas decía con acento delirante:

«Y escrito está en el libro del destino
Que es libre la nacion que quiere serlo»,

y el público estallaba en gritos arrebatados de entusiasmo y echaba, por primera vez en los fastos escénicos, coronas y flores al actor, el alarmado Alcalde de la Villa y Corte, protector de los toreros y del zapateado fino con jipíos de la tierra de Dios, mandaba preparar las armas al piquete y enviaba alguaciles á Maiquez, para prohibirle la repetición de los tales versos, que, para su mercé, eran lo mismo que teas incendiarias. El orgullo del actor se resistía á imposiciones tan arbitrarias, y aprovechaba el momento para exclamar, con acento vibrante:

«A impulsos, ó del hambre ó de la espada,
¡Libres nacimos, libres moriremos!»

El tumulto de aclamaciones era entonces tan grande, que terminaba por el arresto del gran trágico, y á la postre acabó por el destierro á Ciudad Real y Granada, en virtud del crimen nefando de desacato á la autoridad del Sr. Corregidor. Es fama, que el día que salió Maiquez para su destierro hubo la tropa de despejar con las armas la calle de Santa Catalina, donde estaba su casa, porque el pueblo quiso oponerse á la despótica medida del Sr. Arjona.

Los disgustos minaron, como era natural, la

vida del preclaro comediante, y habiendo perdido primero la razón, murió en Granada por los años de 1820. Mesonero Romanos recuerda, como testigo presencial que fué, estos y otros hechos de la vida del gran Maiquez, y en sus Memorias nos hemos inspirado también para escribir los que quedan relatados.

Carretero y *Ponce*. Fueron galanes de la compañía de Rita, y también lo fueron en sociedad por su persona y por su porte, pues se sabe que eran de gallarda figura. Ponce estuvo al lado de Maiquez, de quien aprendió mucho, pero desertó de su hueste para filiarse en la de Rita Luna. De Carretero se sabe que tenía una hermosísima voz y mucha sensibilidad, pegadiza tal vez de la maestra en lágrimas y suspiros, autora de la compañía.

Querol (Mariano). Este comediante fué inimitable en su género de gracioso, hasta el punto de que nadie ha logrado, después de él, distinguirse en el papel de D. Claudio de *El Hechizado por fuerza* y en el Polilla de *El Desdén con el desdén*, y eso que hemos tenido á Guzmán y tenemos todavía á Mariano Fernández, que excedieron y exceden á Querol en todo, menos en esos papeles que él creó y que los demás han imitado.

Manuel García Parra. Celebrado comediante en los papeles del estilo antiguo, tan motejado por Moratín y por los partidarios de la escuela clásica.

Con la muerte de Maiquez, el teatro del Prín-

cipe dejó de representar la tragedia clásica, y á poco más hubiera desaparecido también la comedia, por falta de escritores, si *D. Dionisio Solís*, poeta erudito, no hubiera sacado del olvido el teatro antiguo, singularmente las comedias de Tirso de Molina, y presentándolas con el encanto de su mérito literario y sus gracias inagotables, bajo los auspicios de actores de singular atracción, como la *Antera Baus*, la *Josefa Virg*, *Juan Carretero* y *Pedro Cubas*. Cuentan que el Rey D. Fernando VII tenía grande afición á las comedias de Tirso de Molina, y que siempre que iba al teatro se hacía representar, unas veces *Marta la Piadosa*, otras *D. Gil de las calzas verdes*, la *Villana de Vallecas* ó el *Vergonzoso en Palacio*, con cuyos chistes se reía á carcajadas. Brillaron por entonces, y después, además de los actores citados, los *Avecillas*, *Silvostris*, *Infantes*, *Ponces*, *García Luna*, *Agustina Torres*, *Manuela Carmona*, *Concepción Rodríguez*, *Eugenio Cristiani*, *Joaquín Caprara*, *Rafael Pérez*, *Luis Fabiani*, *Lombía* y el famoso *Guzmán*, áncora de salvación de las compañías y embeleso del público durante muchos años. La afición repentina que sobrevino á la ópera italiana, fomentada por la empresa *Gaviria*, con un lujo de que no había ejemplo en Madrid, contribuyó grandemente á la decadencia del teatro de las comedias. El tenor *Montresor* y la tiple *Cortessi* se hicieron de moda y eclipsaron á nuestros mejores comediantes, quienes harto tuvieron que hacer, secun-

dados por Bretón de los Herreros y Gil y Zárate, para no morirse de hambre.

Carlos Latorre, el héroe legendario de *Alfonso el Casto*, drama que nadie se ha atrevido á llevar de nuevo á la escena, murió sin llegar á ver el contubernio horrible de los bufos parlantes.

D. Carlos Latorre murió el día 11 de Octubre de 1851. Su cadáver fué conducido al cementerio con gran acompañamiento de escritores y artistas, que en los periódicos, con artículos laudatorios, y al borde de su tumba, con necrologías apasionadas, consignaron la estimación del público, bien ganada por el llorado é irreemplazable sucesor de Maiquez. No se ofendan los distinguidos actores que dirigen el movimiento dramático de nuestros teatros, pero es un hecho indubitado, que el mismo día que murió Carlos Latorre se archivaron, y archivados continúan, el cetro y el puñal de Melpomene, por no haber quedado, ni haber venido, entre los nuevos actores, ninguno que interpretara las grandes creaciones de la musa trágica, *Edipo*, *Pelayo*, *Marino Faliero*, *Angela*, *Otelo*, *Oscar*, *Alfonso el Casto* (este drama de Hartzenbusch sobre todo), *El Rey loco*, *El Justiciero y El Compositor* y *La Extranjera*, con aquel pobre piano que hacía llorar á los espectadores.

Se dirá que el gusto ha cambiado. Es verdad; el gusto había cambiado ya con la invasión del romanticismo, pero quedó el amor al arte bien cultivado, y cuando Latorre citaba para una re-

presentación del *Edipo* ó de *Alfonso el Casto*, el teatro se llenaba de bote en bote, y el público no se cansaba de aplaudir. Es que los favoritos del arte deben su encumbramiento al Genio de Dios, al revés de los favoritos de la política, que todo lo deben á la intriga y á la casualidad. Don Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderón, por ejemplo, murieron degollados en las plazas de Valladolid y Madrid. Antonio Pérez dejó sus huesos en Francia, después de alborotar el reino. El Conde Duque de Olivares y el de Lerma tuvieron que refugiarse en sus estados, ó bajo la púrpura cardenalicia. El P. Nitard, D. Fernando Valenzuela, Alberoni, Riperdá, la Princesa de los Ursinos, el Marqués de Esquilache y Godoy, príncipe de la Paz, gran almirante, Generalísimo, ministro universal de España é Indias, etc., etc., todos estos ídolos del momento, murieron olvidados en la obscuridad ó en la miseria, y sus puestos no quedaron vacantes, porque otros ídolos, de menos talla quizá, pero más audaces, fueron encumbrados por la fortuna, y representaron, mal ó bien, sus papeles, brillando, más ó menos, en el gran escenario de la política y de la corte.

Con nuestro gran actor Carlos Latorre no ha sucedido eso, porque sus compañeros y sus iguales fueron los primeros en reconocer, con singular modestia, que si podían brillar en la comedia bretoniana y en el drama francés de sociedad, no reunían las facultades excepcionales, que sólo Dios distribuye para calzar el coturno y mantener en

las cimas de la representación escénica, el repertorio trágico que acabamos de señalar. Calvo y Vico son dos astros de primera magnitud, aunque de otra estructura olímpica y humana, que el irreemplazable, y no reemplazado hasta ahora en el turno teatral, *D. Carlos Latorre.*

Pedro González Mate, el simpático é imponente *Rey Monje*, que sólo él acertó á representar con colorido histórico y verdad humana, murió también prematuramente, cuando el romanticismo no había abandonado la escena de sus triunfos (1).

Calvo (padre), maestro sin igual de su hijo Rafael.

Monreal, el actor inimitable, que en el papel de *Froilán Díaz*, en *Carlos II el hechizado*, tenía que vestir, bajo los hábitos de fraile, el uniforme de miliciano nacional, para que el público arrebatado no le gritase *muera*, como sucedió algunas veces. ¡Tanta era la verdad de su expresión dramática!

José Valero, retrato verídico de Luis XI, que todavía vive abrumado por la carga de sus ochenta años, y herido por los disgustos de un aislamiento forzoso, en extrañas tierras, donde por suerte se habla la lengua patria y se ama la inspiración de nuestros poetas.

Julián Romea (2), el atildado representante de la comedia de buenas costumbres, vestido de frac

(1) Murió el 10 de Agosto de 1843, en Madrid.
(2) Murió el 10 de Agosto de 1868, en Loeches.

y guante blanco, el *gentlemen rider*, modelo de finura cortesana y de aticismo, de elegancia y corrección, muerto también antes de presenciar el *revolutum* insano de las funciones por hora.

Florencio Romea (1), hermano de Julián y auxiliar poderoso suyo en los dramas y comedias de su repertorio, singularmente en *El Hombre de mundo.*

Victorino Tamayo, hermano del eximio escritor y poeta laureado en *Doña Juana la Loca*, el *Drama nuevo* y otras obras de igual importancia. Actor infatigable y correcto, que ha merecido aplausos en cuantos teatros ha representado.

Boldún (*D. Calixto*). Actor cómico de buena cepa, contemporáneo de Guzmán y de Mariano Fernández, y, como éstos, excitador de la risa noble. Fué padre de la inolvidable Elisa Boldún, de la única que ha dejado en la escena, con Matilde Díez y la Teodora Lamadrid, recuerdos que no se borran.

(1) Murió el 7 de Noviembre de 1882, en Madrid.

CAPÍTULO XIX.

Dardalla.—Parreño.—Arjona.—Zamora.—Caltañazor.—Catalinas.—Delgado.—Osorio.—Del Río.—Cepillo.—Mario.—José Mata.—Mariano Fernández.—Vico.—Calvo (hijo).

Dardalla. Actor especialista, que con su teatro satisfizo la curiosidad del público y se hizo aplaudir en los tipos de gitanos.

Julio Parreño. Una esperanza malograda por su muerte prematura. Hizo los *barbas* con perfección, rivalizando con Pizarroso, Oltra y Donato Jiménez. En el alcalde, *de la Calle de la Montera*, y en el D. Lope de *El Alcalde de Zalamea*, estaba inimitable. Murió el 16 de Marzo de 1887.

Jaaquín Arjona. No tuvo rival en el repertorio de Moratín; representó también comedias antiguas, como *El Lindo Don Diego*, con tal esmero, que fué aclamado como celebridad, á la altura de Latorre, Luna y Romea. El Sr. D. Manuel Ca-

ñete, respetable literato y erudito crítico, publicó acerca del Sr. Arjona un estudio notabilísimo, que tiene honores de semblanza y que merece leerse.

Antonio Zamora. Es uno de los actores más aplicados; ha formado compañía, y se ha hecho aplaudir mucho en las funciones de su repertorio.

Vicente Caltañazor. El galán jóven de la compañía de Pedro Mate, el intérprete más aplaudido de los dramas románticos, más tarde el tenor cómico de la zarzuela nacional con Salas y Gaztambide, que ha formado escuela de tenores y alcanzado grandes éxitos.

Catalina (Juan). Murió pronto (1), pero compartió con su hermano Manuel los aplausos en *La Llave de la gaveta* y en otras piezas correctas que él mismo arreglaba ó escribía. Fué una pérdida muy sentida la de este apreciable actor.

Manuel Catalina. El prototipo de la elegancia en la escena; actor pulcro, recitante apasionado: un poco influído de su persona, en el deseo de agradar, atraer y enamorar, como Kin, á las *virtuosas* partidarias de su repertorio. Formó época, y tuvo éxitos, al frente de compañías escogidas. Excedió á Romea en la elegancia y en la *mise en scene*, y no ha tenido quien le iguale en la expresión de afectos delicados, hecha con verdadero ritmo melancólico, sin ser llorón ni pegajoso. El público le recuerda cuando ve la escena servida

(1) El 18 de Agosto de 1870, en Ávila.

por Mario y oye á Mata. Murió el 26 de Julio de 1886, en Madrid.

Pedro Delgado. Fué discípulo de Latorre, y ejecutó, después de muerto éste, algunas de sus comedias. Recorrió los teatros de provincia después de haber actuado en el Español, llevó á todas partes el espíritu del romanticismo en la dramática. Representó con singular acierto á *Don Juan Tenorio*, y obtuvo laureles que han debido serle muy lisonjeros. Es una gloria de la Pacheca, con el desenfado caballeresco de Pedro Mate y la escuela de Carlos Latorre. No sabemos, á pesar de todo, que se haya atrevido á representar el *Don Alfonso el Casto* de Hartzenbusch.

Ossorio (*Fernando*). ¡ *La Culebra en el pecho!* En el pecho la llevaba este excelente actor cuando murió, joven, en Alicante, después de darnos á conocer su raro mérito escénico. Creó los tipos embrionarios de *clac* y *junquillo*, y con ellos hacía al público desternillarse de risa. Precursor del infortunado Zamacois, supo atraerse, como éste, el aplauso sincero del público, que va al teatro á divertirse con el donaire decente de las comedias cultas.

Pedro del Río. Apenas si salió de Valencia y Zaragoza, por la nostalgia, pero los que le oyeron reconocieron en él toda la gracia natural y expansiva de Cubas, Guzmán, Fernández, Boldún, Banovio y Pedro, José y Domingo García. En *El Maestro de la tuna* y en *El Viudo*, estaba este actor á una altura que no han alcanzado los demás.

Miguel Cepillo. De modesto porte, aunque de talento innegable, ha sabido este actor colocarse, por mérito propio, en la categoría de galanes. Representa con aplomo y pasión; da carácter á tipos extraños, como el de *Un Inglés y un vizcaíno*, y en la Compañía de Mario ha sido la verdadera utilidad, por no decir la verdadera necesidad.

Emilio Mario. La primera vez que ví á Emilio Mario oficiar de celebridad escénica en el género cómico, fué en el teatro de *Lope de Rueda*, situado, por los años de la República, en la calle del Barquillo.

Aquella noche hacía el papel de borracho en el sainete, pasillo ó cosmorama de Narciso Serra, titulado *A la puerta del cuartel*, y fué tan grande el entusiasmo que produjo aquella embriaguez llorona, de estilo fino, de buena educación, si se permite calificarla de ese modo, que el público, muerto de risa, hizo repetir la escena de la embriaguez varias veces, á lo cual se prestó Mario, llorando á su vez de risa, porque la borrachera consabida era de las que se llaman sentimentales.

A la altura artística de Mario, con ser aquella noche tan grande, estuvo la *Pepita Hijosa*, representando la chula callejera, desarrapada y sucia, que come en la escena tomates crudos y ronquea modismos del repertorio gitano, antes de lanzarse al moño de su rival, que es otra chula de taco, con pañolón de China, y sopapear al novio de la clase de cabos furrieles de caballería (Manuel Ossorio).

Recuerdo aquella deliciosa noche, como una solemnidad del arte, cifrada en el triunfo más legítimo y espontáneo que pudo alcanzar *Emilio Mario*, en un papel insignificante de puro vulgar.

Después comprendí, volviendo á oir á Mario en otras piezas, por qué el público de Lope de Rueda se había entregado, lleno de regocijo, á la hilaridad lacrimosa y contagiosa del representante de la puerta del cuartel.

Era Mario uno de los ídolos del público, el único acaso que, después de Fernando Ossorio, representaba con perfección los galanes de carácter, los graciosos finos de estructura nerviosa, los graciosos de clac y *monocle*, de pantalón estrecho y futraque de Sedán, sin arrastradera, pero con foques sin rizar.

Emilio Mario merece mención especial en estas crónicas, porque ha sido uno de los más fervientes admiradores de las glorias de la Pacheca. En aquel escenario, que ennoblecieron con su talento y habilidad los Riquelmes y Claramontes, los Queroles, Silvostris y Cubas, fué donde el joven artista del Príncipe y la Comedia y galán serio de la Princesa, lució, sin competencia, su rica inspiración cómica y dramática hasta adquirir la celebridad de que hoy goza.

Convertido en *actor-empresario*, á semejanza de los actores del siglo XVII, ha tenido la suerte de agradar tanto en el género que cultiva—la comedia urbana de costumbres y el drama delicado de sociedad—que hoy, más que una necesidad,

es una potencia al frente de su teatro, que si no viene en línea recta del Corral de la Pacheca, es, como el de la Princesa de Calvo y Vico, mantenedor, firme y apasionado, de la tradición nobilísima de la escena española, que dejaron á la veneración de los siglos Lope y Calderón.

Como empresario, tiene Mario en sus cuadros actores distinguidos, verbigracia: Mata, Sánchez de León, la Mendoza Tenorio, la Guerra, la Martínez, Tamayo (antes á Rossell, que hubiera lavado lo bufo en el Jordán de la comedia), y á otros no menos apreciables, que, muy considerados y muy bien pagados por Mario, contribuyen con él al brillante éxito de las obras, que sabe presentar y representar con elegancia y corrección notables.

Porque *Mario* predica con el ejemplo, tomando papel, aunque sea insignificante, en las obras de su repertorio, las viste con propiedad y lujo, y cumple lealmente con sus compañías; porque Mario, además de gran actor, es caballero.

José Mata. Es uno de los actores más correctos del teatro moderno: quizá el mejor intérprete del melodrama, que siguió al romanticismo.

De modales finos y dicción simpática, de elegante porte y atracción de buen tono, no ha podido transigir con el mercantilismo grosero de la moda, y ha preferido quedarse sin ajuste, ó con malos partidos en provincias, á berrear peteneras bravas á las puertas del toril.

Ultimamente, Emilio Mario necesitó un actor de su categoría que alternase con él, y dijo á Ma-

ta: «Le necesito á V. para reemplazar á Cepillo. ¿Quiere hacerme el favor de venir?»

«José Mata, contestó, estará siempre muy honrado al lado de Emilio Mario»; y desde aquel día figura en el teatro de la Comedia el distinguido intérprete de *La Carcajada* y *Jorge el Armador*, habiendo dado tan excelentes muestras de la flexibilidad de su talento, en *El Señor D'Albert* y singularmente en *Ferreol*, que todas las noches es colmado de aplausos.

Consagramos estas líneas al mantenedor de las tradiciones de la comedia clásica, al enemigo del descoco en el proscenio, de la desnudez en las tablas, de la gritería en el escenario, que debiera ser capitolio de las artes, porque no fuera justo olvidarlo en nuestros apuntes.

Mariano Fernández. Tiene algo de los monumentos egipcios, porque desde que se matriculó de declamación en el Conservatorio, el mismo día que los hermanos Romea, sus amigos de toda la vida, allá por los años de 1831, no ha dejado de llevar, con arrogancia y fortuna, la insignia artística de Querol, Cubas y Guzmán.

Fernández ha visto desfilar, con pena, dos ó tres generaciones de actores, sin resentirse en su estructura de Hércules máximo, sin dar á su gloria los tonos fúnebres del desaliento, sin agostar sus laureles de actor cómico clásico, intérprete verdadero y único de Calderón en *El Alcalde de Zalamea*, de Moreto en *El Desdén con el desdén*, y de Tirso en *El Vergonzoso en Palacio.*

Fué su modelo en la escena Guzmán, á quien no ha olvidado ni olvida; su maestro y protector, D. José García Luna (1); su consejero artístico, Romea, y su inspiración perpetua, su ideal sagrado, el teatro antiguo de comedias y dramas, del que sólo queda Mariano Fernández, con estilo propio para adaptarse aquellos graciosos confidentes, lerdos, mohinos, picarescos, intencionados y gracejistas, que sólo se encuentran en las comedias de Lope y en los dramas heróicos de D. Pedro Calderón.

Mariano Fernández ha sido un hijo amantísimo de sus padres, á quienes ayudó con sus escasos haberes; un hombre de familia honrado y ejemplar, un actor superviviente, como ninguno en su clase, porque jubilable hace ya bastantes años, cuenta setenta y tres de vida y cincuenta y tres de escena, no se muestra cansado, y aguarda todas las noches á que se levante el telón de la Princesa, su actual escenario, para convertirse en muchacho travieso y regocijar al público con sus sombreros pasados de moda, sus chalecos y casaquines pintorescos, su agilidad de ardilla y sus chistes vivos, ocurrentes y limpios, á veces improvisados, pues ya se sabe que nadie ha tenido, como Fernández, el genio creador de la morcilla literaria, de la morcilla interlineada, con la que á veces ha salvado de la silba mortal á algunas piezas dramáticas, que hoy son de repertorio.

(1) Murió el 8 de Abril de 1865, en Madrid.

Ventura de la Vega escribió para Fernández *La Familia improvisada*, que se representó en el teatro del Príncipe con éxito sostenido por espacio de ciento veinte noches.

Julián Romea gozaba tanto con las creaciones y ocurrencias de nuestro amado comediante, que, al terminar la comedia, siempre le decía: «Mariano, aguarda á que yo me desnude, para empezar, y no sueltes morcillas líricas, hasta que oigas en el palco mi primer aplauso al Abate Pirracas.»

Mariano Fernández ha hecho más que representar graciosos antiguos y modernos; ha cantado de tenor, de barítono y de bajo durante el período teatral en que estuvieron en moda las jácaras y tonadillas. Hoy ya no enjareta, pero sí improvisa lo que llamamos *couplets*, en ciertas funciones de verso, porque lo que fué tonadilla apicarada, cayó hace tiempo del pedestal.

Afirmo á los lectores que no lo recuerdan, que era de ver y de oir á Mariano Fernández, vestido de dómine ó de sacristán, cantar, declamar y bailar el *Trípili*, *Trípili*, *Trápala* y los tres *Pelitos del domino*, *peluquin*, *peluquin y anton*.

¡Tiempos felices aquellos de los *infundios* y las intrigas de capa rota, en que era posible divertirse á morir con los acordes de una música ratonera, extravagante, y las piruetas descomedidas de un sacristán y una beata!

Fernández fué el héroe turbulento de esos tiempos homéricos del sainete naturalista y la tonadilla picaresca. Fernández fué monarca indiscutible

de ese género especial escénico, y no falta quien asegura que la trasmutación de la tonadilla risueña á la romanza insípida y lacrimosa, llenó de amargura el corazón del venerable actor, hasta el punto de que, cuando supo que su teatro adorado de la Pacheca se venía abajo, quiso remedar el hecho bíblico de Sansón, metiéndose solo en el escenario, para que la balumba de telones y maquinaria cayera sobre él, y decir al genio del pasado y al espíritu del porvenir, al sentirse aplastado:

«Aquí murió Sansón con todos sus filisteos..... es decir, con todo su repertorio de chistes cómicos, que nunca serán tan celebrados como fueron aplaudidos.»

Mariano Fernández lo ha pensado mejor; deja que su querida *Pacheca* se hunda, ya que el hundimiento es sentencia del Hado..... Municipal, y desde el proscenio de refugio del teatro de la Princesa, triste, con sus compañeros de glorias, declama la oración fúnebre al malogrado teatro del Príncipe.

Nos queda *Vico*, el gran *Vico*, el verdadero intérprete del drama moderno; el correctísimo actor, educado en las buenas enseñanzas escénicas, el hombre de familia, el español honrado que por cariño á su patria y amor á la profesión, sacrifica los intereses de su oficio al interés divino del arte.

Nos queda también *Calvo*, el artista preclaro que representa *La Vida es sueño* con primores infinitos; el que por su voz clara y bien timbrada es embeleso del oído, aura sonora que arrulla el

alma, canto de cisne, y mejor de ruiseñor, que eleva el corazón en deliquios armónicos á las alturas de las regiones inmortales. Estos dos apreciables actores, estos dos héroes de la lealtad y del amor á la escena española, han visto con profunda pena consumarse la profanación sacrílega del teatro; y para salvar su decoro, han resuelto quedarse á la orilla, sin descalzarse el coturno. ¿Pero cómo viven? Esto es triste de decir. Viven de los restos que ha dejado sanos la prevaricación; viven, por la fuerza misma del sacrificio, tirando los versos al vulgo que se deleita con la caricatura despiadada, con las monstruosidades repugnantes y con las extravagancias más locas; viven, con la resignación en el alma y la fe en el corazón, esperando que un Mesías literario, un Lope de Vega fecundo, un Cervantes protegido, un Bretón de los Herreros con fortuna, vengan á levantar del fango el manto desgarrado de Talía, reconstituyendo el gusto extraviado del público. Si eso llega á suceder, porque así estará escrito en el libro del Destino, *Calvo* y *Vico* se apresurarán á poner la bandera gloriosa de sus empeños á los pies del Redentor, pudiendo entonces decirle con orgullo:

«Nosotros somos los buenos,
nosotros, ni más ni menos.»

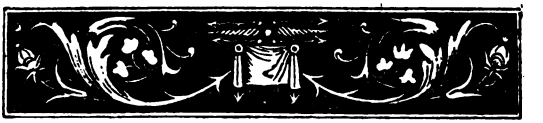

CAPITULO XX.

ACTRICES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.

Rita Luna.—Concepción Rodríguez.—Jerónima Llorente.—Joaquina Baus.—Matilde Díez.—Teodora Lamadrid.—Josefa Palma.—Carmen Berrovianco.—Elisa Boldún.—Elisa Mendoza Tenorio.—Josefa Hijosa.—María Alvarez Tubau.—Antonia Contreras.—Luisa Calderón.—Otras.

No las puedo contar. Fueron tantas y tan bellas, que me perdería en el abismo si intentara visitarlas dentro de las cavernas sombrías donde reposan y continuarán descansando, hasta la hora cabalística del juicio final, del sueño preconizado de hombres y mujeres, que hasta ese sublime momento fueron y son mortales.

Las *Hadas de la Pacheca*, hermanas familiares de los *gnomos* guardianes de aquel recinto viejo, han tenido siempre la representación de su espí-

ritu inmortal, en una comedianta de las más victoreadas y de las más hermosas. Por ejemplo: La Amarilis, la Calderona, la Josefa Vaca, la María Lavenant, la Rita Luna, la Concepción Rodríguez, la Llorente, la Baus, la malograda y dulcísima Berrovianco, la Matilde Díez, la Bárbara y la Teodora Lamadrid, reinas de la escena, la clásica Tubau, la Boldún irreemplazable, la interesante Contreras, la vehemente Luisa Calderón y Elisa Mendoza Tenorio. Todas han llevado el cetro del arte por delegación y sucesión, y la última lo conserva para demostrar que el ideal *non fallesce* con los años, ni es presa de roedores.

Rita Luna. No fué mujer hermosa, ni siquiera bella ni bonita, pero tenía ojos grandes, vivos y penetrantes, que hablaban más que una lengua desatada, excitando las pasiones: metal de voz claro, argentino, sonoro y flexible. Expresando el dolor, partía el corazón á sus oyentes, dice Alcalá Galiano. Representando la malicia, enamoraba. Era una *niña boba* hechicera, que todas las actrices han venido imitando, por tradición, hasta nuestros días. *El Desdén con el desdén*, de Moreto, nunca tuvo mejor intérprete, sin rebajar por eso el mérito de la apreciable actriz Contreras, que lo ha representado hace poco, con aplauso, en la compañía de Vico y Calvo, que son los Maiquez y los Latorres de la actual generación.

La dama *inmemorial*
Del desdén con el desdén,

como llama Arriaza á Rita Luna, tenía, entre singularísimos primores, imperfecciones considerables; mas éstas eran borradas por aquéllos, y en cuanto se ponía á sollozar en *Misantropía y arrepentimiento* ó en *El Perro del hortelano*, de Lope de Vega, el público lloraba á lágrima viva y aplaudía á rabiar las situaciones equivocadas y los caracteres, acaso mal comprendidos por la actriz. En las poesías de Arriaza, hay unos versos dirigidos al busto de Rita Luna, que dicen así:

Si algún mortal tan insensible vive
Que de esa tu expresión siendo testigo,
Dolor igual al tuyo no recibe,
No le pidas al cielo otro castigo
Sino el mismo..... que le prohibe
El dulce bien de suspirar contigo.

De esta famosísima comedianta, enemiga jurada de Maiquez, apenas quedan memorias, con haber sido prodigioso el favor que gozó en el vulgo y en el concepto de las personas inteligentes. Se sabe que, en recompensa de sus méritos y servicios, fué nombrada *acomodadora* de aposentos, con la pensión de 3.000 reales anuales.

Concepción Rodriguez y *Jerónima Llorente*. Fueron, durante el período del romanticismo, las heroínas delicadas que poetizaron la escuela, y que no todas las damas supieron interpretar, al lado de Latorre, Luna y Mate, bajo la dirección, ambas, del inteligente D. Juan Grimaldi, que

puede decirse restauró nuestro teatro; alcanzaron en *Don Álvaro*, *El Carnaval de Venecia*, *El Rey Monje*, *El Paje* y *El Trovador*, aplausos de lágrimas y las expansiones públicas que más pueden halagar á los artistas de corazón. Las dos fueron celebradas.

Joaquina Baus (1). Esposa del primer galán D. José Tamayo, figuró antes que Matilde Díez, y, como ella, dominó su época. Señora respetable por sus virtudes y esmerada educación, brilló en la escena, como primera dama, por su talento y belleza, y no tuvo rival en ciertos papeles. Nuestra edad la recuerda con cariño, por haber sido madre del eximio escritor D. Manuel Tamayo, honra de la patria y gloria de la escena española.

Matilde Díez. Fué una artista protea, que llenó, como Rita Luna, todo un período histórico; el que vino después del romanticismo de tumba y hachero. Cautivó con el sonido argentino de su voz inimitable. Lloró en el *Amor de madre* como nadie ha llorado en el teatro antes ni después de ella. Por eso, y por el influjo de otros encantos que sólo ella ha poseído, consiguió el aplauso de su tiempo, y fué la heroína indiscutible, antes y después de perder la voz, que era su verdadero tesoro.

Todos los años pasaba los meses de verano en su casa de San Gervasio (Barcelona), y vino á morir de profesora en el Conservatorio. ¡Qué di-

(1) Murió en Madrid el 5 de Junio de 1352.

ferencia de tiempos! Á Rita Luna le dieron, como retiro, el privilegio de vender las lunetas del Príncipe; á Matilde Díez le fué concedida una cátedra, y no le dieron borla de doctor porque entre actores no se usa. Murió el 17 de Enero de 1883.

Teodora Lamadrid. Actriz eminente, que brilló por igual en el drama que en la comedia, se halla hoy retirada de la escena de sus triunfos y disfrutando en vida de la corona inmarcesible que su talento supo conquistarla en *Locura de amor*, *Lo Positivo* y *La Rica hembra*. Ayala escribió para ella *El Tanto por ciento* y *El Nuevo Don Juan*.

Josefa Palma. No debo permitir que pase sin hacer de ella mención especial, la elegante y bellísima dama joven del teatro del Príncipe conocida, hasta que casó con Florencio Romea, por *Pepita Palma*.

La especialidad de esta joven actriz fueron los papeles sentimentales de los dramas románticos. Los hacía con *amore*, produciendo en el público tumultos de lágrimas siempre que representaba á *Catalina Howard*, la más desdichada é interesante de las mujeres que elevó á su tálamo el feroz Enrique VIII.

La *Pepita Palma* hizo varias campañas brillantes, siempre de dama joven, en la compañía del célebre actor Pedro Mate, el que fué á inspirarse en la famosa Campana de Huesca, junto al mármol de la tumba del *Rey Monje*, obra que interpetró como nadie.

Hablo de oídas, con referencia á mi querido padre, que acompañó á Huesca á D. Pedro Mate, habiéndole seguido antes por todas las librerías viejas de la ciudad heróica, en compañía de Don Manuel Lasala y D. Jerónimo Borao, ambos escritores dramáticos muy competentes en arqueología literaria é histórica, ya difuntos.

No sé si vive la dama joven de 1839. Si no ha muerto todavía, acoja D.ª Josefa Palma el homenaje de respeto que le ofrece, en nombre de aquella generación entusiasta, no *comprendida*, un aficionado al arte, que no llegó á conocerla, por haber venido mucho tiempo después á la vida de las letras.

Carmen Berrovianco. Pasó como una ráfaga luminosa por la escena del teatro Español, dejando recuerdos imperecederos en cuantos tuvieron la dicha de escucharla. El timbre de su voz parecía música del cielo, y al lado de Julián Romea, que la dió á conocer, conquistó en breves días el puesto más alto en el arte dramático. Muy pronto, por desgracia, aquel espíritu privilegiado abandonó este mundo para volver á su patria.

Elisa Boldún. Ha sido ingrata con el arte, puesto que habiendo ocupado en la escena el lugar preeminente después de Matilde Díez, á quien emuló, y en los últimos tiempos casi aventajó, de la noche á la mañana se separó de las musas y se casó vulgarmente, como se casan las simples mortales que no llevan en el alma la inspiración del cielo, dejando casi totalmente huér-

fana la escena de sus victorias. ¿Por qué no ha de volver Elisa Boldún á ocupar el puesto que de derecho le pertenece, sin permitir que se marchiten por completo los laureles de su corona artística?

Elisa Mendoza Tenorio.—El ideal reside en la hermosa cabeza de una mujer joven y artista; reverbera en los plenilunios con la luz inextinguible del alma humana, y se fija en una estrella errante, para que lleve por todos los ámbitos de la española demarcación el encanto y la magia de los hechizos, que proceden de lo sublime en las manifestaciones del genio.

Y puesto que la *Mendoza Tenorio* representa en el día el papel de dama blanca, admiremos en su correcto, aunque pequeño busto, la inspiración de las grandes creaciones: pidamos á su acento armonías musicales que embriaguen el oído, y á sus ojos vívidos y penetrantes y á la debilidad nerviosa de su rostro y de su cuerpo, el encanto que deslumbra el entendimiento y arrebata el alma hacia el fulgor de la estela de esa ronda que forma la mariposa amante cuando vuela en torno de la luz hasta que se abrasa las alas.

La Mendoza Tenorio, con su vehemencia nativa, sus arranques de mujer apasionada al estilo romántico, y sus ribetes líricos de mundana naturalista, poseedora de todas las elegancias, es, por turno corriente, el símbolo del arte moderno en la sección femenina, que figura á la cabeza del catálogo retrospectivo de la diosas mayores y de

las menores, de las apicaradas histrionisas (tormento de magnates), de las faranduleras descocadas, de las comediantas perseguidas, como la Jusepa, y de las actrices seductoras que, por espacio de trescientos y más años, han cantado, bailado y representado en el escenario de la Pacheca.

La Mendoza es hoy casi una institución teatral, porque lleva en su alma los títulos de toda la dinastía de comediantas seculares. Es el oráculo y el símbolo místico: la reina de la ronda: la única que puede ver de noche, al resplandor fosfórico de algunos insectos, los dulces departimientos á que se entregan en las tablas, y entre los bastidores del teatro del Príncipe, las cómicas que más ennoblecieron esos lugares con su hermosura y habilidad.

La Mendoza es, pues, en la historia del arte, relacionada con la historia de la Pacheca, el hada benéfica de aquel escenario, todavía superviviente, el espíritu elemental del coliseo, el *Gnomo* de aquella tierra sagrada de donde rebosa siempre el chiste de la musa clásica española, el estro imaginativo de tantos genios como escritores hubo y concurrieron á la erección del Olimpo Castellano.

La Mendoza Tenorio es la actriz moderna, por serlo del teatro de la Comedia, que representa á todas las que han pasado por el Corral de la Pacheca.

Es la estrella que de noche permite ver, por lo menos imaginar, la ronda de los espíritus laureados, el sarao de las hadas que nunca mueren,

la función de moda, á la que sólo asisten, por permisión divina, las almas de los poetas, y, en forma de blancas visiones envueltas en cendales de tul, las hermosuras cálidas de aquellas noches gloriosas del tiempo viejo.

Josefa Hijosa. El genio inquieto de la travesura teatral, correcta y subrayada en el decir, picaresca y chispeante en el pensar, que provoca á la risa con el empaque serio de su regocijo, lleno de arte y de artificios geniales. Ninguna graciosa antigua hizo con tal perfección las *bobas* del repertorio. Ninguna ha imitado á las chulas de la moderna exposición como Pepita Hijosa, que aventaja á los modelos más *crudos*, y si se viste de doncella de labor para servir *Un Almuerzo para dos*, el regocijo del público llega al paroxismo, porque no se ha visto una muchacha más avizorada, más lista, más llena de intención que *ella*, la graciosa compañera de Mario cuando Dios quería.

María Alvarez Tubau. Es una actriz clásica, que ha perfeccionado su escuela en los declamadores italianos. Ha ocupado en el teatro de la Comedia el puesto principal, y se ha distinguido, de modo especial, en *La Criolla* y en *La Charra.* Por causas que no sabemos, esta excelente actriz vive alejada de la corte y casi vinculada en los teatros de Barcelona, de donde no la dejan salir los catalanes. Recientemente ha estrenado una obra dramática, en la que ha sobresalido por su dicción y su estilo.

Antonia Contreras. Actriz estimabilísima que

ha consagrado su indisputable talento, y quizá hasta su vida, al mayor brillo del teatro Español. En las compañías de Vico y Calvo ha brillado en todos los géneros, habiendo sobresalido en las obras de Echegaray, y muy especialmente en las del teatro clásico, *El Desdén con el desdén*, *Entre bobos anda el juego* y *Los Amantes de Teruel.*

Luisa Calderón. Vehemente, apasionada, interpreta también con gran acierto los más difíciles papeles, y es de las pocas actrices que, educada en buenos modelos, sostiene hoy, con legítimo derecho, la gloriosa tradición artística del Corral de la Pacheca.

Tampoco deben quedar en la sombra, como damas notables, Concepción Marín, Felipa Díaz, Vicenta Martín, Enriqueta Lirón, Cándida Dardalla, Salvadora Cairón y Amparo Guillén, y como actrices cómicas, Adelaida Zapatero, graciosa de buena ley, Balbina Valverde, Carmen Fenoquio, Felipa Orgaz, Clotilde Lombía, Lola Fernández, Emilia Dansant, Josefa Guerra y Fabiana García. Cada una de estas actrices ha tenido y tiene su época y su cosecha de triunfos envidiables, en compañías de primer orden (1).

(1) Faltan muchos actores y actrices en estos apuntes; pero ya comprenderá el lector que éste no es, ni puede ser, un trabajo cronológico, que correspondería á otro lugar.

CAPÍTULO XXI.

AUTORES DRAMÁTICOS DEL SIGLO XVIII Y XIX.

Ibáñez.—Bidaurre.—Añorbe.—Miró.—Moratines.—Cadalso.—Cienfuegos.—Quintana.—Villarroel.—Llaguno.—López de Sedano.—Forner.—Valladares.—Comella.—Arellano.—Solís.—Iriarte.—Trigueros.—Meléndez Valdés.—Jovellanos.—Gorostiza.—Bretón de los Herreros.—Gil y Zárate.—Ventura de la Vega.—Carnerero.—Grimaldi.—Escosura.—El Duque de Rivas.—Zorrilla.—Hartzenbusch.—Florentino Sanz.—Rodríguez Rubí.—Ayala.—Ortiz de Pinedo.—Tamayo y Baus.—Narciso Serra —Echegaray.—Núñez de Arce.—Hurtado.—Navarrete.—Eusebio Blasco.—Leopoldo Cano.—Zapata.—Sellés.—Otros.

El movimiento literario dramático durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, estuvo, mal ó bien, sostenido por los escritores que citamos á continuación á modo de índice, sin rigor de fechas, porque no nos proponemos hacer un estudio crítico de la decadencia del teatro español al comenzar el presente siglo, sino más bien una reseña ó bosquejo cronológico de los sucesos y vicisitudes del mis-

mo, relacionados con la existencia y los ajustes de los actores de más nota.

El catálogo de escritores aludidos es el siguiente:

Josef Ibáñez.

Antonio Bidaurre de Horduña.

Manuel Ibargoyen.

Bruno Solo de Zaldívar.

Tomás Añorbe y Corregel, capellán del Convento de la Encarnación.

El Boticario.

El Conde Perelada.

Isidro Miró.

Pedro Puerta.

Tomás Sebastián y Latre, con su tragedia *Progne y Filomena*.

Nicolás Fernández Moratín, con sus tres tragedias *La Lucrecia*, *La Hormesinda* y *Guzmán el Bueno*, y su comedia *La Petimetra*.

El coronel D. Bernardo María de la Calzada, con su *Catón en Utica*, etc.

Josef Cadalso, con su *Conde de Castilla*.

Nicasio Álvarez de Cienfuegos, con sus tres tragedias *La Zoraida*, *El Idomeneo* y *La Condesa de Castilla*.

Manuel Quintana, con la bella versificación de su *Duque de Visco*, á quien ha dado una nueva forma del original inglés.

Lorenzo Villarroel, Marqués de Palacios, con su *Conde Don García* y *Ana Bolena*.

Ignacio López de Ayala, con su tragedia *Numancia destruída*.

Eugenio Llaguno y Amirola, con su *Atalía*.

Juan Josef López de Sedano, con su *Misántropo*, etc.

Juan Pablo Forner, con su *Filósofo enamorado*.

Vicente García de la Huerta, con las tres tragedias *La Raquel*, *La Jaira* y *El Agamenón vengado*.

Antonio Valladares, con sus *Adelinas*, etc.

Luciano Francisco Comella, con su *Andrómaca*, *El Abuelo y la Nieta*, y alguna otra.

Gaspar Zabala, con el *Calderero de San Germán*, *Radamisto*, etc.

Vicente Rodríguez de Arellano, con su *Cecilia y Dorsan*, *La Reconciliación*, *El Pintor Fingido* y las dos partes de *Armida y Reynaldo*, y algunas muy regulares traducciones del Metastasio, Apóstol Zeno y otros autores italianos y franceses.

Dionisio Solís, con su *Misantropía*, *El Delirio* y *El Telémaco*.

Tomás de Iriarte, con sus dos comedias *El Señorito mimado* y *La Señorita mal criada*, y el unipersonal de *Guzmán el Bueno*.

Cándido María de Trigueros, con sus *Menestrales*, su *Precipitado* y *Sancho Ortiz de las Roelas*, etc.

Juan de Estrada, con su traducción *El Sordo mudo* y *Abate Leppé*.

Juan Meléndez Valdés, con sus *Bodas de Camacho el Rico*.

Gaspar Melchor de Jovellanos, con *El Delinqüente honrado* y el *Pelayo*.

Julián de Velasco, con su *Mujer zelosa.*

Agustín García Arrieta, con su *Zeloso confundido*, *El Conde de Olsbach*, etc.

Teodoro de la Calle, con el *Otelo ó el moro de Venecia.*

Juan Francisco Pastor, con la *Madre delinqüente*, *La Sofía*, etc.

Leandro Fernández Moratín, con el *Viejo y la Niña* y *El Café*, etc., y otros ilustres y sabios españoles que contribuyeron á evitar la ruina completa del teatro.

*
* *

Desde 1810 hasta 1820, el teatro Español arrastró una vida lánguida, sin emociones ni entusiasmos, y apenas sin obras originales, puesto que casi todas las que se representaban, en ambos coliseos, en prosa y verso, eran francesas, y por cierto no todas bien traducidas. La emigración de D. Manuel Eduardo de Gorostiza, verdadero sostén de la escena española por aquel tiempo, puso en trance de orfandad á la misma, y hubiera habido que declararla desierta, á no haber aparecido, en Octubre de 1824, Bretón de los Herreros con su comedia *Á la vejez viruelas* (1), que no fué aplaudida cuanto merecía, ni

(1) Desde Octubre de 1824 en que se dió por primera vez en el Príncipe la comedia de Bretón *A la vejez viruelas* hasta Enero de 1867, en que se representó la última titulada *Los*

inspiró al público el deseo de conocer al autor. Era grande el abatimiento de los espíritus y muy tibio el deseo de divertirse con las comedias.

Sentidos corporales, trabajaron sucesivamente en el teatro del Príncipe, según la cronología publicada por el erudito escritor y académico señor Marqués de Molins, en su libro titulado *Bretón de los Herreros*, los siguientes:

ACTRICES.	ACTORES.
Concepción Rodríguez.	Casanova.
Cabo.	Caprara.
Torres.	Guzmán.
Velasco.	García Luna.
Baus.	Latorre.
Llorente.	Viñolas.
Peluffo.	Silvostri.
Samaniego.	Avecilla.
Generoso.	Fabiani.
Alonso.	Cubas.
González.	Martínez.
Lamadrid (Bárbara).	Montaño.
Bravo.	Azcona.
Pinto.	Tamayo.
Fabiani.	Valero.
Infante.	Mate.
Roldán.	Noreu.
Martín.	Galindo.
Díez.	López.
Bravo.	Romea (J. y F.).
Pérez.	Hernández.
Lapuerta.	Infantes.
Casanueva.	Pacheco.
Palma.	Lombia.
Vierge.	Pérez.
Tablares.	Campos.
Bardan.	Sobrado.
Chafino.	Salas.
Lapuente.	Alverá.
Noriega.	Zafra.

En Abril de 1828 se representó otra comedia de Bretón, titulada *Á Madrid me vuelvo*, que tuvo mejor éxito, y á fines de 1831 apareció la *Mar-*

Ruiz.
Campos.
Rizo.
Ossorio.
Lamadrid (Teodora).
Dardalla.
Cairón.
Cruz.
Pelayo.
Berrovianco.
Sanz.
Tenorio.
Dansant.
Zapatero.
Genovés.
Pepita Pérez.
Lombia.
Caltañazor.
Aznar.
Lumbreras.
Arjona.
Boldún.
González.
Ossorio (F.).
Ossorio, su hermano.
Dardalla.
Bullón.
Calvo.
Roldán.
Bermonet.
Aguirre.
Calvet.
Catalina (M. y J.)
Fernández (M.)
P. Delgado.
Pizarroso.
Casañer.
Pastrana.
Oltra.
Mario.

Dos teatros había entonces en Madrid (ahora hay 18), el de la Cruz y el del Príncipe, y puede decirse que, excepción hecha de las traducciones del francés, que tanto abundaron, sólo el repertorio de Bretón de los Herreros alimentaba ambos coliseos. Pues bien, en el largo período teatral que queda mencionado, treinta obras de nuestro laureado poeta de las mejor recibidas, llegaron á contar, entre todas, 839 representaciones, cuando sólo la *Gran Vía* ha tenido unas 900, más de 300 *A la Plaza, á la Plaza;* cerca de 700 la *Soirée de Cachupín* (están muy merecidas), 84 *Cuba libre*, 100 *Pepa la frescachona* y más de 300 la *Canción de la Lola*.— Total, seis obras con 2.384 representaciones.

Si estas cifras fuesen revelación del sentido moral, no tendríamos seguramente motivo para felicitarnos.

cela, que fué el triunfo escénico de este insigne autor.

Casi al mismo tiempo que Bretón, apareció en la escena *D. Antonio Gil y Zárate* (1826), y en seguida, como traductores aventajados, *Ventura de la Vega*, *D. José María Carnerero* y *D. Juan de Grimaldi*, que hizo la *Huérfana de Bruselas* y la *Pata de Cabra*, cuyos éxitos ruidosos atrajeron al teatro del Príncipe, por durante meses y años, al público distraído de la corte. Por entonces brillaban ya en la escena Carlos Latorre, Pedro Mate, Romea, Guzmán y la Concepción Rodríguez.

Como el cultivo de las letras apenas daba honra ni provecho á los autores, que cobraban una miseria de reales por sus mejores obras, todos procuraban salir de la precaria situación en que se encontraban, buscando destinos públicos. Gil y Zárate, por ejemplo, se hizo catedrático de francés en el Consulado; Ortiz obtuvo la plaza de intérprete del mismo; Espronceda ingresó en el Real cuerpo de Guardias de Corps; Escosura era alférez de Artillería de la Guardia Real, y Pezuela oficial de Caballería. Alonso asistía al despacho del abogado Cambronero. Larra cursaba medicina, Calderón estudiaba el árabe en la cátedra de San Isidro, y así todos los demás, con la sola excepción de *Vega* y *Bretón de los Herreros* (1), que fiaron á su talento de autores dramáticos, la satisfacción de sus necesidades.

(1) Murió el 30 de Noviembre de 1865.

Es justo decir que *Ventura de la Vega* (1), en su comedia inmortal *El Hombre de mundo*, ganó el renombre de peregrino ingenio, con que ha pasado á la historia.

El *Duque de Rivas*. Fué un poetaes clarecido, á quien debe la dramática moderna una de las mejores obras románticas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, que Rafael Calvo representa con amor y el público escucha con verdadero deleite. Á su época pertenecen *Roca de Togores*, actual Marqués de Molíns, *José de Castro y Orozco*, *Múñoz Maldonado*, *Miguel A. Príncipe*, *Romero Larrañaga* y otros.

José Zorrilla. El querido trovador errante del siglo XIX. Este poeta surgió, puede decirse, de la tumba de Larra, para eclipsar al sol con la luz de sus mágicas poesías. Autor de *Don Juan Tenorio*, de *El Zapatero y el Rey*, y de leyendas como *Margarita la Tornera*, está para llegar, cubierto de laureles, al templo de las musas, donde dejará entrar rayos de oro de su apellido inmortal.

Juan Eugenio Hartzenbusch. Después de la decadencia teatral, el renacimiento literario tuvo algo de portentoso. Sin el *nemine discrepante* de la preparación escolástica, sin títulos ni valedores, vinieron: Espronceda, tan grande como Byron, del cuartel de Guardias de Corps; García Gutiérrez, dramático como Calderón y lírico como Garcilaso, de la quinta de Mendizábal, desde el

(1) Murió el 8 de Noviembre de 1873.

depósito de Leganés; Escosura, el del *negro capuz*, de entre los armones de una batería de la Guardía Real; Zorrilla, rey de la leyenda, de los bordes de una tumba, y Hartzenbusch, el eminente, del taller de ebanistería de su padre, donde trabajó de operario. ¡Hermoso grupo de genios inmortales! Él glorifica el período de nuestra regeneración, devolviendo á España la categoría literaria que tuvo en el mundo cuando el sol no se ponía en nuestros dominios.

Y con esto habría dicho bastante, si nuestro D. Juan Eugenio Hartzenbusch, por su raro mérito, no mereciera tener en este libro un puesto de honor, igual por lo menos á los que tuvo en la Academia de la Lengua y en la Biblioteca Nacional.

Enamorado de nuestros poetas antiguos, don Juan bebió en sus obras el néctar divino que había de sacarle del taller para coronarle en la escena. Modesto como pocos hombres, y desconfiado de su propio valer, todos los triunfos que alcanzó en vida se debieron á la excelencia de sus obras, alguna de las cuales, por ejemplo, *Los Amantes de Teruel*, vive todavía, llena de lozanía y de interés, en el repertorio del primer actor D. Antonio Vico.

Con *Alfonso el Casto* inmortalizó á Carlos Latorre. Con sus trabajos de bibliófilo erudito nos ha dado un monumento eterno de gloria, pues á él debemos la crítica honrada é inteligente, el discernimiento didácdico y sereno de las comedias antiguas.

Don Juan Eugenio fué un literato sabio, maestro de escribir, libro de consulta, poeta clásico con dejos de romanticismo y amigo cariñoso de la juventud, á la que siempre tendió su mano y no la negó su consejo.

Era muy anciano cuando se publicaba *El Cascabel*, chispeante de ingenio y de gracia culta. Allí, al *Saloncillo* de Frontaura, acudía Hartzenbusch muchas tardes, con otros escritores más jóvenes que él, á reir los chistes del último número. Allí le conocí y le amé, por sus muchas bondades, por el afecto que siempre me demostró. Allí ideamos Guerrero y yo *El Pleito del matrimonio*, de cuyo libro se han vendido ya seis ediciones verdad. Allí me tocó escribir el introito de la obra, y allí, con toda su respetabilidad y sus años, se dignó D. Juan Eugenio dictar la sentencia, que corre unida á los autos.

Amargaría esta hora de recuerdos plácidos inolvidables, si mi pluma continuara escribiendo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, el más inspirado y fácil de los poetas de su tiempo, y el más profundo y dramático de los autores laureados. Murió el 2 de Agosto de 1880 en Madrid.

¡Dios le tenga en su santa gloria!

Eulogio Florentino Sanz. El rigor de las desdichas de mozo. Fué estudiante pobre en Salamanca, pero rico de ingenio, logró captarse el apoyo de algunos valedores, la amistad de Julián Romea y la admiración del público con su preciosa obra dramática *Don Francisco de Quevedo.*

Nadie como Florentino Sanz ha sabido presentar de cuerpo entero, en la escena, al caballero de Santiago, limpia espada y amigo fiel del gran Duque de Osuna, al inmortal autor del *Caballero de la Tenaza*. No me atrevo á rebuscar el índice de sus obras, porque éste pertenece de derecho al Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, sapientísimo escritor y erudito en letras y artes, que, para honra de la Academia de la Historia, lauro de la nación española y satisfacción nuestra, vive todavía.

Tomás Rodríguez Rubí. De afable trato y modestia ingenua, llegó á las cumbres del arte por su propio instinto, por la acertada corrección de sus obras, por el gracejo espontáneo, por el estilo culto, por la dicción correcta y urbana y el sabor clásico de sus comedias. Llegó á Ministro; enfermó siendo joven, y los achaques que sufre en la edad presente le han obligado á divorciarse de las musas, para llorar, con más recogimiento, á sus amigos queridos Romea, Ayala y Ventura de la Vega.

Manuel Ortiz de Pinedo. Autor dramático importante, que se dió á conocer con *Los Pobres de Madrid*, obra que todavía se representa. Es hombre observador y popular por sus sátiras aceradas, siempre oportunas y hasta sangrientas. Hoy vive alejado de la escena y convertido en Senador del reino.

Adelardo López de Ayala. Pasó por nuestro teatro como una ráfaga de gloria: vivió lo que

viven las flores, pero su perfume celeste quedó en la atmósfera, como queda en los campos el del árbol del paraíso; y nadie que pise hoy la escena patria, como autor ó como actor, nadie que vaya al verdadero teatro español, puede dejar de aplaudir al escritor laureado y llorar al poeta difunto. Ayala estuvo en la tierra el tiempo necesario para dejarnos admirar, en su persona, la figura divina de Calderón, con su melena ondulante, su perilla y bigote de tipo militar y su porte caballeresco honrado, un tanto emprendedor y aventurero, como el del hidalgo extremeño que conquistó allende los mares nuevos imperios para la corona de Castilla.

Ayala fué admirador amantísimo de Calderón. Tenía un retrato al óleo sobre la mesa de estudio, y se arrobaba contemplándole: le invocaba antes de escribir, le consultaba humilde el boceto de sus obras, y sólo cuando del retrato de Calderón bajaban á la cabeza de Ayala reflejos áureos del cielo en que vive el egregio compositor de *La Vida es sueño*, es cuando nuestro querido vate daba permiso para entrar en el mundo á *Consuelo*, á *El Tanto por ciento*, y á otras de sus más célebres producciones. También fué Ayala ministro y presidente de la Cámara popular, sin dejar de ser, en sus soledades é intimidades, el más ilustre, ingenioso y regocijado de los bohemios literarios de nuestra época.

Si he escrito una herejía personal, que me la dispense el maestro Arrieta, el inseparable y casi

hermano de Ayala, amigo, como yo, del querido ausente.

D. Manuel Tamayo y Baus. Es joven todavía, y no puede suponerse que se haya cansado de recoger laureles. ¿Por qué vive retraído? Sus obras tituladas *El Drama nuevo*, *La Bola de nieve*, *Locura de amor*, *Los Hombres de bien*, y *Lo Positivo*, pasarán á la posteridad y serán siempre nuevas, porque la centella del genio divino que las ilumina no se apagará nunca. Tamayo es el gran dramaturgo de nuestra edad. ¡Lástima que *Joaquín Estébanez* no le obligue á salir de la apatía en que vive! ¿Será que ha perdido la afición al teatro y que no le halagan los triunfos escénicos? Eso no es, porque yo le he visto varias tardes recogido en su palco, en el Príncipe, en la Comedia y en la Princesa, escuchar embelesado los pensamientos de otros autores que, sin ofenderles, no valen lo que vale Tamayo. ¿En dónde hay una comedia más elegantemente naturalista, más humana, que *Lo Positivo?* ¿En dónde un drama de interés más palpitante y verdadero que la *Locura de amor?* Deberíamos pedir á la Academia Española que excluya de su seno á ese inmortal tan aplaudido, si no se obliga á dar dos obras anuales, aunque sólo sea una, á nuestro teatro español.

La patria tiene derecho á exigirlo, porque para eso ha ceñido á las sienes de Tamayo la corona de Calderón y el laurel de Cervantes.

Narciso Serra. Entre los poetas antiguos y modernos, ninguno ha aventajado á Narciso

Serra en ingenio y facilidad. Dulce como Montemayor, espontáneo como Lope de Vega, y fecundo en chistes y donaire como Tirso de Molina, sus obras dramáticas se distinguen de todas las conocidas por la originalidad de los asuntos, por el diálogo fácil y chispeante, por el estilo clásico de la rima, siempre animada y jovial, por el espíritu del retruécano literario que él inventó y cultivó, sin ripios ni afectaciones, ni paradojas forzadas.

Narciso fué un escritor á la antigua, vestido á la moderna. Tuvo los atrevimientos de concepto de sus mayores, mas no el artificio del culteranismo (*sexqui pedalia verba*), no el estilo fofo y relamido de los fabricantes de frases y metáforas, que hablaron en lengua desconocida por medio de una complicación de palabras bárbaras y retorcidas, para las cuales no hubo entonces, ni ha habido después, podadera bastante fuerte que las desenmarañe. Aquello fué el *delirium tremens* de la afectación y de los relumbrones.

Por el contrario: Serra fué el cultivador constante, plácido é ingenuo de la sencillez, de la facilidad difícil, que dijo Moratín, del júbilo que contagia, del donaire que se celebra, de la expresión humana de afectos tiernos, como el alma los siente, del regalado epigrama intencional que provoca la risa y no hiere la epidermis.

Tal fué Narciso Serra como poeta lírico y dramático. Melancólico y tierno, sin llegar á la desesperación, en *El Loco de la guardilla* y en *Luz*

y sombra, joyas del arte escénico, no bastante aplaudidas con haberlo sido tanto. Camarada franco, con sable de reglamento y espuelas de montar, en *Don Tomás* y en *La puerta del cuartel*, que de joven habitó con categoría de alférez; y pendenciero, galante, caballero y enamorado, en *La Calle de la Montera*, comedia única en su clase.

Pero si á todos aventajó Narciso Serra en el arte de decir y de combinar, fué, por su desgracia, el más desdichado de todos. Veinte años postrado en un sillón, paralítico, y sin más recursos que los de una corta pensión que le daba el Ministerio de Fomento, veía llegar la hora postrimera con valor y resignación, pero no sin sentimiento y lágrimas.

¡Morir tan jóven, con un mundo de ideas en la cabeza!

Su madre le cuidaba cariñosa: le seguía los gustos, le escribía los versos que el hijo dictaba, y de este modo llegó Serra á terminar algunas obras para el teatro, que le pagaron bien por ser suyas.

De este modo llegó una noche solemne, á la vez luctuosa y alborozada, á la vez triste y gloriosa. El actor Manuel Catalina, amigo de Narciso Serra, quiso dar á éste una prueba especial de cariño, y quizá un remedio heroico, estrenándole una de las últimas obras, *Dos Napoleones*, en su propia presencia.

Al efecto, Narciso Serra fué trasladado en un sillón al teatro del Príncipe, y desde un palco bajo, cerca del escenario, presenció gozoso la representación y escuchó los aplausos.

Aquello fué una apoteosis en vida, una despedida tierna, una coronación regia y un espectáculo conmovedor que no olvidaré jamás. El público victoreaba al poeta: éste quería saludar y no podía, y entre ambos se formó un lazo de simpatía tan verdadera y profunda, que cuando Narciso falleció, poco tiempo después (en 1877), quizá de tanto sentir, el pueblo de Madrid le lloró cual si hubiera perdido un hijo amado.

Narciso Serra no ha tenido sucesores. El Corral de la Pacheca no ha registrado jamás un hecho semejante. Por eso aquella noche memorable pareció resucitar y poner en escena tres siglos de holocaustos, á fin de rendir á Narciso Serra el que le corresponde en la historia del teatro.

José Echegaray. Por unas ú otras causas, la verdad es que hoy sólo nos queda D. José Echegaray para conservar la tradición escénica del siglo de oro. ¿Cómo desempeña su misión este poeta? El público le aplaude con delirio. Cada estreno de Echegaray es una conmoción, un tumulto de nerviosidades. No hay coronas bastantes para el autor de *Vida alegre y muerte triste*, porque el público pide algo más que coronas y vítores. Tiene por intérpretes de sus dramas á Calvo y Vico, que son los dos actores más célebres que nos quedan, y si no viene algún nuevo dramaturgo á hacerle sombra y disputarle el centro de oro de la escena española, será D. José Echegaray el que viva y reine sobre los despojos arqueológicos del Corral de la Pacheca.

Eusebio Blasco. Representa el modernismo y el humorismo elevado á la categoría de la escuela en que es maestro. Por espacio de mucho tiempo, sus producciones han sido el alimento casi único del teatro Español. Llenas de chistes y de factura elegante, representadas con *amore* por Catalina, Matilde y la Boldún, conquistaron laureles al autor de *El Pañuelo blanco*, que no sé por qué ha desertado del Parnaso para dedicarse á cronista, oficio que desempeña con perfección.

Ramón de Navarrete. Literato eminente, crítico dramático y cronista que ha formado escuela por su maestría y buen tono, ha dado al teatro obras originales y arregladas, que han obtenido verdaderos triunfos por el conocimiento escénico, el interés y el chiste de buen gusto que predomina en todas ellas.

Gaspar Núñez de Arce. Escribió *El Haz de leña*, y ha dado á luz poemas é idilios que son la admiración de Europa. Núñez de Arce se distingue de los demás escritores por el vigor de su inspiración, por la energía de su estilo y por la flameante y cálida fuerza de su estro poético.

Antonio Hurtado. Cooperó, con Núñez de Arce, al desarrollo y restauración del teatro español. Sus bellas y delicadas composiciones resultan más notables, por la corrección y belleza del estilo. Escribió para Manuel Catalina y Mariano Fernández una pieza cómica, con el título de *Very well*, que hizo época en las tablas por su mérito intrínseco, por su buen gusto y por la esmerada

ejecución con que la bordaron los dos primeros actores aludidos. Catalina murió, y nadie después de él se ha atrevido á poner en escena la obrilla de Hurtado.

Leopoldo Cano. Literato de grandes vuelos y autor dramático que supo, con *La Pasionaria*, colocarse á la cabeza de casi todos los modernos. Tiene talento, y más brillaría si abandonara el terreno falso donde á veces suele desarrollar sus concepciones.

Marcos Zapata. Enérgico como Byron y pesimista como Espronceda, ha llenado el teatro de acentos vigorosos y de escenas terribles en que han brillado, de una parte, las violencias del despotismo, y de otra, los acentos gloriosos de la libertad y de la patria. Zapata es hoy, después de Núñez de Arce, el único poeta que sabe, como Tirteo, cantar los triunfos nacionales sin romper la lira. Es aragonés como Blasco, y ama á Lanuza con el entusiasmo heroico que le aman los zaragozanos.

Eugenio Sellés. Subió tan alto en el *Nudo gordiano*, que el sol pudo derretirle las alas y lanzarlo como á Ícaro á la corriente del Po. Tiene talento para conservarse íntegro en la lucha porfiada del problema social que escribió en magníficos versos, y metido en la política de gobernador de provincia va dejando que el sol del Mediodía le agoste sus laureles, ya que no le queme las alas.

Campoamor, Mariano Pina, Pina Domínguez, Lustonó, Sánchez Pastor, Gálvez Amandi, As-

querino, Valcárcel, Puente y Brañas, Herrero, Liern, García Santisteban, Novo y Colsón, Pleguezuelo, Olona, Pedrosa, Bedmar, Pedro Marquina, Fernández Bremón, Selgas, José María Díaz, Fernández y González, Camprodón, Larra (Luis M.), Retes, Echevarría, Santibáñez, Gaspar, Campo Arana, Barrera, Navarro, Cabiedes, Ortega Morejón, Cavestany, Emilio Álvarez, Valentín Gómez, Carlos Coello, Herranz, Vital Aza, Zamora y Caballero, Frontaura, Zumel, Sánchez Pérez, Santero, Miguel Echegaray, Ramos Carrión, Suárez Bravo, Sánchez de Castro, Constantino Gil, Ricardo Vega, Barranco, Sinesio Delgado, Javier de Burgos, Estremera, Ceferino Palencia, Matoses, Luceño, Taboada, Granés, Dicenta, y otros que no cito porque sería interminable la lista, han contribuído también, con su ingenio, sus chistes y los arranques de su verdadero talento, á dar á la escena patria el esplendor que tuvo en días más venturosos que los presentes.

¿Ha mejorado de situación la escena española después de las transformaciones realizadas por el romanticismo, en los preceptos de escuela y en el gusto del público? Sentimos tener que decir, que en lugar de mejorar hemos atrasado considerablemente: que aquella noble y brillante tradición de la comedia de capa y espada se perdió en la orgía sensual del entendimiento conturbado por los excesos del espíritu: que el arte ha tenido que ceder la escena á la pantomima estúpida, y el genio de los poetas que subordinarse á la exhibi-

ción de aleluyas, con nombre de decoraciones, y al espectáculo, por cada día más encendido, de mujeres desnudas en comedias pornográficas, y por fin, al tremendo sacrificio de manchar la púrpura celeste de la inspiración con los colores abigarrados del polichinela. Gastar, por horas, la labor escénica en amontonar disparates, para que el monstruo del circo se ría y no se canse, es hoy el supremo bien de algunos desdichados seres que escriben *pane lucrando*, buscando epígrafes licenciosos para los telones del cosmorama teatral y haciendo apólogos de forma habilidosa cuanto de mortales tendencias contra la familia, contra las madres honradas, que aun viven satisfechas en el domicilio conyugal, cuidando la virtud de sus hijas.

Este último aspecto de la dramática al uso revela perturbación y decadencias morales de tal intensidad, que son para muy tomadas en cuenta, no ya por el público decente y sensato que va al teatro á aplaudir nobles ejemplos, sino por los Gobiernos liberales que rigen los destinos de los pueblos, pues éstos no han de ser aglomerados informes de hombres enfermos por excesos de sensualismo, sino mancomunidades de personas sanas, bien dirigidas por el honor de raza, para los altos fines que señala la Providencia á los mortales.

CAPÍTULO XXII.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

TUBIERA sido injusto terminar esta reseña literaria sin hacer mención honorífica del segundo Goya, así llamado por Godoy, del cantor de las Manolas de rompe y rasga, del estilista del Rastro, del padre legítimo de tantos sainetes originales como han llegado á nuestros días con la misma frescura y encanto que tuvieron al aparecer en escena. Don Ramón de la Cruz, poeta no muy aventajado, pero observador fino de primera fuerza, diz que vivió entre gente maleante, para el solo efecto de estudiar mejor sus costumbres y recoger sus dichos. Dábale facilidades para este escamoteo de su individuo, la estrechez de sus recursos, que alguna vez le llevaron, con el pucherete escondido bajo la capa, á tomar la sopa boba de los Capuchinos de la Paciencia,

y su devotísima traza de hidalgo de gotera con la capa rota, el tres picos grasiento y los zapatos permitiendo asomarse los dedos por aberturas de tragaluz.

Esta capa que me tapa,
Tan pobre y raída está,
Que sólo porque se va
Se reconoce que *es..... capa.*

Así le hace describir su pobre estado de mendicante el autor de la zarzuela *Pepe-Hillo*, y no prosigo en este tema, porque he leído que el señor D. *José Feliu y Codina*, en el erudito y bien pensado prólogo que ha escrito con la mejor intención para el libro de los *Sainetes de D. Ramón de la Cruz*, rechaza esta idea de la pobreza de *D. Ramón* como imposible, por no ser cierto que anduviera vestido de andrajos, comiendo de limosna en figones y tabernas en la culta sociedad de guapetones y tripicalleras, y que por fin acabara sus días, extenuado de necesidad, sobre el borriquete de un carpintero. No tenemos empeño en seguir á los tracistas de sucedidos en novelas de sensación. Nos agrada más, por el contrario, pensar que *D. Ramón de la Cruz*, padre del Comandante general de Artillería que se batió en Bailén, tendría medios de fortuna para vivir, habiéndolos tenido para dar carrera á su hijo, quien por su parte no habría permitido, por el propio decoro, que su padre se encanallara en tabernas, figones y garitos con la gente del bronce.

Lo que nos importa decir es, que *D. Ramón de la Cruz* sabía hacer cuadros de costumbres populares tan verdaderos y llenos de colorido, que la sociedad de su tiempo, estragada de gusto por las aberraciones monstruosas de Comella, no se hartaba de verlos. Dice un crítico dramático á quien consultamos con frecuencia:—«Es un hecho que D. Ramón de la Cruz fué el único escritor de su tiempo de quien puede decirse que estuvo cerca de la buena comedia, porque dedicándose exclusivamente á la composición de piezas en un acto llamadas *Sainetes*, supo substituir en ellas al desatino y rudeza villanesca de los bobos de nuestros *Entremeses*, la imitación exacta y graciosa de las modernas costumbres del pueblo. Este mérito, que no es común, unido al de un diálogo animado, gracioso y fácil más que correcto, dió á sus obrillas cómicas todo el aplauso que merecían y han seguido mereciendo en nuestros días hasta el punto de gozar de fama universal.» Y sucedió que el genio típico español, que parecía haber nacido de los salones madrileños, se conservaba puro en el medio ambiente de la manola desenvuelta, y D. Ramón supo pintar á ésta tal como era, decidora, altiva y ocurrente, generosa y huraña al lado del majo emprendedor, que parecía orgulloso de lucir la traza española en el traje y gestos, en las maneras y gallardías de bravatero y en la airada arrogancia con que se distinguía del majo vulgar y del chispero. Puestos en escena estos personajes que todo el mundo veía en calles

y plazas y nadie acertaba á pintarlos, se logró cautivar con ellos el interés de todas las clases, pues mientras los barrios extremos del Lavapiés y el Barquillo iban al teatro del Príncipe á recrearse con las gracias de *Paca* la Salada y el *Fandango de candil*, las tertulias madrileñas, en especial aquellas de tipo aristocrático y estilo bucólico, en que el buen tono demandaba rigidez de porte y tiesura espetada, buscaron con ansia el sabor picante de la basquiña ceñida, y fueron también á solazarse con el espectáculo nuevo. Y todavía hicieron más, puesto que echando á un lado las insulsas escofietas, y los petimetres sus enormes casacones, se adornaron ellas con la mantilla de blonda y la peineta de teja sobre vestido corto que las permitía enseñar los piés calzados con zapatos de tabinete y galgas en forma de hélice, y ellos permutaron á su vez la chupa por la capa torera, y el cucurucho de candil por el sombrero gacho de los valientes.

De este modo aliñadas se presentaron las damas patricias en los toros y en los sainetes de D. Ramón, alternando con las verdaderas manolas y dando animación al circo y á la sala con el vaivén del cuerpo, con el garbo aprendido y la hermosura de fábrica, es decir, la que heredaron de sus abuelas las Manolas de antaño. Se ve, pues, que las señoras de la aristocracia imitaron á las heroínas de los sainetes y tal vez las vencieron, que los petimetres no las fueron en zaga, y algo habría que contar de unas y otros en los miste-

rios de bastidores; si penetráramos en el terreno confidencial de las anécdotas en que figuraron juntos duquesas de verdadera cepa y magnates barbilampiños de blasón histórico. Encaminada la moda por estas corrientes tremendas, el público desertor volvió al teatro, dándole vida y recursos, y *D. Ramón de la Cruz* pudo vanagloriarse de haber sido el único que, rompiendo el hielo con sus sainetes, cooperó con ellos de modo singular á la restauración del teatro español, casi olvidado por completo en aquellos días.

Quizá no fuera inoportuno hacer aquí un estudio crítico del gran sainetero madrileño, amigo y casi émulo de Goya en lo de pintar costumbres y tipos populares, pero esto nos llevaría á una digresión que debemos evitar, por no ser del todo apropiada al *Corral de la Pacheca.*

Concluiremos citando algunos de los sainetes que han alcanzado más boga y se representan todavía en nuestros teatros.

La Comedia de Maravillas.
La Maja majada.
La Presumida burlada.
Los Bandos del Avapiés.
El Fandango de candil.
Las Tertulias de Madrid.
El Sarao.
El Reverso del sarao.
Las Castañeras picadas.
Inesilla la de Pinto, y otras.

Ese poético *Corral de la Pacheca*, arsenal de

chistes, emporio del arte escénico y de la fértil imaginación española; ese santuario de ingenios peregrinos y de actores memorables, respetado por los siglos, por las preocupaciones y fanatismos, por las intransigencias de la teología mística y las observaciones de los corruptores, se cansó repentinamente de mover en el vacío el cetro del buen gusto, y, sin pedir permiso á sus hijos amados *Calvo* y *Vico*, ni despedirse de Arjona, Catalina, Fernando Osorio, Mario, la Matilde Díez, la Teodora Lamadrid, la Berrovianco, la Elisa Boldún, la Mendoza Tenorio, ni dar las gracias á Eguílaz, Tamayo, Ayala y Echegaray, por los esfuerzos titánicos que han estado haciendo á fin de evitar la ruina de la escena española, dobló el penacho con ánimo de echarse en el foso, y se lanzó á él de cabeza, quizá para no levantarse más.

¡Séanle los escombros ligeros!

Nuestros respetables ediles, que en eso de derribos son muy expertos, cuando supieron que el vetusto teatro del Príncipe, el laureado teatro Español, se sonreía ó se agrietaba de arriba abajo, cuarteándose para caer con más elegancia, llamaron á los actores *Vico* y *Calvo* y los *desafuciaron* incontinenti, dejándoles sin casa, sin hogar y sin porvenir visible inmediato.

¡Dios hará que lo tengan pronto!

CAPÍTULO XXIII.

FINAL.

La peregrinación acaba. Hemos llegado al fin, sin apoteosis; á la catástrofe fatal, sin la necesaria preparación trágica; al terremoto localizado en el arca de la Pacheca; al hundimiento total, á estilo de comedia de magia, y al derribo, en una palabra, del afamado teatro del Príncipe, archivo de glorias nacionales, templo de la Talía castellana y Olimpo de las Musas, generadores de aquellos portentos y maravillas escénicas que elevaron en Europa el genio dramático de España á una altura que jamás alcanzaron sus poetas indígenas.

La pérdida causa duelo: la llora Madrid como propia, la llora España también; y si ser pudiera evitar con esfuerzos heroicos que ese altar consa-

grado á recuerdos artísticos se venga abajo, habíamos de ver en haz apretado las espadas invencibles de cuatro siglos, los chambergos históricos de Italia y Flandes, los tres picos de Goya, los copaaltas, los gachos, paveros, calañeses y capas rotas, arrimarse á los faldellines de la *Pacheca*, y apuntar recio para adentro hasta hincarlos en el suelo para que no tuvieran nunca el intento de irse de bureo á la plaza de Santa Ana, donde vive y reina en estatua D. Pedro Calderón, cual centinela protector de aquel Corral que vió las galas de su ingenio subir más altas que el sol y bajar en polvo de oro, con la bendición divina, á eternizarse en la tierra.

No se puede hablar de esto con serenidad: no se pueden recordar tantos corregidores y protectores, tantos alcaldes de capa y espada, tantos corchetes alguacilados, tantos alabardas y mosquetes como lucieron en las tablas y en el patio sus humos de autoridad: no se pueden contar los histriones, farsantes, comediantes, recitantes y actores que han pisado la escena de la Pacheca, desde Lope de Rueda hasta Calvo y Vico, sin admirar á Dios, que puso en aquellos tablones el rayo de oro de la inspiración celeste, en ellos el donaire, y la hermosura en ellas, la gracia soberana y el talento en todos, el regocijo en el pueblo y el deleite en las alturas de la potestad Real.

Y decir que todo este rico embolismo, que las genialidades novelescas y las leyendas románticas, aventureras, de ese pueblo de artistas, errante por

los yermos de la España, casi feudal, indocta, sufrida, pero creyente, ha de enterrarse para siempre bajo los golpes de la piqueta municipal, sin epitafio ni lápida, ni símbolo de duelo que arranque lágrimas á los que vengan después de nosotros á enorgullecerse con las comedias de Lope y Tirso, los autos de Calderón, los dramas de Moreto, las obras de tantos autores que han de ser embeleso de las generaciones futuras..... No, por Dios; los que fuimos primeros en el mundo en el arte de representar comedias, no debemos sufrir tanto infortunio, y el Municipio de Madrid, que es español y madrileño como nosotros, ha de darnos la satisfacción que vamos á pedirle.

Bajo los auspicios de D. Pedro Calderón, yo evoco junto á su estatua á Lope de Rueda, al divino Morales, á Claramonte, á María Calderón, á Josefa Vaca, á María Lavenant, á Máiquez y Rita Luna, á Carlos Latorre, Mariano Fernández, Romea, Matilde Díez, Teodora Lamadrid, Rafael Calvo, Antonio Vico, Elisa Mendoza Tenorio, la Berrovianco, difunta, y la Boldún, fugitiva, y en formación correcta, con el valor de raza en el semblante y la altivez en el porte, nos dirigiremos al señor alcalde de Madrid D. José Abascal y Carredano, el más popular de los alcaldes cuando se acuerda que lleva sangre española, y le diremos: «Pepe (los muertos no usan tratamiento): Por aquellas glorias que no se extinguen, por aquellos vítores que aún resuenan, por aquellos triunfos que alcanzamos en el mundo

sobre todos los escritores y actores de nuestro tiempo, por nuestros sufrimientos, por nuestras amarguras, por la resignación con que venimos soportando desdenes aparentes de un pueblo que nos ama, danos sepultura honrosa, influye para que Madrid levante un nuevo teatro sobre el área del que vas á derribar, y no le quites el nombre primitivo, pues nosotros creemos que la desgracia que hoy aflige al *Corral de la Pacheca* consiste en haberle quitado el nombre por el de Coliseo, teatro del Príncipe y teatro Español que nunca codició la Pacheca para su escueto Corral.

»Si así lo hicieres, te lo premiarán la fama y la gratitud nacional; de lo contrario, morirás en el olvido, lejos de nosotros, motejado de negligente.»

PARTE SEGUNDA

ANÉCDOTAS, EPISODIOS, CUADROS DE GÉNERO Y SUCEDIDOS

I.

Apretadores y desahuecadores de mantos y guardainfantes de la cazuela.

Unas veces porque la mosquetería del patio llevaba á mal que los entremeses se intercalaran en las jornadas; otras porque un rey godo, con jubón y calzas en la comedia, aparecía en el sainete vestido de *Bobo*, dejando ver bajo la capa el coleto con que tenía que representar en la jornada siguiente, haciendo con esto imposible el sentido del enlace del entremés con la comedia; otras por los rebullicios que se armaban en la cazuela, cuando los *apretadores* ó *desahuecadores* entraban á prensar mujeres, con el fin de que cupieran más en la jaula; otras por los aullidos que daba el público pidiendo la *Zaraban-da* y el *Polvillo*, bailes no menos indecentes que el *Can-can* de nuestros días; otras, en fin, por el

desentono de algún histrión, que por no saber el papel, daba *moros* frecuentes á manera de bofetadas y gritaba para enmendarlo, «¡viva el Rey absoluto!»; es lo cierto que apenas había función de comedias sin tumulto, sin pisotones y palos. El ilustrado público, regido por aquellos gobiernos, tenía, por raro contraste, el derecho de hacer ostentación de su grosería, ahogando el aplauso del auditorio benigno, con silbatos, garrotes, pepinos y patatas.

Véase cómo describe D. Juan de Zabaleta en su *Día de fiesta* (1), lo que pasaba en los teatros de Madrid en 1654:

«Come atropelladamente el día de fiesta el que piensa gastar en la comedia de aquella tarde.....; llega al que da los lugares en los bancos, pídele uno, y el hombre le dice que no le hay, pero que le parece que á uno de los que tiene dados no vendrá su dueño, que aguarde á que salgan las guitarras, y que si entonces estuviere vacío, se siente. Quedan deste acuerdo, y él, por aguardar entretenido, se va al vestuario. Halla en él á las mujeres desnudándose de caseras, para vestirse de comediantas. Alguna está en tan interiores paños como si se fuera á acostar..... Con mucha sencillez se avecina á la llama la mariposa, pero porque se avecina, se quema..... Asómase á los paños para ver si está vacío el lugar que tiene dudoso, y vele

(1) Era cronista de Felipe IV, y se quedó ciego el mismo año 1654.

vacío..... mira al puesto de las mujeres (en Madrid se llama cazuela), hace juicio de las caras, vásele la voluntad á la que mejor le ha parecido, y hácele, con algún recato, señas..... ¿Por qué dicen estos hombres palabras injuriosas á los representantes?..... Saben que todo aquel teatro tiene una cara, y con la máscara de la confusión los injurian; ninguno de los que allí les dicen pesadumbres injustamente, se las dijera en la calle, sin mucho riesgo de que se vengasen ellos mismos ó de que la justicia los vengase.

»Los hombres van á la comedia después de comer; antes de comer, las mujeres. La mujer que ha de ir á la comedia, el día de fiesta ordinariamente, la hace tarea de todo el día; conviénese con una vecina suya, almuerza cualquier cosa, reservando la comida del mediodía para la noche; vanse á una misa, y desde la misa, por tener buen lugar, parten á la cazuela. Aun no hay en la puerta quien cobre. Entran y hállanla salpicada, como viruelas locas, de otras mujeres tan locas como ellas. No toman la delantera, porque es el lugar de las que van á ver y ser vistas..... Van entrando más mujeres, y algunas de las de buen desahogo, se sientan en el pretil de la cazuela, con que quedan como en una cueva las que están en medio sentadas. Entran los cobradores. La una de nuestras mujeres desencaja, de entre el faldón del jubón y el guardainfante, un pañuelo, desanuda con los dientes una esquina, saca un real sencillo y pide que la vuelvan diez maravedís.....

con los diez maravedís toma una medida de avellanas nuevas..... empiezan á cascar avellanas las dos amigas y en entrambas bocas se oyen grandes chasquidos. Van cargando ya muchas mujeres. Una de las que están adelante llama, por señas, á dos que están de pie..... las llamadas, sin pedir licencia, pasan por entre las dos pisándolas las basquiñas y descomponiéndolas los mantos. Ellas quedan diciendo: «¡hay tal grosería!» La una sacude el polvo, que la dejó en la basquiña la pisada. Tráenle á una, de las que están sentadas en el pretil de la delantera, unas empanadas, y para comerlas, se sienta en lo bajo. Con esto les queda claro, por donde ven los hombres que entran..... Ya la cazuela está cubierta, cuando he aquí el apretador (portero que desahueca allí á las mujeres para que quepan más), con cuatro mujeres tapadas y lucidas, que, porque le han dado ocho cuartos, viene á acomodarlas. Llégase á nuestras mujeres y dícenlas que se embeban: ellas lo resisten, él porfía; las otras se van llegando, descubriendo unos tapapiés que chispean oro. Las otras dicen que vinieran más temprano y tendrían lugar..... Déjanse en fin caer sobre las que están sentadas, que por salir de debajo de ellas las hacen lugar, sin saber lo que se hacen. Refunfuñan las unas, responden las otras, y al fin quedan todas en calma..... A este tiempo, en la puerta de la cazuela arman unos mozos una pendencia con los cobradores, sobre que dejen entrar unas mujeres de balde, y entran riñendo unos con otros en

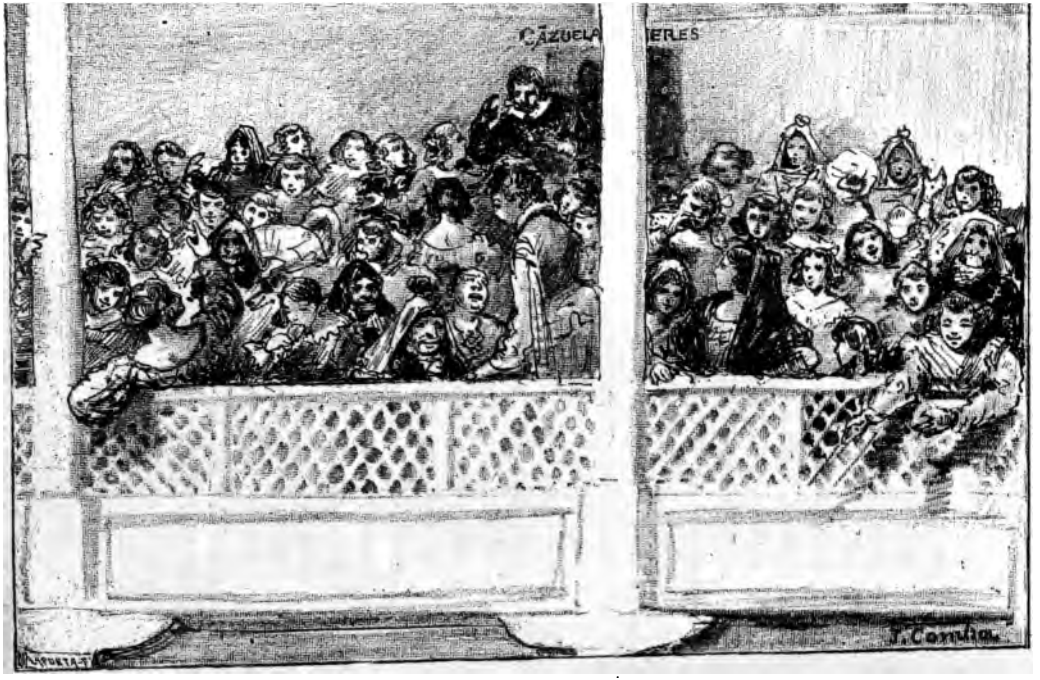

LA CAZUELA DE MUJERES.

la cazuela; aquí es la confusión y el alboroto. Levántanse desatinadas las mujeres, y, por huir de los que riñen, caen unas sobre otras. Ellos no reparan en lo que pisan y las traen entre los pies como si fueran sus mujeres. Los que suben del patio á sosegar ó á socorrer, dan los encontrones á las que embarazan, que las echan á rodar. Todas tienen ya los rincones por el mejor lugar de la cazuela, y unas á gatas y otras corriendo, se van á los rincones. Saca al fin á los hombres de allí la justicia, y ninguna toma el lugar que tenía; cada una se sienta en el que halla. Queda una de nuestras mujeres en el banco postrero y la otra junto á la puerta. La que está aquí, no halla los guantes y halla un desgarrón en el manto. La que está allá, está echando sangre por las narices, de un codazo que la dió uno de los de la pendencia; quiere limpiarse, y hásele perdido el pañuelo, y socórrese de las enaguas de bayeta. Todo es lamentaciones y buscar alhajas. La que está junto á la puerta de la cazuela oye á los representantes y no los ve. La que está en el banco último, los ve y no los oye; con que ninguna ve la comedia, porque las comedias ni se oyen sin ojos, ni se ven sin oídos; las acciones hablan gran parte, y si no se oyen las palabras, son las acciones mudas. Acábase, en fin, la comedia como si para ellas no se hubiese empezado.»

II.

Yusepa Vaca.

Aunque no es discreto meterse en la vida conyugal de nadie, siquiera sea la vida de aquellos matrimonios deshechos en polvo atmosférico, cuyo huesos borráronse, hace siglos, de la crónica y de la malicia de los chismes de la Corte, yo tengo por necesidad que asomarme al portal del casón donde habitó la célebre comedianta *Josefa Vaca*, en la calle de Francos, para reconocer si fué verdad lo que han escrito, acerca de su virtud, las malévolas plumas del Mentidero.

Han propalado las susodichas plumas, por ejemplo, que la tal Yusepa fué algo así como coqueta y enamoradiza, por no decir lividinosa; que hacía cara franca á los Grandes dadivosos, de los cuales se halló lista nominal entre los recónditos papeles de la cómica, y que estos Grandes hacían el coco

al celoso marido y le quitaban el sueño y le obligaban á registrar de noche, con espada y vela de sebo en mano, todos los cuartos y escondrijos, sótanos y desvanes, donde pudiera ocultarse el galán de sus cavilaciones.

Hablóse con este motivo de desastres en casa de la Yusepa. Se aterrorizó el casero: se pidió el hisopo á la iglesia vecina, y de las monjas Trinitarias salió el Receptor, con estola y sobrepelliz, acompañado de un monago, que llevaba el libro de los exorcismos y el caldero del agua bendita.

Rociáronse las paredes por dentro y por fuera. *La Yusepa*, compungida, besó la estola del cura. Morales se santiguó, metiendo la punta de la espada en el caldero; pero en cuanto llegó la noche, volvió el duende á producir ruidos alarmantes y extraños, así como de besos que se hurtan y se dan en la soledad dos almas gemelas. Morales empuñó de nuevo la charrasca, confiado esta vez en perforar al malsín que turbaba su sosiego conyugal; mas después de recorrer la casa en calzas prietas ó flojas, con gorro de dormir, como hace don Lucas del Cigarral en la comedia de Roxas *Entre bobos anda el juego*, después de gatear por los rincones sin encontrar á nadie, se encaminó muy serio á la alcoba donde dormía su mujer, y la pidió perdón por sus celos y sospechas.

—«Harta estoy ya de tanto guarda el coco, seor marido, le contestó Yusepa. Malhaya yo si fuese más honrada, que hija soy de madre no nacida para meterse en gruta de penitente.»

El *Bonico*, que así apellidó Quevedo á Juan de Morales Medrano, propietario de casas á la malicia, autor de comedias desde 1603 y esposo vulnerable ó invicto de la codiciadísima *Yusepa Vaca*, intimó, por precaución, á su costilla la orden de salir á todo escape de la Corte, porque el pobre hombre estaba *harto*, á su vez, de tantos *particulares* como le obligaban á hacer los próceres del Reino, de los regalos que recibía, por aquello de que «por la peana se adora al santo»; y en cuanto á los Duques de Feria, Pastrana y Rioseco, los Condes de Olivares y Saldaña y los Marqueses de Villanueva del Fresno, Alcañices, Villaflor, Peñafiel y otros calaverones de la crema más amarilla á quienes la Vaca del cuento les apetecía más por serlo tanto y por venir de dos crías, según escribe el Sr. Fernández-Guerra y Orbe, y por ello andaban sin cesar á la husma de la comedianta desempedrando las calles, el *Bonico*, decía, declaró que los iría ensartando uno tras otro en su tizona, hasta dejar limpia de abejorros la *colmena de su honor*.

Alguien debió contar á los amantes de la mujer de Ulises la baladronada del histrión, porque éstos acordaron vengarse de modo tan ruidoso, que su disgusto pasase á la posteridad, y así fué que una tarde en que Morales salió á la escena con un capotillo con vueltas de felpa negra y una gran cadena de oro, ó de similor, al cuello, el Duque de Medina diz que improvisó y disparó públicamente á Morales la siguiente saeta:

«Con tanta felpa en la capa
y tanta cadena de oro,
el marido de la Vaca
¿qué puede ser sino toro?»

A Juan de Morales, cuando oyó los versos, que por cierto se llamaron ingeniosos y epigramáticos, no le reventaron las sienes, sin duda por falta de cuernos; pero es fama que cayó de espaldas en el tablado y estuvo á punto de no levantarse jamás.

Si non e vero..... traslado el cuento á los rebuscadores de intrigas de la buena sociedad, de aquellos días, para que respondan con sus cabezas.

III.

El Mimorial de ia cómica Mariana Romero.

Se cuenta de la histrionisa Mariana Romero, que después de corretear, de uno á otro asiento de la villa, en busca de un Alcalde, de noche y de día, para exponerle los desaguisados que sufrían las monjas Vallecas, por culpa de los poetas de cárcel del Real Parnaso del Retiro, cansada de caminar, se fué á la Pacheca una tarde, vestida de boba, y tarareando una xácara para hacer boca al Alcalde de servicio (que se sentaba, como es sabido, en el propio escenario) encarándose á él, le dijo:

«Armada de punta en chisme,
Y con tres golpes de toca,
Bajo la fe de *Juan Rana*,
Que es tío mío y de todas.....
Doctor en mondoguerías,
Aunque yo no soy mondonga.

»Ni he sido jamás beata con untos, que de estas bellaquerías no entendió ni entenderá jamás la hija de mi madre, muy servidora de Vuesas Mercedes, vengo yo con este *mimorial* al Sr. Alcalde de Corte, como si fuera una xácara que le cantase mi amor, para ensortijarle las guedejas de la peluca senatorial, que tan bonito le hace.

»Señor (oigan Vuesarcedes los Mosqueteros y Castradores):

»Las monjas de Vallecas tienen un juro cargado sobre las academias de Madrid, desde la primera que hubo en la Corte, y en su parnasillo devoto. Se compone el juro de veinte villancicos cada año, á pagar en dos plazos, por Navidad y San Juan, y há tres años que no se les paga, y *comemos* (pues yo salgo ahora de ese convento) de los préstamos, en letrillas, que nos han hecho las Monjas de Constantinopla, las Descalzas Reales y las de Santo Domingo el Real.

»Esto es una injuria que hacen los poetas *bailinistas* á las señoras en religión, que fueron las primeras á introducir en el locutorio, de puertas adentro, las academias de birlibirloque, que tanto dan que hablar y que pensar á las *Mondongas* del Retiro, y á sus plácidos comensales, los reverendos padres del vecino cenobio de San Jerónimo.

»Por todo lo cual pido á su señoría, y, si no le alcanzara jurisdicción, pídalo por mí á los jueces de *enigmas* D. Luis de Haro, el Príncipe de Esquilache, el Conde de la *Moncloba*, D. Gaspar Bonifaz, D. Antonio de Mendoza y D. Francisco Ca-

latayud, para que obliguen á la tracalada de poetas buenos y malos de la Corte, á todos los *Autistas* dramáticos y *Entremeseros*, á dar á mis monjas Vallecas la ración semestral de loas y apropósitos, á fin de que representen á lo *divino* y discutan á lo *profano*, homenajes poéticos al Santísimo Sacramento, y que sean algo más limpios de corteza que los melones de Ciempozuelos, de donde es natural y poeta lírico ditirámbico, Cristóbal el Ciego, aprovisionador del convento.

»Es gracia que espera conseguir de la mansedumbre de Usiría y de su amor á las musas, Mariana Romero, ex monja novicia, hoy parienta quinta, por orden de sucesión, del famoso comediante y bailarín Manuel Angel, que está visto me ha de enterrar también á sofocones, y conmigo serán seis las mujeres que haya mandado al hoyo.»

IV.

Manuela Escamilla en *La Adúltera penitente.*

MANUELA Escamilla fué, en tiempo de don Pedro Calderón, una comedianta gallega, honesta, devota, y, sin embargo, coqueta. Solía llevar relicarios en el pecho, corazones y *agnus Dei* cosidos en las mangas del jubón, y ceñido á la cintura envarillada y acartonada, cayendo por encima de la basquiña hasta tocar el suelo, un recio cordón del Rdo. P. San Francisco. Esta era costumbre entonces de las mujeres que, por artificio suntuario, hacían de lo sagrado gala profana, cual pudieron coquetas apicaradas en el soliloquio conyugal.

Pues sucedió, que una tarde salió la Escamilla á representar *La Adúltera penitente* de D. Pedro Calderón, y al verla tan desconocida de basquiña, guardainfante y mangas arrocadas, bullonadas y

acuchilladas, con el cordón seráfico arrastrando por las tablas, cebo hipócrita de donceles albillos, el actor que con ella tenía la brega de la representación (y que al decir de la crónica era su marido, desde que la galleguita hubo cumplido los trece años), sacó de pronto unas tijeras largas, y abrazando á la Manuela con fervor místico de marido semiburlado, exclamó:

«Con estas tijeras fuertes
La borla te he de cortar.»

Y en efecto, así lo hizo: cortó de un tijeretazo el cordón de San Francisco, y se lo echó, con trágico ademán, al Sr. Alcalde de Casa y Corte, diciéndole:

«—Ahí va eso para los pobres del Refugio, y para los tontos.»

La actriz cayó al suelo desmayada. El Alcalde, indignado por el desacato cometido en su persona, levantó la vara del oficio y dijo á los corchetes que tenía á los dos lados:

«—Llevadlo á la cárcel: que allí se pudra; y siga adelante la representación.»

Esto último fué dicho á los mosqueteros y á la jaula de mujeres, que ya empezaban á tomar parte con pitos y griterías, unos en contra, otros en pro del osado comediante.

«—¿Por qué hizo su mercé tamaño ultraje á *La Adúltera penitente* de mentirijillas?»—le preguntaron al de las tijeras sus compañeros.

—«Porque hay bajo aquel cordón pérfido muchos anhelos hipócritas, que yo no quiero permitir se me suban á la cabeza. ¿Lo entienden usarcedes?»

Al día siguiente corrió por Madrid un romance, que empieza de éste modo:

«Á Escamilla y su cortejo,
La villa les da salario;
Á él por lo poco que sabe,
Y á ella porque *sabe tanto.*»

Es fama que este romance anónimo salió de la *obrería* del Mentidero de las Gradas de San Felipe, y que, entre varios abusos cómicos que fustigaba, contenía una fraterna, bien poco respetuosa, contra los frailes que rompen la clausura para ir solos á la comedia, sin el padre Prior, á escuchar conceptos atrevidos y presenciar escenas lividinosas.

Manuela Escamilla ganó al fin la partida, puesto que habiéndose casado á los trece años, enviudó á los quince, y siguió representando con aceptación *La Adúltera penitente.*

V.

Donde se verá, cómo media naranja, un torrezno y un conjuro, pueden ser bandera de paz entre un clérigo y una comedianta.

En las mañanitas de Mayo, después de decir misa en su oratorio, acostumbraba Lope de Vega á desayunarse en el jardín, con su apetitoso chocolate de *Algarrobillas* ó Trevelez (1), es á saber, con el sabroso torrezno de pernil de la tierra extremeña ó andaluza, con que

---

(1) «. . . . . Todo es cosa vil
Adonde falta un pernil:
Que escribe cierto doctor,
Que tomado por xarave
Cada mañana, es la cosa
Más cordial y más sabrosa,
Que de Hipócrates se sabe.»
(*Lope de Vega*, aludiendo á su almuerzo diario.)

Lope había sustituído el chocolate que elaboraban para él, unas veces en la repostería de los PP. Jerónimos, otras en los sótanos de las Monjas de Constantinopla, y otras en el Convento de las Trinitarias, donde tenía velo una hija suya.

Por aquel entonces no había llegado al domicilio sacerdotal D.ª Marta de Nevares y Santoyo, joven de prohibidos hechizos, á hacer que erraran el camino de la prudencia las canas venerables del Fénix de los ingenios (tenía cincuenta años), y el torrezno solitario se lo manducaba sólo el poeta, en presencia de los gorriones merodeadores que le pisoteaban la fruta de los guindos y ciruelos, y le arrullaban con sus píos.

Tenía el jardín de la calle de Francos, que Lope regaba por sí mismo, árboles con azahar y naranjas, macizos con rosas y claveles, y las praderas llenas de albahaca y almoradú, flores y plantas por cierto muy del agrado de las histrionisas de la *Pacheca*, que siempre fueron nerviosas y antojadizas.

Pues ocurría á menudo, que alguna farandulera picaresca ó picarona, so pretexto de que no sabía el papel de la comedia, asaltaba la morada del autor y le pedía una *lición* de prosodia, con la añadidura de un torrezno ó lonja de jamón, y entre si te lo doy ó te lo niego, la cómica se metia en el cenador cubierto de clemátidas, y allí recitaba su papel, dando trompicones de intento para excitar al poeta, lo cual conseguía sin esfuerzo la Circe, porque Lope tenía el oído deli-

LOPE DE VEGA EN EL JARDÍN DE SU CASA.

cadísimo y una percepción rítmica tan afinada, que era como el compás y el sonsonete de su vida. Trémulo de indignación, asaltaba Lope el cenador, donde tan sin recato se profanaban sus versos, y encontraba una joven sonriente, llena de atractivos, que le ofrecía, con gracia, media naranja cogida por ella, sin permiso, del árbol embalsamado que con tanto cariño cuidaba para sí Lope de Vega.

¡Vade retro, Satanás! gritaba el poeta, poniéndose en cruz; pero el diablillo con faldas, en vez de huir, se le acercaba y le recordaba con zalamería aquellos días venturosos de la juventud, en que huyendo del colegio enamoraba á la vez á dos damas, y se casaba con una, mientras mantenía relaciones con otras, y se batía en desafío, y se volvía á casar, teniendo siempre relaciones con las mujeres de teatro más libres y desenvueltas. Lope bajaba los ojos ante la homilía de aquella Eva, que le recordaba su pasión y su carácter ardiente, y tomando la *manzana*, digo, la media naranja, la ocultaba en la sotana, ó se la comía, que en esto no están de acuerdo los críticos, como lo están en que la romería de peregrinas de la comedia al jardín de Apolo del Fénix, se verificaba un día sin otro, hasta que la casa de Lope de Vega se cerró para todas las damas de repertorio, menos para D.ª Marta de Nevares y Santoyo, la hermosa Amarilis de su afamada Égloga, no comprendida por los hombres de letras, hasta que el maestro Barbieri la explicó en

su interesante libro titulado *Últimos amores de Lope de Vega Carpio.*

El Dr. Juan Pérez de Montalván, que fué leal amigo de Lope de Vega, cuenta incidentes y pormenores de la vida de éste, que de seguro animarían la lectura de la historia del *Corral de la Pacheca*, si fuera este el lugar adecuado para reproducirlos.

VI.

El rastreado de la Corte en una noche de fiesta Real.

Tan aficionado era el señor rey D. Felipe IV á la representación de comedias, que no contento con el mirador que tenía en el Corral de la Cruz, para extasiarse contemplando á su María Calderón, y la celosía del Almirante en la *Pacheca*, para regocijarse con los encantos pedestres de aquel hermoso tugurio de Venus púdicas é impúdicas, resolvió tener comedia en el gran salón de su palacio, dos veces á la semana, debiendo alternar en la representación las compañías del Príncipe y de la Cruz y las que fueran viniendo en turno de embargo, á Madrid, de las doce que había autorizadas por el Consejo, para toda España.

A consecuencia de esta Real disposición, fueron pasando por la escena palatina, Juan Jerónimo

Valenciano, Juan de Morales Medrano, Pinelo, la Mariflores, Antonio García del Prado (el Gordo), Bartolomé Romero, Cristóbal de Avendaño (más gordo que Prado), Juan Rana, María de Heredia, Pedro Ascanio, Antonia Infante (la apicarada dama de las sábanas de tafetán negro), Baltasar Osorio, Lobato y el Romo (graciosos), Autor, Bovadilla y todos los caporales juntos de todas las compañías reunidas, que durante el reinado de D. Felipe IV anduvieron por España á la caza de la sardina ó del mendrugo, del pavo, del carromato ó la carroza, en cambio de loas, entremeses, jácaras y comedias, que no son para enumeradas.

Cierta noche en que la función regia se prolongó más que lo de costumbre, se improvisó un baile entre damas y galanes, que dió que hablar y mucho que aplaudir en la Córte. No queremos privar al público del singular gracejo con que don Luis Fernández-Guerra y Orbe, describe en su bello libro D. Juan de Alarcón, este famoso baile.

Dice así: «Y por contera hubo un baile de matantes carreteros y endiablados mozos de camino, vistiendo pardos capotes, calzon blanco, temeraria y zaina montera con descuidada plumilla y cada cual llevando su daifa de la mano. Estas redichas tatarabuelas de las manolas encajaban, sobre transparente cendal arrufaldado, sombrero de plumas, vestían basquiña de picote, jubón blanco bien prendido, y al hombro su mantellina airosamente

terciada y desgarradamente cogida. Bailaron y danzaron un rastreado todos juntos y se retiraron haciendo profunda reverencia á SS. MM.»

Es fama que el Rey poeta, maravillado del donaire que derrocharon en este sarao las damas y meninas de la Reina, exclamó alborozado: «Es indudable, pardiez, que Dios derramó, en España, toda la gracia que llevaba para regalar á las mujeres de otras naciones.» Lo cierto es que las damas de la Pacheca, no tuvieron nada que enseñar á las linajudas y devotas bailarinas del Palacio Real.

No pretendemos saber si en esa noche palatina, se cometieron muchos pecados veniales bajo el amparo de la Sacra y Real Majestad del rey D. Felipe IV, mas es fácil adivinar, que entre tantas musas desenvueltas y apasionadas y tantos amantes anónimos, algunos atrevidos como Villamediana, hastiados otros como Quevedo, y tímidos los menos como Alarcón, habría inteligencias, enigmas y promesas sólo explicables en el secreto del confesonario, ó, por ejemplo, en el arroyo de la calle Mayor, junto á las puertas del palacio de Oñate, donde murió asesinado por oculta mano el galán más amante y á la par más cáustico de los copleros de la Corte de D. Felipe.

VII.

De cómo un escritor de comedias, aunque sea Fénix por el *Ingenio*, puede enredarse los manteos, si es cura, en los garfios de una Circe farandulera.

principios del siglo XVII brilló en Valladolid, y más tarde en la Pacheca, un diablillo de mujer, por nombre *Jerónima de Burgos*, que traía revueltos á próceres y plebeyos, á cuantos se ponían en las tablas ó en la calle, al alcance de sus ojos. Con su mucha malicia de farandulera y su bellísimo rostro de mujer zaina, daba terribles antojos cada vez que representaba la *Niña Boba*, que para ella había escrito el inmortal *Lope de Vega*, cogido, según malas lenguas y sin desearlo, en la red de los hechizos de la comedianta. Conste que no aludo al maestro Barbieri, descubridor y cronista de los últimos amores de Lope de Vega. Aludo á esas

crónicas de bastidores, que han venido, por tradición, mortificando la historia hasta nuestros días.

Y dicen las tales consejas, que la *Jerónima* fué de risco para el Duque de Sesa, pero no para el Fénix de los Ingenios, á quien aposentó sin reserva en su casa y le trató, como él dice, á cuerpo de rey.

Dispuesto estaba ya que el consabido Duque de Sesa, un tanto consolado del desvío, fuera compadre de la Jerónima y que la feriase, con este motivo, un vestido de tisú de oro, cuando, de repente, los celos dados por un aventurero de bigotes retorcidos armaron tal tremolina en el domicilio, que parecía conyugal, que Lope rompió con la terrible Circe y la llenó de improperios, llamándola mujerzuela, y echándola en cara que había vendido molletes calientes en la Plaza del Ochavo de Valladolid, donde le punzaron el garguero al favorito D. Álvaro de Luna.

La moza ó ama *juguetoncica* de Lope no se conformó con el divorcio, y fué á dar con la historia al Mentidero de las Gradas, donde Góngora expectoró veneno contra el Fénix, á quien llamaba el *Lopillo* de las diez y nueve torres y otros que no debían ser epigramistas, sino capigorrones de profesión, armaron una emboscada al ilustre vate, de modo que cierta noche, cuando se retiraba á su posada, al entrar en la calle de Francos, le acometió espada en mano un golpe de asesinos, y en poco fué que no cortaron en la obscuridad el hilo de tan

preciosa existencia..... Todo por cuenta de la señora *Gerarda*, como la llamó Lope de Vega en sus cartas.

¿Habría éste cantado misa en el año de gracia de 1614, en que tuvo lugar la paliza?

VIII.

También las dueñas piden celosía en la Pacheca.

ECLAMA un puesto en estos apuntes la dueña quintañona (aunque no llegue á los cien años), olvidada en los bandos, en las pragmáticas y los reglamentos, á quien la Villa tampoco *presupuestó* en el arreglo de localidades fijas de la Pacheca, sin duda por considerarla medio monja ó medio beata, ó por aquello de que «Dueña que mucho mira, poco hila», y mujer ventanera no es hacendosa, ó porque haciendo *medias* tocas, como aya de doncella de distinción, no estaba bien que la dueña fuese sola, con su rosario de aceitunas, al Corral de la Pacheca, donde se bebía hipocrás y se oían ciertas palabras que no eran para dichas.

Por aquellos tiempos medio feudales (siglos XVI y XVII), la dueña que inventaron las aficiones á libros de caballería, con achaques de hijada, bigote

lacio, manto de hollín y tocas de ceniza, ocupaba, en todas las casas de alguna representación donde había niñas por casar, el puesto llamado de honor, exento de faenas *fejudas*, como dicen en Zaragoza, aunque la aludida fuera de clase ínfima ó de *medias tocas*, de las que murmurábase: «Yo dueña y vos doncella, ¿quién barrerá la casa?»

Quevedo había zaherido á esta casta de dueñas, diciendo que eran *añadidura de penas*, *sobrehueso del castigo*, cartujas de alojamiento, aunque atrezadas de visitas y no calvas de amigos, por lo menos mientras éstos servían de corona á las frentes predestinadas, á las que reventaban por las sienes, cuando el apéndice llegaba á tener proporciones de asta descomunal.

Los Alcaldes mayores y menores que asistían al proscenio, y hasta los alguaciles de verduguillo, hacían la señal de la cruz, ó se enfurruñaban como los gatos, cada vez que un ovillo de trapos negros, en forma de manga parroquial, pasaba rasando las calzas de los representantes de la justicia, sin dejar ver por el Oriente más que unas tocas ahumadas, unos anteojos de horquilla, montados en narices de cachiporra, unos bigotes corridos sobre la barba llena de verrugas, y una boca rasgada, desdentada y cavernosa, de donde salían, á modo de prospecto, palabras como éstas: «Yo engordo dotes flacas, añado haciendas, remiendo abuelos, pongo virtudes postizas y desmocho de años á los novios. ¿Puede darse una institución familiar más útil que la mía?»

—Sí, señora—contestaba el Alcalde.—Es más útil la institución social que quema á las brujas, y téngase aparte la dueña, que huele á unto de *habas* y á sahumerio de espliego.»

La dueña, que con nariz y con barba pudiera dar un pellizco, saltaba á modo de gata escaldada, enseñando babuchas de orillo en pies alagartados, con uñas como garfios; y sacudiendo una ristra de huesos, que por dedos usaba en ambas manos, la bellaca se metía en la primera iglesia del circuito, para hacer como que rezaba, y dar matraca á sacristanes y monagos con sus arrechuchos.

Las dueñas rodrigonas, después de todo, no dejaban de tener razón. Con mantos, tocas y rosarios, con untos, filtros y bebedizos, eran, al fin, mujeres casi respetables, matriculadas en cofradías de religión, y lo que ellas decían: Si á los frailes sueltos se les da un balcón en el corral de la Pacheca, y á los clérigos mayores y menores se permite que asistan á la tertulia, y á las monjas que representen á lo *divino* y bailen casi á lo humano; «¿por qué no nos han de reservar á nosotras una jaula ó agujero, aunque sea en el techo, para ver y oir el *Bulli, cruz, cruz, de la Vera Cruz?*»

Aprovechando la ocasión de ser protector de los teatros de Madrid un señor muy bizarro, hechura del Conde-Duque de Olivares, se reunieron media docena de monjiles en el caserón palatino más grande de la Corte, donde albergaban dueñas, y poniéndose las gafas para leer, y aguzando las lenguas para hablar en místico y en culta proposi-

ción diabólica, trazaron las líneas de una campaña rápida contra el Sr. Protector, para que diera á las *Doñas*, *Dueñas é Donnas* de clase noble, un aposento, jaulón ó celosía con vistas al Corral del Príncipe ó de la Cruz, aunque preferían el primero, por ser más alegre.

Firmaron la querella, con las dueñas, los magnates de ambos sexos que las sostenían por fausto, y ¿qué había de hacer el Protector de teatros? Acceder, siquiera fuese de mala gana, á la exigencia de las hijas del diablo, que decía Quevedo, y, de acuerdo con la Villa, señaló á las dueñas de casa grande una celosía en que pudieran ver, por turno, las comedias, y á los mantos de media toca, ó de casa pobre, los relegó á la cazuela, con disgusto grande del popular femenino, colmilludo, y enojo casi verdadero, si no fuera de soborno, de la infantería de su mercé el memorable zapatero de viejo Sr. Sánchez.

A la nueva vista se dió el nombre de *Celosía de las Dueñas*.

IX.

Felipe IV, ingenio de la Corte y protagonista en la novela de María Calderón.

Don Felipe IV fué rey, poeta y galán enamoradísimo, un tanto calavera al uso de los Lindos, y despreocupado sin medida para su tiempo; romántico en sus inclinaciones y novelesco en sus aventuras. A no haber nacido rey, hubiera sido histrión.

Vió á la Calderona representar con donaire una comedia de Lope, en el teatro de la Cruz, y se prendó de la comedianta con ansias tales, que no paró hasta hacerla su manceba, y de la conjunción de los astros resultó un hermoso satélite, que en la España militar fué conocido por D. Juan de Austria (1).

---

(1) Nació D. Juan de Austria en 17 de Abril de 1629.

En aquellos tiempos no tenían los Reyes palco de gala en el teatro, ni asistían de oficio á las representaciones; pero solían hacerlo de incógnito, cuando eran aficionados como Felipe IV, quien para gozar á sus anchas, mandó practicar una entrada secreta al teatro de la Cruz, donde representaba la Calderon, por un corral de la Plazuela del Angel y casa contígua incorporada al mismo, donde vivió el célebre poeta D. Jerónimo Villaizán (1).

Desde la celosía misteriosa del coliseo rival de la Pacheca, contemplaba embelesado el Monarca de las Españas los encantos de su bella amiga María Calderona, importándole un ardite que la vena satírica de los grandes, enemigos de D. Juan de Austria, escribieran pasquines como éste:

«Un fraile y una corona,
Un duque y un cartelista,
Anduvieron en la lista
De la bella Calderona.»

El Rey cerró los oídos á las coplas, é hizo con esta histrionisa idilios de amor, por todo extremo realistas; mas cuando las gracias de la mujer se fueron marchitando por la edad y los sufrimientos, y su presencia en la Córte pudo ser causa de algo más que murmuraciones y osadías, S. M. C. tuvo

(1) En Abril de 1631 se tomó otro corral, y se hizo la obra para que pudiese llegar el coche hasta la escalera.

á bien ordenar que la egregia artista, orgullo de Madrid, dejase el teatro de sus glorias y se metiera monja recoleta en el Monasterio de Valfermoso, de la provincia de Guadalajara, donde alguien dice que murió arrepentida en olor de santidad (1).

Tan satisfecho estaba Madrid y tan deslumbrado con los magníficos errores del genio de Lope, Calderón y Moreto, que la Córte, en la segunda mitad del siglo XVII, se convirtió en un infatigable taller de comedias, en que el Monarca daba el primer ejemplo, y producía, bajo el anónimo de *Un Ingenio de esta Córte*, obras notables por su corrección. Seguíanle el gusto y dramatizaban también (*barbara piramidum*) sus eximios cortesanos y favoritos, los Esquilaches, Villamedianas, Rebolledos, Humanes, Rocas, Corceñas, Puñonrostros, Salinas, Siruelas, Auriones, Mondéjares, y Javalquintos, los Ministros, Embajadores, Prelados y Consejeros, los predicadores, los religiosos y hasta las monjas; todos bullían y zumbaban en el laborioso enjambre de poetas, poetastros y *escribidores*, que á las órdenes inmediatas de D. Felipe y del Conde-Duque de Olivares, trabajaban sin descanso para el surtido variado de los coliseos del Buen Retiro, Aranjuez, El Pardo y la Zarzuela, según afirma Mesonero Romanos en el prólogo de las comedias de Lope, y cotizaban á precio ruin sus obras en la *Bolsa* poética, apellidada

(1) En Mayo de 1646 terminó su oficio de Abadesa.

el *Mentidero de los Comediantes*, que describí en mi libro *Madrid Viejo*, con destino á ambos Corrales del *Príncipe* y de la *Cruz*.

Se llamó el *Mentidero* á una plazoleta con árboles, á la entrada de la calle del León por la del Prado, en cuyas inmediaciones vivieron casi todos los poetas y comediantes, y se reunían á diario en dicha plaza para tratar de sus ajustes y de todo lo concerniente á la escena, como más tarde se reunieron los cómicos, no los poetas, en la plaza de Santa Ana, que llegó á ser un verdadero mercado de actores para los teatros de Madrid y los de provincias.

Los recuerdos históricos y anedócticos de los antiguos corrales de Madrid llenarían por completo la vida de la heróica Villa, si los sacáramos á luz, y no podrían consignarse en letras de molde, sin ocupar algunos volúmenes por orden cronológico. Baste, pues, decir que en los dos teatros del Príncipe y la Cruz, lo mismo que en los del Retiro, El Pardo y la Zarzuela, brillaron á porfía, en aquellos tiempos, las musas familiares de Lope de Vega, Tirso, Moreto, Roxas y Calderón. Que el primero gustó de digerir el *torrezno* de su desayuno (yo digo que era magra de pernil) en la platea y bastidores de la Cruz, y que los segundos prefirieron el teatro del Príncipe, por lo que tuvo siempre de *Pacheca*, es decir, de original.

X.

Al romper el alba.....

Se conserva un chiste de D. Pedro Calderón de la Barca, que tiene mucho ingenio.

Iba D. Pedro todos los días, cuando sus achaques no se lo estorbaban, á decir misa en la iglesia de San Salvador.

Don Pedro llegaba casi siempre tarde, y el sacristán, que era hombre de carácter arriscado y más atrevido que devoto, solía reñirle, y refunfuñaba tanto, que el inmortal poeta estuvo varias veces para enviarlo á paseo.

Cierto día en que, como de costumbre, llegó tarde, le dijo el sacristán que los fieles esperaban hacía rato y que tanto abuso no debía tolerarse.

Don Pedro no contestó palabra y empezó á

revestirse. Al ponerse el alba, que estaba ya muy usada, se hizo un rasgón en ella, y entonces, volviéndose al sacristán, exclamó:

—¡Hombre, me dices que vengo tarde, y vengo..... *al romper el alba!*

XI.

Chorizos y Polacos.

El motivo que dió origen á estos nombres, según el erudito Hugalde y Parra, primer actor de una de las compañías de esta Córte, fué el siguiente:

«Francisco Kubert (por otro nombre *Francho*) fué causa del apellido de *Chorizos*, que se dió en el año 1742 á los individuos de la compañía de que era entonces autor Manuel Palomino, con motivo de ciertos chorizos que comía en un entremés; y habiéndose hallado una tarde sin ellos, hizo tales y tan graciosas exclamaciones contra el encargado de llevar los chorizos, que era el guardarropa de la compañía, y movió tanto la risa de los espectadores, que desde entonces se llamó á éstos de los *Chorizos*.

Al mismo tiempo se refiere el origen del nombre de los *Polacos* y su partido, ocasionado del afecto que siempre tuvo á la compañía del corral de la *Cruz* un religioso Trinitario, llamado vulgarmente el *Padre Polaco*, que era tenido en la Córte por muy inteligente en el difícil arte de buenas composiciones dramáticas, y con particularidad en la execución de ellas, por lo qual era consultado de muchos sobre el mérito de piezas y actores.

»Llegaron con el tiempo á señalarse tanto estos dos partidos, de los que se llamaban apasionados, que se distinguieron en quadrillas, llevando públicamente sus distintivos, que fueron, los *Chorizos* una cinta de color de oro, y los *Polacos* de azul celeste; las llevaban en los sombreros chambergos, los quales se usaban entonces, siendo su origen el de la Guardia chamberga, de quien tomaron el nombre, por usarle la tropa de este cuerpo, levantado y establecido en nuestra España en el reynado de Carlos II. No contribuyó poco á estos partidos el entusiasmo con que escuchaba el pueblo á nuestra célebre María Lavenant y al famoso Manuel Guerrero, tanto, que bajo el pretexto y nombre de *apasionados* se cometieron varios excesos, aunque no tantos como los que sufrió el teatro y las representaciones en el tiempo que se usaban las reverendas gorras, que nos vinieron de Milán, y de los rabones ferreruelos que traxeron de Borgoña; pues en los tiempos de Cervantes era común y frecuente en los teatros arro-

jar pepinos y otras cosas semejantes contra los ruines cómicos y ruines comedias.»

El mismo autor dice en el prólogo de las suyas, «que veinte ó treinta de ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos ni otra cosa arrojadiza, corrieron su carrera sin silvos, gritos ni barahundas.» Cuyas expresiones manifiestan muy bien haber sido en los tiempos referidos demasiado comunes aquellos desórdenes é insultos, excediendo en mucho los que se vieron en el mayor valimiento de la capa parda y el sombrero chambergo, de los cuales habla tanto, queriendo manifestar los vicios de nuestro teatro, el Dr. D. Pedro Napoli Signorelli en su *Storia critica dei Teatri*, impresa en Nápoles en 1777.

XII.

Rita Luna pide auxilios al Protector, para sufragar los gastos que le ocasiona el teatro.

PARA que se vea cuán diferente modo tienen de estimar el valor artístico de un recitante ó de un cantante, los *riquísimos* tiempos que alcanzamos hoy, comparados con los pobrísimos que hemos dejado atrás, ahí va un ejemplo:

Adelina Patti, prima donna absoluta en gorgoritos, que parecen gárgaras, maestra en desafinaciones de voz y en vestir con lujo de faralares y pedrerías orientales, por cada noche que besa al público en *Il Baccio* y le apedrea en la ópera, cobra 12.500 pesetas.

Rita Luna, non plus ultra de la declamación trágica, artista eminente, que embelesó á todos los públicos con el timbre de su voz y el sentimiento de su alma, esa Rita, que no desafinó nunca, tuvo necesidad de pedir limosna para ves-

tirse con la modista del barrio y usar piedras falsas en los papeles de reina. Leamos el documento curioso, que debo á la bondad del señor don Timoteo Domingo Palacios, archivero del Ayuntamiento de Madrid:

«Señor:

»Rita Luna, primera dama de la compañía de Luis Navarro, con el debido respeto expone: Que hallándose hace algunos años en la parte principal de la escena, le son indispensables muchos gastos para presentarse en ella con el decoro y propiedad correspondiente; por cuya causa, sin embargo de los grandes favores que debe al público, no puede menos de atrasarse y contraer cada día nuevos empeños. En esta atención y en la de los años que se halla procurando desempeñar su parte con todo el esmero posible, y el tal cual mérito que ha adquirido en este tiempo,

»A V. S. suplica se sirva concederle la gracia de la primera plaza que vacase en aposentos ó lunetas, á fin de poder desempeñarse con su producto de los atrasos que indispensablemente hubiere contraído.

»Favor que espera de la bondad de V. S.—Madrid y Abril 6 de 1798.—*Rita Luna.*

ACUERDO.

»Atendiendo al mérito y aplauso público con que trabaja esta actriz, vengo en concederle la

gracia de la primera plaza de la cobranza de aposentos ó de lunetas, que resulte vacante en cualquiera de los teatros de esta corte, bien entendido que esta gracia tiene la aprobación superior. Y para que conste, tómese razón de este Decreto en la contaduría del Propio de Comedias.—*Morales.*»

»Tómese razón en la Contaduría de valores de sisas del Propio de Comedias de mi cargo.—Madrid, 11 de Abril de 1798.—*Juan Bautista de Lavi y Zavala.*»

Al señor Protector debió parecerle poco una plaza de *acomodadora* de lunetas ó aposentos para premiar el mérito de tan distinguida actriz, gloria del arte, pues el mismo día 6 de Abril se le comunicó, por traslado, la siguiente orden:

«El Excmo. Sr. D. Francisco Saavedra, con fecha de 1.° del corriente, me dice lo siguiente:

»Me parece muy justo y prudente el medio, que en papel de 30 de Marzo último me dice vuestra señoría haber pensado para premiar con alguna distinción la habilidad y mérito de la actriz Rita Luna, mandando abonarle 3.000 reales vellón al año del fondo que expresa, y concediéndole la primera plaza de cobrador de lunetas ó aposentos, con lo cual no dudo que la referida prestará gustosa su firma para continuar en el destino de primera dama, en que ha merecido tanto aplauso público.

»Lo que participo á V. S. para su inteligencia y satisfacción, en la inteligencia de que con esta fecha comunico la orden correspondiente á la contaduría del Propio de Comedias, para el abono de los 3.000 reales anuales del fondo de decoraciones.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 6 de Abril de 1798.—*J. Juan de Morales.*

»*Sra. Rita Luna.*»

¡Qué despilfarro en el dar y qué modestia en recibir! Lo mismo exactamente que ahora. *¡Oh tempora!*

XIII.

Por qué se llamaba *El balconcillo de los frailes* á la claraboya que hay frente al escenario.

Como detalle curioso, que pocos conocen seguramente en Madrid, vamos á consignar un hecho que no deja de tener interés, en la importante y larga historia del teatro Español.

Cuantas personas hayan asistido á este célebre teatro se habrán fijado en las cinco claraboyas que, para ventilación del mismo, se encuentran en el techo.

Estas claraboyas ó ventiladores, de forma oval, están colocadas dos á cada lado del palco escénico, y la quinta, que es la mayor, de forma cuadrada, está situada enfrente del escenario, provista de una fuerte balaustrada de madera.

Este balconcillo, desde el cual se ve perfecta-

mente la escena y no se pierde una sílaba, en virtud de las excelentes condiciones acústicas de la sala, nos ha referido una persona digna de crédito por sus años y formalidad, que servía de palco, digámoslo así, para unos frailes, amigos del conserje, los cuales asistían con frecuencia á las representaciones que tenían lugar en aquel teatro, saboreando al mismo tiempo una buena taza de chocolate con bizcochos, mediante una generosa propina que daban al conserje para que los sirviera.

Por esta razón, los que conocen la historia saben que se le puso á la claraboya el mote de *El balconcillo de los frailes.*

DE LOS FRAILES.

XIV.

Los cómicos en Cuaresma.

A fin de que el ajuste de temporada pudiera hacerse á gusto de la Junta Soberana de los teatros de Madrid, de los empresarios ó autores de provincias y de los mismos cómicos, cuidaban éstos de reunirse en Madrid, durante la Cuaresma, en el *Mentidero de comedianies* y en la plaza de Santa Ana, y allí formaban corros y corrillos, á la puerta del café de Venecia, donde se bebía el peleón á jarros y tenía su trono el repostero mayor de la feria teatral.

Nada más curioso que el aspecto de aquel mundo, interpolado de figuras verdaderas y figuras de cartón; nada más sórdido que aquellos pantalones de cutí, en pleno invierno, y aquellos casaquines que á voces estaban revelando la miseria de sus poseedores y el abandono nativo de las cómicas,

pues es de saber que, casi todas las concurrentes á la plaza, llevaban el pelo desgreñado, las sayas con rasgones, el rostro y manos sin lavar y los pies resbalando en zapatos rusos, ó en zapatillas de orillo.

Estas señoras armaban una algarabía de todos los diablos y se las tenían al pico al *autor* ó *formador* de compañía, cuando este tirano no se prestaba á ajustar al histrión, causa de las malandanzas y escaseces de la dama.

—Mire usted, señor maestro—le decía—que para hacer la parte de *Otelo*, el galán de mis ansias tiene un pantalón azul, un marsellés de calesero y una cortina de muselina blanca en forma de turbante. No tuvo más avíos el señor Isidoro Maiquez.

Que para representar á *Carlos V sobre Túnez*, tiene mi galán un tonelete, una coraza de dragón y una peluca de rizos como la que usó Floridablanca.

Que yo tengo una mantilla de tafetán con lentejuelas, un vestido de percal francés y unos zapatos con galgas para representar á *Dido*, y añadiendo á este traje una gasa negra, sirve para hacer la *Viuda de Malabar*.

Y por último: llevo en el costal un tontillo, una escofieta, un jubón de faldillas y una corona de latón, para hacer la *Semiramis* en la *Esclava del negro Ponto*.

Por este estilo, y con variantes internileadas, que no pueden salir á luz, ni aun con andadores,

eran las conversaciones que se tenían en la plaza mientras duraba la feria de comediantes.

Los *autores* defendían su derecho á escoger las *partes*, á no dar más adelanto que el preciso para gastos del viaje y algunos días de asistencia á toda la compañía, la facultad de cobrar después, durante las funciones de todo el año, el 25 por 100 á más del capital adelantado, á cuya contribución solían responder los actores catalanes con un *lladre* que sonaba á zurriagazo, y los castellanos con un *Ladrooon*..... subrayado, de cuatro bemoles, que se oía en toda aquella plazuela.

Lo corriente era ajustar á los galanes por 40 reales de partido, las damas por 30 y los demás por 20, ó menos; y como las entradas, en provincias, apenas excedían de 200 reales por función, resultaba que venían á percibir *media parte* ó un *cuarterón* del partido, y así no era de extrañar la miseria en que vivían los cómicos de la *legua* y aun los de las primeras capitales de provincia, excepción hecha de Barcelona y alguna otra ciudad, que daban lo necesario para que las compañías vivieran con algún decoro y no se las tuviera por de *pipirijaña*, como se dice en el *argot* de bastidores.

En el extremo de la plaza, por el lado de la calle del Prado, se juntaban en corrillos los cómicos de los teatros de Madrid, mejor vestidos y aliñados, con aires pedantescos de oligarquía profesional. Aristócratas del oficio, porque no les faltaban buenos *partidos*, iban á la plaza á estudiar á los ti-

pos provincianos, á los artistas famélicos de la *Gangarilla*, á los apedreados *recitantes* de las comedias de Lope de Vega, editadas por los truhanes literarios, que tanto que hacer dieron. Iban á reirse con los andrajos épicos de los farsantes en estado de merecer, con las ternezas amorosas de las damas mancilladas, con los arranques apasionados de los galanes de repertorio, con los chistes metafóricos de los graciosos y el humor atrabiliario de los autores.

Alguna vez estos vampiros cedieron á estímulos decentes, mejorando los ajustes individuales por atención á recomendaciones, que ellos juzgaban poderosas, de los actores de Madrid, quienes, después de todo, viendo en la triste grey de sus compañeros de provincias, artistas necesitados de protección y esclavos del público, maltrechos y atropellados por los alcaldes, los alguaciles, los mosqueteros, los empresarios, los silbatos de la cazuela y los bramidos del patio, los aristócratas de la *Pacheca* les protegían convidando á los autores á beber unas copas de hipocrás en el café de Venecia, y más recientemente en el del *Parnasillo*.

He leido en algunos autores que el sábado anterior al domingo de Ramos quedaban cerrados todos los ajustes, para que las representaciones pudieran empezar el tercer día de Pascua de la Resurrección del Señor, y la fuga, como la de Egipto, por el desierto, ó la marcha triunfal desde la Córte á las Batuecas, que habían de ser

su residencia solitaria hasta las fiestas del Corpus ó hasta la feria de San Mateo, empezaba, para los que tenían posada, en la misma plaza de Santa Ana, entre pellejos de vino, conducidos en carromatos acelerados, como que andaban á razón de cuatro leguas diarias de sol á sol, y para los demás, el carro venía hasta las puertas del mesón, ponía el equipaje en las bolsas, á las damas en el estribo de embocadura, á los hombres en el interior del artificio, y á los rapaces que hacían papeles de serafines en los autos sacramentales, sobre las piernas y los manteos de sus papás y mamás.

Los cómicos que podían pagar media docena de jornadas en carro entoldado, eran relativamente ricos y nobles, como los farsantes del Corral de la *Pacheca;* los que por ser extremadamente pobres no podían permitirse el lujo de caminar sobre ruedas, arrastrados por bueyes, entre seras de carbón y pilas de naranjas, se echaban con arrojo el morral á la espalda, y empuñando un bordón de peregrino para excitar la caridad, iban de pueblo en pueblo pidiendo limosna hasta la ínsula encantada de su destino. ¡Cuántas lágrimas, cuánta miseria y cuántas decepciones costaba ser comediante, en aquellos tiempos maravillosos de la devoción y de los grandes tiempos teatrales!

Para los actores de Madrid no había Cuaresma ni ayunos. La Junta cuidaba de ajustarlos con tiempo, y para que pudieran esperar las compañías, mano sobre mano, durante el tiempo santo,

les daba *ayuda de costas*. Así podían vivir en la Corte como hidalgos con rentas propias.

Vuelvo á decir que estos comediantes privilegiados eran la *hig life* del arte escénico, puesto que para ellos no había mendrugos, ni torreznos enjutos de pernil. Para estos magnates de la representación en la Pacheca, la vida era un recreo perpetuo mientras el vulgo los celebraba con *vítores*, pues si los silbaba, tenían que ir á morirse de prisa en un hospital de la villa.

La costumbre de venir las compañías á Madrid á vivaquear durante la Cuaresma en el *Mentidero de comediantes* y en la plaza de Santa Ana, es tan antigua como las farsas de Lope de Rueda y las églogas de Juan del Encina. Andando los tiempos, la costumbre fué perdiendo fuerza de ley, y hoy apenas se ve en Madrid un *cómico en Cuaresma*.

XV.

De cómo un Rey absoluto puede dormirse con la música italiana, y reirse de lo lindo con los sainetes de D. Ramón de la Cruz.

FERNANDO VII era tan enemigo de la ópera italiana, como admirador entusiasta del teatro de don Ramón de la Cruz.

En una ocasión solemne demostró su antipatía á la memoria de los grandes maestros italianos; cuando se casó con D.ª María Cristina de Borbón.

En el programa de los festejos Reales, que con motivo del regio enlace, se verificaron en toda España, y especialmente en Madrid, se dispuso que en el teatro del Príncipe se cantara una ópera, á fin de halagar á su joven esposa, que era italiana.

El primer acto pudo soportarlo tal cual Fernando VII; pero su aburrimiento y fastidio eran

tan grandes, que, en las primeras escenas del acto segundo, mandó que se suspendiera la ópera, y que en su lugar se representaran los célebres sainetes *La Casa de tócame Roque* y *El Sutil tramposo*.

XVI.

Un novio llovido del cielo. — Compromiso en que Guzmán puso á Grimaldi con Fernando VII.

L Marqués de Molins cuenta, con mucho donaire, una aventura novelesca ocurrida á la Concepción Rodríguez.

Vivía D. Juan Grimaldi en una casa de huéspedes, cuarto 3.º del núm. 11 antiguo de la calle del Príncipe, cuando cierto día se hundió de repente el piso, y el huésped fué á dar, por escotillón, mal herido, al segundo de la misma casa, y á la alcoba precisamente de una preciosa actriz, joven principianta, muy aplaudida por su elegante figura, por su voz en extremo agradable, por la noble expresión de su fisonomía, y, sobre todo, por su irreprochable conducta. La joven se llamaba Concepción Rodríguez, y el mancebo llovido del cielo ya sabemos que fué D. Juan Grimaldi, quien, en la forzosa hospitalidad que mereció á su vecina, supo apreciar lo que ésta valía como

mujer y como artista, y abandonando patria, empleo y porvenir, dió su mano á la gentil belleza, casándose con ella en la parroquia de San Sebastián el día 11 de Enero de 1825.

D. Juan Grimaldi, á quien tuve el gusto de conocer en Barcelona, siendo yo adolescente, era todo un español muy versado en el estudio de nuestros clásicos, admirador como pocos, y conocedor como ninguno de los recursos teatrales de nuestros escritores antiguos y del gusto variable del público. Puede decirse, que á los esfuerzos de este hombre singular, de tan preclaro talento, debe el teatro moderno su regeneración.

*
* *

En la época en que D. Juan Grimaldi era empresario del teatro Español, estuvo expuesto á verse en un conflicto con Fernando VII.

D. Antonio Guzmán era un hombre de carácter franco y jovial. Tenía un amigo íntimo, llamado Cabeza de Vaca, con el cual jugaba con frecuencia en un billar que había en la plaza del Angel, frente al teatro de la Cruz, en cuya casa está hoy el magnífico establecimiento de los Moretones.

Eran ambos de buen humor y hombres de gracia natural é ingenio, y cuando entraban en dicho billar, todos los jugadores soltaban los tacos y cesaban de jugar, dándoles la preferencia por gusto de oirlos.

Á menudo solían jugarse almuerzos ó cenas, pero en una ocasión tuvo la ocurrencia el Sr. Cabeza de Vaca de proponer á Guzmán que se jugaran la libertad personal de ambos, por cuarenta y ocho horas, reto que aceptó y perdió Guzmán.

Dueño el Sr. Cabeza de Vaca de la persona de Guzmán, lo metió en un carruaje, en compañía de otros amigos, ausentándose de Madrid, y al siguiente día se fueron á Alcalá; pero con tan mala suerte, que aquella misma noche fué al teatro del Príncipe Fernando VII, y no gustándole la ópera italiana, manifestó vivos deseos de ver representar á Guzmán *Los Dos viejos*, con cuya pieza se reía mucho el Rey.

Como le dijeran que no estaba Guzmán en el teatro, llamó á Grimaldi y le ordenó terminantemente que mandasen buscar á Guzmán, para que fuese al teatro. Grimaldi, que ignoraba lo ocurrido á Guzmán, puso en movimiento á todos sus amigos y á algunos empleados del teatro, y uno de éstos encontró casualmente en la calle de Alcalá á Guzmán y á sus amigos, que acababan de llegar en aquel momento.

Le manifestó lo que pasaba; el conflicto que su ausencia creaba á Grimaldi con el Rey, y á lo que se exponía si no le daba gusto, visto lo cual se apresuró Guzmán á ir al teatro, para representar la obra predilecta de S. M., que desempeñó con Fabiani, con la gracia que distinguía á ambos.

XVII.

Muerte repentina del actor Castañón estando en escena.— Negativa de un sacerdote á darle la Extremaunción.

UNA noche en que se representaba en el Teatro del Príncipe, año de 1846, un drama, arreglo del francés, titulado *Quince años há ó el campo y la corte*, ocurrió una triste desgracia.

En esta obra el protagonista tiene un desafío con otro personaje del drama.

Estos personajes los hacían Julián Romea y don Pedro Castañón. Pues bien: en el momento de cruzar ambos las espadas, cayó repentinamente al suelo Castañón.

Como la caída tuvo lugar antes de tiempo, á Romea le extrañó el suceso, y animado de un sentimiento de afecto y compañerismo, se inclinó hacia Castañón, y vió, con sorpresa, que estaba muerto.

Así lo manifestó al público, y la función quedó suspendida. Se buscó al médico de la compañía, Sr. Cordoniu, el cual confirmó lo dicho por Romea; y en su virtud, cumpliendo con el deber religioso propio de estos casos, se llamó á un sacerdote para que diera al moribundo la Extremaunción; pero el sacerdote, al llegar al sitio de la ocurrencia y ver que el que necesitaba sus auxilios estaba en un teatro, se negó á entrar, alegando la razón de que aquel lugar se hallaba profanado y era indigno de que penetrase en él un representante de la Divinidad.

XVIII.

La Jerónima Llorente con peluca á los diez y ocho años.

Doña Jerónima Llorente, la característica más notable del teatro contemporáneo en lo que va de siglo, fué ajustada por los años del 20 al 30, como dama joven, por el célebre empresario D. Juan Grimaldi. En su primera y segunda salida, fué silbada la Llorente, de un modo tal, que trató de rescindir su contrata; pero Grimaldi la dijo:

—Yo no puedo consentir que rompa su escritura una de las primeras actrices del Teatro Español. Si el público la ha recibido á usted mal, es porque nos hemos equivocado los dos: usted, á pesar de sus diez y ocho años, no es dama joven; póngase usted la peluca y ya verá.

Efectivamente, desempeñó un papel de característica, obteniendo grandes aplausos, y colocándose, en una sola noche, á la altura de las primeras actrices contemporáneas de su género.

XIX.

Un Rey que se ríe de todo, una Reina que no se ríe nunca y un actor que hace reir á los dos.

La segunda mujer de Fernando VII, doña Amalia de Sajonia, fué una señora dotada de un carácter reservado y triste, á quien nadie, ni aun por casualidad, había visto sonreir (1).

Fernando VII, que era la antítesis de su mujer, procuraba distraerla por todos los medios de que podía disponer; pero jamás consiguió que la sonrisa animara el rostro de su esposa.

Una noche la llevó al Teatro del Príncipe.

Era la vez primera que la Reina veía la *Casa*

---

(1) Acerca de esta interesante malograda Reina, escribí un largo artículo en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, con el título de *La Casita de Arriba de El Escorial.*

de tócame Roque y *Los dos viejos*, que de una manera tan magistral desempeñaban Guzmán y Fabiani.

La Reina, sorprendida por el gracejo de Guzmán, empezó á reir, con asombro de su augusto esposo, como una colegiala.

Muy contento el Rey del cambio operado en el carácter de la Reina, gracias al mérito de Guzmán, mandó llamar á éste al palco, y le dijo:

—Guzmán: quiero hacerte una gracia; pídeme lo que quieras.

Aunque Guzmán conocía el carácter del Rey, y estaba acostumbrado á sus genialidades, no dejó de sorprenderle una magnanimidad tan fuera de tiempo.

—Señor—le contestó—no me creo merecedor de ninguna gracia, porque nada he hecho para obtenerla.

—Cuando el Rey ofrece una cosa, no se discute; mis razones tendré para ello. Quiero recompensar tu talento, porque has hecho lo que ni yo ni nadie ha podido conseguir hasta hoy, y es que la Reina se ría.

—Pues con haber conseguido tanto, me considero suficientemente recompensado—contestó respetuosamente Guzmán.

—Nada—insistió el Rey—pide algo.

—Pues bien, señor—contestó Guzmán.—Ruego á V. M. se digne dar orden á la Empresa, para que me permita expender las lunetas por una temporada.

Este favor le fué otorgado en el acto.

Si hoy otro actor cualquiera se hallase en el pellejo de Guzmán, es probable que pediría al Rey una Embajada ó la Gran Cruz de Carlos III, libre de gastos.

XX.

Un miliciano nacional de caballería, que dejó de serlo cuando se le reventó la jaca.

En otra ocasión, el mismo Guzmán (don Antonio), que era, como es sabido, tan buen actor como liberal sincero, fué interpelado por el Rey Fernando VII, en el Teatro del Príncipe, de la siguiente manera:

—Guzmán; me han dicho que has sido miliciano nacional de caballería.

—Sí, señor—le contestó Guzmán, preocupado y con algo de temor por la intempestiva pregunta del Rey.

—¿Y hasta cuándo fuiste miliciano?

—Señor, hasta que se me reventó la jaca—contestó con cierto gracejo Guzmán.

Al Rey le hizo gracia la contestación del actor y le dió á besar la mano, en pleno escenario, hecho que excitó envidias de bastidores.

XXI.

La Villana de Vallecas y el actor Barroso.

En 1847 se hacía el ensayo general en el Teatro del Príncipe, bajo la dirección de don José Valero, de *La Villana de Vallecas*.

Todos los actores sabían los papeles y no descomponían el cuadro, excepto el galán joven don Antonio Barroso, quien á pesar de ser un actor estudioso é inteligente, al llegar aquel día á la mitad de una relación que el autor pone en boca del personaje representado por Barroso, se detuvo de repente y no pudo continuar.

Valero, que tan enérgico era en la escena con sus compañeros, miró á Barroso con extrañeza, y le dijo:

—Vuelva usted á recitar esos versos.

Así lo hizo Barroso, pero al llegar al mismo de la relación, le sucedió lo mismo que antes; se paró sin poder articular una palabra.

Valero, irritado, le dijo:

—No sabe usted su papel, señor Barroso; recite usted de nuevo esos versos.

—No es que no sepa mi papel, es que no sé lo que me pasa—dijo Barroso.

Y de pronto, llevándose las manos al corazón, exclamó con voz desgarradora:

—Me siento muy mal; voy á morir antes de cinco minutos.

Y acto seguido, se hincó de rodillas, elevó las manos al cielo, empezó á grandes voces una confesión general de sus culpas y pecados, é incontinenti quedó muerto en la escena, con asombro de todos los presentes.

XXII.

Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda y D. Manuel Cañete.

Habiendo fracasado el pensamiento del Teatro Español, tan noblemente concebido, y patrocinado por el Conde de San Luis, volvió á instalarse en el antiguo Corral de la *Pacheca*, vestido ya de teatro moderno, la compañía de Matilde Díez y Julián Romea. Por aquellos días se había refugiado Joaquín Arjona, con muchos de los artistas del Teatro Español, en el Teatro de Variedades, que llegó á ponerse en moda y á verse más favorecido de público que los demás.

Esta circunstancia despertó sordas rivalidades entre ambos teatros, avivadas por los concurrentes al Saloncillo del Príncipe, admiradores de Romea y Matilde, á quienes consideraban no poco, por ser los dos artistas parientes próximos de Nocedal y González Bravo.

Pocos días después de haberse estrenado en

Variedades, el 16 de Octubre de 1852, la comedia de Bretón de los Herreros titulada *El valor de la mujer*, se estrenó en el Príncipe *La hija de las flores*, debida á la pluma de D.ª Gertrudis Gómez de Avellaneda. La ilustre poetisa cubana, muy amiga del Sr. Cañete por haberla dado á conocer en Cádiz publicando sus primeros versos en 1839, le envió un billete para que asistiera á la representación, diciéndole que no le pedía elogios, pero que deseaba conocer su opinión, por tratarse de un poema de cierta originalidad.

Como el Sr. Cañete ejercía entonces funciones de crítico en uno de los periódicos más importantes, emitió su juicio acerca de *El valor de la mujer*. Siguiendo el orden cronológico de los estrenos, dió cuenta, al final del artículo, del brillante éxito de *La hija de las flores*; anunció su propósito de examinar detenidamente la obra, y manifestó que se alegraba tanto más del triunfo de la egregia autora, cuanto que no le era completamente satisfactorio el género á que pertenecía su nuevo drama.

¡Qué le quisisteis decir! La célebre poetisa montó en cólera y disparó al Sr. Cañete una carta de tres pliegos, llena de frases y palabras duras, en la que se atribuía tan inocente observación al influjo de las antedichas rivalidades teatrales. La tremenda epístola terminaba así: «En fin, amigo Cañete, si las cosas continúan de este modo, tendremos que darnos de garrotazos.»—El escritor, con cuyo carácter impetuoso se había

contado tal vez para sacarlo de sus casillas y arrastrarlo á faltar en público á una señora tan amazona, cuyo talento estimó siempre en lo mucho que valía, tuvo en consideración, como era debido, que *manos blancas no ofenden*, y perdonó la *bofetada* á D. Felipe *Escalada.*

XXIII.

La primera *Preciosilla* de cartel.—Doña Matilde Díez.

CUANDO, por segunda vez, se puso en escena en el Teatro del Príncipe el famoso drama del Duque de Rivas *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, desempeñó el papel de dama la primera actriz D.ª Concepción Rodríguez, esposa, como se sabe, de D. Juan Grimaldi. El éxito fué extraordinario para la grande actriz, que había interpretado maravillosamente el papel de Leonor.

Cuando se retiraron á su casa los esposos, la Rodríguez observó que Grimaldi estaba pensativo.

—¿Qué tienes?—le dijo.—¿No estás satisfecho del modo como he desempeñado mi papel?

—Mucho—le contestó Grimaldi—pero esta noche ha nacido en la escena la que te ha de eclipsar.

—¿Quién? — preguntó asombrada la Rodríguez?

—La que ha hecho el papel de *Preciosilla*.

—¿La gitana? ¿La Díez?.....

—La misma.

Efectivamente: D.ª Matilde Díez, que comenzó el año cómico ajustada de racionista, lo terminó de primera actriz.

Acertó en esto, como en todo, el superior instinto dramático de Grimaldi.

XXIV.

De cómo la lucerna bajaba y subía, derramando aceite, y apestaban las candilejas, y en los palcos había nidos de ratas.

Habiéndose pensado, en el mes de Marzo de 1840, limpiar y montar de nuevo la lucerna del Teatro del Príncipe, se dieron las órdenes oportunas por la Comisaría para desistir del pensamiento, en vista de que, por las muchas reformas que se hicieron en ella en 1818, había quedado completamente desprovista de la pedrería de cristal.

Se habían inventado ya los tirabuzones de hélice en los peinados de las damas, y las melenas largas con corbatín alto en los caballeros melancólicos, y todavía sudaban las candilejas del Teatro del Príncipe los pintorescos chorreones de sebo virgen que mantenían el olor de los pábilos, cuando la luz era de aceite de la Sierra de Gata,

como el que se consumía desde 1818 en la araña central.

Las manchas, como platos, y el tufo, coincidían en repugnante consorcio, y no eran pocos los espectadores que acudían á la botica próxima en busca de remedios contra la asfixia, ó se abonaban á un quitamanchas napolitano para que les aclarase, al otro día de función, los lamparones. En los palcos, pintados de almagre ó de ocre y cal, la provisión de sillas de Vitoria tenía que limitarse á la capacidad menguada del encierro. No había alfombras. ¿Qué digo alfombra? ni siquiera estera de pleita, y el santo suelo desnudo congelaba los pies del que no los ponía en los palos de las sillas ó sobre las tarimas de los braseros de cisco que llevaban de algunas casas para no helarse. En los rincones y en los antepechos de yeso, había ratas prehistóricas que criaban con libertad y roían los encajes de los vestidos de las señoras.

La cazuela continuaba siendo jaula de mujeres, pero sin *apretadores*. Tenía, para mayor comodidad, bancos de madera sin respaldo, sobre los cuales ponían almohadones propios, de pelote, las que querían darse el regalo de esta comodidad. A este albergue, lo mismo que á los palcos, no se podía ir con vestidos buenos, por temor de manchar-los con polvo y aceite. Y como la ornamentación era igual en toda España, recuerdo haber oído en Zaragoza á una ricachona que tenía para vestir de señora, lo siguiente:

«—Anica—dijo á una amiga que entraba en su

palco — arremángate la falda, porque en estos *treatos* el humo de las lámparas es tan *apegalloso*, que todos los vestidos se *malmeten*.»

Las llamadas *lunetas*, eran unos bancos corridos, mugrientos y desvencijados, con divisiones de tablas para marcar los asientos. Estaban forrados de tafilete ó badana, que viene á ser lo mismo, y rellenos de balas de pelote en forma cónica, para que el espectador no estuviera un minuto tranquilo. Si acontecía que el asiento era estrecho para el volumen marginal de la víctima, se le daba amplitud rompiendo las ensanchas de arriba y reventando las de abajo, todo á ciencia y paciencia de los acomodadores, que eran más finos que ahora, y eso que no llevaban frac ni librea nobiliaria.

Las galerías contiguas á los asientos, eran un verdadero foco de infección en verano, y un vivero de cucarachas y lombrices en invierno. Olían perversamente mal; mas en esto no hemos ganado mucho que digamos, porque también huelen, hasta la asfixia, en la Zarzuela, la Princesa y otros coliseos de categoría inferior, que recuerdan con espanto las narices.

El colmo del *comfort* y de la perspectiva era la lucerna central, provista de quinqués reventones y de rosarios de almendrucos ó chupadores de cristal bruñido. Media hora antes de levantarse el telón, bajaba la araña lenta y majestuosamente, girando sobre la maroma del torno y derramando lluvia, acompañada de aceite industrial, compuesto

con mejunjes venenosos, para que los encargados de la alimentación no cayeran en el deseo de llevárselo á sus mujeres. En las lunetas y el patio, guarnecido también de bancos sin forrar, esperaban tres ó cuatro ganapanes con pajuelas de azufre, y más tarde con fósforos de trueno. Un farolero encendía los quinqués; otro daba vueltas á las llaves; otro hacía girar en redondo la araña; y cuando después de subir y bajar las torcidas y saltar en el ensayo unos cuantos tubos, parecía la araña un sól macilento de guardarropía, se daba aviso al torno por medio de un silbido, que el público embobado repetía con júbilo, y el artefacto luminoso empezaba á subir con la misma lentitud y majestad con que había bajado al patio. Durante el trayecto, solían apagarse algunos quinqués, y entonces era un oprobio el humo *apegalloso* que despedían los agujeros, otras veces saltaban los tubos en lluvia de vidrios sobre los espectadores descuidados, cuando no corría hilo á hilo el aceite de los recipientes de plaqué y de hojalata.

La afición al teatro era, sin embargo, tan grande, que, á pesar de las mortificaciones que causaba su estado verdaderamente primitivo y la carencia casi absoluta de comodidad, las damas más empingorotadas por su elegancia, y los lechuguinos más atildados por su romanticismo, dejaban las tertulias para concurrir á esos tabucos dorados por el genio de la inspiración dramática del amor, y se manchaban muy contentos los trajes de seda, con tal de oir á Latorre, á Luna y á Matilde, departir

en coloquio artístico con la Baus, la Concepción Rodríguez y la niña entonces Matilde Díez, á quien ayudaba el gallardo y caballeroso artillero D. Patricio de la Escosura, autor del *Negro capuz*.

XXV.

Ducazcal empresario.

TERMINADO el plazo de diez días fijado por el Ayuntamiento en un edicto publicado en la *Gaceta* y en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* el día 12 de Junio de 1876, para la cesión del Teatro Español, sólo se presentó una solicitud, suscrita por D. Felipe Ducazcal y de las Heras, aceptando todas las condiciones del contrato de arriendo del Teatro, ofreciendo un numeroso y distinguido cuadro de compañía, autorizado por los actores más notables, y ofreciendo también el concurso de los autores dramáticos, entre los cuales estaban los nombres de nuestros más distinguidos literatos, los cuales se comprometían á facilitar al Sr. Ducazcal sus obras de repertorio y que se proponían escribir para contribuir al sostenimiento y esplendor del arte dramático español.

En su virtud, el Teatro Español fué concedido al Sr. Ducazcal, por cinco años, en Octubre de 1876.

*
* *

Y como han sido muchas las veces que Felipe Ducazcal, por amor al arte y á los artistas, ha tenido en arrendamiento el Teatro Español, nos cumple dedicarle un *vítor* por su constancia y por la lealtad con que ha cumplido sus compromisos con todos los actores, y por el entusiasmo vívido con que, en días calamitosos, supo sacar triunfante su Teatro Español, á costa, más de una vez, de su bolsillo. Sin Felipe Ducazcal, el desaliento del público y el de los actores hubieran concluído por dejar clavetear las puertas del Teatro del Príncipe con el martillo de los bufos.

Recuérdame aquellos días de ignominia artística en que el telón de la Pacheca se alzaba para una docena de espectadores adictos, mientras los *Dioses del Olimpo*, disfrazados de arlequines y alquilados por un bufo de campanillas, congregaban en deshonesto aquelarre á las personas de ambos sexos, *soi dissant* de buen gusto, á los aristócratas de la cuna y de la banca, á los trasnochadores de la orgía dorada y á los expulsados del garito inmundo.

Si en aquellos tiempos de desvarío intelectual no hubiera habido un hombre de corazón firme, con aliento bastante para resistir el ciclón bufo-

nesco en el propio escenario de Lope, Calderón, Moreto y Alarcón, el templo de nuestras glorias nacionales hubiera tenido que cerrarse, y los actores que nos quedan, salvados por su virtud del contagio de la orgía, hubieran vivido errantes, como los fugitivos de Egipto.

Pues bien: ése es el momento heróico de Ducazcal. Cuando todos deliraban, ébrios por las aleluyas, él clavó la bandera del arte á las puertas del antiguo Corral, y llamó apresuradamente á sus adeptos. De pronto no acudieron muchos: mas poco á poco fueron desenredándose de los falsos atractivos de la mojiganga, y vinieron á refugiarse, casi de incógnito, en el templo de las Musas castellanas, en el altar bendito donde celebró el ingenio soberano de Dios, por medio de los autores más sobresalientes y los actores más renombrados.

En esa escena, purificada por el amor y el deber, está siempre de manifiesto la gloria de la patria; y cuando el teatro se haya convertido en una manzana de casas de vecindad, el espíritu del genio, obra del Supremo Hacedor, quedará en el sitio que el *Corral* ocupó, como quedan los recuerdos sobre las tumbas.

Es justo aplaudir y agradecer á D. Felipe Ducazcal el interés de verdadero español con que defendió durante muchos años el prestigio y la honra de la Talía castellana, simulados en el modesto recinto del Teatro del Príncipe.

El verá, como nosotros, hundirse el templo de

sus amores; pero podrá decir con orgullo á la historia, que á él se ha debido la supervivencia del arte en el naufragio del gusto y el que en estos últimos tiempos los actores honrados, fieles á la tradición de Máiquez y Rita Luna, hayan tenido qué comer.

¡Vítor á Felipe Ducazcal en nombre de los hijos de la Pacheca!

XXVI.

El Saloncillo.

Nadie que hubiera visto el Corral de la *Pacheca*, en concubinato inútil con Burguillos y Bustamante, tendiendo al sol las vestimentas interiores, que por cierto eran muy de lavar, porque se mudaban muy poco; nadie que hubiera atisvado el famoso costal de los disfraces por entre las rendijas de la jaula de madera, convertida en tocador y en cuarto de vestir andando el tiempo; nadie, después del divorcio, ni antes del matrimonio pagano entre histriones y farsantes de los consabidos Corrales de Burguillos, la Pacheca, Bustamante, en la calle del Lobo y el de la Cruz en el altillo de la ídem, donde hoy pululan tenderos de ropas hechas y por hacer, nadie hubiera presumido que al acercarse la plenitud de los tiempos escénicos, al convertirse los Corrales en Coliseos y el rudo banco en butaca, tendrían los actores, que

antes fueron histriones, un cuarto holgado y limpio para desnudarse y vestirse, sin riesgo de la honestidad, y un salón ó antecámara con el nombre de *Saloncillo*, por la concomitancia, sin duda, con el *Parnasillo*, para fumar y charlar con los amigos y los que son simplemente admiradores ó admiradores simples.

El *Saloncillo* vino con los chalecos de Bayona, las botas de doble suela y los impermeables. La necesidad le trajo, la sociabilidad le dió ser, y el amor al arte escénico le ha consagrado virtualmente entre las cosas útiles de que no se puede prescindir en los teatros.

Julián Romea dió calor y seriedad al *Saloncillo*, con su presencia constante y su ingenio siempre variado.

Manuel Catalina, el actor de las elegancias supremas (algo afeminadas), casi convirtió el *Saloncillo* en laboratorio perfumado de la opinión (1). Allí se respiró en su tiempo el aroma del aplauso; de allí salieron las primeras coronas con lazos y divisas como las moñas; allí se fraguaban artificiosas bironianas para asaltar los altos muros de Roma; allí se recibian billetes y tarjetas en sobres perfumados, ó en la riquísima holanda de un pañuelo con corona ducal; allí se conspiraba horri-

(1) Los retratos de Maíquez, Rita Luna, Guzmán, Romea, y otros que hemos visto en el *Saloncillo*, son debidos al pincel de Manuel Castellanos, muy amigo de Manuel Catalina, que se los mandó pintar.

blemente contra la virtud de las Porcias y la inocencia de aquellas jóvenes que lloraban, de buena fe, las malicias del seductor. Porque ya recordarán ustedes que nuestro buen Manuel Catalina fué un Tenorio de chiripas, fino, elegante, galanteador é incandescente, que vivió amando á todas las espectadoras de palco y butaca y á veces por el Saloncillo también á las chulas removidas del gallinero. Fué un amor de corbata blanca y clac, sin aljaba ni flechas, porque no las necesitó nunca, teniendo, como tenía en sus ojos, llamaradas magnéticas de ternura, y en su voz las cadencias lacrimosas, doloridas, del que sufre horrores infinitos bajo la pechera bombeada de su camisola.

Estábamos en el *Saloncillo* del Príncipe, y yo me he distraído, casi me he encariñado con el retrato seductor de Manuel Catalina, que guardo fiel en la memoria, mientras pido á Dios por el reposo eterno de su alma. Un ramo de violetas le enternecía: amaba mucho las flores. ¿Habrá quedado alguna mano piadosa de tantas como le aplaudieron en el teatro, que vaya al cementerio á depositar violetas sobre su tumba? *Chi lo sá!*

En las noches de estreno, el Saloncillo es un verdadero club. Los actores por un lado, los amigos del autor por otro, animan á éste con las perspectivas más risueñas. «El público ha aplaudido ya una vez: pues el éxito está asegurado, y en cuanto salga Rafael Calvo á competir con Antonio Vico, el teatro se viene abajo y aplauden hasta las bambalinas.»

El autor oye con la sonrisa del conejo encajonado estos augurios felices, y se dispone á besar á todos los circunstantes en cuanto suene la *trompa intrépida* del aplauso popular.

Entretanto el *Saloncillo* es para él la verdadera capilla de los agonizantes: vive respirando corto por no hacer ruido, y habla con voz aterida, como el que va perdiendo el calor natural. Si entrase de pronto en el *Saloncillo* un *reventador* de los que ahora se usan, y le dijese:—«Acompaño á usted en el sentimiento»—el pobre autor cerraría los ojos y habría que trasladarlo á la enfermería.

El *Saloncillo* no es café, ni círculo, ni club; es una sala honesta de conversación, donde reciben los actores y hablan de *omnia re scibili* con los amigos que tienen el hábito de charlar con ellos en los entreactos.

Allí se redacta la crónica escandalosa que luego circula de boca en boca: allí se narran los sucedidos en la Córte y en la Villa: allí los epigramas centelleantes: allí las burlas sangrientas: allí el elogio y la sátira en contubernio terrible: allí la apoteosis con palomas y flores: allí la caída de los ángeles y la exaltación de las virtudes apócrifas: allí la gacetilla y el suelto de propaganda: la envidia mordiendo la lima, la pasión arrebatada en codicias y la adulación cortejando á los que suben por la escalera de los abusos ó en el mongolfier de las intrigas de salón.

Y no digo más del Saloncillo parlanchín, donde

se fuma, y en momentos dados se duerme, porque no digan mis lectores que en vez de cuadro de género, me va saliendo una caricatura, y en Dios y en mi ánima que no es ese mi propósito.

*
* *

Para concluir, tengo que registrar un apéndice glorioso y otro interesante del Saloncillo del Príncipe.

Habiendo llegado á noticia de Ros de Olano, Gabino Tejado y Amador de los Ríos, que un joven, con gran profundidad de ideas y con bella forma literaria, daba interesantes conferencias todos los jueves en San Isidro, sobre jurisprudencia, determinaron asistir un día. Quedaron admirados del talento, grandes conocimientos y fácil palabra que revelaba el conferenciante.

Al terminar su notable discurso, dichos señores felicitaron personalmente al orador, y aquella misma noche lo presentaron en el Saloncillo del Príncipe á cuantas notabilidades se reunían en él, y desde aquella época (1844) se hizo amigo de todos los concurrentes. Este joven conferenciante era nada menos que D. Antonio Cánovas del Castillo.

*
* *

En el año 1845 se puso en escena *El Hombre de Estado*, primer drama de Adelardo López de Ayala.

Esta obra dió ocasión á reñidas controversias. Los distintos bandos literarios discutían con vivo calor el mérito y el argumento de la obra; y una noche que en el Saloncillo del Príncipe se hablaba de la primera producción de Ayala, el Marqués de Tabuérniga señaló más que otros su hostilidad al drama, diciendo que no encontraba en ninguna escena ni en situación alguna la bondad de la obra que tanto se ensalzaba.

Entre los concurrentes, se encontraba don Cristino Martos, íntimo amigo y compañero de Ayala.

Agotada su paciencia, se dirigió con desdén supremo al Marqués, y le dijo:

—¿No encuentra usted la bondad del drama?.... Se conoce que es usted miope de entendimiento.

El Marqués de Tabuérniga, que era espadachín y duelista, dirigió duros apóstrofes á Martos, y el lance hubiera llegado á mayores si no hubieran intervenido los escritores y poetas amigos de ambos contendientes.

*
* *

El Sr. D. Juan Martínez Villergas, después de haberse dado á conocer por sus críticas, sátiras y epigramas, escribió una comedia titulada *Cada loco con su tema*, y la presentó al comité formado por D. Julián Romea en el Teatro del Príncipe.

Ligado Villergas con Retes por estrecha amistad, y teniendo este último fama de buen lector,

le pidió que hiciese delante del comité la lectura de su obra.

Reuniéronse, pues, en el Saloncillo, y desde la primera escena, impresionaron al comité los chistes en que abundaba la comedia. Esta impresión fué subiendo de punto, y al final del primer acto todos se hallaban muertos de risa, tendidos sobre los divanes.

No desmerecieron, ni mucho menos, el segundo y tercer acto, y la hilaridad llegó á un extremo extraordinario.

Termina la lectura, Villergas y Retes se retiraron al pasillo que conduce al escenario, y se cerró la puerta del Saloncillo para que el jurado deliberase.

En vista del excelente resultado que había producido la lectura de la comedia, en hombres tan competentes y doctos en la materia, el Sr. Villergas y Retes no abrigaban duda alguna acerca de la admisión de la obra; pero á los diez minutos próximamente se abrió la puerta del Saloncillo, y Romea, dirigiéndose á Villergas, le dijo las siguientes palabras:

—El comité, por unanimidad, ha rechazado la obra de usted.

La sorpresa del autor y del Sr. Retes fué extraordinaria. ¿Cómo un comité compuesto de personas serias, que ríen sin miramiento los chistes de la comedia, la originalidad de sus pensamientos y su gracia extraordinaria, felicitan á su autor por su chispeante producción, y á los diez minu-

tos se contradicen, con menoscabo del ministerio que desempeñaban, rechazando una obra moral y bien escrita?

¿Cómo se explica esta contradicción? Lo mismo se preguntaron entonces Villergas y Retes, sin poder resolver el enigma.

Este veredicto injusto del comité del Príncipe, ocasionó grandes perjuicios á Villergas, quien, indignado por este acuerdo, no puso más los pies en el Saloncillo de dicho teatro.

La razón que tuvo el comité para rechazar la obra, ha quedado en el misterio.

XXVII.

Representación de *El Alcalde de Zalamea* en el Teatro Español, cuando las fiestas de Calderón.

L día 28 de Mayo de 1881 hará época en los fastos del Teatro Español.

Con motivo del Centenario del inmortal Calderón, se puso en escena el magnífico drama *El Alcalde de Zalamea*, interpretado por Valero, la Mendoza Tenorio, la Cairon, Mariano Fernández y Ricardo Valero; y el entremés *Juan Rana*, que ejecutaron la Sra. Cairon y Mariano Fernández.

El teatro, adornado con lujo, estaba brillantísimo; y el mismo alcalde entonces de Zalamea, D. Ildefonso de Mena, que, como estaba acordado por la comisión de los festejos del Centenario de Calderón, presidía la función desde el palco del Ayuntamiento, fué objeto toda la noche de la cu-

riosidad del distinguido público que llenaba por completo todas las localidades.

La Familia Real asistió también á la función.

Terminada la representación de *El Alcalde de Zalamea*, se hizo la coronación solemne del busto de Calderón colocado en el palco escénico. Los actores y actrices, y la comisión de estudiantes de Coimbra, depositaron coronas al pie del busto, y el público prorrumpió en aplausos, cantándose durante este acto, por el coro de mujeres de la Zarzuela, un precioso himno dedicado al gran dramaturgo.

La función fué un verdadero acontecimiento, por la importancia y solemnidad que tuvo.

XXVIII.

Un baile de máscaras, un tablado hundido y muchas piernas rotas.

La noche de 3 de Febrero de 1821 se dió, según mis apuntes, un baile de máscaras en el Teatro del Príncipe.

Por aquel entonces no se reconocían, como ahora, los tablados, ni preocupaba á las gentes el miedo de arder bajo los pábilos de las velas de sebo ó de las torcidas de aceite de los quinqués que empezaban á usarse. Había circulado en las gradas la noticia de que la *Pacheca* no estaba bien de salud, y se había dicho que el tablado estaba hecho de remiendos y sin estudio de resistencias: que eso equivalía á bailar *sobre un volcán* como empezaban á frasear los políticos de la Fontana; pero nada contuvo á la gente. Ellas se cubrieron la faz con la carátula de cera y se lanzaron al baile. Ellos las siguieron como siempre, disfrazados también,

y aquí de mis pinceles. Cuando más numerosa era la concurrencia y mayor la animación de los bailarines, el tablado hizo *crac* por la parte del escenario, y centenares de máscaras bajaron despeñados al mismísimo foso del antiguo Corral, que ahora, agrietándose, ha dado motivo al desahucio. Hubo piernas y cabezas rotas, hubo trajes desgarrados y pudores heridos, y por remate algunos muertos, para que hubiera de todo.

¡Oh asombro! cuando el bastonero declaró terminado el siniestro y la orquesta preludió un minué de repertorio, los concurrentes volvieron á bailar como si tal cosa. Y luego dirán que nuestros papás del año 21 eran tímidos y comedidos como colegiales..... no desenvueltos.

XXIX.

El Parnasillo.

No se puede hablar del Teatro Español, sin decir algo del *Parnasillo*, su hijo natural y predilecto. Como que en ese café, casino ó club, tuvieron posada los escritores y poetas más eximios de aquella generación clásica.

Hijos amantes de las musas, cuyo culto observaron con idolatría, para tener el derecho á subir al Parnaso cruzaron el *Parnasillo*, á modo de presbiterio, anteiglesia ó capilla, y lo engalanaron con todos los atributos de la poesía emblemática, menos en el punto de las bebidas y comidas, pues es fama que en el café ó botellería del Parnasillo se comía mal y se bebía peor; más la ilusión era grande; las letras estaban muy regocijadas en aquel tugurio informe que hoy no frecuentarían los horteras recién llegados, y nadie se quejaba de *Pipí*, ni del chocolate claro, ni de la leche aguada:

los viejos, á conversar de literatura con sus contemporáneos, porque en realidad sólo iban al Parnasillo, y los jóvenes, porque tenían bastante satisfacción con verse reunidos en el camino de la inmortalidad, que en Madrid empezaba en el cafetín del Príncipe.

Quisiera describir por mí mismo este famoso centro de recreo; pero no habiéndole alcanzado de mozo, he de invitar á los lectores á que lean las *Memorias de un setentón*, en que Mesonero Romanos pinta con mano maestra el *Parnasillo*, establecido por entonces en lo que fué últimamente contaduría del Teatro del Príncipe, bajo los auspicios de Espronceda y su cohorte de calaveras de buen humor y de escritores célebres, viejos y jóvenes, como Gil y Zárate, Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, Zorrilla, Bazán, Martínez Villergas, el Conde de San Luis, Quintana, Martínez de la Rosa, Mesonero Romanos y otros ciento. Todos, absolutamente todos los escritores y estadistas que brillaron por los años de 1830 al 36.

XXX.

Por Toledo, gran Señor.....

EL frecuente uso de las xácaras cantadas á la vihuela por las histrionisas de más empuje, ó por los bobos del entremés, para que tuviera el atractivo del contraste, trajo la licencia de sostener *parladurías* y debates con los actores desde la escena al patio, siempre y cuando alguna situación parecía al ilustrado público extremada de absurda, algún concepto muy enrevesado y alguna frase impropia del asunto.

Ejemplo:

Representábase cierta comedia de capa y espada, en que el gracioso tenía que echarse al coleto una tirada de versos que empezaban de este modo:

«Por Toledo, gran Señor,
Cruza sus aguas el *Tejo*.....»

—¡*Tajo!* bárbaro—le interrumpió una parte numerosa del público.

El actor, sorprendido, tomó una postura desdeñosa, cruzándose de brazos, y volvió á decir, acentuando las palabras:

«Por Toledo, gran Señor,
Cruza sus aguas el *Tejo*.....»

Oir al blasfemo y estallar un verdadero tumulto de voces, gritos é improperios, todo fué uno. ¡Bárbaro, animal, á la cárcel, que le corten la lengua!, etc.

El histrión, firme y sereno como si tal cosa le ocurriera, dejó que pasara el ciclón, y entonces, aproximándose á las tablas, que de orden del Rey se habían puesto para que los albillos y moscateles no registraran los pies de las cómicas, dijo, encarándose al Senado, con el acento más socarrón que le fué dado improvisar:

«Por Toledo, gran Señor,
Cruza sus aguas el *Tajo;*
Y cual límpido sol sirve de *espajo.*»

—¿Lo ven ustedes como no puede ser, rebárbaros?

Una carcajada general fué la respuesta al osado improperio del farsante. Le gritaron *vítor*, le echaron castañas pilongas, y no le llevaron en triunfo

á su posada, por no encelar á los demás comediantes.

Incidentes como el anterior surgían casi todas las tardes, porque los mosqueteros no se privaban de echar un párrafo de pullas á los histriones, y éstos tampoco se avenían á renunciar al placer de devolverles las tornas.

XXXI.

Recursos ingeniosos del actor Farro contra las silbas motivadas.

Si vive algún descendiente de este conocido actor, le suplico que no se ofenda por lo que voy á decir, pues todo ello es de rigurosa exactitud histórica.

Cuentan los que le conocieron, y alguno muy formal me lo ha contado á mí, que *Farro* era un comediante sencillo, voceador y arrebatado: que hacía bien ciertos papeles de galán, pero que otros los estropeaba lastimosamente: que estudiaba poco y no hacía caso del apuntador, todo lo cual le valía algunas noches tremendas silbas, con las cuales D. José no estaba conforme.

Discurriendo el modo de congraciarse con el público y de obtener sus aplausos en lugar de los silbidos, apeló á una estratagema muy del agrado de los señores voluntarios realistas, y fué la de

plantarse en medio de la escena con los brazos abiertos, arrancar á paso gimnástico sobre las candilejas gritando:

«Voluntarios: ¡Viva el Rey absoluto!

»¡Vivan las caenas!»

El público estallaba en aplausos realistas, y el actor se retiraba con sus *moros* á celebrar el ardid. Pero llegó día en que Farro confundió la efeméride realista con la liberal, y al prorrumpir, como de costumbre, en *vivas al Rey absoluto*, le contestaron con *mueras* y con *vivas* á la libertad. Entonces, como el hombre no era lerdo, empezó á llevar el uniforme de miliciano nacional bajo el ropón de Dux ó de Cónsul, y en cuanto empezaba la tremolina, se arremangaba las faldas y aparecía con sable en mano gritando: «*¡Mueran los carcundas! ¡Viva la Milicia Nacional!*»

XXXII.

Historia del estreno de *Un hombre de Estado*, primer drama de Ayala.

Como todo lo que se relaciona con la vida, breve por desgracia, del gran poeta, tiene para nosotros y para los amantes de las letras un interés tan grande, vamos á consignar un hecho íntimo de la historia literaria de Ayala, que debemos á la bondadosa condescendencia del eminente crítico y eximio literato, gloria de la patria, D. Manuel Cañete.

El hecho narrado, á modo de rectificación, por este correctísimo escritor, es el siguiente:

«Desde que el Teatro del Príncipe se convirtió en Teatro Español, no se ha dado á conocer en él ningún poeta que haya superado en mérito al insigne Adelardo Ayala.

»Como todo lo que se refiere á ingenio de tanta

importancia es de interés para los amantes de las letras, conviene desvanecer el error cometido en el estudio crítico-biográfico de Ayala inserto en la obra monumental titulada *Autores dramáticos contemporáneos*. Estámpase allí, que cuando aun no contaba veintiún años el ilustre hijo de Guadalcanal, presentó al Comité de lectura del Teatro Español *Un hombre de Estado*. Al dar tal noticia, añade el autor de ese estudio: «Unos dicen »que sin recomendación de nadie, afirman otros »que patrocinado por García Gutiérrez. Esto últi»mo es, á mi parecer, lo más probable.»

»Semejante equivocación en cosa tan fácil de averiguar, parece extraña, sobre todo cuando desde el año de 1852 corría impresa en el *Album poético* del Conde de San Luis la composición de Ayala mostrándose noblemente agradecido á su Mecenas. La verdad es la siguiente:

»En carta fechada el 1.º de Septiembre de 1850, el joven estudiante Adelardo Ayala (que á la sazón vivía en la calle del Desengaño, núm. 19, cuarto 3.º, en compañía de sus constantes amigos D. Cristino Martos y D. Manuel Ortiz de Pinedo) se dirigió al Conde de San Luis, ministro entonces de la Gobernación, enviándole adjunto el manuscrito autógrafo de *Un hombre de Estado* y pidiéndole que lo hiciese representar en el Teatro Español. En esa carta le decía: «Señor Con»de, me presento á V. E. sin otra recomendación »que la que pueda darme mi primer ensayo, sin »otra esperanza que la conocida bondad de V. E.:

»ni tengo otras recomendaciones, ni haría uso de »ellas aunque las tuviese.»

»La carta del joven poeta llamó extraordinariamente la atención del Conde, quien se apresuró á entregar el drama á su amigo D. Manuel Cañete para que le dijera su parecer. Hízolo éste así al siguiente día, manifestándole que en dicha obra se vislumbraba un autor dramático de primer orden, y que debía acceder á lo solicitado. El Conde se apresuró á escribir á Ayala en términos muy lisonjeros, diciéndole que se avistara en su nombre con Cañete, al cual había facultado para que se pusiera de acuerdo con D. Ventura de la Vega, Comisario regio del Teatro Español, á fin de que el drama se representara cuanto antes. No anduvo Ayala rehacio en cumplir lo que se le prevenía; y tan pronto como corrigió el cuarto acto de su obra (de acuerdo con las observaciones, que estimó acertadas, del amigo del Conde de San Luis, ya amigo suyo), Cañete hizo convocar el Comité de lectura del Teatro Español, al cual leyó él mismo con vivo interés la produccion del inspirado estudiante. El entusiasmo que *Un hombre de Estado* produjo en los vocales del Comité de lectura, hizo que la obra se aprobase y admitiese por aclamación.

»Pocos días después, Cañete leyó también el drama á los actores que habían de representarlo, entre los cuales figuraban Teodora y Bárbara Lamadrid, Valero, Calvo (padre del actual primer actor D. Rafael), Manuel Ossorio y Pizarroso; y

el 25 de Enero de 1851 se estrenó la obra en el Teatro Español con gran lujo de decoraciones y trajes nuevos y obtuvo el éxito brillante que merecía. Desde entonces fué considerado Ayala por todos como verdadera gloria del teatro nacional.»

XXXIII.

Suicidio del actor Torres en escena, por ver á su novia en el teatro en amoroso coloquio con un joven.

Un joven actor que trabajaba en un teatro de Valladolid á principio del siglo pasado, llamado Vicente Torres, se enamoró perdidamente de una bellísima joven de aquella ciudad, con la cual intentó contraer matrimonio; pero la familia de la novia, teniendo en cuenta la profesión de actor, que era entonces para las gentes una bajeza, rechazó las pretensiones del joven y le amenazó si insistía en ellas.

Despechado y lleno de pena, se vino á Madrid, en donde se ajustó en la compañía que entonces trabajaba en el Corral del Príncipe. Habían pasado dos años apenas de lo que le había ocurrido en Valladolid, cuando una noche, estando en la escena, reparó que en la fila más próxima de los bancos estaba su novia con un joven, con el que

estaba hablando cariñosamente, sin mirar apenas al desdichado actor que por ella vivía, á pesar del tiempo transcurrido.

Ver á la amorosa pareja en su dulce coloquio, comprender el desprecio que de él hacía, sacar el puñal que tenía en el cinto y clavárselo en el pecho, fué todo obra del momento.

La consternación que se produjo con este motivo fué grande, y aunque la herida no fué grave, estuvo mucho tiempo enfermo.

XXXIV.

Amor propio de Romea.

QUIZÁ por lo mismo que Romea tenía un talento indisputable, tenía también un amor propio excesivo, considerándose como el único actor de su época.

En cierta ocasión que un autor le presentó un drama para que lo pusiera en escena en el Teatro Español, consultándole acerca del aparato escénico que necesitaba su obra para presentarla con la propiedad debida, Romea le contestó:

—No hay necesidad de aparatos ni baratijas: bastará poner unas cortinas y cuatro sillas para que el público venga á *verme á mí.*

XXXV.

El Teatro Español sirvió de baluarte á los liberales para rechazar las tropas del Gobierno.—Costumbres de actores en los ensayos, cuando era empresario Romea, que dieron lugar á un desafío.

DURANTE la revolución de 1848, el Teatro Español sirvió de baluarte á los liberales de aquella época para rechazar con las armas las tropas del Gobierno. Las fuerzas del pueblo que en él se defendieron, estaban á las órdenes de D. Narciso de la Escosura, tomando también una parte muy activa en la resistencia que ofreció el pueblo en dicho teatro, un tal Mayorga, maquinista, y don Pedro Sobrado, autor y actor al mismo tiempo, el cual, con sus palabras y valiente ejemplo, animaba á los insurrectos. Las armas se llevaron de la casa del actual conserje D. Juan Jalvo al teatro, en donde se depositaron en un hueco que había detrás de una de las puertas del Saloncillo.

*
* *

Por los años 40 al 48, en que D. Julián Romea era empresario, antes de empezar los ensayos de las obras que se habían de poner en escena, se entretenían los actores, para hacer tiempo, en contar anécdotas, sucesos ocurridos en el día y no pocas veces en ejercitarse en la esgrima.

Uno de estos días que estaba tirando uno de los actores con D. Antonio Alverá, que era un excelente maestro de florete, irritó con su habilidad al actor que estaba con él ejercitándose, é indignado porque no podía tocarle jamás, quitó el botón al florete y retó, ciego de ira, al Sr. Alverá, el cual hizo lo mismo que su adversario, quitó el botón al florete, se puso en guardia, y con una destreza y sangre fría admirable, en vez de herirlo, como le hubiera sido muy fácil, se contentó con desarmarlo arrojando el florete lejos de donde estaban; hecho lo cual se fué á él, le dió un abrazo diciéndole con acento sincero y cariñoso:

—Fuera rencores entre buenos amigos y compañeros.

XXXVI.

Cuándo y por quién se desterró la costumbre de celebrar un día de campo los actores con el producto de la función de Noche buena.

La costumbre de dedicar el producto de la función de Noche buena para un día de campo, del cual disfrutaban desde el primer actor hasta el último tramoyista del teatro, la desterró D. Juan Lombía cuando fué empresario en 1846, como igualmente la de pagar las funciones dobles de tarde y noche.

XXXVII.

Supresión de la orquesta del Teatro Español, sustituyéndola con un sexteto.—Protestas de la Unión artístico musical.

Con fecha 24 de Septiembre de 1879, dirigió el empresario del Teatro Español una solicitud al Ayuntamiento, proponiendo al mismo la supresión de la orquesta, sustituyéndola con un sexteto que se proponía constituirlo con los mejores profesores de esta Córte.

La Comisión de espectáculos, que en principio estaba conforme con la supresión de la orquesta durante los entreactos, toda vez que de no poderla poner en condiciones de amenizar los espectáculos sólo contribuía á producir un ruido molesto para los espectadores, que apenas podían entenderse en los descansos, informó al Sr. Alcalde, teniendo en cuenta lo que ya se practicaba en los principales teatros de Europa y en el Real de Madrid, lo conveniente que sería suprimir la orquesta del

Teatro Español, sustituyéndola con otra más reducida, formada por seis profesores; pero á condición de respetar los derechos de los profesores anteriores de música nombrados por el Ayuntamiento, á los cuales se les abonarían los sueldos que les correspondiesen por cada función, según lo prescrito en la condición 16 del contrato de arriendo.

Esta determinación provocó una viva protesta de los 300 profesores de música que constituían la *Unión artístico musical*, la cual, por conducto de su presidente, D. Manuel Sabater, diirigió una enérgica instancia al Ayuntamiento, aconsejando á dicha corporación que no prescindiera de la orquesta, que era ya tradicional en el famoso coliseo de la Pacheca, y que antes al contrario, que procediera á dotarla de más individuos para que esta fuese completa y digna del Teatro Español.

A pesar de esto, la orquesta fué suprimida por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 de Noviembre de 1879, durante los entreactos, aunque conservándola para las representaciones de las obras que la pudieran requerir, y á condición de seguir abonando sus sueldos á los profesores de la antigua orquesta.

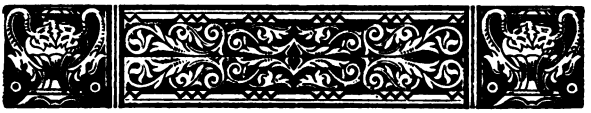

XXXVIII.

Asistencia de gran número de actores dramáticos á la procesión cívica, en las fiestas del Centenario de Calderón.

L día 22 de Mayo de 1881, celebraron una reunión en el Teatro Español gran número de actores. En la junta se acordó, por unanimidad, asistir en corporación, y representando la clase, á la procesión histórica del día 27, conduciendo los 60 estandartes, mandados construir por la Junta del Centenario, con los títulos de las comedias de Calderón.

Suscitadas algunas dudas acerca del traje con que se debía asistir, se acordó que pasara en el acto una comisión á consultar con el Sr. Romero Ortiz sobre aquel particular, y en la conferencia se determinó que los actores debían de asistir al acto en traje moderno de etiqueta.

Los actores, que por unanimidad aceptaron esta determinación, se volvieron á reunir de nuevo á

las once de la mañana del día 27 del mismo mes de Mayo, en el Teatro Español, para salir desde allí á incorporarse á la comitiva, buscando en ella el sitio preferente que les fué designado por la Junta del Centenario. Recordamos al actor Valero, viejo arrogante, que cansó á los neófitos de Talía, y no pidió auxilio para llevar la bandera.

XXXIX.

Minuta del calvario que sufrió D. Antonio García Gutiérrez para que le pusieran en escena su drama inmortal *El Trovador*.

Los obstáculos que tuvo que vencer D. Antonio García Gutiérrez para colocar su drama *El Trovador*, son verdaderamente interesantes, y prueban que en todo tiempo ha costado trabajo al genio abrirse paso á través de la ignorancia y de las preocupaciones.

Escribió su drama en una de las cuadras del cuartel de Leganés, en donde estaba de guarnición. Tuvo por maestro la inspiración de su genio, sin más enseñanza ni antecedentes literarios que un conocimiento superficial del teatro antiguo, y la influencia moral de la lectura de algunos autos sacramentales de Calderón, de los cuales se ven ciertas reminiscencias en *El Trovador*.

Terminado el drama, vino á Madrid, y como no

conocía á nadie, no pudo hacer gestiones para que se representara; pero habiéndose acordado de *Espronceda*, de quien era entusiasta admirador, determinó presentarse á él para que leyera su obra.

Fué varias veces á casa de Espronceda con este objeto; pero inútilmente, por no haber hallado en ella al gran poeta.

La madre de Espronceda, que era una señora de buen carácter y de nobilísimos sentimientos, puso en conocimiento de su hijo que un soldado deseaba hablarle de asuntos literarios; Espronceda no hizo caso, y dió orden para que se dijera al soldado que no acostumbraba á recibir visitas de quien no conocía.

—¡Cómo ha de ser!—decía nuestro autor. Pero cierto día, no encontrando á Espronceda, tuvo la suerte de hablar con su madre, y habiéndole dicho cuál era el objeto que se proponía y lo que deseaba, le dijo esta señora:

—Siento las molestias que se ha tomado usted buscando á mi hijo, y como conozco la ansiedad de usted y los vivos deseos que tiene de hablar con él, vaya usted en seguida á la fonda de Geneys, á donde ha ido á almorzar con un amigo de confianza. No le diga usted que yo se lo he dicho; válgase de cualquier pretexto para conseguir su objeto, y no me descubra.

García Gutiérrez dió las gracias á la señora con las mayores muestras de respeto y de gratitud, y se dirigió á la fonda.

Espronceda estaba almorzando en aquel instante con su antiguo é inseparable amigo D. José María Monti, con quien departía alegremente, cuando fué interrumpido por el camarero que llevaba el recado de García Gutiérrez.

Espronceda, que era muy vehemente y poco sufrido, al ver que la sombra del soldado le seguía por todas partes, dió orden de que pasara, con objeto de escarmentarlo de una vez para siempre.

García Gutierrez entró con la gorra de cuartel en la mano, y con acento humilde y digno, dijo á Espronceda:

—Ruego á usted se sirva dispensarme la molestia que le ocasiono; pero es tal el concepto que usted me merece por su talento é ilustración, que no he vacilado en presentarme á usted para que resuelva un asunto mío, en el que está interesado mi porvenir. He hecho un drama, y deseo que usted lo lea: si usted lo aprueba, me dará ánimo para pedir que se represente; si lo desaprueba, lo guardaré en mi cartera y no me acordaré más de mi pobre producción.

Viendo Espronceda el sesgo que tomaba el asunto, y desconfiado por temperamento, le dijo con cierta indiferencia.

—¿Que usted ha hecho un drama?.....

—Sí, señor, y aquí lo tengo.

—Pues bien—contestó Espronceda—lea usted algunas escenas, y si el drama es bueno y usted lo ha hecho, será usted mi amigo; pero si el dra-

ma es malo y usted no es el autor, me parece que vamos á salir rematadamente mal.

García Gutierrez sacó el drama y empezó á leer las primeras escenas.

Espronceda seguía comiendo, y apenas prestaba atención; pero á medida que García Gutiérrez leía, se iba impresionando, tanto, que al llegar á la escena del desafío, no pudiendo contenerse, le dijo con la viveza propia de su carácter:

—Si es de usted ese drama, si es usted su autor, eso vale mucho y desde ahora somos amigos: continúe usted la lectura.

García Gutiérrez, afectado profundamente y casi con lágrimas en los ojos, le dió las gracias, y continuó la lectura hasta el fin del drama.

Espronceda presentó á García Gutiérrez á sus amigos, y lo recomendó eficazmente al Comité permanente nombrado al efecto por la empresa del Teatro del Príncipe para la admisión de las obras dramáticas.

Pero desde esta fecha toma una nueva faz la historia del drama del gran poeta.

En 1835 presentó García Gutiérrez su drama á la empresa del Teatro del Príncipe, y el Comité lo desechó casi sin haberlo leído.

En consecuencia, el drama fué entregado al contador del teatro para que lo devolviera al autor, y para este efecto lo puso encima de la mesa de Contaduría.

Aquel día, como de costumbre, entró D. Antonio Guzmán y se sentó junto al brasero. Viendo

el manuscrito que estaba sobre la mesa, lo cogió y lo leyó por vía de entretenimiento. Mas pronto fijó su atención, é impresionado por la lectura, dijo al contador:

—¿De quién es este drama?

—De un soldado—dijo el contador.

—Supongo que habrá sido aceptado—repuso Guzmán.

—Antes por el contrario; el Comité lo ha rechazado, y ahí lo tengo para devolvérselo al autor.

Guzmán se quedó pensativo, cogió el drama y se fué á ver á uno de los individuos del Comité, á D. Antonio Ferrer del Río, al cual le dijo que haciendo uso de su derecho de escoger función para su beneficio, elegía el drama de García Gutiérrez *El Trovador*, aun cuando no tenía en él papel determinado.

Con este motivo se volvió á presentar el drama al Comité, y entonces D. Antonio Ferrer del Río fué encargado de hacer algunas modificaciones sólo en la estructura de algunas escenas, no en su argumento, y una vez terminado este trabajo, se puso en escena el 1.° de Marzo de 1836.

La empresa y los actores, creyendo que la obra no gustaría, estaban temerosos de que sucediera algún fracaso, y apenas si se tomaron interés ni se cuidaron de defender la obra.

El público, entusiasmado por la belleza del drama, manifestó su descontento á los actores, y no faltaron personas que, irritadas por la con-

ducta de los cómicos, gritaron indignadas:

—¡Trabajad mejor, que el drama es bueno!

Entonces los actores, por miedo á provocar un conflicto, se esmeraron en la representación, consiguiendo de este modo que el drama obtuviera un éxito ruidosísimo. El público manifestó vivos deseos de conocer al autor, que estando entre bastidores con el uniforme de recluta, hubo de ponerse la levita de miliciano urbano que llevaba Ventura de la Vega, y éste se fué á las lunetas con la chaqueta del soldado autor. De este modo salió al palco escénico García Gutiérrez, siendo la vez primera que un autor dramático aparecía en escena á petición del público.

Algunas noches después, fué la reina gobernadora D.ª María Cristina al Teatro del Príncipe, y Martínez de la Rosa explicó á la ilustre señora la historia de las peripecias del drama y de su autor, interesándola de modo, que sintió la Reina vivos deseos de conocerle.

Subió, en efecto, el poeta al palco de la Gobernadora, la cual le felicitó por su brillante producción, y le expresó su sincero deseo de serle útil dispensándole alguna gracia, á lo que contestó García Gutiérrez, que no anhelaba otra cosa ni pedía más, que su licencia absoluta. Poco tiempo después le fué concedida.

XL.

De cómo cierto estudiante sopista de Salamanca llegó á ser uno de los primeros dramaturgos del Teatro del Príncipe, bajo los auspicios de Julian Romea.

El 1.º de Noviembre de 1847, D. Eulogio Florentino Sanz fué á vivir en compañía de D. Francisco Luis de Retes á la calle del Caballero de Gracia, núm. 8, cuarto principal, que era de huéspedes. Llevaba hecho el plan de su célebre drama *Don Francisco de Quevedo*, y el Sr. Retes le facilitó mesa, tintero y lo demás necesario para escribir, pues el futuro autor carecía de todo.

Entró D. Florentino Sanz de huésped con la condición de pagar cuando pudiera; y la patrona, que tenía la casa de huéspedes hacía muchos años, le proporcionó, mientras se desocupaba otro local, un pasillo sin salida, en donde pudiera dormir las primeras noches.

Comenzó á escribir el drama el mismo día 1.º de Noviembre, y lo terminó el día 27 del propio mes, dedicando solamente una hora para almorzar, otra para comer, y tres para dormir. Consultaba diariamente su trabajo con el Sr. Retes, el cual le expresaba su asombro por las bellezas de concepción y de forma.

Terminado el drama, dijo Sanz al Sr. Retes que faltaba otra cosa más difícil: conseguir que Romea, á la sazón empresario del Teatro del Príncipe, lo leyera, pues era sabida la dificultad con que tropezaban siempre los jóvenes autores principiantes para conseguir de aquel célebre artista una audiencia.

El medio de que se valió Florentino Sanz para llamar la atención de Romea, fué muy ingenioso.

Era íntimo amigo del actor D. Pedro Sobrado, quien tenía su cuarto en el mismo escenario, á la derecha entrando por la calle del Lobo, el que ocupó después mucho tiempo D.ª Elisa Boldún y últimamente D.ª Antonia Contreras.

Presentóse, pues, Florentino Sanz á Sobrado y entabló con él el siguiente diálogo:

—Vengo á pedirte dos favores, Perico: el primero que me permitas leerte algunos trozos de un drama que he compuesto, con la precisa condición de que no he de exigirte que me prestes atención; y el segundo, que si por casualidad me ves distraído mientras leo, que no me hagas rectificar.

—El caso es bien extraño, ¿cuál es tu intención?

—No te la puedo decir ahora: ya lo sabrás.

—Pues entonces haz lo que te dé la gana.

Acto continuo Florentino Sanz comenzó á leer su drama, pero no por el principio, sino por donde al azar abrió el manuscrito. De repente cesó en la lectura: después volvió á leer, y leyendo y cesando de leer, pasó una hora. Al poco rato levantóse Florentino Sanz, y se marchó.

Al día siguiente volvió al mismo procedimiento, que continuó por espacio de ocho días.

Al octavo día, Sobrado le dijo, preocupado por la rara conducta de su amigo.

—Esto es incomprensible; ¿qué te propones?

—No te importa por ahora; pero ¡por Dios, déjame en mi tarea diaria!

Al noveno día, apenas había entrado en el cuarto de su amigo, sintió pasos en el escenario; en seguida abrió el drama por el célebre monólogo del acto tercero, que empieza así:

No me han visto.—Es fuerte apuro
Que me hayan de perseguir
Necios siempre, y de seguro
Con este infame conjuro:
«Quevedo, hacednos reir.»

Abrióse la puerta del cuarto de Sobrado, y apareció Romea.

En el mismo instante Sanz cerró el manuscrito.

—No deje usted de leer porque haya venido: continúe usted.

—No, señor: estaba leyendo un drama mío, una tontería, á nuestro amigo Sobrado, y usted está, por desgracia, harto de oirlas.

—No importa; continúe usted — contestó Romea.

—Puesto que no le soy á usted molesto, continuaré.

Y leyó todo el monólogo. Julián le oyó con gran atención, y concluído, le dijo:

—Antes rogué á usted que continuara leyendo. Ahora le suplico que no prosiga. ¿Quiere usted hacerme el favor de ir mañana á mi casa á leerme el drama?

—Para eso lo he escrito, precisamente—contestó Sanz con mal disimulada alegría.

Al día siguiente, á la hora convenida, se presentó Sanz en casa de Romea, y comenzó la lectura.

Leído el primer acto, Romea no dió señal alguna de aprobación. Lo mismo sucedió con el segundo y tercero.

Contrariado Sanz, dijo á Romea:

—Veo que estoy dando á usted un mal rato.

—Descanse usted—repuso Romea.

Y tras breves minutos comenzó Florentino á leer el cuarto acto, de prisa y corriendo, como quien desea salir pronto de una situación desairada y difícil.

—Despacio, despacio—le dijo Romea.

Al fin concluyó la lectura, y Florentino se levantó, diciendo:

—Dispénseme usted por lo que he abusado de su paciencia.

—Nada de eso; la obra es muy buena, amigo mío. ¿Quiere usted hacerme el favor de darme su drama para mi beneficio?

Inútil es decir la alegría que esto produjo á Florentino Sanz.

—Sí, señor, con el mayor placer.

Entonces objetó Romea como si ya supiera el drama de memoria:

—Es necesario que aligere usted tal y tal escena; que dé un poco más de carácter á tal personaje, y que justifique tal situación.

Correcciones todas que Florentino dejó hechas al día siguiente.

En 1848 se representó el drama con un éxito brillantísimo; Florentino pagó á la patrona y salió de otros apuros, bendiciendo á Romea.

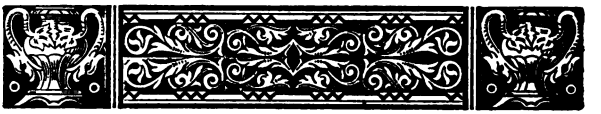

XLI.

Sentido práctico de Romea.

Se cita un hecho curioso como dato que acredita la previsión artística de que estaba dotado Romea, y de que tantas pruebas dió en su brillante carrera.

La empresa del Teatro del Príncipe había tenido grandes pérdidas, y estaba amenazada de una inminente ruina, cuando se le propuso pusiera en escena la comedia *El Testamento*, arreglada del francés.

En el segundo ensayo, al leer Romea la carta del segundo acto, cuyos efectos conoce el público, aunque la leyó rezando su papel de la manera indiferente que siempre hacía los ensayos, dijo á sus compañeros al leer la carta:

—Nos hemos salvado: aquí está el dinero.

En efecto, la comedia se representó 56 noches consecutivas, y el público, como es sabido, asistía sólo por oir la carta.

XLII.

Estreno del *Hombre de mundo*, de Ventura de la Vega.

VENTURA de la Vega entregó á Romea en 18..... su famoso drama *El hombre de mundo*.

Romea lo leyó y comprendió al instante que era una obra de mérito.

Pasaron días, y nada le decía al autor, de quien era íntimo amigo.

Cansado de este silencio, le dijo un día Ventura de la Vega:

—Supongo, Julián, que habrás leído mi drama.

—Lo he leído—contestó lacónicamente Romea.

—¿Y qué te ha parecido?

—Excelente; pero yo no le pongo en escena.

—No te comprendo. ¿Cómo es que te gusta, y sin embargo no lo quieres poner en escena?

—Tengo mis razones; y sólo lo pondría en escena con una condición.

—Tú dirás.

—Que le estrenes tú antes haciendo el papel de protagonista.

—Proponerme eso—contestó desesperado Ventura de la Vega—equivale á rechazarme la obra: es una manera tan buena como otra cualquiera de la que te vales para no complacerme.

—Yo no te digo que la pongas en ningún teatro, porque eso sería casi imposible; pero hay un medio que todo lo concilia: puedes utilizar el teatro del Liceo, del cual eres socio.

—¿Y todavía insistes?

—Y no variaré de propósito.

Hay que advertir que la insistencia de Romea reconocía por causa la justa fama de que gozaba Ventura de la Vega de buen lector, y que como aficionado era un actor consumado.

Conociendo á fondo el carácter de Romea, no quiso hacer objeción alguna. Aceptó, pues, la proposición del celebrado actor; dió los pasos oportunos para obtener el teatro, y á los pocos días se ponía en escena en el Liceo el drama de Ventura de la Vega, haciendo éste el papel de protagonista y auxiliado por Romea, que también trabajaba en el drama con algunos individuos de la compañía del Príncipe.

El éxito fué brillante; los plácemes á Ventura de la Vega numerosos y sinceros, en su doble carácter como autor y como actor, pues hizo un

hombre de mundo con el mismo aplomo, con el buen sentido y dominio de la escena que hubiera podido tener un actor tan hábil como Julián Romea.

Después de este triunfo, obtenido en el seno de una sociedad literaria y entre amigos, se hizo la representación pública de *El Hombre de mundo* en el Teatro del Príncipe, brillando en su desempeño Julián Romea de una manera magistral, por lo cual obtuvo uno de los triunfos más brillantes de su vida artística.

XLIII.

Una bailarina..... al natural.

La Vives, célebre bailarina, pero mujer de malas costumbres, fué retirada una noche de la escena del Teatro del Príncipe, por orden de la autoridad y multada, por el estado indecente en que se presentó, es decir, con medias altas hasta las rodillas, pero sin calzoncillos.

XLIV.

Razón de una tropelía que se cometió con D. Julián Romea por un alcalde de campanillas y de humos más fuertes que los de Huelva.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional:

«Una tropelía escandalosa se ha cometido conmigo en la tarde de ayer por el Alcalde primero Marqués de Peñaflorida, la cual creo de mi deber poner en conocimiento de V. E., sin embargo de proceder ante el tribunal que corresponda, según á mi derecho convenga.

»Entre ocho y nueve de la mañana de ayer, se presentó en mi casa un desconocido con una orden, firmada por el Sr. Talavera, presidente interino de la Comisión de espectáculos, para que se entregara, por el encargado de los muebles del Teatro del Príncipe, la campana chinesca, al empresario del Teatro del Circo; la referida campana, como todo lo que pertenece al Teatro del Príncipe,

es hoy propiedad mía, en el concepto de arriendo, inventario y tasación, á responder en virtud del contrato que con V. E. tengo celebrado; apoyado en estas razones, hice decir al portador de la orden que no podía hacer la entrega que se pedía y que yo haría presente al Sr. Talavera los motivos que para ello tenía.

»Dos horas después, yendo yo al ensayo, se me entregó en el teatro la misma orden con otra al pie, firmada por el Sr. Alcalde primero, en que mandaba al encargado de los muebles que, bajo su responsabilidad, entregase la campana chinesca; yo respondí que, bajo mi responsabilidad, no la entregaba, y el portador de la orden se retiró.

»A las seis de la tarde un alguacil se presentó en mi casa y de orden del Sr. Alcalde primero me dijo que compareciese en el Teatro del Príncipe, donde S. S. estaba; le dije que iba á vestirme y que iría inmediatamente; pero el alguacil contestó que tenía orden de S. S. de no separarse de mí; ¿qué más se hubiera hecho, Excmo. Señor, si yo hubiera cometido un delito? Me presenté, pues, en el teatro, cuyo local es también de mi propiedad, en el sentido y por las razones que lo son los muebles, y encontré que el Sr. Alcalde primero, rodeado de un escribano y de alguaciles armados, le había allanado, sin conocimiento mío, sin la presencia del alcalde de barrio, y sin observar, en fin, ninguna de las formalidades prescritas por las leyes; encontré que se habían practicado diligencias y tomado declaraciones á mi de-

pendiente D. José Castañón, de quien exigió el Sr. Alcalde, aunque sin fruto, que le dijera dónde estaba la campana en cuestión, para, según me dijo, tomarla por sí y ante sí, sin mi conocimiento, añadiendo á Castañón que se dispusiera para ir á la cárcel.

»A mi llegada se me hizo ver la orden de por la mañana, y preguntándome si yo había respondido que no la cumplimentaba, contesté que sí y que estaba pronto á hacer presentes á S. S. las razones que para ello había tenido; S. S. me dijo que él nada tenía que oir, que lo que me ocurriera lo diría ante los tribunales, y que por el pronto me aseguraba que me acordaría de él y que dormiría en la cárcel; estas fueron las palabras de S. S. Después de haberme hecho firmar mi primera declaración, me mandó S. S. de nuevo que entregara la campana chinesca. Yo contesté que la entregaría, siempre que constase mi protesta en las diligencias, á lo cual se negó resueltamente el Sr. Alcalde, diciéndome que la protesta no procedía; después de mis justas quejas y de tomar yo por testigos á todos los que presentes se hallaban, accedió por fin S. S. á que mi protesta se escribiese, no sin haber tratado de disuadirme con empeño de que así se hiciera.

»Firmada, pues, mi protesta, el Sr. Alcalde hizo entrega de la campana al desconocido de por la mañana, á presencia mía; y quejándome yo de nuevo de un acto tan arbitrario, me contestó S. S. que la medida sería injusta, enhorabuena, pero

que lo que él mandaba, bien ó mal mandado, había de obedecerse, y que para responder de sus actos tenía cabeza y bienes; cualquiera hubiese dudado, como yo dudé, y así lo dije, de si quien así se expresaba era una autoridad constitucional salida del seno de una corporación eminentemente liberal.

»Estos son los hechos de que tengo testigos, Excmo. Señor, y que pongo en conocimiento de V. E., porque estoy seguro de que V. E. los ignora. El Sr. Alcalde primero ha violado en la tarde de ayer el art. 7.° de la Constitución, que dice:

«*No puede ser detenido, ni preso, ni separado* »*de su domicilio ningún español, ni allanada su* »*casa sino en los casos y en la forma que las leyes* »*prescriban;* y el art. 10 que dice: «*No se impondrá* »*jamás la pena de confiscación de bienes, y ningún* »*español será privado de su propiedad, sino por* »*causa justificada de utilidad común, previa la co-* »*rrespondiente indemnización.*» Sí, Excmo. Señor, yo sé que esto ha pasado sin conocimiento de V. E. y que lo reprobará en sabiéndolo; no es posible otra cosa en el patriotismo y rectitud de V. E.

»Mis quejas, pues, á V. E. son las quejas que se dan á un padre, porque V. E. lo es del pueblo á que me glorío de pertenecer; yo apelo al patriotismo, á la conciencia de todos y cada uno de los individuos de esa ilustre corporacion, y que digan, con la mano puesta sobre el corazón, de parte de quién está la razón y la justicia; de parte del se-

ñor Alcalde violando la Constitución, las leyes y los derechos que debiera proteger, ó de la de un ciudadano honrado, que sabe respetar la autoridad hasta en los deslices que comete ésta, y que no usa de su derecho repeliendo la fuerza con la fuerza, al verse tan inauditamente atropellado, prefiriendo el amparo de las leyes.

»Era de mi deber, Excmo. Señor, dar á V. E. esta explicación, y así lo hago; porque estando como estoy resuelto á llevar mi queja de tribunal en tribunal, hasta el seno mismo de las Cortes, si es preciso, quiero que se sepa que, al quejarme del Alcalde primero, en nada lo hago de esa patriótica corporación, con respecto á la cual tengo sólo hasta ahora motivos de elogio por su rectitud y justificación.

»Madrid y Junio 23 de 1842.—Excmo. Señor.—JULIÁN ROMEA.»

De dicha exposición se dió cuenta en la sesión que el Ayuntamiento celebró el mismo día, y en vista de la explicación dada por el Sr. Talavera, acerca del motivo y términos de la referida orden y de las varias observaciones hechas por diferentes señores, se acordó: resolver por votación nominal si pasaría dicha instancia á la Comisión de espectáculos, para que, en unión de los señores procuradores síndicos, emitiese su parecer. Hecho así, resultó aprobado dicho extremo por 18 votos contra 3.

La Comisión de espectáculos y señores procuradores síndicos, reunidos en 26 de Junio, en vir-

tud de acuerdo de 23 del mismo, para que informaran sobre la exposición de don Julián Romea, resolvieron que, mediante á que en ella nada se pedía, sino que se veía el deseo de poner en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento la ocurrencia, se estaba en el caso, en vista de las explicaciones satisfactorias del Sr. Talavera, de acordarse por la corporación el quedar enterada.

Y así se acordó.

XLV.

De la echadura de reptiles en las cazuelas de los corrales.

A tristeza recordar lo que ocurría en los teatros en tiempo de Carlos II. Tenía la reina doña María Ana de Austria un instinto tan depravado y unos antojos tan ordinarios, que gustaba de que silbasen las comedias; y por agradarla, la plebe de cortesanos, con el favorito Valenzuela á la cabeza, silbaban cuantas funciones, buenas y malas, se representaban.

Item: para que viese la Reina todo lo que pasaba en la obscuridad de las *cazuelas* de los corrales, se representaron, al vivo, en el Buen Retiro las escenas más culminantes de la pillería, llevando mujeres de la calle que se peleaban y arañaban y se insultaban unas á otras, con ese repertorio inculto de palabras groseras que ha estado de moda siempre; mosqueteros y truhanes de

alquiler azuzaban á las daifas del agarro, como se azuza á los perros, y aplaudían á rabiar cuando un moño era arrancado de la cresta occipital, ó unas faldas maculadas dejaban ver los hemisferios imposibles, donde se cascaban los azotes.

También echaban en las cazuelas, para mayor diversión, lagartijas, cucarachas, ratas, ratones, culebras y lagartos, á fin de que se conmoviesen las valientes del Rastro, las cuales se asustaban de veras (según escribe un testigo de tan repugnantes escenas), produciendo alborotos en que los chillidos de las mujeres se confundían con los silbatos, los chiflos y castraderas, que llevaban al teatro los *virtuosos* del patio.

Parece increible que llegara á tanto e abatimiento de la raza española, que, con el ejemplo de tales liviandades, perdió por entero su gravedad y sus costumbres.

XLVI.

La armadura de Julián Romea (1).

PRESENTÓSE en cierta ocasión un aficionado en la casa del eminente artista D. Julián Romea, y manifestó á éste que iba á suplicarle un favor, apoyado por la recomendación eficaz de un amigo, que para D. Julián era casi hermano.

—Diga V. desde luego en qué puedo servirle.

—Es el caso—dijo el cómico de afición, animado por la amabilidad del artista—que unos cuantos aficionados vamos á representar un drama nuevo, de cierto joven escritor de grandes esperanzas. Pues bien, Sr. D. Julián, yo quisiera contribuir al mayor esplendor de la obra, cuya acción pasa en los principios del siglo XV. Y siendo preciso ves-

(1) Del *Libro azul* de Eduardo Bustillo.

tirme al uso de los guerreros de aquella época, he puesto en juego tan buenas relaciones para mover á V. á que me honre concediéndome, para esa sola noche, su magnífica armadura.

—¿Eh?

—Sí; aquella preciosa armadura que sacaba V. en el drama *Dios, mi brazo y mi derecho*, y en el Gonzalo de *Isabel la Católica*, y.....

Aquí interrumpió nuestro buen D. Julián al aficionado entusiasta, y le manifestó su deseo de servirle en cualquiera otra cosa, pero, á la vez, la imposibilidad de faltar á su propósito de no prestar prenda alguna de su guardarropa, y menos aquella armadura que, por su mérito y la estimación en que la tenía, conservaba con tanto cuidado.

Redobló el suplicante sus instancias, repitiendo el nombre de su amigo y el interés grande de su recomendación y el cuidado y veneración con que se proponía tratar la armadura; le dijo que le iba la vida y hasta la honra en el éxito de su pretensión, y lo que no pudo lograr el solo nombre del recomendante, llegó á alcanzarlo la compunción cómica y extraña catadura que presentaba el infeliz recomendado.

El cómico de afición salió al fin de casa de don Julián Romea, temblando de placer y de orgullo, porque iba á vestir la armadura del creador de *Súllivan*, á quien ofreció ir en persona con un criado por la prenda de sus sueños, y á dejarle de paso un palco para que acudiese, si era posible, á

honrar á la sociedad dramática de que formaba parte, en la noche de la solemnidad prometida.

Cumplió lo ofrecido religiosamente, y nuestro D. Julián, no tan curioso por ver las habilidades de los aficionados, como atento á los temores que le infundía su rica armadura, prestada á un desconocido en un momento de debilidad y emoción extraña, muy propia del verdadero genio, hizo lo que pudo por acudir á la representación del drama nuevo, cuya acción pasaba en el siglo XV, y en el que, á juzgar por sus apuros, debía tener un gran papel su favorecido.

Excusado es decir que los aficionados y sus familias y amigos estaban llenos de satisfacción y encantados de ver, en el fondo de uno de los palcos, al gran artista.

Pero D. Julián no salía de su asombro. Pasó el primer acto sin que apareciese su armadura. Concluyó el segundo con la muerte terrible del desventurado padre de la protagonista, y nada; el primer galán, el traidor, el paje de la condesa, el escudero del señor del castillo, el acompañamiento de gente mal armada y peor dirigida; todos habían tomado ya su parte en aquel desastre nunca visto, sin que la armadura ni el presunto guerrero de nuestro actor apareciesen.

Llegó la catástrofe final con la más horrible venganza del enamorado caballero; cayó por última vez el telón al ruido de los más estrepitosos aplausos, y D. Julián sintió una especie de frío

estremecimiento, con el fundado temor que ya le inspiraba su adorada prenda.

Tampoco había visto entre los espectadores á su buen amigo el recomendante de aquel á quien ya creía un estafador miserable, y se retiró á su casa maldiciendo de su ligereza y de su debilidad, que le habían hecho víctima de un torpe engaño.

Romea durmió mal, presa de una pesadilla en que escuchaba el estertor de la agonía imposible con que terminó su tarea el aficionado que había hecho de traidor en el drama, y á la vez la carcajada burlona de un tunante, que no podía ser otro que aquel que tan ingeniosamente le había robado su armadura.

Para Romea, la rica prenda estaba del todo perdida, cuando le anunciaron, durante el almuerzo, que rechazaba con enfado y disgusto de sí mismo, que el joven de marras esperaba permiso para entrar con un criado portador de la armadura.

D. Julián dió un salto sobre su asiento, y la alegría y aun la sorpresa no le dejaron levantarse. El aficionado entró deshaciéndose en cortesías y muestras de gratitud, presentando al gran actor su alhaja, que acababa de limpiar y bruñir con exquisito cuidado.

Después de los cumplidos de ordenanza, el joven cómico de afición preguntó á Romea qué le habían parecido el drama y los que le habían ejecutado,

—¡Hombre! ¿qué he de decirle á V.?—con-

testó el artista.—El drama me pareció portentoso, y en cuanto á la ejecución, juro que la encontré muy digna del drama.

—¿De veras? ¡Oh! su voto, D. Julián, nos llena de orgullo.

—Pero es el caso.....

—Diga V., diga V. cuantas observaciones le ocurran, que han de servirnos de mucho para lo sucesivo.

—No, señor; no se trata de eso; para nada necesitan VV. mis observaciones.

—¡Por Dios, D. Julián!.....

—Se trata sólo de V. y de la armadura.

—¡Oh! le juro que la he cuidado como una sagrada reliquia.

—No, si no es eso. Es que yo me he desojado durante toda la representación y no he podido ver á V. ni he visto tampoco la armadura, y supongo que al fin no tomaría V. parte en el drama.

—¿Cómo que no? ¿No recuerda V. un grito de «¡alerta!» que se oía hacia el foro, en la mitad del segundo acto, poco antes de la batalla?

—¡Hombre! sí; creo que recuerdo aquel grito.

—Pues el que daba aquel grito, aquel ¡¡alerta!! era yo, que, con la armadura de V., me hallaba siempre de centinela, entre bastidores, y junto á la puerta exterior del castillo.

Aquí no hay más remedio que soltar la carcajada, poniendo punto á la anécdota de la armadura, que, por sí sola, dice más que todas las historias de los Bambalinas pasados, presentes y futuros.

CAPÍTULO XLVII.

Estrenos.

El estreno del melodrama *Los Pobres de Madrid*, verificado en el Teatro del Príncipe el 23 de Diciembre de 1856, fué el último á que asistió el célebre actor Guzmán. Había visto un ensayo, y anunciando un éxito extraordinario al empresario D. José María Díaz, conocido en el Casino de Madrid por el sobrenombre de «el poeta Díaz», le dijo:

—Amigo Pepe, ese fosforero—aludiendo al personaje principal – dará de comer á la compañía.

En efecto, el éxito fué uno de los más ruidosos que puede alcanzar una obra dramática. Escrita sobre el pensamiento de otra francesa, fué la primera con que inauguró su carrera de autor dramático Ortiz de Pinedo, vistiéndola de tal modo á la española, hablándola con tal naturalidad y

dando tanto relieve á los caracteres, que aun se representa con grande aplauso en los teatros de España y América. Es, del repertorio moderno, una de las más populares.

Dos meses después de la fecha indicada murió el gran actor Guzmán, habiendo sido el sainete *La Casa de Tócame Roque* el último en que, enfermo, muy enfermo, le vieron sus admiradores.

***

Fernández y González no concebía que una obra suya no causase admiración. Representábase en el Teatro del Príncipe su comedia de capa y espada, imitación del teatro antiguo, *Aventuras imperiales*, y como llegase al final del acto segundo sin que el público llamase al autor, dijo á los que le rodeaban en el saloncillo:

—Estoy obteniendo el gran éxito del respeto.

***

En una comedia de Marco, estrenada en el Príncipe, termina un acto oyéndose la campanilla del Viático, y como la obra carece de interés, la noche del estreno no causó efecto ninguno recurso tan extraordinario.

—¡Se rien—dijo un amigo suyo—al oir la campanilla algunos espectadores! ¡Si serán impíos!....

Pero un espectador replicó:

—Es que la hemos tomado por la del carro de la limpieza.

*
* *

Como el más famoso entre todos los fracasos de obras estrenadas en el Príncipe, se señala el del drama titulado *Egoísmo y vanidad*, atribuído á un Sr. Brusola, marido de una célebre bailarina. Verificóse el estreno, allá por Marzo de 1854, cuando la prensa liberal rugía desencadenada contra el gobierno del Conde de San Luis, y como el autor reservó su nombre no diciéndole más que á Julián Romea, el círculo del Café del Príncipe, que formaban Ayala, Cánovas, Florentino Sanz, Martos, Ortiz de Pinedo, Hurtado, Núñez de Arce, periodistas todos á la sazón, hizo correr la especie de que la comedia era del Presidente del Consejo; de tal manera confiaban en que el fracaso sería monumental.

Romea era el único que, sufriendo una verdadera alucinación, tenía confianza en aquel disparatado engendro, salpicado de frases estupendas. Llegó el estreno. La gente política acudió en masa; en la galería de butacas, llamada balconcillo, estaban los autores citados y otros no menos prevenidos contra la obra. Esta era tan mala que desde las primeras escenas comenzó su desastre, tomando el público parte en la representación. El derroche de ingenio por parte de los espectadores fué inmenso; pero para dar idea del pie que

la obra ofrecía para aquella algazara, citaremos uno solo de sus rasgos.

En un momento en que el público, por haber quedado sola la escena, reprimió sus protestas para tomar nuevos alientos, apareció Lázaro Pérez, actor de gran talla, desvencijado, de andar descompuesto, y más torpe y antipático que de costumbre; llega hasta la concha del apuntador, y abriendo aquella boca sandia más que otras veces, exclamó:

Yo..... yo soy un elefante menor de edad.

*
* *

El *Quijote*, de Ventura de la Vega, no tuvo éxito. La noche del estreno Rocinante estercoló la escena. Ventura, que lo vió desde un bastidor, se volvió á Ortiz de Pinedo que estaba junto á él y le dijo:

—¡Qué horror!

Y éste le contestó:

—No está en carácter; eso no lo hizo nunca el original.

*
* *

El Hijo pródigo, drama de Alarcón, no hizo más que pasar. La tercera noche, el teatro estaba vacío, y Fernández y González, queriendo consolar al autor, le dijo:

—Tu obra, por ante la humanidad, obtiene un g ran éxito.

Pero Alarcón, tomando aquel juicio por una ironía, contestó:

—¡Sí, es verdad; pero por ante la Contaduría, hay quinientos reales!

*
* *

En el estreno de *La Culebra en el pecho*, Fernando Osorio se afectó tanto en el desempeño de su papel, que le dió un síncope en un entreacto y hasta se pensó en sangrarle; pero enterado el autor JavierRamírez, que murió luego loco y que ya andaba un poco extraviado, añadió:

—Esta noche no puede ser lo de la sangría, que lo dejen para mañana.

XLVIII.

No hay tales carneros (1).

Caso el origen de esta frase popular se deba á la siguiente anécdota:

Un autor desconocido presentó á Julián Romea un drama en que fundaba grandes esperanzas. Romea prometió leer la obra, y si le gustaba, ponerla en escena.

Pero, como suele suceder con todos los principiantes y con todos los empresarios, no llegaba nunca el día en que se vieran realizadas las ilusiones del autor.

---

(1) Nos han facilitado datos y noticias para la formación de esta parte anecdótica los Sres. D. Manuel Cañete, D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Ildefonso Antonio Bermejo, D. Juan Pérez de Guzmán, D. Mariano Fernández, D. Francisco Luis de Retes, D. Ramón Guzmán y D. Juan Jalvo, antiguo conserje del Teatro Español, á quienes damos aquí público testimonio de nuestra gratitud.

Pasado casi un año, logró por fin el novel poeta tener una entrevista con el gran actor.

—Perdone usted, amigo mío; son tantas mis ocupaciones y tal el cúmulo de obras en ensayo, que.....

—Ya ha visto usted que no soy de los que apremian. Sólo deseo saber si ha leído usted mi drama.

—Lo he leído, me gusta, se hará.

—No sé cómo expresar á usted mi agradecimiento, tanto más cuanto que yo temía que aquella escena de los carneros no había de ser del agrado del público.

—Ah, sí, ya recuerdo—dijo Romea con resolución. En efecto, es un recurso algo fuerte, pero de resultado seguro.

—Entonces—añadió el autor,—permítame usted, D. Julián, que le diga que no ha leído usted mi drama.

—¿Por qué?....

Porque *no hay tales carneros.*

XLIX.

Rasgo heroico del conserje Jalvo.

L conserje del Teatro Español, D. Juan Jalvo, prestó un gran servicio al público que asistía á una de las representaciones dramáticas verificadas en la temporada de 1877.

Habiendo notado el Sr. Jalvo que en el retrete de señoras había mucho olor á gas, y queriendo evitar cualquier percance, con un arrojo digno de los mayores elogios, y á riesgo de su vida, penetró en dicho departamento, teniendo la desgracia de que, al salir el gas, prendiese fuego en otra luz que había en el aposento inmediato, y al verificarse la explosión se cerró la puerta por donde había entrado, quedando envuelto en las llamas. Á pesar de esto y de las graves quemaduras que sufrió, logró cortar el fuego.

Fué de tanta intensidad la fuerza de la explo-

sión que el telón de boca, al movimiento que produjo. apagó la batería del escenario, ocasionando al mismo tiempo la rotura de algunas puertas y vidrieras de las casas inmediatas.

El Sr. Jalvo estuvo treinta días en cama á consecuencia de las quemaduras que se hizo, por salvar al público de un siniestro que hubiera sido de terribles consecuencias.

PARTE TERCERA.

RELACIÓN BIOGRÁFICA DE COMEDIANTES.

Siglos XVI, XVII, XVIII.

RELACIÓN BIOGRÁFICA

de los comediantes que actuaron en el Corral del Príncipe durante los siglos XVI, XVII Y XVIII, según las noticias de Blas Nasarre, Luzán, Montiano y Luyando, Roxas, Cervantes, D. Juan Pérez de Montalván, Lope de Vega, Luis de Cabrera, Mateo Alemán, León Pinelo, Caramuel (*Primus calamus*), Micer, Rey de Artieda, Cañizares, Moratín, Antonio Robles, Andrés de Claramonte en su *Letanía moral*, *Entremeses* de Quiñones de Benavente, Casiano Pellicer, el corregidor Armona, el actor de esta Corte Hugalde y Parra, Pedroso, Cayetano Alberto de la Barrera, y algunos manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Agustín de Roxas Villandrando (1), autor del *Viaje entretenido*, muy necesario para entender la historia de la comedia en España.

Alonso Cisneros, uno de los más hábiles come-

---

(1) Agustín de Roxas, en su *Viaje entretenido*, dice que la comedia tuvo principio en Castilla á mediados del siglo XVI. Fueron los primeros que la representaron, Lope de

diantes de las compañías de España, habiendo perteneciido á la de Lope de Rueda, que muchos creen representó en Madrid en el *Corral de la*

Rueda, Bautista, Juan Correa, Herrera y Navarro; vinieron después, Cisneros, Velázquez, Tomás de la Fuente, Angulo, Alcocer, Ríos, Gabriel de la Torre, y otros de quien se irá hablando.

Roxas hace mención de ocho compañías fijas de representantes que hubo en su tiempo y que tuvieron por nombre *Bululú*, *Ñaque*, *Gangarilla*, *Cambaleo*, *Garnacha*, *Boxiganga*, *Farándula* y *Compañía*, cuyos títulos se les daban por el género que representaban, ó por el modo de hacerlo, ó por varias circunstancias de organización, ó por el número de personas de que se componían.

El *Bululú*, es, un representante sólo que camina á pie y entra en el pueblo, habla al cura y le dice que sabe una comedia; que junte al barbero y sacristán y se la dirá para que le dén alguna cosa. Júntanse éstos, y el *Bululú* se sube en un arca y va diciendo: «Ahora sale la dama y dice esto y esto.» El cura pide limosna en un sombrero y junta 4 ó 5 cuartos, algún pedazo de pan y escudilla de caldo que le da el cura para que prosiga su camino.

Ñaque, es, dos hombres que hacen un entremés, llevan barba de zamarro, tocan el tamborino y cobran á ochavo. Viven contentos, duermen vestidos, caminan desnudos, comen hambrientos y espúlganse el verano entre los trigos, y en el invierno no sienten con el frío los bichos.

En el corral donde había menos estiércol se armaba un tenderete con ramas de árboles y pedazos de tela manchada de vino, y daba comienzo á la fiesta un ángel y un pastor, en los siguientes ó parecidos términos:

PASTOR. Ángel de devina luz,
Hijo del Verbo devino,
Dácame ese papel.
ÁNGEL. No te lo quiero *dacar*.
PASTOR. Pus no me lo daques.

Pacheca antes de las obras. Cisneros y Manzanos fueron los dos graciosos mejores de su tiempo.

Alonso de Morales, llamado por el comediante

La concurrencia bramaba de gusto, y se pasaba á otra escena tan grosera como la anterior.

Gangarilla, es, compañía más gruesa. Van tres ó cuatro hombres, uno que sabe tocar. Llevan un muchado que hace la dama; representan el auto de *La oveja perdida*, tienen barba y cabellera, buscan saya y toca prestadas, que á veces no vuelven; hacen dos entremeses de bobo, cobran á cuarto, pedazo de pan, huevo y sardina, y todo género de zarandaja (que se echa en una talega). Duermen en el suelo, beben un trago de vino, representan en cualquier cortijo y traen siempre los brazos cruzados, porque jamás cae capa sobre sus hombros.

Cambaleo, es, una mujer que canta y cinco hombres que lloran; traen una comedia, dos autos, tres ó cuatro entremeses y un lío de ropa que la puede llevar una araña. Llevan á ratos á la mujer á cuestas, y otros en silla de manos. Representan por hogaza de pan, racimo de uvas y olla de berzas. Cobran en los pueblos á 6 maravedís, pedazo de longaniza, cerro de lino y todo lo demás que viene aventurero. Alquilan para la mujer una cama, y, el que tiene amistad con la huéspeda, recibe un costal de paja, una manta, y duerme en la cocina. Éstos comen á mediodía su olla de vaca, y cada uno seis escudillas de caldo; siéntanse todos á una mesa y otras veces sobre la cama; reparte la mujer la comida, dales el pan por tasa, y cada uno se limpia donde halla, porque entre todos tienen una servilleta, ó los manteles están tan desviados, que no alcanzan á la mesa con diez dedos.

Garnacha, son, cinco ó seis hombres, una mujer que hace la dama primera y un muchacho la segunda. Llevan un arca con dos sayos, una ropa, tres pellicos, barbas, cabelleras y algún vestido de la mujer, de tiritaña. Éstos llevan cuatro comedias, tres autos y tres entremeses, el arca en un pollino, la mujer á las ancas gruñendo y los compañeros detrás

Andrés de Claramonte «El Príncipe de los Representantes». Estuvo casado con la gallarda Jusepa Vaca, á quien, armado de un garrote de

arreando.—Están ocho días en un pueblo, duermen en una cama cuatro, comen olla de vaca y carnero, tienen el vino por adarmes, la carne por onzas, el pan por libras y la hambre por arrobas. Hacen *particulares* á gallina asada, liebre cocida, 4 reales en la bolsa, dos azumbres de vino en casa y á 12 reales una fiesta con otra.

Boxiganga.—Van dos mujeres y un muchacho con seis ó siete compañeros, traen seis comedias, tres ó cuatro autos, cinco entremeses, dos arcas, una con hato de la comedia y otra de las mujeres. Alquilan cuatro jumentos, uno para las arcas, dos para las hembras, otro para remudar los compañeros á cuarto de legua, conforme hiciere cada uno la figura y fuese de provecho á la *chacona.* Suelen traer, entre siete, dos capas, y con éstas van entrando, de dos en dos, como frailes; comen bien, duermen todos en cuatro camas, representan de noche, y, en las fiestas, de día. Cenan las más veces ensalada, porque como acaban tarde la comedia, hallan siempre la cena fría. Son grandes hombres para dormir debajo de las chimeneas, por si acaso están entapizadas de morcillas, solomos y longanizas, gozar de ellas con los ojos, tocarlas y convidar á los amigos ciñéndose las longanizas al cuerpo, las morcillas al muslo y los solomos, pie de puerco, gallina y otras menudencias en unos hoyos en la corrala ó caballerizas, y si es en ventas, en el campo, poniendo su seña para conocer donde queda enterrado el difunto.

Farándula, es, víspera de compañía. Llevan tres mujeres, ocho y diez comedias, dos arcas de hato, caminan en mulas de arrieros y en carros. Entran en buenos pueblos, comen apartado, tienen buenos vestidos, hacen fiestas de Corpus á 200 ducados, traen unos pluma en los sombreros, otros veletas en los cascos y otros, en los pies, el mesón de Cristo. Hay laumedones de ojos que se enamoran por debajo de las faldas de los sombreros, haciendo señas con las manos y visajes con

acebo, diz que exhortó á tener modestia y circunspección en la Córte. Sobre este asunto, es célebre el soneto que escribió Villamediana.

Alonso de Olmedo, histrión hidalgo, é infanzón.

Alonso de Olmedo, hijo.—Hizo galanes muchos años en las tablas de Madrid, con tanto aplauso, que compitió con el celebérrimo *Sebastián del Prado.* Escribió con agudeza algunos sainetes, y murió en Alicante en 1682.

Alonso de Osuna. — Gracioso de los más estimados de su época, aunque hay algún indicio para creer que también hizo galanes.

Alonso Rodríguez.—Uno de los comediantes célebres que vinieron á Madrid de 1574 á 79.

Alonso de la Vega, contemporáneo de Lope de Rueda y autor de tres comedias editadas en Valen-

---

los rostros, torciéndose los mostachos, dando la mano en el aprieto, la capa en el camino y el regalo en el pueblo.

Compañía.—En éstas hay todo género de gusarapas y baratijas. Saben de mucha cortesía y hay gente muy discreta, personas bien nacidas y unas mujeres muy honradas (que donde hay mucho, fuerza es que haya de todo). Traen cincuenta comedias, trescientas arrobas de hato, diez y seis personas que representan, treinta que comen, uno que cobra, y Dios sabe lo que hurta. Unos piden mulas, otros literas, otros palafrenes, y ninguno hay que se contente con carros, porque dicen que tienen malos estómagos. Son sus trabajos excesivos, por ser los estudios tantos, los ensayos tan continuos y los gustos tan diversos.

(De la *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, por Adolfo Federico, conde Schack.)

cia por Juan de Timoneda, año 1566, con los títulos de *La Serafina*, *La Tholomea* y *La Duquesa*.

Ambrosio Martínez.—Era portugués, y estuvo casado con María de Prado, hija de Antonio, á cuya compañía perteneció. Fué gran músico y compositor, y como tal servía á su suegro.

Ana de Andrade, embeleso del oído por la dulzura de su voz. Ana, Feliciana y Micaela fueron hermanas, naturales de Toledo, llamadas en el teatro *Las tres Gracias*, por las muchas que tenían en el cantar y representar. Trájolas á Madrid el Marqués de *Heliche*, sobrino del Conde-Duque de Olivares, el hombre más airoso y elegante, y al mismo tiempo la criatura más fea de todo Madrid. Este Marqués de *Heliche* estuvo, sin embargo, casado con D.ª Ana de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli, que fué la mujer más hermosa de España, según el dicho de algunos viajeros franceses.

Ana de Barrios, hizo damas, con aplauso, en las compañías del célebre Roque de Figueroa.

Ana María.—Llamábase así la conocida por la *Bezona*, por haberse casado con el gracioso Juan Bezón. Su verdadero apellido era de *Peralta*. Otros la hacen hija del mismo Bezón, quizá equivocándola con la llamada Francisca, que crió dicho gracioso, y por esta razón era apellidada también *Bezona*.

Ana Muñoz.—Otra de las célebres actrices, que no perdonó al farsante Andrés de Claramonte el

que la hiciera salir montada á caballo por el patio en ademán de reto y con actitudes de amazona. La Mosquetería se alborotaba con la presencia en el patio de las hermosuras de bastidores, y una vez que se asustó el corcel de la dama caballística, vino ésta á malparir de las resultas, dejando perdida para la posteridad la sucesión de *Juan de Villegas*, marido de *Ana Muñoz*.

Andrés de la Vega, memorable por haber sido uno de los cinco fundadores de la cofradía de Nuestra Señora de la Novena y haber sido marido de la célebre *Amarilis*, María de Córdova. Fué autor de comedias, muy festejado por su propia habilidad y por la extraordinaria de su mujer *Angela Dido*, cuyo apellido no le heredó de su alcurnia, sino del teatro, pues como era tan diestra comedianta, supo desempeñar con tal perfección el papel de la Reina de Cartago, mujer provisional del Troyano Eneas, en la tragedia que de éstos dos amantes compuso el infortunado D. Guillén de Castro, que de ahí le quedó el sobrenombre de *Dido*. Fué autora antigua. Su testamento debe conservarse en el archivo de la Virgen de la Novena (1653).

Angulo El Malo, llamado así por distinguirlo de otro Angulo, representante, no autor, el más gracioso que entonces tuvieron y *ahora* tienen las comedias, según dice Cervantes en el coloquio de los perros. Fué autor de compañías cómicas, y representó mucho tiempo en la Pacheca.

Antonia Granados, hija de Juan, conocida por

la *Divina Antandra*. Se prendóde ella el caballero D. Pedro Antonio de Castro, y la hizo su esposa, habiendo aceptado el histrionismo para probarla su amor. Este D. Pedro Antonio fundó la dinastía de los Castros teatrales; entre ellos figuró *Damián de Castro*, inteligente galán, la *Frazca de Castro*, dama y sainetista, y la devota *María Antonia de Castro*. El joven D. Pedro representó por espacio de ocho años, después de muerta la *Granados*, y decían que hacía con tal acierto el héroe de un entremés, llamado Alcaparrilla, que le llamaron por apodo D. Pedro *Alcaparrilla*.

Antonia Infante, dama de la compañía que dirigió su marido Pedro Ascanio. Fué notable en las xácaras, y diz, según relata el cronista cómico, que esta comediante, de blancura de alabastro, usaba en la cama *sábanas de tafetán negro*.

Antonia Manuela. — Mujer del galán Bartolomé Romero, en cuya compañía hacía segundas damas.

Antonio de Prado ó *García de Prado*.—Era por demás obeso. Casó dos veces: la primera con la hija de un hidalgo y médico muy acreditado de Toledo, llamada Isabel Ana, de extremada belleza y blancura, la cual sacó por el Vicario y nunca quiso saliese á representar. Fué muy honrada, y se asegura que murió en Sevilla de resultas de un veneno que la dieron. De este matrimonio tuvo tres hijos, Sebastián, Lorenzo y María. Contrajo segundas nupcias con la bella Mariana

Vaca de Morales, que le dió otros dos hijos, José y Diego. Vivió en la calle de Cantarranas y murió en la de las Huertas.

Antonio Ruiz, famoso autor de comedias, discípulo de Esteban Vallespir, que fué de los más notables. Hizo en el histrionismo tales progresos, que en los papeles de galán fué único. Vivió en Lisboa muchos años, agasajado de los hidalgos y del mismo Rey, que le señaló de pensión seis *monedas* de oro al mes. Fué marido de María Villavicencio, hija de Carlos Villavicencio, llamado el *Chambergo*.

Baltasar Osorio. — El rey de los graciosos, como algunos le denominan. Trabajó algún tiempo, por lo menos, en la compañía de Ortegón.

Bárbara Coronel, mujer casi hombre, y la amazona de las farsantas de su tiempo, que mal hallada con la debilidad de su sexo, usaba el traje de hombre, andando casi siempre á caballo. Su carácter feroz le ayudaba para ejecutar con aplauso ciertos papeles en los teatros. Era sobrina de *Juan Rana*, cuyas gracias le merecieron tantas distinciones de los señores de la Córte de Felipe IV. En 1676 fué ésta Bárbara autora en el teatro de Valencia, y murió en 1691. Muchos años antes falleció *Francisco Jalón*, con quien estuvo casada, y porque se tuvo sospecha fundada de que su muerte fué un violento *maridicidio*, estuvo presa en Guadalajara por la justicia, de cuyas garras la libraron los empeños de su tío Juan Rana.

Bernarda Ramírez.—Cábenos la duda, de si la Bernarda citada repetidamente en los *Entremeses* es *Bernarda Tela* ó *Celo*, mujer de Miguel Jiménez, ó *Bernarda Gamarra*, su hija, de quienes se dice en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, Ff, 3, páginas 45 y 46, que pertenecían en el año 1631 á la compañía de Manuel Vallejo. Lo probable es, sin embargo, que fuese la célebre Bernarda Manuela Ramírez, que casó con el no menos famoso Cosme Pérez, *Juan Rana*, á quien otros hacen marido de María de Acosta. Pero *Bernarda Ramírez*, sin el *Manuela*, según el mencionado manuscrito (pág. 78), que por haber estado en Nápoles era llamada la *Napolitana*, estuvo casada en primeras nupcias con Bartolomé ó Bernabé de Robles, y en segundas con Sebastián de Prado, y de aquí nace otra confusión; porque mientras en la indicada página asegura el mismo manuscrito que la Bernarda fué sacada de la Inclusa por *Catalina Flores* (la del milagro de la Virgen de la Novena), en otra parte (pág. 272) refiere que era hija de dicha Catalina, y que de resultas de su parto acaeció la enfermedad y portentosa curación de ésta, como más particularmente dejamos apuntado al hablar de la fundación de la *Cofradía de Nuestra Señora de la Novena.*

Bolay.—En los libros de los comediantes se dice que fué músico antiguo y que salió en el mismo día á las tablas con Jerónimo Vallejo.

Clara Camacho. Fué autora, hizo damas en la compañía de su madre y murió en 1680.

Cosme de Oviedo.—Autor famoso, procedente de Granada, el primero que puso carteles para anunciar las comedias y la hora de su representación, anunciando el éxito con la palabra *Vitor*, repetida.

Cristóbal de Avendaño—Autor de comedias muy conocido, porque su compañía, unida con la de Manuel Alvarez Vallejo, fué la que representó en una noche de San Juan á Felipe IV en los jardines del Prado, las dos comedias de Quevedo y de Lope de Vega: *Quien más miente medra más* y *La noche de San Juan.* Avendaño fué uno de los cinco fundadores de la cofradía de Nuestra Señora de la Novena. Murió en 1635.

Cristóbal Santiago Ortiz.—Representante famoso, digno de memoria por lo que trabajó para mejorar las costumbres de la gente histrionisa. Fué autor de comedias, y Lope de Vega hace mención de él en el *Desconfiado.*

Damián Arias Peñafiel.—En la *loa* con que empezaron á representar en Madrid los autores Rueda y Ascanio, hacen mención de Arias, y dicen:

Que en ocupando el teatro
Arias, compañero nuestro,
. . . . . .
Se desclavaban las tablas,
Se desquiciaban los techos,
Gemían todos los bancos,
Crujían los aposentos,

Y el cobrador no podía
Abarcar tanto dinero (1).

Esto prueba su notable habilidad histriónica. Murió en Arcos (1643), y se dijo que el Duque mandó fuese enterrado en su panteón, á semejanza de lo que ocurrió en Córdoba, cuyo Cabildo hizo enterrar á Lope de Rueda entre los dos coros de la catedral. Cuando el Ilmo. Caramuel habla de comediantes, advierte que sólo trata de los que conoció en Madrid siendo muchacho *Ego nomino quo puer cognovi*, y de Damián Arias dice «que tenía una voz clara y argentina, una acción expresiva y animada y que iban á oirle los más afamados oradores de la Córte, para aprender á hablar y á accionar con perfección».

Damián de Castro. — Insigne representante, cuya principal habilidad consistía en hacer de un modo inimitable los papeles de figurón. — Representó en las bodas de Luis I con la Duquesa de Montpensier (1723) el papel de montañés, de un entremés lleno de gracejo de D. José de Cañizares, autor del *Dómine Lucas*, y fué muy grande el éxito que obtuvo.

(*Damián de Castro, solo*)

. . . . . .
Traigo tras mí dos criados
Como los he menester,
Cada tres días un huevo

(1) Entremeses de *Benavente*.

Partimos entre los tres;
Que el comer no es para hidalgos
Ni tampoco para quien
Los sirve con ayunar,
Que es modo de merecer.

Damiana López.—Digna de loa por sus habilidades cómicas y por su virtud. Hizo primeras damas en la compañía de su hermano Adrián López, y en el año de 1671 las hizo también en la de la autora llamada la *Alquilona*, á quien los Mosqueteros saludaban en tres tiempos porque les daba aloja á pasto y naranjas de cuando en cuando. Se retiró pronto del teatro para vivir descansada y evangelicante en Barcelona, donde murió, según dice su cronista.

Diego Coronado.—Robles habla de él en estos términos: «Representante el más fiel imitador de la naturaleza en lo jocoso. No digo más de este actor, porque mi pluma no es capaz de poderle elogiar tan dignamente como merece.»

Eufrasia María de Reina.—Fué una farsanta singular que huyó de Sevilla, dejando á su esposo, y se alistó en cierta compañía de comediantes que iba á Portugal. Desde aquel reino escribió á un conocido suyo que la hiciese la merced de *enviudarla.* Súpolo Vicente de *Olmedo*, marido de la *Bezon* y lo advirtió al de Eufrasia para que se ocultase, lo cual hizo de modo que corrió la voz que había muerto. Trabajaba Eufrasia en la Pacheca en 1695, cuando creyéndose viuda, se casó primero con Carlos de Salazar, y

después con Damián de Castro. Vivía tranquila con éste su tercer marido y muy aplaudida en las tablas de Madrid, cuando resucitó, digámoslo así, el primer esposo, quien yendo á ver una comedia de Lope conoció á su mujer, y por temor de algún contratiempo, no quiso darse á conocer sino por medio de un papel que dejó al alojero, y que al salir del Corral puso éste en la silla de Eufrasia. Su emoción fué tan viva y su terror tan grande, que ella misma se delató á la Inquisición, cuyo tribunal la dió por libre, mas ordenando que se apartase del postrer marido y no volviera á cohabitar con el primero.

Eugenia de Arteaga Pérez.—Hija de Francisco y de María. Se sabe sólo que sus padres pertenecían á la compañía de Manuel Vallejo, y que fueron recibidos por cofrades en la Congregación de la Novena el 26 de Abril de 1631.

Félix Pascual.—Casó con Ana de Andrade después de quedar viudo de Manuela de Bustamante, llamada la *Martinilla*. Este Pascual, aunque salía al teatro, era sólo á tocar la guitarra.

Francisca Baltasara.—Tan célebre comedianta como anacoreta, floreció en los reinados de Felipe III y Felipe IV. Militó bajo las banderas de la compañía de Heredia, de cuyo autor hace mérito Micer Rey de Artieda. La Baltasara fué una de las primeras damas que desempeñaron con perfección toda clase de papeles; vestida de hombre, y á caballo, hacía guapezas, intimaba retos y provocaba desafíos. Estuvo casada con Miguel Ruiz,

el gracioso de la compañía, siendo, además de buena actriz, mujer tan hermosa, que se cantó y se canta de ella:

«Todo lo tiene bueno la Baltasara,
Todo lo tiene bueno, también la cara.»

Pero del centro de sus triunfos y galas la llamó la divina Providencia á vida más retirada, y separándose de la compañía, se retiró á una ermita cerca de Cartagena, en la cual murió y en la misma fué sepultada. De ésta cómica singular se escribió una comedia por tres ingenios, uno por cada jornada, y sin embargo de ser uno de los firmantes Luis Vélez de Guevara y otro D. Francisco de Roxas, la comedia *La Baltasara* no puede ser más disparatada y estrambótica.

Francisca Bezon.—De las comediantas más famosas de su siglo. No se crió para hacer su vida en las tablas teatrales; pero hija de uno de los ingenios que más comedias dieron á la escena en tiempo de Felipe IV, y criada ocultamente en casa de Juan Bezon, comediante de la compañía de Cristóbal de Avendaño, cuando falleció el padre de Francisca, los que lo eran putativos la dedicaron al histrionismo, pegándola su apellido. Adquirió aplauso universal en los papeles de dama, que ejecutó no sólo en España, sino también en Francia, donde estuvo once años, al cabo de los cuales regresó á Madrid cargada de laureles y de joyas, de años y de achaques. Estos la obligaron á retirarse

de las tablas, viviendo en casas propias en la calle de Cantarranas.

Casó con *Vicente de Olmedo*, también comediante, aunque más conocido en el danzar, en hacer perachos y en jugar la negra, y viejo tan arriscado, que siempre llevaba la espada y la daga en la cinta. Murió Francisca Bezon el día 2 de Enero de 1703. Fué recibida hermana de Nuestra Señora de la Novena en 1650.

Francisca López.—Dama famosa que, en unión de su cuñado Domingo Heredia, representaba inimitablemente la *Niña de Gómez Arias*, de Luis Vélez de Guevara.

Francisca Vallejo.—Llamada la *Palomina*, fué un excelente modelo, según escribe D. Antonio Robles en su prólogo de la Introducción de las Ciencias.

Francisco Alvarez.— Marido de Jusepa ó Josefa Necti. Fueron recibidos ambos en la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, estando en la compañía de Tomás Fernández, autor de comedias.

Francisco López.—Marido de la hermosa Feliciana de Andrade, madre de Josefa López, llamada por antonomasia *Pepa la Hermosa;* fué uno de los mejores actores de su siglo, logrando aplausos de la Mosquetería, por la perfección con que hacía los galanes. Murió sobre la escena del teatro el año 1669, lo mismo que murió Molière.

Francisco Salcedo.—Representó de 1574 á 79.

Gabriel Cintor.—Comediante citado en una

Loa de Lope de Vega. Fué el galán más celebrado de su tiempo, convertido por la edad en barba, y el ejemplo más triste de las vicisitudes teatrales. Después de haber admirado á la Córte por su habilidad y gentileza, enfermó, ya entrado en años, quedando tullido y tan pobre, que la Congregación de la Novena acordó acudir anualmente á socorrerle con la limosna de cien reales; mas no bastándole esta ayuda, hubo de trasladarse al Hospital General, donde murió desahuciado, y quizá de melancolía.

Gracia de Velasco.—Hermana de Ana de Barrios, y dama, como ella, en las compañías de *Jacinto Barrios* y *Felipe de Velasco*, su padre adoptivo. La belleza y gracia de estas dos histrionisas, fueron muy celebradas por los poetas de su tiempo.

Hernán González.—Representó de 1574 á 79.

Ignacio Cerquera y *Salvador de Torres.*—Fueron dos graciosos que reunieron la naturaleza y el arte hasta un punto, que hicieron época en su clase.

Inés Gallo.—Mujer de Pedro Carrasco, músico de la clase de tenores, que huyó de su esposa hasta las Indias Orientales, donde murió. Inés continuó en las tablas como autora de una compañía, hasta que con toda ella se ahogó al forzar la barra de Huelva en 1678.

Inés de Hita.—Casada con Francisco Pinelo, en cuya compañía y en otras, como en la de Tomás Fernández de Cabredo, hizo segundas damas.

Tuvo por hijas á María y Juana Mariquita. Esta, que se dice casada con Antonio Rodríguez, fué, en castigo sin duda de alguna travesura, metida en un convento de Valladolid. Concertóse con un galán para fugarse, más con tan poca suerte, que al descolgarse por una cuerda dió con su cuerpo en tierra, y quedó sin vida.

Iñigo Loaiza.—Actor que figuró mucho en loas y entremeses. Casó con María de Jesús. Cuéntase de él, que estando en Valencia, anunció un día al público, que al siguiente haría un papel de *degollado al vivo*, y aquella misma noche, yendo por la calle del Mar, le dieron una cuchillada en la garganta, de que murió, realizándose así la predicción; caso raro, en verdad, que, por lo que pueda tener de cierto, no debe omitirse aquí.

Isabel Ana.—Según dice D. Luis Fernández Guerra en su *Don Juan Ruiz de Alarcón*, habitó esta dama en casa propia en la calle del Infante en 1614. Pertenecía á la compañía de Pedro de Valdés y acababa de ser embargada en Toledo por dos alguaciles para representar con Baltasar de Pinedo en los teatros de la Córte, formando parte de la compañía de Cristóbal de Avendaño.

Isabel de Góngora.—Hacía, por lo menos en cierta época, papeles de segunda dama. Fué casada, primero con Juan Vizcaíno, cobrador de la compañía de Cristóbal de Avendaño, y en segundas nupcias con Juan Coronel, hidalgo de Jadraque, que trabajó en las compañías de Pedro de la

Rosa y Bartolomé Romero. La Isabel parece que murió en Abril de 1669.

Isabel Hernández, la Velera.—Primera dama de la compañía de Roque de Figueroa. Fué mujer de Miguel Jerónimo Punzón, y después entró monja en un convento.

Jerónima de Burgos.—Favorita de Lope de Vega, del Duque de Sessa y de algún otro galán menos conocido, con quien por celos y veleidades se indispuso al fin el Fénix de los Ingenios, según puede verse en la *Vida de Alarcón*, del Sr. Fernández-Guerra.

Jerónimo Blasco.—Fué recibido por cofrade de la Congregación de la Novena en 16 de Marzo de 1633, y trabajó en la compañía de José de Salazar, llamado Mahoma.

Jerónimo Heredia.—Hijo, sin duda, de Tomás y María de Heredia, galán muy aplaudido que murió de hidropesía en 1676. Habíase retirado de las tablas para entrar á servir en casa del Almirante de Aragón D. Felipe de Cardona, á cuyas instancias dicen que tomó parte en la representación de *El Postrer Duelo de España*, de Calderón, que se hizo en Valencia el año 1667, compitiendo en habilidad con Francisco García *El Pupilo*, y representando ambos los principales papeles.

José Frutos.—Gracioso de la compañía de Antonio de Prado, y marido de Josefa Lobaco. Murió en Toledo, y fué enterrado en el convento de San Francisco.

José Garces.—Representó primeros galanes con aplauso hasta la edad de ochenta y cinco años, de cuya edad murió.

José Miravet.— Valenciano, hombre graciosísimo, de muy sazonados cuentos y de mucha habilidad histriónica en la compañía de Luis López. Se retiró de las tablas para hacerse notario en Valencia.

Josefa Morales.—Mujer del gracioso Francisco de la Calle, salió á las Tablas de la *Pacheca* el año 1632, en la compañía de *Juan de Nieva*, y murió en Madrid, año de 1684. Fundó una de las tres fiestas celebradas en obsequio de Nuestra Señora de la Novena.

Josefa Vaca (1).—Mujer de Alonso de Morales (¿será de Juan?), príncipe de los representantes, llamado comunmente *El Divino* por su representación y su ingenio, como dice *Andrés de Claramonte* en su *Letanía moral.* Ella no fué menos celebrada por su hermosura y gallardía, como afirma Lope de Vega, de modo que se comunicaban uno á otro muchos grados de celebridad recíproca.

---

(1) El aluvión de moscones de todas categorías que rodeó á la *Jusepa*, y la persiguió por todas partes, no impidió que esta histrionisa sacase á salvo incorrupta su honestidad, con alegría del marido, que llevaba constantemente en el cinto una espada del *Perrillo* para esgrimirla contra los golosos de la clase de duques y danzantes. Las diatribas de los *calabaceados* llovieron con este motivo sobre la comedianta Hubo quien la llamó flaca y fea, alguno (creo que fué Quevedo) dijo

Florecieron en tiempo de Felipe III. La hermosura de *Jusepa*, tan ponderada por todos y especialmente por Lope de Vega en su comedia *Las Almenas de Toro*, traía al marido receloso, y en

---

que era embeleso de difuntos, amarilla como la cera, y algún otro maldiciente más osado, añadió en verso:

A Morales, farsante.

Si á Morales el decoro
No guardara por ser flaca
Su *Vaca*, casto tesoro,
Quien es cabeza de vaca
Fuera cabeza de toro.

Dejando á la responsabilidad de mi peritísimo amigo Julio Monreal la exactitud de la leyenda, tal y como la narra en su cuadro viejo *Duques y comediantas*, yo gozo por adelantado insertándola entre estos apuntes, porque difícilmente se hallará una pintura de más luz, de más ambiente, de corte tan magistral y más á propósito que el relatado cuadro de género de mi perínclito amigo.

Duques y comediantas.

I.

En el Corral de comedias,
Lloviendo, á la puerta están
Mohadas y más mohadas,
Por colarse sin pagar;
Pero también los paganos
Van entregando el rëal
Al cobrador, que á la puerta

una de las temporadas que vino á representar á Madrid quiso prevenirla contra los asaltos de los señores de la Córte, y la hizo la famosa exhortación del garrote de acebo en el soneto que nos ha

---

Coge el ansiado maná.
Ya la Cuaresma acabó,
Ya luce el cirio pascual,
Y el *Corral de la Pacheca*
Se ha abierto de par en par.
Juan de Morales Medrano (*),
Que es *autor* de calidad,
Llegó con su compañía,
Después de tanto ayunar.
Buena farándula tiene,
Mozas bien prendidas van,
Y ya los zánganos cercan
El sabroso colmenar.
Jusepa Vaca, su esposa,
Quiero decir, su mitad,
Aunque los murmuradores
Ni por media se la dan,

(*) Mi amigo Monreal me permitirá que apostille esta primera parte de su composición con algunas observaciones que no dejan de ser oportunas. Dice en ella valientemente, como quien se lo tiene sabido, que *Juan de Morales Medrano* fué marido legítimo de la célebre *Josefa Vaca*. Esta noticia, que, ó mucho me engaño, ha debido tomarla Monreal del erudito académico *D. Luis Fernández-Guerra y Orbe*, autor laureado del libro don *Juan de Alarcón*, merecería en justicia algun estudio más amplio que el que dedica D. Luis á la rectificación del acta matrimonial de la Josefa Vaca.

¿No es verdad que el mundo de los literatos, de los bibliófilos y de los faranduleros ha estado, hasta el advenimiento del libro de D. Luis, en la segurísima idea de que la *Jusepa* fué esposa de *Alonso de Morales* (llamado el Divino) y no de D. Juan?

Pues si esto es cierto, y me atengo para decirlo á una sola confirmación, la del peritísimo Conde de *Schack* en su obra de la *literatura* y el *arte* dramático de *España*, no se puede terciar la capa y echar sobre el hombro

conservado su autor, el satírico Conde de Villamediana.

«Oiga, Josefa, mire que ya pisa
Esta corte del Rey; cordura tenga;
Mire que el vulgo en murmurar se venga,
Y el tiempo siempre sin hablar avisa.
(*Levantando el garrote.*)
Por esta dura y eficaz divisa
Que de hablar con los Príncipes se abstenga.....» etc.

Se conservan comedias autógrafas, algunas como *La Serrana de la Vera*, de Luis Vélez de Gue-

---

De cuantas pisaron tablas
En toda la cristiandad,
Es, por bella y por discreta,
Famosa entre las que más.
Comedias le escribe Lope
Y Pérez de Montalván,
Y hasta el mismo Padre Téllez
Con su pimienta y su sal.
Los señóres *mosqueteros*

el chambergo, en guisa de matasiete, aunque uno tenga la dicha de pertenecer á la dinastía gloriosa de los Fernández-Guerra, y decir que los libros de *D. Casiano Pellicer* sobre el *histrionismo* están plagados de *disparates*. Así será, mis queridos maestros, pero mucho han de esforzarse ustedes para arrancar del espíritu de las gentes la equivocación de Pellicer, Mesonero Romanos y otros autores, y á fe que valdría la pena para desarraigar errores de nacimiento y de estado.

De Alonso de Morales no se ha dicho que fuera *hermoso*, sino *divino*. En cambio, Quevedo dijo que Juan de Morales, consorte ó no de la llevada y traída Josefa Vaca, fué un hombre *Bonico*, y además vecino de su casa en la calle del *Niño*.

Por amor al arte y á la ciencia, que en este intríngulis hay de todo, ruego á mi querido amigo Monreal que se ponga de acuerdo con el ilustrado y caballeroso D. Luis Fernández-Guerra, y que juntos determinen, de una vez para siempre, los puntos de conjunción que hubo entre el Morales *Divino* y el *Bonico* y la *amarilla* Jusepa Vaca.

vara, con esta nota: «Para la señora Josefa Vaca.»

Juan Antonio, anónimo de apellido. El cronista de los comediantes cuenta de éste una historia, de la que resulta que no era militar ni

---

No la silbaron jamás,
Ni la femenil *cazuela*
Con sus llaves le hizo mal,
Y está el *ilustre senado*
Chocho con su habilidad.
Desde que tanta lindura
Sentó plaza en el Corral,
Más cascos ha levantado
Que abolló el Gran Capitán.
Los señores, que en la corte
Viven en la ociosidad,
Desde que fué cosa vieja
Meter lanzas en Orán,
A porfía á la histrionisa
Hanse dado á festejar,
Pensando del vellocino
Ser el Jasón cada cual.
Dos duques, lindos y mozos,
Por ella están á matar;
Feria dicen que la feria,
Que amor es tratante ya,
Y Rioseco, aunque seco,
Tiene para ella caudal;
Duques son que dan ducados,
Dineros son calidad.
Siempre ha tenido Morales
Cosquillas en el jugar,
Mas la señora JUSEPA
No las consintió jamás,
Y cuando celos le pide
Más aína se los da.

caballero perseguido, como quiso aparecer al presentarse á solicitar ingreso en la compañía de Sabina Pascual, sino un fraile ordenado de Evangelio, que huyó del convento porque le agradaba

---

Así, por esas y esotras,
Pregunta el vulgo mordaz
Que si ella es Jusepa Vaca,
Su marido ¿qué será?
Hoy Morales el *Bonico*
Va en Madrid á *principiar*,
Jusepa echará la *loa*
Y á la postre cantará
Una *jácara* que dicen
Que ha de encender un volcán,
Estrenando tales galas
De su protector ducal,
Como en la calle Mayor
No se han visto ni verán.
Por eso acude la gente,
Y hay por eso para entrar
Mohadas y más mohadas
A la puerta del Corral.

II.

Ronco clamor incesante
En susto la risa trueca;
No hay quien la voz no levante,
Y es un campo de Agramante
El Corral de la Pacheca.
Se enciende el *patio* en rencillas,
En la *cazuela* hay desmayos,
Las *gradas* se hacen astillas,
Y echan centellas y rayos

más la vida errante y aventurera. Esto sucedió por los años de 1703.

Juan de Escorihuela ó *Escurigüela.*—Galán, según unos, y barba, según otros, de la compañía

---

Desvanes y barandillas.
La cortina levantada,
La *loa* se ha suspendido;
Jusepa en medio parada,
Anhelante, atribulada
Y con el color perdido.
¿Qué pasa allí? ¿Qué acontece?
¿Por qué la gente alborota
Y la tremolina crece?
¿Qué volcán del suelo brota?
¿Qué tempestad se embravece?
Pues fué que sacó al tablado
Jusepa cierta *firmeza*
Que diz que le han regalado;
Firmeza de tal riqueza
Que vale bien un *ducado.*
Y desde cierto aposento
Rioseco, en el momento
Que la presea divisa,
Mirando á Feria con risa,
Que tiene cerca su asiento,
Dijo: «Pardiez, que esa pieza
Ha sido cosa oportuna,
Y dígolo con llaneza,
Que es cuerdo darle firmeza
A quien no tiene ninguna.»
Sentóle al de Feria mal
El chiste de su rival;
Airado se puso en pie,
Hizo su contrario igual,
Y uno hacia el otro se fué.

de Antonio de Prado. Era natural de Tronchón, en Aragón, cajero ó depositario de la compañía, y marido de una Jerónima, cuyo apellido se ignora.

Y allí celosos, vehementes,
Contemplándose con zuño
Los altivos contendientes,
Hubo mientes como el puño,
Hubo puño como el mientes.
Y presto los dos galanes,
Como son mozos de chapa,
Con resueltos ademanes
Hacen broquel de la capa
Y desnudan la de Joanes.
Como por sus timbres brillan
Y á nada guardan respetos,
Ni á ley alguna se humillan,
Cual si fuera en Recoletos
En el Corral se acuchillan.
Y así el clamor se levanta,
Y en todo surgen pendencias,
Culpando de gresca tanta
Unos á sus excelencias
Y otros á la comedianta.
—¡Favor al Rey!
—¡Tal no mande!
—¡Aquí el alcalde no entiende!
—¡Nadie su vara demande!
—¡Los dos son grandes, y á un grande
Sólo otro grande lo prende!
Así con voces de enojo
Cada cual grita á su antojo,
Cuando Don Lope Montejo,
De la Cámara y Consejo,
Y juez muy recto, aunque cojo,

Juan Rana.—El comediante más gracioso que conoció España; vivió y actuó en los reinados de los dos Felipes III y IV, en cuya Córte gozó de grandísimos aplausos y de mucho valimiento,

---

Mostrando á los caballeros
La vara enhiesta que abarca,
Dijo á los dos pendencieros:
—«Yo secuestro esos aceros,
Porque son más que de marca.»
—«¡Soy grande!»
—«¡Más lo es el Rey,
Superior á toda grey!
Nadie títulos invoque»,
Pues donde impera su ley
No valen ni rey ni roque.
»Yo no inquiero la razón
Ni examino sus concïencias,
Pero en la actual ocasión,
Mi casa á sus excelencias
Les servirá de prisión.
»Yo los llevaré en un coche,
Porque escándalo no quepa,
Y allí pasarán la noche;
No haya en la fiesta desmoche;
Siga la farsa, Jusepa.»
Y quedó riña tan brava,
Si no conclusa, indecisa,
Mientras Morales rabiaba,
Y Jusepa, que lloraba,
Hacía morir de risa.

III.

Por la puente segoviana
Dos coches pasar se ve,

como lo prueba haber libertado de la pena ordinaria á su sobrina Bárbara Coronel.

Juana Orozco. — Se señaló en la expresión de todas las pasiones, dominando el corazón de los espectadores en cuantos papeles representó.

Los guardan cuatro alguaciles
Y van á todo correr.
Al castillo de la Mota,
Desterrados por un mes,
Diz que á Feria y Rïoseco
Manda el Consejo esta vez,
Y en el mismo punto y hora
Salen de Madrid también
Por los Caños de Alcalá,
Quien en burro, quien á pie,
Morales y sus farsantes,
Más que á paso y de tropel.
Mandólo el Corregidor,
Y no poca suerte fué
Cuando en la cárcel de Villa
No se les pudrió la piel.
Mala Pascua les dió el diablo,
Porque Dios no pudo ser;
Mas caminan de chacota
Como gente muy de bien.
Sólo van caricontritos
Morales y su mujer,
Él en mulo, ella á las ancas,
Silenciosos ella y él;
Y cuando no se vislumbra
En toda la redondez
De la coronada villa
Cúpula ni chapitel,
Juan dijo: «¡Del mal el menos!»
Y ella pensó: «¡Volveré!»

Lope de Rueda.—Varón insigne como escritor y como actor, celebrado por Cervantes, Lope de Vega, Juan de la Cueva y Colmenares. Nadie le aventajó en la poesía bucólica al estilo de Teócrito, y es fama que sus *Pasos* en prosa y sus *Coloquios*, contenidos en *El Deleitoso*, que se guarda en la Biblioteca del Escorial, divertían grandemente al Secretario Antonio Pérez. En las fiestas que tuvieron lugar en Segovia cuando la traslación del Santísimo Sacramento á la nueva catedral, la compañía de Lope de Rueda representó entre los coros, en un teatro habilitado al efecto, una *gustosa* comedia, y acabada, anduvo la procesión por el claustro, que estaba vistosamente adornado, según escribe el cronista de Segovia Diego de Colmenares. Murió en Córdoba el año de 1567, y ya se ha dicho que está enterrado en la catedral.

Lorenzo Hurtado.—Fué autor de comedias, sucesor de Cristóbal Avendaño, que murió en 1634, y de Manuel Alvarez Vallejo, y uno de los cinco fundadores de la cofradía de Nuestra Señora de la Novena. Al principio de los entremeses de Luis Quiñones de Benavente, se inserta la *Loa* con que empezó Lorenzo Hurtado en Madrid la segunda vez, y por ella se ve que este autor era muy flaco, dando con ello que reir al público.

Luis de Cisneros. — Representante de la compañía de Roque de Figueroa. Murió en 1634.

Luisa Bordoy.—Mujer de Juan de Bordoy, que formó parte de las compañías de José Salazar y Antonio de Prado.

Luisa de la Cruz.—Esta actriz, que tantas veces figura en los *Entremeses de Benavente*, estuvo casada con Juan Antonio de Sandoval, y era excelente música; tanto, que habiéndose retirado del teatro, mandó Felipe IV que saliese á representar la *Andrómeda y Perseo*, ó *Fábula de Perseo*, tragi-comedia de Lope de Vega, que se hizo en el Buen Retiro. Murió en 1658.

Manuel Alvarez de Vallejo.—Fué célebre por su excelente modo de representar, por su calidad de autor de comedias, por haber sido uno de los cinco fundadores de la Novena, y por marido de la hermosa y devota María de Riquelme. Estos dos actores obsequiaron juntos á Felipe IV la noche de San Juan en los jardines del Prado, donde le representaron la comedia de Quevedo *Quien más miente medra más*. Murió el año 1644.

Manuel de Coca de los Reyes.—Con su mujer Ana, formó en la compañía de Roque de Figueroa. Fué gracioso, y de los que lograron más aplauso, y se cree murió en Estremera en 1660, haciendo papeles de tal en la compañía de Esteban Núñez, *El Pollo*. Era cofrade, y muy devoto, de la Virgen de la Novena.

Manuel de Mosquera.—Estuvo casado con Antonia del Pezo y con María de Cisneros. Trabajó de galán en la compañía de la *Alquilona*, y fué aplaudido. Antes de ser farsante, fué pintor de puchero en cinta, con cierta celebridad, en tierra de Campos.

Manuela de Acuña.—Fué mujer de Vicente de

Salinas; representó papeles de prima dama por los años de 1667. Murió en Gerona, y fué enterrada en el convento de San Francisco. Yendo á enterrar después á otra difunta en su misma sepultura, encontraron á Manuela Acuña arañada y con el hábito comido en parte á bocados.

Manuela Escamilla.—Gallega, buena dama, pero mejor música. Se casó á los trece años y enviudó á los quince. Volvió á casarse en secreto con un caballero muy ilustre y poeta de los que suministraban comedias á los teatros de la *Pacheca* y de la *Cruz*. Salió á las tablas á la edad de siete años, haciendo los *Juan-Ranillas* en la compañía de su padre Antonio Escamilla. Murió Manuela en 1695. Contra el padre y la hija se escribió un romance, que empieza así:

«A Escamilla y á su hija
La villa les da salario,
A él por lo poco que sabe,
Y á ella porque sabe tanto.»

María de los Ángeles.—Picarísima moza, nacida y criada en el Rastro de Toledo. Trajéronla por embargo á Madrid, en compañía de dos alguaciles, con cargo á la farándula de *Pinedo*, y en ésta hizo mangas y capirotes bajo la salvaguardia de ricos caballeros ancianos, á quienes sedujo con el hechizo del porte y la liviandad desgarrada de sus maneras. Fué amiga de Ana Muñoz.

María Calderón.—Esta es la memorable actriz que ocupa un lugar muy visible en la historia

política y monástica del reinado de Felipe IV. Hablando el P. Maestro Flórez de los hijos que tuvo S. M., fuera de matrimonio, dice que Don Juan de Austria nació el día 17 de Abril de 1629 en Madrid, de una comedianta llamada María Calderón (1). Crióse el niño secretamente en Ocaña, y, á poco del nacimiento, recibió la madre el hábito de religiosa en un convento de la Alcarria, de manos del Nuncio de Su Santidad, que después pontificó con el nombre de Inocencio X. Sobre el mérito histriónico de la bella Calderona no hay nada que decir, porque fué muy bien conocido y celebrado en Madrid por todos los hombres de gusto, entre los cuales se distinguió por su entusiasmo el Rey D. Felipe IV.

María Candado Velasco.—Era hija de Luis y de Mariana. Estuvo casada primero con el autor Cristóbal de Avendaño, y después, hácia 1634, con Salvador de Lara, que sucedió á Cristóbal en la compañía y en la mujer. Murió entre los años 1636 y 37. Luis Candado murió de repente, un día después que su mujer Mariana de Velasco, el 3 de Octubre de 1649, y vivió en la calle del Infante en casas propias.

María de Ceballos ó *Zavallos.*—De la compañía de Manuel Vallejo, juntamente con su marido Diego de Guevara y su madre María Corbellas. Tomó parte en el entremés de *Las Dueñas*, que representaron en el Estanque del Retiro las

(1) *Reinas de España.*

compañías de Antonio de Prado y Roque de Figueroa.

María de Córdova y de la Vega, llamada comunmente la *Amarilis*.—Fué otra estrella brillante del reinado de Felipe III y principios del IV, cuyas prendas teatrales celebra *Caramuel* de esta manera: «Por este mismo tiempo floreció entre las comediantas la *Amarilis*, la cual era prodigiosa en su profesión; recitaba, cantaba, tañía, bailaba, y en fin, no hacía cosa que no mereciera públicos aplausos y alabanzas» (1). Agréguese que tenía la farsanta fama de muy hermosa, y resultará que fué un portento digno de la admiración de Don Francisco de Quevedo y de los despechos cáusticos del atrevido Conde de Villamediana, quien debió dar en duro al galantear á la cómica andariega. María de Córdova estuvo casada con Andrés de Vega.

María de Heredia.—Hizo primeras damas en la compañía de su marido, llamado también Heredia. De ella se hace mención honorífica en los entremeses de Luis Quiñones de Benavente. Fué autora, y murió en Nápoles en 1658.

María Lavenant y Quirante.—Fué el asombro de su tiempo, pues sobresalió en todo; en lo serio, en lo jocoso, en lo blando, en lo amoroso, en lo compasivo, en lo airado y lo modesto, porque era igualmente insigne en lo trágico, en lo cómico y en el sainetear. El Sr. Pedro Napoli-Signorelli

(1) *Primus calamus*.

dice: «Que era digna de colocarse entre las más afectuosas y vivas actrices, antiguas y modernas.» Aquel elogio tan completo que se hizo de la *Amarilis* en el reinado de Felipe IV, sería estrecho para *María Lavenant*, y aquel otro de Damián Arias de Peñafiel, el *Roscio* de España, de que «en cada movimiento de la lengua anidaban las gracias, y en cada acción residía Apolo», no le vendría ancho, pese á lo culto del decir. Murió en 10 de Abril de 1767, á la edad de veinticuatro años, dejando poco menos que huérfano el teatro español. *Nota bene.* Murió el mismo día en que se intimó á los jesuítas su primera expulsión.

María de Navas.—«Actriz protea, dice Pellicer en su *Tratado del Histrionismo.* Se casó, se divorció, se volvió á casar y á divorciar. Dama en las tablas unas veces, galan otras, ya comedianta, ya carlista, ya Felipense, ya viuda, ya con propósitos de religiosa, ya vuelta á las tablas, en cuyo ejercicio primitivo murió. Fué hija de Alonso de Navas, arpista de la comedia. Representó por primera vez en 1687. Abandonó el teatro de Madrid por seguir el partido del Archiduque, y en Zaragoza se arrepintió y se acogió perdonada en un beaterio. Hacía damas en la compañía de José de Prado, año de 1720, y haciéndolas murió á 5 de Marzo de 1721».

María de los Reyes.—De padres que no conoció. Criada por el comediante Juan de los Reyes, éste la comunicó su apellido. Fué muy diestra en los papeles histriónicos, en los que obtuvo ge-

neral aplauso, y muy hermosa. Casó con Juan Bautista Loche, quien riñendo en las tablas en un desafío cómico, fué herido en un pie y de las resultas murió. Se sabe que la hermosa viuda habitó en la calle de Francos, cerca de los Capuchinos, donde murió, año de 1674, dejando bastantes bienes, y á su alma por heredera.

María ó Damiana Riquelme.—Comparable en hermosura con las más celebradas de la antigüedad y de los tiempos modernos. Igual en méritos histriónicos á las griegas y romanas, y superior á todas en la virtud y en la decencia. De ella hace el Ilmo. Sr. D. Juan de Caramuel el siguiente elogio: «Pocos años después (por los de 1624) aplaudían los teatros de Madrid á la Riquelme, moza hermosa, dotada de una imaginación tan vehemente, que, cuando representaba, mudaba con admiración de todos el color del rostro, en sonrosado, si el suceso que narraba era próspero, y en pálido, si el caso era infausto y desdichado. En este cambiar de afectos era tan única, que era inimitable.»

Hay memoria de esta comedianta en los entremeses de Benavente, según se lee en el titulado *El Casamiento de la calle Mayor con el Prado viejo*. Fué cofrade de Nuestra Señora de la Novena. La persiguieron los tentadores de castidades, por haber sido muy hermosa y por representar tan divinamente. Frecuentaba los Sacramentos, y se la tenía por muy santa. Murió en Barcelona, año de 1656, con pública edificación,

y fué enterrada en el convento de los Padres Agustinos Recoletos, llamado de Santa Mónica, en la capilla de los Representantes. Cincuenta años después de enterrada, se encontró su cadáver entero y el velo que llevaba también, lo que produjo no poca admiración á los que la vieron, según testimonio del P. Prior, Fr. Rafael de San Miguel.

Mariana Romero. —Después de representar con brillantez papeles de dama en los Corrales de Madrid, se metió monja; mas á poco se cansó de la vida uniforme del claustro y volvió á las golosinas, galas, parladurías y vida esparcida del histrionismo. Según dice su cronista, antes de morir, en su casa propia de la calle del Barco (1711), se casó con el comediante Manuel Angel, famoso no sólo por la propiedad con que hacía los galanes, sino por haber llevado al hoyo á seis esposas legítimas, con inclusión de la Romero, á quien también enterró.

Mariana de Velasco (a) la *Candada*, mujer de Luis Candado, que murió el mismo día que su marido y se enterró en su mismo ataúd.

Micaela Fernández.— Farsanta tan hábil en *hacer damas* como en *hacer galanes*, vestida de hombre, ya en la compañía de Manuel Vallejo, por los años de 1670, ya en la de Miguel de Castro por los de 1688. Tuvo muchos éxitos, porque tentó con dos trajes, y uno basta para hacer pecar.

Miguel de Ayala.—Gracioso de un mérito sin-

gular en los papeles de pastor, de payo, de bolo y de alcalde de aldea.

Manuel (Portentoso).. }
María de Morales.... }
Melchor de León..... } Actores distinguidos.
Micaela de Luján.... }
Miguel Ramírez..... }
Murillo..... }

Pantaleón de Borja.—Estuvo casado con una Luisa, cuyo apellido no se expresa, y se ahogó en la barra de Huelva el año de 1678.

Pedro Navarro, de quien habla Agustín de Roxas en su *Viaje entretenido*, y más particularmente Cervantes, cuando dice que se hizo famoso haciendo la figura de un rufián cobarde. Quitó las barbas de los farsantes haciéndoles representar á cureña rasa. Inventó tramoyas, nubes, truenos, relámpagos, desafíos y batallas.

Pedro de Ortegón.—Autor de comedias, del cual se dice que vino á suma pobreza; tanto, que no sólo se negó á continuar pagando la limosna de la cofradía de la Virgen de la Novena, sino que un día rompió el arca en que se guardaban los fondos de la Cofradía, se apoderó de ellos, y se negó á entregarlos. Murió en 1636 en la calle de Cantarranas, y estuvo casado con Micaela López.

Petronila Xibaja, conocida por la *Portuguesa* por la fama de cómica insigne que adquirió en Lisboa por su belleza, ricas galas y preciosas joyas, que ostentó en los teatros de Madrid, donde fué no menos aplaudida que en Portugal, como

dice el cronista de la Cofradía, el cual añade que habiéndose alistado en la compañía de Antonio de Prado en 1721, se casó con él y tuvo un hijo que fué capellán de la capilla de los cómicos. Uno de los amartelados de esta célebre actriz fué don José Gerardo de Herbás, más conocido por Jorge Pitillas.

Pedro Cebrián....	Histriones notables, sin detalles concretos.
Pinedo.....	
Polonia Pérez....	
Porras.....	

Roque de Figueroa, hijo de buenos padres, de educación distinguida y erudita, abandonó los estudios por la carátula; se hizo autor de compañías, y en calidad de tal recorrió con gloria y provecho lós más célebres lugares de España, Portugal, Italia y Flandes. Cuando vino de Alemania D.ª Mariana de Austria á casarse con su tío D. Felipe IV, se agregó con su compañía á la comitiva, y en Denia representó comedias, y en Valencia también con el nombre de *Autos*, por no faltar á la prohibición de representar en los teatros. Lució sus prendas teatrales, singularmente en el Buen Retiro, en cuyo estanque representó comedias y entremeses. Fué poeta muy notable. Se casó dos veces, habiendo tenido del segundo matrimonio á Gabriela de Figueroa, que en la compañía de su marido, José Garcerán, desempeñó con lucimiento el papel de primera dama por los años de 1667. Fué cofrade de la Novena, donde entró en 1632, y murió de ochenta años,

de resultas de un callo, que le rapó un francés estando en el baño. Un hijo de *Figueroa*, don Miguel, murió de capitán de infantería en Milán, lo que prueba que el histrionismo no cerraba, como se ha supuesto, las puertas al valor y al talento. Era hijo de Dios, como ahora el hijo de sus obras, y la sociedad no ponía estigmas ni parapetos á sus adelantos.

Rentería..... } No hay antecedentes especiales.
Ríos Villalba.....
Rivas.....

Sebastián de Prado.—Uno de los más famosos, hábiles y honrados comediantes del siglo XVII. Fué su padre Antonio de Prado, que anda en los entremeses de *Luis de Benavente*, y tuvo una compañía que se hizo congreganta de la Novena en 1632. Casó con *Bernarda Ramírez*, muy celebrada de damas, hija adoptiva del montañés *Lázaro Ramírez* y de *Catalina Flores*, la del milagro de nuestra Señora de la Novena. Sebastián consiguió, por su buena figura y pericia cómica, que los señores y señoras se esmerasen en regalarle. Compitió como galán de comedias con *Alonso de Olmedo*. Cuando la infanta D.ª María Teresa, hija de Felipe IV, pasó á Francia á casarse con Luis XIV, llevó la compañía de *Sebastián de Prado* para que representase en París comedias españolas. Volvió de Francia este insigne actor cargado de aplausos y de regalos, siendo uno de los que pudiéramos llamar farsantes acaudalados; pero al enviudar lo renun-

ció todo, y el miércoles de Ceniza de 1675 tomó el hábito en un convento de Madrid, y murió en Liorna en 1685.

Saldaña.—Representó de 1574 á 79.

Salvador (Cristóbal).. }
Sánchez..... }
Santander..... } Cómicos notables.
Segura..... }
Solano..... }

Tomás Fernández Cabredo.—Fué uno de los cinco fundadores de la cofradía de la Novena, y autor de comedias, como consta de la *Loa* con que empezó á representar en Madrid y trae *Quiñones de Benavente.* Murió en 1634.

Torrella (N).—Fué cómico con un hermano suyo, y ambos militaron bajo las banderas de Roque de Figueroa. Eran tan parecidos de cara los dos hermanos, que muchas veces no acertaba á distinguirlos el público, especialmente cuando representaban la comedia titulada *El Palacio confuso*, en que salían los dos hermanos haciendo el mismo papel, y el auditorio se equivocaba.

Velázquez (N).—Hace de él mención honorífica Agustín de *Roxas*, diciendo que fué de los que adelantaron las comedias, haciéndolas más vistosas y costosas de trajes y galas. Fué autor de una compañía que representó en la *Pacheca* con mala suerte, porque el vulgo mosqueteril dió en motejarle porque había sido fabricante de teja y ladrillo. Se escribió contra él un papel que se intitula *Sátira contra Velázquez y su compañía*, de

la cual, para muestra, bastará conocer los siguientes versos:

«De éste (1) cuentan algunos que solía
Buscar dinero con ladrillo ó teja
Que el miserable por vivir hacía.
. . . . . .
Siempre en las noches ocupó la parva,
Y contino sintió como garbanzo
El piojazo que la carne escarba.
. . . . . .
Que vuelve las nalgazas mal miradas
A la persona que le está hablando,
Y tiene las espaldas encorvadas.
. . . . . .
Que es lenguaz, baladrón y palabrero
Y que maraña de comedias hace
Que no le entenderá un cabildo entero.»

Lo que nos admira en estos desahogos poéticos del tiempo clásico, es la cultura, el buen gusto y el chiste de los Aristarcos.

Vicente Domingo.—Fué gracioso en las tablas. Antes de ser histrión, sirvió de trompeta en las guerras de Cataluña del siglo XVII. Perteneció á la compañía de Marcos Garcés como chancero ó gracioso, y dió á la Congregación de Nuestra Señora de la Novena en 1673 un Santo Cristo de peral, de gran precio, para que se colocara en el altar de la capilla nueva cuando se trasladase á ella la imagen.

*
* *

(1) Velázquez.

En los tiempos relativamente modernos de don Leandro Fernández Moratín, brillaron en la escena del *Príncipe* los actores

Antonio Pinto.

Dionisio Solís.

Eugenio Cristiani.

Eusebio Ribera.

Felipe de Navas (a) el *Platero.*

Fermín del Rey.

Francisco Vaca.

Gabriel López (a) *Chinita.*

Gaspar de Guzmán.

José Espejo.—Se distinguió en los sainetes de D. Ramón de la Cruz.

José Esteban.

José Molina (a) el *Entramoro.*—Brilló en las tonadillas y en los papeles de payo.

Juan Aldovera, graciosísimo.

Luis Monzin.

Manuel Hidalgo.

Manuel Martínez.

Manuel Torres.

Martínez Gálvez, notable en los ancianos.

Nicolás de la Calle.

Nicolás López.

N. Plasencia.—Obtuvo una pensión de Carlos III por lo que agradaba á la Familia Real.

Rafael González.

Ramón Verdugo.

Valles.

Vicente Casas.

Vicente Merino, llamado comunmente el *Abogado*.—Fué excelente actor en lo amatorio y á su bello modo de decir se unía una voz de lo más sonoro que se puede oir.

Vicente Romero.

Pudiera citar más nombres, pero no lo hago, por abreviar, y paso á las actrices.

Catuja Pacheco.

Francisca de Castro.

Gertrudis Torre.

Joseja Carreras, trágica.

Josefa Huerta.—Se escribió para ella *La Espigadera.*

Josefa Virg.

Juana García.

María de la Bermeja, trágica.

María de Chaves (a) la *Zoronguita.*

María Antonia Fernández (a) la *Caramba.*

María Ordóñez (a) la *Mayorita.*

María Ribera.

Mariana Alcázar.

Polonia Rochel.

Ramona Verdugo, graciosa.

Rosa Rodríguez (a) la *Galleguita.*

Teresa de Robles.

Teresa Segura.

PARTE CUARTA.

LISTAS DE COMPAÑÍAS.

LISTAS DE COMPAÑÍAS

QUE HAN ACTUADO EN EL TEATRO DEL PRÍNCIPE (1).

Compañía de Manuel Vallejo de 1633.

Manuel Vallejo, canta y representa.

María de Riquelme, baila y representa.

Miguel Jiménez, ídem íd.

Bernarda Teloy (su mujer), canta, baila y representa.

Jerónimo de Ayala, representa.

María Jiménez (su mujer), canta, baila y representa.

Andrés de Albadia, canta con arpa contraltos.

Francisca de la Concepción (su mujer), canta con arpa, baila y representa.

Pedro de Balconer, representa y baila.

---

(1) Debemos la publicación de estas listas, á partir del año 1792, á la galantería del Sr. D. Ramón Guzmán, descendiente del célebre actor, que las conserva recopiladas en cuatro tomos manuscritos y sumamente curiosos.

Su mujer, María de Balcacer, canta, baila y representa.

Pedro García de Salinas, baila y representa graciosos.

Francisco de Salas, representa.

Francisco de Valdés, canta tenores, baila y representa.

Francisco Rodríguez, baila y representa.

Marco Antonio, canta bajos, baila y representa.

Agustín Molina, canta contraltos y representa.

Música á diez; 5 mujeres y 5 hombres, con dos arpas.

Bailes á doce; 6 ídem y 6 ídem.

Lista de la compañía de Antonio García de Prado, de este año de 1650.

Actores.—Antonio García de Prado, Juan de la Calle, Cosme Pérez, Manuel Francisco Martínez, Gaspar de Valdés, Antonio de Escamilla, Luis Mendoza, Francisco de Sanmiguel, Juan Tapia, José de Prado.

Actrices.—Mariana Vaca, Bernarda Manuela, Rufina Justa, María de Escamilla.

1661. (Director, Antonio de Escamilla.)

Damas.—María de Quiñones, Luisa Romero, Manuela de Escamilla, Mariana de Borja, Micaela Osorio.

Galanes.—Alonso de Olmedo, Juan González, Francisco Vallejo, Juan Antonio.

Gracioso.—Antonio de Escamilla.

Barbas.- Mateo de Godoy, Blas de Polope.

Músicos.—José Melocotón, Gaspar Capiscol.

Apuntador.—Melchor.

Cobrador.—Juan de Ayorz.

Guardarropa.—Cristóbal.

Compañía de José Carrillo para este año de 1663.

Damas.—María de Prado, Manuela de Bustamante, María de la O, Mariana de Borja, Feliciana Carrillo, Josefa López.

Galanes.—Jerónimo de Heredia, Carlos Vallejo, Francisco de Alonso.

Gracioso.—Manuel Vallejo.

Barbas.—José Carrión, Tomás de San Juan.

Gracioso.—Luis de Mendoza.

Músicos.—Juan Antonio, Ambrosio de Parte, José Carrillo, José Loaisa, José Pascual.

Lista de la compañía de Antonio Escamilla para 1663.

Damas.—María Quiñones, Manuela Bernarda, Manuela Díez Escamilla, María de los Santos, María de Ascasia, María Escamilla.

Galanes.—Alonso de Olmedo, Juan González, Miguel de Orozco, Mateo de Godoy, Antonio Escamilla.

Músicos.—Marcos Gracés Capiscol, Gaspar Real,

José Melecoton, Diego Carrillo, Pedro Desulacar, Carrasco.

Lista de la compañía de Manuel de San Miguel del año de 1729.

Damas.—Petronila Xibara, Juana de Inestrosa, Francisca de Castro, Andrea López, Josefa López, María Antonia Villaflor.

Sobresaliente.—Paula de Olmedo.

Galanes.—Manuel de Castro, Damián de Castro, Ramón Verdugo, Matías de Morales, Ramón de Villaflor, Francisco de la Cueva.

De por medio.—Bernardo Esteban, Manuel de San Miguel.

Barbas.—Juan López, Juan de Castro.

Músicos. — Bernardo Lozano, Salvador de Navas.

Graciosos.—Francisco Rico, Antonio Plana.

Sobresaliente.—Gaspar de Guzmán.

Apuntador.—Vicente Vallejo.

Lista de la compañía de Juana Orozco del año de 1730.

Damas. — Juana Orozco, Francisca Vallejo, Rita Orozco, Antonia Mejía, María Antonia de Chaves, María Orozco.

Sobresaliente.—Falta.

Galanes.—José Garcés, Manuel Joaquín, Juan Quirante, Matías Orozco, Pedro Vela.

De por medio.—Salvador de la Calle.
Graciosos.—Ignacio Cerguera, Félix Ramírez.
Barbas.—Alonso Molina, Juan Plasencia.
Sobresaliente.—Antonio Palomino.
Músicos.—Baltasar Caballero, Juan de Chaves.
Apuntador.—Bautista Bentura.

Lista de la compañía de Manuel Muñoz del año de 1737.

Damas.—María Josefa Huerta, Francisca Martínez, María de la Chica (de representado), Mariana Raboso (de cantado, con obligación de suplir á la anterior en el representado), Nicolasa Palomera, Josefa Pérez, Silveria de Rivas.

Sobresaliente de música.—María Antonia Fernández, con obligación de alternar en las tonadillas con las demás partes, y en los sainetes con la cuarta dama, cuando por enfermedad no lo pueda ejecutar la graciosa.

Sobresalientes.—Sebastiana Pereira, María Guzmán, una y otra con obligación de suplir sus partes y de hacer cuantas comedias se les mande, y mediante á que se les abona el mismo partido que tienen.

Galanes.—Juan Ramos, Vicente Galbán, Simón de Fuentes, Isidro Jiménez, con obligación de suplir el segundo y tercero, Vicente Camas, Francisco Ramos, Ambrosio de Fuentes, Rafael Ramos, Mariano Raboso, Juan Esteban, José Herrando.

Guardarropa.—Teodoro Illana.

Sobresaliente.—Manuel Martínez, con obligación de suplir su parte de galán y de ejecutar las demás comedias que se le manden, mediante á que se le abona el mismo partido que tiene.

Barbas.—Nicolás López, Pedro Galbán.

Supernumerario.—José de Huerta.

Graciosos.—Miguel Garrido, Diego Coronado.

Vejete.—Enrique Santos.

Apuntadores.—Manuel de León, Antonio de Rivas.

Cobrador.—Juan Antonio Victoria.

Músico.—Manuel Ferreira.

Lista de la compañía de Eusebio Rivera del año de 1737.

Damas.—Josefa Figueras, Ramona Cavañas, Polonia Rochel, Lorenza Santisteban, Manuela Guerrero, Francisca Laborda, Josefa Rubio, Joaquina Moro, Faustina de Silva.

Sobresaliente de representado.—María Zárate.

Sobresaliente de música.—María Mayor Ordóñez, con obligación de hacer las zarzuelas, comedias de música, y de suplir en las enfermedades de la graciosa alternativamente con la cuarta dama en el cantado, con el mismo partido que tiene.

Galanes y sobresalientes.—Manuel Florentín y Juan Antonio López (en Cádiz), partiendo los intereses de sus partidos y demás emolumentos

que les corresponda hasta que Madrid decida, según la aceptación pública, el destino de cada uno de ellos; Eusebio Rivera, Vicente Merino, Tadeo Palomino, Sebastián Brigñoli, Nicolás Estoracio, José de León, Francisco Callejo, Julián Quevedo, Juan Codina, Vicente Casar.

Guardarropa.—Gregorio Valenciano.

Barbas.—José Espejo, Juan Ponce.

Supernumerario.—José Ibarro.

Graciosos.—Gabriel López, Juan Aldovera.

Vejete.—José Campano.

Apuntadores. — Ignacio Leredo, Miguel Armendáriz.

Cobrador.—Baltasar Inestrosa.

Músico.—Blas de la Serna, con ración de 9 reales y las mismas obligaciones del año pasado.

Lista de la compañía del año de 1738. (Autor Inestrosa.)

Damas.—Francisca Vallejo, María Antonia de Castro, Francisca de Castro, Isabel Vela (con partido de terceras), Bernarda de Villaflor, Antonia Herrando.

Sobresaliente de cantado.—Rita Orozco.

Sobresaliente de representado. — Juana de Orozco.

Galanes.—Manuel de Castro, Ramón Verdugo, José de Parra, Matías de Orozco, Francisco de la Cueva, Luis Parra.

Gracioso.—Vicente Llaceres.

Vejete.—Bernardo Esteban.
Barbas.—Juan López, Antonio Palomino.
Sobresaliente.—Gaspar de Guzmán.
Músicos.—Bernardo Lozano, Luis Rullet.
Apuntador.—Vicente Vallejo.
Supernumerario.—Damián de Castro.
Cobrador.—Antonio Inestrosa.

COMPAÑÍA DE MANUEL MARTÍNEZ.

Temporada de 8 de Abril de 1792 al 13 de Febrero de 1793.

Damas.—Señoras: María del Rosario (primera), Josefa Luna (segunda), Manuela Monteis (graciosa), Victoria Ferrer (segunda ídem), Rita Luna (sobresaliente).

De canto.—Antonia Prado, Lorenza Correa, Antonia Febre Orozco, Manuela Morales, María Concha, María del Amparo Morales.

Galanes.—Señores: Antonio Robles (primero), José Huerta (segundo), Tomás Ramos (tercero), Francisco Ramos (canta), Vicente Camas (ídem), José Morales (figurón y canta), Isidoro Máiquez, Vicente Romero (canta), Felipe Ferrer, José Cortés, Juan Garcilaso (sobresaliente).

Barbas.—Vicente García (primero), Vicente Ramos (segundo), Manuel Martínez (sobresaliente).

Graciosos.—Miguel Garrido (primero), Juan Antolín (segundo), Francisco López (sobresaliente).

Vejete.—Antonio Prado.

Apuntadores.—Fermín del Rey, Antonio Capa, José Lamo.

De 31 de Marzo de 1793 á 5 de Marzo de 1794.

Damas.—Señoras: María del Rosario, Josefa Luna, Manuela Monteis, Victoria Ferrer, Francisca Laborda (sobresaliente).

De canto.—Antonia Prado, Lorenza Correa, Antonia Orozco, Petronila Correa.

Galanes.—Antonio Robles, José Huerta, Tomás Ramos, Francisco Ramos, Vicente Camas, Vicente Romero, Felipe Ferrer.

Barbas.—Vicente García, Antonio Pinto, Vicente Ramos (sobresaliente).

Graciosos.—Miguel Garrido, Juan Antolín, Francisco López (sobresaliente), (Vejete).—Antonio Prado.

Apuntadores.—Fermín del Rey, Antonio Capa, José Lamo.

De 20 de Abril de 1794 á 18 de Febrero de 1795.

Señoras: Andrea Luna, Josefa Luna, Manuela Monteis, Victoria Ferrer, Gabriela Laporta (sobresaliente).

De canto.—Antonia Prado, Mariana Marqués, Antonia Orozco, Petronila Correa.

Galanes.—Señores: Antonio Robles, José Huerta, Tomás Ramos, Francisco Ramos, Vicente Camas, Braulio Hidalgo, Vicente Romero, Felipe Ferrer, José Marqués, Sebastián Briñoli, Juan Espinosa (sobresaliente).

Barbas.—Vicente García, Vicente Ramos, Antonio Pinto (sobresaliente).

Graciosos. — Miguel Garrido, Juan Antolín, Francisco López (sobresaliente).

Vejete.—Antonio Prado.

Apuntadores.—Fermín del Rey, Antonio Capa, José Lamo, Juan Martínez (sobresaliente).

De 5 de Abril de 1795 á 17 de Febrero de 1796.
(Sigue la compañía de D. Manuel Martínez.)

Damas.—Andrea Luna, Josefa Luna, Manuela Monteis, Victoria Ferrer, Mariana Bermejo, Antonia Prado, Mariana Máiquez, Vicenta Laporta, Petronila Correa.

Galanes.—Antonio Robles, José Huerta, Tomás Ramos, Francisco Ramos (canta), Vicente Camas, Braulio Hidalgo, Agustín Roldán, Vicente Romero, Felipe Ferrer, José Cortés, Sebastián Briñoli, Isidoro Máiquez (sobresaliente), Vicente García, Vicente Ramos, Antonio Soto (sobresaliente).

Vejete.—Antonio Prado.

Apuntadores.—Los mismos de la temporada anterior.

Temporada de 13 de Abril de 1800 á 18 de Febrero de 1801.
(Bajo una dirección de teatros.)

Damas.—Andrea Luna, Antonia Prado (sustituta), Josefa Luna, María Garcia, Manuela Monteis, Joaquina Briones.

De canto.—Vicenta Laporta, Laureana Correa.

Actores.—Bernardo Gil, Juan Carretero (sustituto), Rafael Pérez, Aguntín Roldán, Vicente García, Tomás López.

Graciosos.—Miguel Garrido, Juan Antolín, Vicente Camas, Eusebio Fernández, José Oros.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Lamo, José Casas.

De 1801 á 1802.

Damas.—Andrea Luna María, García, Josefa Silis, Joaquina Navarro, María Ramos, Antonia Zárate.

Característica.—Josefa Luna.

Carácter jocoso.—Manuela Monteis, Joaquina Briones.

De canto.—Laureana Correa, Manuela Correa.

Actores.—Bernardo Gil, Juan Carretero, Rafael Pérez, Agustín Roldán, Miguel Rodríguez, José González.

Característicos.—Vicente García, Tomás López, José Díaz Cabezudo.

Jocosos.—Miguel Garrido, Juan Antonio Miguel, Ramón Pérez.

Canto.—Vicente Sánchez Camas, José García, Eusebio Fernández.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Lamo, Gabino Sierra.

De 1.º de Febrero de 1802 á 22 de Febrero de 1802.

Actrices.—Andrea Luna, Manuela Monteis, Josefa Virg.

Canto.—Vicenta Laporta.

Actores.—Agustín Llopis, Juan Carretero, Rafael Pérez, Agustín Roldán, Braulio Hidalgo, Manuel Hernando.

Barba.—Tomás López.

Canto.—Vicente Camas, José Emort, José Rigal, Eusebio Fernández.

Graciosos.—Miguel Garrido, Francisco López, Juan Antolín (sobresaliente).

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Lamo, Gabino Sierra.

De 18 de Abril de 1802 á 12 de Agosto de ídem.
(A cargo de D. Melchor Bonei).

Actrices.—Andrea Luna, María Bermejo, Josefa Luna, Manuela Monteis, María Colomer, Antonia Perales, Antonia Zárate, Ana Castro.

De canto.—Vicenta Laporta, Joaquina Torre.

Actores.—Agustín Llopis, Juan Carretero, Rafael Palomera, Agustín Roldán, Braulio Hidalgo, José Casanova, Manuel Hernando.

Barbas.—Vicente García, Tomás López, Juan de Mata.

Graciosos.—Miguel Garrido, Francisco López, Juan Antolín.

Canto.—Vicente Camas, José Rigal.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Lamo, Gabino Sierra, Juan Martínez.

De 1806 á 1807.

Actrices.—María López, Manuela Morales, Joaquina Briones, Angela Rifatierra, Andrea Luna, Antonia Prado, Josefa Luna, María Maqueda, Gertrudis Torre (graciosa), Joaquina Briones, Manuela Morales.

Actores.—Isidoro Máiquez, Manuel García Parra, José Antonio Fedriani, Antonio González, Agustín Roldán, Francisco Ronda, Luis Fabiani, Juan Máiquez, Manuel Rivera, José Barbieri.

Barbas.—Rafael Pérez, Tomás López, Antonio Soto (sobresaliente).

Graciosos.—José Osos, Pedro Cubas, Joaquín Suárez.

Característicos.—Eugenio Cristiani, Manuel García, José Acuña, Eusebio Fernández.

Apuntadores.—José Maqueda, José López, Ignacio Hernández, Antonio Pérez.

Boleros. — Señora Paula Luengo, Sandalio Luengo.

De 29 de Marzo de 1807 á Jueves Doctores 1808.

Damas.—Antonia Prado, Josefa Luna, Gertrudis Torre, Juana Cerezo (canto), Josefa Salvático (ídem), María Ríos, Paula Luengo (baile), Concepción Velasco, María Maqueda, Laureana Correa.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio González, José Infantes, Joaquín Caprara, Agustín Roldán, José Acuña (canto), Eusebio Fernández, Julián Muñoz, Francisco Ronda, Luis Fabiani, Juan Máiquez, José Barbieri, Sandalio Luengo (baile).

Característicos.—Rafael Pérez, Tomás López.

Graciosos.—Pedro Cubas, Francisco López, Eugenio Cristiani.

Apuntadores.—José Maqueda, José López, José Peralta, Antonio Pérez.

De 1808 á 1809.

Actrices. — Manuela Carmona, Josefa Luna, Gertrudis Torre, María Menéndez (canto), Micaela Mondragón (ídem), Francisca Valdivia (ídem), María del Rosario García, María Maqueda, María López.

Actores.—Antonio González, José Infantes, Bernardo Avecilla, Agustín Roldán, Francisco Ronda, Vicente Malle, Manuel Fernández (canto), Pedro Ferrer, Eugenio Pérez, Antonio Far (sobresaliente), Juan Pau.

Característicos.—Rafael Pérez, Tomás López, Juan Antonio Campos (sobresaliente).

Graciosos.—Pedro Cubas, Francisco López, Eugenio Cristiani.

Apuntadores.—José Maqueda, José López, José Peralta, Antonio Pérez.

Compositor de música.—D. José Francesconi.

Maestro de música.—D. Bernardo Acero.

Tramoyista.—Francisco Baus.

Agente.—Ramón Lanzarote.

De 15 de Mayo de 1809 á 31 del mismo de 1810.
(Arreglada y auxiliada por orden del Rey).

Actrices.—Antonia Prado, María García, Josefa Ramos, María Maqueda.

Graciosas.—Gertrudis Torre, Josefa Virg, Josefa Palma, María Vargas.

Baile.—Paula Luengo, Carlota Michelet, Concepción Lledó (canto), María Cabo (ídem), Rosario García (ídem).

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio González, Antonio Ponce, Antonio Ortigas, Bernardo Avecilla, Santiago Casanova, Antonio Roldán, Francisco Ronda, Luis Fabiani, José Barbieri, Julián

Muñoz (canto), Vicente Camas, Justo Mas, Eugenio Cristiani.

Barbas.—Rafael Pérez, Tomás López, Joaquín Caprara.

Graciosos.—Mariano Querol, José Oros.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José López, Antonio Pérez, José Maqueda.

De 1.º de Junio de 1810 á 31 de Mayo de 1811.

Actrices.—María García, Josefa Ramos.

Graciosas.—Gertrudis Torre, Josefa Virg, María Vargas, María Maqueda.

De canto.—Rosario García, Concepción Lledós, María Cabo.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio González, Antonio Ponce, Antonio Ortigas, Bernardo Avecilla, Santiago Casanova, Manuel Fernández, Luis Fabiani, José Barbieri, Joaquín Lledós.

De canto.—Julián Muñoz, Vicente Camas, Eugenio Cristiani, Justo Mas.

Barbas.—Joaquín Caprara, Tomás López.

Graciosos.—José Oros, Joaquín Suárez.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Juan Máiquez, José López, José Maqueda, Antonio Pérez.

Tramoyista.—Francisco Bases.

De 1.º de Junio de 1811 á 19 de Marzo de 1812.
(Bajo la asignación del Rey intruso.)

Actrices.—María García, Rosario García (sobresaliente), Gertrudis Torre, María Maqueda, María Vargas, Antera Baus, María Garcieta, Loreto García.

Actores.—Isidoro Máiquez (director), Antonio Ponce, José Infantes, Antonio Ortigas, Santiago Casanova, Manuel Fernández, Luis Fabiani, Joaquín Lledó.

Barbas.—Joaquín Caprara, Bernardo Avecilla, Tomás López.

Graciosos.—Joaquín Suárez, Gregorio Alverá.

De canto.—Julián Muñoz, Vicente Camas, José Liarte, Cayetano Ruiz, Eugenio Cristiani, Eusebio Fernández, Justo Mas.

Actrices de canto.—Concepción Lledó, María López, Josefa Virg, María Cabo.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Maqueda, Juan Máiquez, José López, Antonio Pérez.

De 29 de Marzo de 1812 á 10 de Agosto de ídem.
(Bajo la asignación de José I.)

Actrices.—María García, Rosario García, Gertrudis Torre, María Maqueda, María Cabo, María Vargas, Antera Baus, Loreto García, Teresa

Baus, Concepción Lledó, Antonia Torres, Antonia Romero.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio Ponce, José Infantes, Santiago Casanova, Manuel Fernández, Joaquín Caprara, Bernardo Avecilla, Tomás López, Joaquín Suárez, Gregorio Alverá, Eugenio Cristiani, Eusebio Fernández, Justo Mas, José Acuña.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Maqueda, Juan Máiquez, Antonio Pérez, José López.

De 14 de Diciembre de 1812 á 3 de Marzo de 1813.

Actrices.—Antera Baus, Gertrudis Torre, María Cabo, María Vargas.

Boleras.—Teresa Baus, Antonia Molina, María Garrieta, Loreto García, Teresa Sánchez, Josefa Ordóñez, Carmen Concha, Concepción Lledó.

Director.—Isidoro Máiquez.

Galanes.—Antonio Ponce, Santiago Casanova, Luis Fabiani, Antonio Rubio, Manuel Fernández, Manuel Rivera, Luis Ortigas, Joaquín Lledó, Mariano Casanova, Pablo Ciprés.

Barbas.—Bernardo Avecilla, Antonio Soto, Tomás López.

De música.—Vicente Camas, Justo Mas, Eugenio Cristiani.

Graciosos.—Joaquín Suárez, Gregorio Alverá, José Ugalde.

Apuntadores.—Los mismos de la temporada anterior.

De 18 de Abril de 1813 á 22 de Febrero de 1814.

Actrices.—Antera Baus, Gertrudis Torre, María Cabo, Rosa Celicourt, Loreto García, Teresa Sánchez, Antonia Mas, María Inestrosa, Manuela Colmena, Concepción Lledó.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio Ponce, Bernardo Avecilla, Joaquín Suárez, Eugenio Cristiani, Tomás López, Luis Fabiani, Antonio Rubio, Justo Mas, Isidoro Pacheco, Manuel Fernández, Francisco Casanova, Luis Ortigas, Joaquín Lledó, Ramón López.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Antonio Pérez, José López.

De 23 de Febrero de 1814 á 7 de Febrero de 1815. (No empezó hasta el 19 de Marzo de 1816.)

Actrices.—Antera Baus, Teresa Sánchez, Josefa Palma, Gertrudis Torre, María Cabo, Tomasa Quiroga, Dolores Alonso, Carmen Lanzarote, Angela Curioni, Rafaela Saldoni, Dolores Gallardo.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio Ponce, Joaquín Caprara, Bernardo Avecilla, Tomás López, Luis Fabiani, Antonio Rubio, Justo Mas,

Isidoro Pacheco, Eugenio Cristiani, Joaquín Suárez, Andrés García, Francisco Hernández, Pablo Cipres.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Antonio Pérez, José López, Agustín Roldán.

Racionistas.—Antonia Mas, Teresa Cabo, Tomasa Domínguez, Joaquín Lledó, Ramón López.

De 26 de Marzo de 1898 a 27 de Febrero de 1899.

Actrices.—Agustina Torre, Lorenza Romero, María Maqueda.

Graciosas.—Gertrudis Torre, María Cabo, Teresa Sánchez.

De canto.—Loreto García, Juana Palomera, Antonia Alonso, Josefa Spontoni.

De baile.—Angela Curioni, Leonarda Megía, María Vives, Rafaela Saldoni, Luisa Valdés.

Galanes.—Isidoro Máiquez (primero), Antonio Ponce (segundo), Antonio Silvestri, Antonio Rubio.

Barbas.—Joaquín Caprara (primero), Bernardo Avecilla, Tomás López, Luis Fabiani.

Graciosos.—Antonio Guzmán, Joaquín Suárez, Joaquín Lledó, Ramón López, José Guzmán.

De canto.—Julián Muñoz, Dionisio López, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Miguel Gomara, Luis Spontoni.

De baile.—Sandalio Luengo, Andrés García, José Martínez, José Carrero.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Antonio Pérez, José López.

De 14 de Abril de 1817 á 18 de Febrero de 1818. (Autor, Isidoro Máiquez.)

Actrices.—Agustina Torre, María Maqueda, Gertrudis Torre, María Cabo, Ramona García, Teresa Sánchez.

De canto.—Benita Moreno, Francisca Moreno.

Actores.—Isidoro Máiquez, Antonio Ponce, Bernardo Avecilla.

Barbas.—Joaquín Caprara, Tomás López, Antonio Silvostri, Antonio de Guzmán, Luis Fabiani, Antonio Rubio, Ramón López, Joaquín Lledó, José Guzmán.

De canto.—Dionisio López, Antonio Llord, Eugenio Cristiani, Justo Mas.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Antonio Pérez, José López, Juan Máiquez.

De baile.—Señoras: Justina Cuatrini, María Fabiani, María Vives, Luisa Valdés, Antonia Ponce, Cipriana N., Antonia Camino, Pía N.

Señores: Juan Bautista Cocer, Antonio Cairón, Gabriel Rodríguez, Andrés García, Manuel León, Francisco Cuatrini, Manuel Fabiani, Juan Anchineli, Antonio Fabiani.

*
* *

En el expediente señalado con la signatura 3-471-2, que tiene por objeto dar cuenta de las solicitudes á plazas de actores, alumnos y comparsas de ambos sexos, hemos encontrado las siguientes listas de actores:

Compañías para ejecutar funciones en el Corral del Príncipe, según el método observado hasta el día.

Damas.—Andrea Luna, Rosa García, Joaquina Arteaga, Vicenta Laporta (de cantado), María Rivera, Josefa Virg, Joaquina Torre. (Las tres últimas con obligación de cantar.)

Sobresalienta de segunda con obligación de desempeñar los caracteres de madres.—Josefa Luna.

Galanes.—Manuel García Parra, Antonio Ponce, Antonio Ortigas, Vicente Comas, Josef Rigal, Juan Rivas, Eusebio Fernández. (Los cuatro últimos con obligación de cantar.)

Sobresaliente.—Juan Carretero.

Barbas.—Antonio Pinto, Josef Díez.

Sobresaliente de éstos.—Francisco Baca.

Graciosos.—Mariano Querol (canta), Josef García (ídem).

Sobresaliente de éstos.—Francisco López.

Apuntadores. — Dionisio Solís, Francisco Farelo, Josef Casas.

Supernumerario.— Blas Flores.

Compositor de tonadillas.—D. Blas Laserna.

Compañía de tragedia y comedia.

Actrices.—Rita Luna, Antonia Prado, María García, Gertrudis Torre, Manuela Monteis, Angeles Ortega.

Actores.—Isidoro Máiquez, Joaquín Caprara, Vicente García, Josef Navarro, Rafael Pérez, Antonio Martínez, Francisco Ronda, Miguel Garrido (de ópera), Eugenio Cristiani (ídem), Joaquín Suárez.

Baile nacional.—Mujeres: Paula Luengo, María Ramos.

Hombres: Sandalio Luengo, Josef González.

Apuntadores.—Antonio Pérez, Antonio Ibáñez, José López.

Supernumerario.—Juan Martínez.

Nota. Si en la compañía de verso hubiese algún actor ó actriz que se considerase esencial para ejecutar algún papel que se ofrezca en cualquier función de música, deberá presentarse á su desempeño sin la menor repugnancia, y lo mismo recíprocamente los de la compañía de ópera que actúan en los Caños del Peral.

*
* *

Lista de las dos compañías, lo mejor que pueden arreglarse, según el estado de los cómicos que se hallan dentro y fuera de esta corte, conforme á las noticias que se han encontrado.

Compañía de Juan Ponce.

Damas. — María Ignacia Ibáñez, María Ana Alcázar, María Ordóñez, Joaquina Moro, Nicolasa Palomera, Lorenza Santisteban (Palencia), María Ana Raboso (Sevilla), Juana Blanco.

Galanes. — Vicente Moreno, Eusebio Ribera, Cristóbal Soriano, Juan Ponce, Vicente Galván, José Ordóñez, Antonio la Calle, Juan Luis Ordóñez.

Barbas.—José Espejo, Manuel Carretero.

Graciosos.—Gabriel López, Francisco Callejo.

Vejete.—José Campana.

Músico.—Manuel Ferreira.

Otra compañía.

Damas.—Sebastiana Pereyra, María Guzmán, Polonia Rochel, Gabriela Santos (Cádiz), Casimira Blanco, Josefa Cortinas (Zaragoza), María Méndez, Francisca Martínez.

Sobresalienta de música.—María de la Chica.

Galanes.—Manuel Martínez (Granada), Simón de Fuentes, Jaime Cabrera, Felipe Navas, Ambrosio de Fuentes, Juan Codina, Juan Estevan, Ramón Orozco.

Barbas.—..... Pedro Galván.

Graciosos. -Diego Coronado, Blas Pereyra (Cádiz), Miguel Garrido (Murcia).

Vejete.—Enrique Santos.

Sobresaliente.—Mariano de la Rosa (Puerto de Santa María).

Músico.—Jacinto Vallador (Cádiz).

Sobresalienta de las dos compañías. — Josefa Figueras.

Lista de dos compañías, lo mejor que ha podido reunirse para Madrid.

Compañía de Juan Ponce.

Damas. – María Ignacia Ibáñez, María Ana Alcázar, Polonia Rochel, Joaquina Moro, Nicolasa Palomera, María Ana Raboso, Juana Blanco, Lorenza Santisteban.

Sobresalienta de música. —María Ordóñez.

Galanes. — Vìcente Merino, Eusebio Ribera, Mariano de la Rosa, Juan Ponce, Vicente Galván, José Ordóñez, Antonio la Calle, Juan Codina.

Barbas. — José Espejo, Manuel Carretero.

Graciosos.—Gabriel López, Francisco Callejo.

Vejete.—José Campano.

Músico.—Manuel Ferreyra.

Compañía de.....

Damas.—Sebastiana Pereyra, María Guzmán, María de la Chica, Gabriela Santos, Casimira

Blanco, Josefa Cortinas, María Méndez, Francisca Martínez.

Galanes.—Manuel Martínez, Simón de Fuentes, Jaime Cabrera, Felipe Navas, Ambrosio de Fuentes, Ramón Orozco, Juan Luis Ordóñez, Juan Estevan, Juan Manuel.

Barbas.—..... Pedro Galván.

Graciosos.—Diego Coronado, Miguel Garrido, Blas Pereyra, Alfonso .....

Vejete.—Enrique Santos.

Músico.—Jacinto Vallador.

Sobresalienta de las dos compañías. — Josefa Figueras.

Lista de la compañía cómica del teatro del Príncipe en 1818.

Autor. — Bernardo Avecilla. — 7.000 reales anuales.

Galanes primeros.—Isidoro Máiquez, 60 reales diarios.— Andrés Prieto (de Barcelona).—Bernardo Avecilla, 30 reales.—Antonio Silvostri, 22. — Mariano Casanova (vuelve de nuevo), 16.

Carácter anciano. — Joaquín Caprara, 30.— Tomás López Contador, 20.

Carácter jocoso. —Antonio Guzmán, 30.—Eugenio Cristiani, 26.— José Guzmán (con obligación de coros y acompañamiento), 10.

Partes de por medio.—Luis Fabiani, 16.—Juan Arriage, 12.—Ramón López, 10.

Racionistas. — Manuel León.— N. Valero.— Manuel Prieto.

Actrices. — Agustina Torres, 40. — Manuela Molina (de Cádiz).—María Maqueda, 26.— Rafaela González, 25.

Carácter jocoso.— Gertrudis Torres (y además, en caso necesario, hacer algún papel de carácter, en las óperas), 30.

Hacer todo lo que se las mande.—María Cabo, 16.—Teresa Sánchez, 14.

Racionistas.—María López.—N. N.

Apuntadores.—Primero, José Maqueda, 18. Antonio Pérez, 12.—José López, 11.—Diego del Castillo (con obligación de suplir al primero), 30.

Pintor y director de la escena en la parte artística.—D. Antonio María Tadez.

De 6 de Abril de 1818 á 3 de Febrero de 1819. (Autor, Eugenio Cristiani.)

Actrices. — Agustina Torre, María Maqueda, Gertrudis Torre, María Cabo, Teresa Sánchez, María Sabatini.

De música.—Benita Moreno, Francisca Moreno, Dionisia Serrano, Josefa Spontoni, Rita Oliver.

De baile.—Giustina Cuatrini, Luisa Valdés, María Chiquero, Esperanza Fuentes, Antonia Ponce, María Vives.

Actores.—Antonio Ponce, Bernardo Avecilla,

Joaquín Caprara, Antonio Silvostri, Juan Ortega, Tomás López, Luis Fabiani, Antonio Rubio, Ramón López, Antonio Guzmán, José Guzmán, Joaquín Lledó.

De música.—Tenores. — Julián Muñoz, Dionisio López, Antonio Flor.

Bajos.—Eugenio Cristiani, Justo Mas, Miguel Gomara.

De baile.—Juan Bautista Cocer, Antonio Cairón, Miguel Buses, Gabriel Rodríguez, José Cañete, Manuel León, Francisco Cuatrini.

Apuntadores.—Dionisio Solís, Antonio Pérez, José López.

De 22 de Marzo de 1819 á 23 de Febrero de 1820, siendo autor Bernardo Avecilla.

Actrices.—Agustina Torre, Manuela Molina, María Maqueda, Rafaela González, Teresa Sánchez, Gertrudis Torre, María Cabo.

Galanes. — Isidoro Máiquez, Andrés Prieto, José Infantes, Bernardo Avecilla, Antonio Silvostri, Santiago Casanova.

Barbas.— Joaquín Caprara, Tomás López, Antonio Guzmán, José Guzmán.

Subalternos.—Luis Fabiani, Juan Arriaga, Ramón López, Joaquín Lledó.

Apuntadores.- José Maqueda, Juan Máiquez.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Señoras: Lorenza Correa, Loreto García, Teresa Laviegna, Antonia Alonso, Josefa Spontoni, Narcisa Lorenci.

Señores: Julián Muñoz, Dionisio López, Eugenio Cristiani, Gregorio Alverá, Justo Mas, Antonio Llord.

De baile.--Señoras: María Vives, Luisa Valdés, Teresa Baus.

Señores: Antonio Cairón, Tiburcio López, Pablo Ciprés.

Racionistas.—Señoras: María Chiquero, Concepción Cobo, Jerónima Espinosa, Mariana Rosales.

Señores: Manuel Prieto, Antonio Valero.

Lista de los actores de verso, música y baile de que debe constar la compañía del teatro del Príncipe el año cómico próximo de 1820, *con expresión de las obligaciones de cada uno y partido que deben disfrutar.*

Galán primero. — Bernardo Avecilla.—Todas las obligaciones anexas á la parte. Tendrá diez días de ópera y una comedia que ejecutará el sobresaliente para su descanso en cada mes. Pero si la ópera no pudiese cumplir sus días por enfermedad de algunos de sus individuos, ú otro cualquier incidente, no podrá excusarse á trabajar y llenar esta falta, que resarcirá la misma compa-

ñía de ópera en los meses restantes, de modo que al fin de temporada todos tendrán cubiertos los días de su obligación.—Su partido, 40 reales vellón.

Sobresaliente primero.—Antonio González.—Será su obligación ejecutar una comedia de galán en cada mes: suplirá á éste en caso de enfermedad legítima, y hará aquellos papeles de segundo que tiene ya hechos, en caso que así convenga á la compañía.— Su partido, 30 reales vellón.

Sobresaliente segundo.— Antonio Silvostri. — Desempeñará todo papel que se le reparta en la clase de segundo y tercero, y no podrá excusarse á ejecutar los papeles de galanes jóvenes que ya tiene hechos, y los nuevos que convengan á la compañía para mejor éxito de las funciones, y lo mismo en los sainetes.—Partido, 26 reales vellón.

Santiago Casanova.—En los mismos términos que el anterior, pues entre estos dos individuos se reparte el trabajo é intereses correspondientes á la parte de segundo y tercero.— Partido, 24 reales vellón.

Justo Mas.—Tomará en las óperas el papel que se le reparta, y hará las operetas que convengan á la compañía, sin excusarse por esto á trabajar en las comedias y sainetes.—Partido, 20 reales vellón.

Antonio Rubio.—Ejecutará el papel que se le reparta en comedias y sainetes; cantará coro y

saldrá de acompañamiento.—Partido, 14 reales vellón.

Joaquín Lledó. — Este individuo las mismas obligaciones que Antonio Rubio.—Pártido, 10 reales vellón.

José Guzmán.—Hará todo papel jocoso en comedias y sainetes; cantará coros y saldrá de acompañamiento.—Partido, 10 reales vellón.

Primer barba.—Joaquín Caprara.—Los mismos días que el primer galán y en los mismos términos en su clase, y estará exento de sainetes, —Partido, 30 reales vellón.

Segundo barba.—Luis Fabiani.—Desempeñará la parte de segundo barba en comedias, sin excusarse á tomar otro papel que se le reparta cuando convenga á la compañía y al mejor desempeño de una función, y suplir al primero en caso necesario.—Partido, 20 reales vellón.

Sobresaliente de barba.—Ramón Torres.—Hará todos los papeles que se le repartan en comedias y sainetes, y suplirá al barba.—Partido, 20 reales vellón.

Primer gracioso.—Antonio Guzmán.—Ejecutará los papeles de carácter gracioso. Tendrá de descanso los días de ópera, y el sobresaliente hará una comedia y sainete para el mismo fin.—Partido, 30 reales vellón.

Segundo gracioso.— D. Dionisio Navarro.—Suplirá al primero y tendrá la obligación de ejecutar una comedia y un sainete para descanso del primero en cada mes. Asimismo tomará el

papel que se le reparta. — Partido, 18 reales vellón.

Eugenio Cristiani. — Desempeñará los papeles de bufos que tiene hechos en las óperas y los caracteres en las comedias. — Partido, 26 reales vellón.

Actrices de verso.—Primera, señora Agustina Torre.—Todas las obligaciones anexas á la parte. Tendrá para descanso diez días de ópera y una comedia en cada mes. Pero si la ópera no pudiese cumplir sus días por enfermedad de alguno de sus individuos, ú otro cualquier incidente, no podrá excusarse á trabajar y llenar esta falta, que resarcirá la misma compañía de ópera en el mes siguiente, y así sucesivamente, de modo que al fin de temporada tenga cubierto. los días de obligación. — Partido, 40 reales vellón.

Segunda, señora María Maqueda.—Será obligación ejecutar los papeles de la clase de segunda dama, sin excusarse á tomar en las comedias nuevas el papel que se le reparta, igualmente que en los sainetes.—Partido, 26 reales vellón.

Sobresalienta. — Señora N. — Su obligación igual á la del sobresaliente (véase).—Partido, 30 reales vellón.

Graciosa.— Señora Gertrudis Torre. — Partido, 30 reales vellón.

Rafaela González.—Ejecutará todos los papeles de graciosa que se la repartan en comedias y sainetes, sin excusarse á tomar el papel de dama, ó

segunda, cuando convenga á la compañía.—Partido, 26 reales vellón.

Supernumeraria.—Señora Teresa Sánchez.—Ejecutará todos los papeles que se la repartan en comedias y sainetes, y suplirá en caso de necesidad.—Partido, 16 reales vellón.

Señora María Cabo.—Ejecutará todos los papeles que se la repartan en comedias y sainetes, y suplirá en caso de necesidad.—Partido, 16 reales vellón.

Señora Spontoni.—Cantará en óperas y operetas, y hará en las comedias y sainetes el papel que se la reparta. Igualmente saldrá en los acompañamientos y cantará los coros.—Partido, 16 reales vellón.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Primera.—Señora N.

Segunda.—Señora Teresa Lavigna.—Ejecutará el papel que se la reparta en las óperas, y hará de dama en las operetas. No se excusará á cantar arias ó duos en alguna comedia cuando convenga á los intereses de la compañía.—Partido, 30 reales vellón.

Tercera.—Señora Spontoni.—(Véase la compañía de verso.)

Primer tenor.—Señor N.

Primer bufo.—Dionisio López.—Ejecutará los primeros papeles de esta clase en las óperas, y

en caso de no tener la compañía un tenor, desempeñará la parte de galán de música. — Partido, 30 reales vellón.

Segundo tenor. — Señor Llord. — Desempeñará la parte de primero cuando convenga á la compañía. — Partido, 30 reales vellón.

Señor Eugenio Cristiani. — (Véase la compañía de verso.)

Justo Mas. — (Véase la compañía de verso.)

Lledó. — (Véase la compañía de verso.)

COMPAÑÍA DE BAILE.

Señor Antonio Cairón.— Primero, de bailes nacionales y compositor de los que ofrecen en óperas y comedias.—Partido, 20 reales vellón.

Señor Pablo Ciprés.— Segundo, para bailes nacionales y demás que le reparta el compositor.— Partido, 10 reales vellón.

N. de N.—Tercero, para lo mismo que el anterior. - Partido, 8 reales vellón.

Primera de bailes. – María Vives.— Bailará toda clase de bailes nacionales y los que le pongan en óperas y comedias. — Partido, 20 reales vellón.

Segunda.—Señora Rafaela Saldony.— (En los mismos términos que la anterior.) — Partido, 18 reales vellón.

Señora Valdés.—(En los mismos términos que las anteriores.)—Partido, 18 reales vellón.

Apuntadores.—Primero, Juan Máiquez.—Suplirá al de ópera en caso de enfermedad legítima.—Partido, 18 reales vellón.

De 9 de Marzo de 1820 á 15 de Febrero de 1821, siendo autor Isidoro Máiquez.

Señoras: Agustina Torre, Manuela Molina, María Maqueda, Loreto García, Teresa Sánchez.

Graciosas. Gertrudis Torre, Rafaela González, María Cabo.

Boleras.—María Vives, Rafaela Saldoni.

Señores: Isidoro Máiquez, Andrés Prieto, Bernardo Avecilla, Antonio González, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Joaquín Caprara, Tomás López, Antonio Guzmán, Eugenio Cristiani, Luis Fabiani, Ramón López, Manuel Pinto, José Guzmán, Antonio Rubio.

Boleros.—Pedro González, Pablo Ciprés.

Apuntadores.—Juan Máiquez, Antonio Pérez, José López, Florentín Hernández.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Señoras: Lorenza Correa, Teresa Lavigna, María López, Josefa Spontoni, Antonia Alonso.

Racionistas.—María Herrera, Modesta Fuentes, María Inestrosa, Antonia Garrido, Manuela Torres.

Señores: Miguel Schisza, Dionisio López, Antonio Llord, Gregorio Alverá, Justo Mas, Joaquín Lledó.

Racionistas.—Miguel Gomara, Felix Guillén, Miguel Flores, José Galindo, Juan Serrano, Tomás Ríos, Manuel Rodríguez.

Apuntador.—José Maqueda.

De 1.º de Marzo de 1821 á 6 de Marzo de 1822, autor Antonio González.

Actrices. — Agustina Torre, Loreto García, María Maqueda, Teresa Sánchez.

Graciosas.—Gertrudis Torre, Rafaela González, María Cabo.

Actores.—Bernardo Avecilla, Antonio González, Antonio Silvostri, Santiago Casanova, Evaristo González, Antonio Rubio, Isidro Pacheco, José Guzmán, Joaquín Lledó.

Barbas.—Joaquín Caprara, Luis Fabiani, Ramón Torre.

Graciosos.—Antonio Guzmán, Dionisio Navarro.

Apuntadores.—Juan Máiquez, Antonio Pérez, José López.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Señoras: Benita Moreno, Loreto García, Teresa Laviegna, Josefa Spontoni, Francisca Moreno.

De baile.—María Vives, Rafaela Saldoni, Luisa Valdés.

Señores: José García, Pablo Ciprés, Pedro González.

Racionistas. — Señoras: Concepción Velasco, María Inestrosa, María Ballesteros, Josefa Panati, Teresa Ruiz, Carmen García.

Señores: Julián García, Félix Guillén, José Morales, José Galindo, Tomás Ríos.

De Pascua de Resurrección de 1822 á Martes de Carnaval de 1823.

Actrices. — Agustina Torre, Concepción Rodríguez, María Samaniego, María Maqueda, Teresa Sánchez.

Graciosas.—Josefa Virg, Gertrudis Torre, Rafaela González, María Cabo, Ramona León, Luisa Valdés, Rita Pinto, María Paz, Josefa Menéndez.

Característica.—Concepción Velasco.

Actores.—Juan Carretero, Bernardo Avecilla, Antonio González, Santiago Casanova, Antonio Silvostri, Angel López, José Navarro, Juan Ronda, Antonio Rubio, Isidoro Pacheco, Ramón López, Santos Díez, Juan Arriaga, Vicente Fernández, Joaquín Lledó, José Alcaraz, Manuel Talier, Gabino Pérez, Juan Carlos Mata.

Barbas.—Rafael Pérez, Joaquín Caprara, José Díez, Luis Fabiani, Antonio Campos.

Graciosos.—Pedro Cubas, Antonio Guzmán,

José Guzmán, José Cubas, Eugenio Cristiani, Vicente Marie, Antonio Pérez, José Fedriani, José López, Juan Arias.

Apuntadores.—Blas María Flores, Juan Máiquez.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Señoras: Adelaida Sala, Dalmani Naldi, Loreto García, Concepción Lledó, Josefa Spontoni, María Navarro.

Tenores.—Luis Marie, Juan Capitani, Francisco Vizconti.

Bufos.—Domingo Bacani, Juan Rossich, Nadal Reglia, Justo Mas, Gregorio Alverá.

Apuntador.—Cayetano Lomplucher.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ESPAÑOLA.

Señoras. Loreto García, Concepción Lledó, Josefa Spontoni, María Navarro, Gertrudis Torre, Josefa Virg.

Señores: N. Ugalde, Eugenio Cristiani, Justo Mas, Gregorio Alverá, Manuel Rivera, Antonio Rubio, Joaquín Lledó, José Navarro.

Baile.—Señoras: Teresa Baus, Luis Valdés, María Vives, Rafaela Saldoni, María Fabiani, Gertrudis Pérez, Ángela Perdoni, Josefa Panati, María Castro.

Señores: Antonio Cairón, Pablo Ciprés, Antonio García, Pedro González, Antonio Fabiani, Vicente Lapuerta, Joaquín Matís, Juan Anchineli, Mariano Martínez, F. Saavedra.

De 30 de Marzo de 1823 á 9 de Junio de ídem.

Señoras: Antera Baus, Agustina Torre, Concepción Rodríguez, Jerónima Llorente, María Paz, Josefa Virg, Gertrudis Torre, Rafaela González, María Cabo, Ramona León, Rita Pinto, Concepción Velasco.

Señores: Juan Carretero, Nicanor Puchol, Santiago Casanova, Ángel López, Pedro Viñolas, José Navarro, Antonio Rubio, Ramón López, Vicente Fernández, Juan Arriaga, José Alcaraz, Gabriel Pérez, Ignacio Silvostri.

Barbas.—Rafael Pérez, Joaquín Caprara, Luis Fabiani, Antonio Campos.

Graciosos.—Pedro Cubas, Antonio Guzmán, José Guzmán.

Apuntadores.—Vicente Masi, José Fedriani, Juan Arias, Floro Fernández.

Baile.—Señoras: María Fabiani, María Vives, Rafaela Saldoni.

Señores: Antonio Fabiani, Mariano García, Pedro González.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Señoras: Briccis, Loreto García, Concepción Lledó, María Navarro.

Señores: F. Tenor, José María Capitani, Francisco Bizcotini, Antonio Llord, Domingo Bacani, Juan Láinez, Gregorio Alverá, Cayetano Lambruc.

De 21 de Septiembre de 1823 á 2 de Marzo de 1824.
(Empresario, Juan Grimaldi.)

Señoras: Antera Baus, Agustina Torre, Concepción Rodríguez, Teresa Sánchez, Jerónima Llorente, María Paz.

Graciosas.—Josefa Virg, Gertrudis Torre, Ramona León, María Cabo, Narcisa Macías, Rita Pinto, Concepción Velasco.

Actores.—Señores: Juan Carretero, Nicanor Puchol, José Infantes, Santiago Casanova, Antonio Silvostri, Ángel López, José Farro, Ramón López, Antonio Rubio, Vicente Fernández, Juan Arriaga, José Alcaraz, Gabriel Pérez, Ignacio Silvostri.

Barbas.—Rafael Pérez, Joaquín Caprara, Antonio Campos, Elías Noven.

Graciosos.—Pedro Cubas, Antonio Guzmán, José Guzmán, Gil Fernández.

Apuntadores.—Juan Máiquez, Vicente Masi,

Antonio Pérez, Floro Fernández, José López, Juan Arias, Pedro Granados.

Baile.—Señoras: María Fabiani, María Vives, Rafaela Saldoni, Gabriela Jimeno.

Señores: Juan Cocer, Antonio Fabiani, Mariano García, Pedro González, Andrés Casasola, José Bueno, Manuel Fabiani.

De 1824 á 1825.—(Autor, Eugenio Cristiani.)

Actrices.—Señoras: Agustina Torre, Concepción Rodríguez, Rafaela González, Jerónima Llorente, Rita Pinto, Teresa Baus, Vicenta Bocio, María del Carmen Concha, María Inestrosa.

Carácter jocoso.—Gertrudis Torre, María Cabo, Concepción Velasco.

Baile.—María Vives, Manuela Cebrián, Raimunda González.

Actores.—Joaquín Caprara, Antonio de Guzmán, Santiago Casanova, Antonio Silvostri, José García Luna, Antonio Valero, Antonio Rubio, José Alcaraz, Joaquín Lledó, Mariano Casanova, Manuel Prieto, Luis Fabiani, Jerónimo Lamadrid, Elías Noven, Justo Mas, Eugenio Cristiani, José Guzmán, Ignacio Silvostri.

Baile.—Mariano García, José González, Pedro González, Sandalio Luengo, Antonio Miguel, José Tamayo, Joaquín Inza, Emilio Villar.

Apuntadores.—Pablo Francos, Marcos Barón, José López, Francisco Bueno, José Infantes.

Ópera.—Señoras: Teresa Laviegna, Josefa Spontoni, María Navarro.

Señores: Dionisio López, Juan Mumne, José María Ruiz, Justo Mas, Antonio Llord, Joaquín Lledó.

De 1825 á 1826.—(Autor, Eugenio Cristiani.)

Actrices.—Joaquina Torres, Concepción Rodríguez, Jerónima Llorente, Teresa Baus, Rita Pinto, Vicenta Bocio, María Inestrosa, Carmen Concha, Joaquina Baus, Gertrudis Torre, María Cabo.

Característica.—Concepción Velasco.

Actores.—José Caprara, Antonio de Guzmán, José García Luna, Santiago Casanova, Antonio Silvostri, José Alcaraz, Antonio Rubio, Joaquín Lledó, Mariano Casanova, José Tamayo, Luis Fabiani, Manuel Moraes, Jerónimo Lamadrid.

Graciosos.—Eugenio Cristiani, José Guzmán, Ignacio Silvostri.

Apuntadores.—Pablo Franco, Francisco Bueno, José López, Marcos Barón, Joaquín Inza.

Baile.—Señoras: María Vives, Manuela Cebrián, Raimunda González.

Señores: José González, Mariano García, Pedro González, Antonio Miguel, Sandalio Luengo.

Ópera.—Teresa Laviegna, Concepción Lledó, Josefa Spontoni, María Navarro, Casimira Delgado.

Coristas.—Señoras: Matilde Castro Catalá, Martina Herrero, Saturnina Velasco, Luciana Quilón.

Señores: Dionisio López, Juan Mumne, Leandro Valencia, Antonio Llord, José María Ruiz, Felipe Senessi, Manuel Fernández, Tiburcio Solis Bella, Mariano Miz, Manuel Saavedra, Miguel Flores, Antonio Carrasco, Miguel Gómez, Joaquín Fernández, Bernardo Andrés, A. Cordero, Vicente Bueno.

Apuntadores.—Vicente Masi, Francisco Bueno.

De 1826 á 1827.—(Autor, Eugenio Cristiani.)

Actrices.—Concepción Rodríguez, Jerónima Llorente, Rosa Peluffo, María Inestrosa, Carmen Concha, Carmen Alverá, Maria Paset, Luisa Valero, Josefa Granados, Antonia Gallardo, Carolina Nieto.

Graciosas.—Felipa Rodríguez, María Cabo, María Vives, Concepción Velasco.

Actores.—Carlos Latorre, Santiago Casanova, Pedro Viñolas, Antonio Silvostri, José Alcaráz, Antonio Rubio, Mariano Casanova, Manuel Morales, Antonio Cobos.

Barbas.—Luis Fabiani, Joaquín Caprara, Antonio Guzmán, Facundo González, Antonio Valero.

Graciosos.—José Cubas, José Guzmán, Joaquín Lledó.

Apuntadores.—Pablo Franco, Francisco Bueno,

José López, Marcos Barón, Bernardo Salcedo.

Baile.—Señoras: Raimunda González, Manuela Cebrián.

Señores: Antonio Cairón, Mariano García, Pedro González, Antonio Miguel, Sandalio Luengo, Mariano García Mocos.

De 1827 á 1828.—(Autor, Antonio Silvostri.)

Actrices.—Agustina Torre, Jerónima Llorente, Rosa Peluffo, Vicenta del Rey, Joaquina Baus, Francisca Camino, Rita Pinto.

Graciosas.—Rafaela González, María Cabo.

Característica.—Concepción Velasco.

Actores.—Bernardo Avecilla, Santiago Casanova, Pedro Viñolas, Antonio Silvostri, Antonio Rubio, José Alcázar, Mariano Casanova, Joaquín Lledó, Mariano García.

Barbas.—Joaquín Caprara, Luis Fabiani, Elías Noven.

Graciosos.—Antonio de Guzmán, José Guzmán, José Cubas.

Racionistas.—Manuel Morales, Facundo González, Antonio Cobos, María Inestrosa, Carmen Concha, Josefa Granados, María Caset, Catalina Prieto.

Apuntadores.—Pablo Franco, José López, Marcos Barón, Pedro Granados, José Rodríguez.

Director de escena.—Antonio María Tadey.

De 1828 á 1829.—(Director, D. Juan Grimaldi.)

Actrices.—Concepción Rodríguez, María Chiquero, Joaquina Baus, Carmen Alverá, María Inestrosa, María Caset.

Graciosas.—Rafaela González, Rita Pinto.

Característica.—Concepción Velasco.

Actores.—Carlos Latorre, Antonio Casanova, Antonio Silvostri, Pedro Montaño, Antonio Rubio, Mariano Casanova, Joaquín Lledó, Pedro González.

Barbas.—Joaquín Caprara, Luis Fabiani, Manuel Morales.

Graciosos.—Antonio Guzmán, José Guzmán.

Apuntadores.—José Nicolao, José López.

De 1829 á 1830.

Actrices. — Dolores Generoso, Rosa Peluffo, Joaquina Baus, Fanni Laffite, María Inestrosa, Carmen Alverá, María Caset, Francisca Vallelado.

Graciosas.—Rafaela González, María Cabo.

Características. — Concepción Velasco, Francisca Camino.

Actores.—Carlos Latorre, Pedro Viñolas, Pedro Montaño, Antonio Silvostri, Antonio Rubio, José Alcázar, Juan Lombía, Mariano Casanova, Joaquín Lledó.

Característico.—Elías Noven, Luis Fabiani, Manuel Morales.

Graciosos.—Antonio Guzmán, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Agustín Azcona.

Apuntadores.—José Nicolao, Pablo Franco, José López, Marcos Barón.

De 1830 á 1831.—(Autor, Antonio Silvostri.)

Actrices.—Concepción Samaniego, Dolores Generoso, Jerónima Llorente, Lorenza Campos, María Fabiani, Carmen Alverá, María Caset, Francisca Vallelado, Carmen Concha.

Graciosas.—Rafaela González, María Cabo.

Características.—Concepción Velasco, Francisca Camino.

Actores.—José García Luna, Antonio Silvostri, José Molit, Antonio Rubio, José Alcázar, Joaquín Lledó, Mariano Casanova, Manuel Morales, Manuel Saavedra, Juan Anchineli.

Característicos.—Elías Noven, Luis Fabiani, Bruno Rodríguez, Agustín Azcona.

Graciosos.—Antonio de Guzmán, José Guzmán, Ignacio Silvostri.

Apuntador.—José Nicolao.

Baile.—Señoras: María Vives, Josefa Díez, María Saborit, Mariana Castillo, Josefa Alfaro, Manuela García, Manuela Dubiñón, Gertrudis Fontanellas.

Señores: Juan Bautista Cocer, Mariano García,

Mariano Martínez, Antonio Ibáñez, Matías González, Francisco Font, Ginés Fontanellas, Mariano Camprubí.

Opera.—Señoras: Josefa Demeric Glosot, Brígida Lorenzanne, Teresa Zappucci, Mariana Bissón.

Señores: Ignacio Passini, Carlos Trezzeni, Juan Inchindi, Domingo Bacani, Juan Bautista Rossi, José Rodríguez Calonge, Cayetano Melé y Cortina, Antonio Lloris.

Apuntador.—Domingo Bissón.

Coristas.—Señoras: Luisa de Antonio, Antonia Campos, Josefa Campos, Anastasia Orgaz, María Serrano, Juana Sánchez, Josefa Alonso.

Señores: Carlos Mata, Juan Bautista Ramón, Ceferino Aza, Pedro Bueno, Francisco Salas, Jenaro Sánchez, Manuel Gómez, Francisco Cozar, Dámaso Boli, Félix Ramos, Francisco Cellanes, Cayetano Canosa, Antonio Carrasco, José Díez de Pineda, Luis Cepeda.

De 1831 á 1832.

Actrices. – Concepción Rodríguez, Dolores Generoso, Jerónima Llorente, Joaquina Baus, Lorenza Campos, María Fabiani, Matilde Catalá, María Caset, Carmen Concha, Juliana Torres.

Graciosas.—Rafaela González, María Cabo.

Características. — Concepción Velasco, Casimira Delgado, Francisca Camino.

Actores.— Señores: Carlos Latorre, José Valero, Pedro González, José Molist, Antonio Rubio, José Alcázar, Mariano Casanova, Manuel Morales, Pedro Antonio Lobo, Fernando González.

Característicos.—Joaquín Caprara, Elías Noven, Luis Fabiani, Bruno Rodríguez, Antonio Valero.

Graciosos. —Antonio Guzmán, Agustín Azcona, José Guzmán.

Apuntadores. —José Nicolau, Pablo Franco, José López, José Rodríguez Solís, Ramón Salazar.

Lista de los individuos de que se componen las compañías de verso, baile y ópera para los teatros de esta corte en el próximo año cómico de 1832 *á* 1833.

COMPAÑÍA DE VERSO.

Actrices.—Antera Baus, Concepción Samaniego, Joaquina Baus, Catalina Bravo, Bárbara Lamadrid.

Carácter jocoso.—Rafaela González, Felisa Rodríguez, Ramona León, María Cabo.

Características.—Concepción Velasco, Dolores Pinto, Casimira Delgado.

Supernumerarias.— Rita Pinto, María Fabiani, Teresa Cobos, María Martínez, Manuela Tapia.

Racionistas.—Antonia Mas, Carmen Concha,

María Caset, Juliana Torres, María Fernández, Felisa Valero, Saturnina Velasco.

Actores.—José García Luna, Carlos Latorre, José Valero, Antonio Silvostri, Ramón López, José Tamayo, Pedro Mate, Antonio Rubio, José Alcázar, José Ramírez.

Carácter anciano.—Elías Noren, José Galindo, Juan Antonio Campos, Luis Fabiani, Pedro López, Jerónimo Lamadrid.

Carácter jocoso.—Pedro Cubas, Antonio de Guzmán, Agustín Azcona, José de Guzmán, Ignacio Silvostri, Guillermo Fernández.

Racionistas.—Joaquín Lledó, Mariano Casanova, Manuel Morales, Carlos Spontoni, Manuel Gómez, Pedro Antonio Lobo, Sebastián Espinosa.

Apuntadores.—Vicente Masi, José Nicolau, Pablo Franco, José López, Marcos Barón, Juan Arias, José Rodríguez Solís, Ramón Salazar, Camilo Cabañas.

COMPAÑÍA DE BAILE.

Josefina Volet, María Vives, Mariana Castillo, Manuela Duviñón, Manuela García, Gertrudis Fontanellas, Juana Cano, Tomasa Pando, Rosalía Sierra.

Director.—Juan Bautista Cozzer.

Mariano García, Francisco Ayala, Mariano Camprubí, Ginés Fontanellas, Gabriel Rodríguez, José Camprubí, Manuel Saavedra, Juan Anchinelli.

COMPAÑÍA DE ÓPERA.

Maestro director y compositor.—Ramón Carnicer.

Primeras donnas.—Enriqueta Meric Lalande, Clelia Pastori.

Segundas.—Antonia Campos, Francisca Fernández.

Primeros tenores.—Ignacio Pasini, Carlos Trezzini.

Primer bajo.—Juan Inchindi.

Bajo y profesor de arpa.—Juan Bautista Rossi.

Segundos bajos.—José Rodríguez Calonge, José María Ruiz.

Segundo tenor.—Pablo Galdón.

Para hacer partiquines y suplementos.—Francisco Salas.

Para hacer partiquines, suplementos y coros.—Carlos Mata, Fernando Cortavarría.

Apuntador.—Domingo Bisson.

Coristas.—Josefa Campos, Carmen Alverá, María Serrano, María Inestrosa, Juana Sánchez, Carmen Richi, Josefa Alonso, Alfonsa Izaga, Agapita Ruiz, Dolores Sierra.

Jenaro Sánchez, Francisco Ceyanes, Antonio Carrasco, José Díez de Pineda, Francisco Cozar, Ceferino Aza, Cayetano Canosa, Dámaso Boli, Félix Ramos, Concordio Fábregas, José Casado, Francisco García, Ramón Caballería, Rafael Martínez.

Lista de los individuos de que se componen las compañías de verso y baile para los teatros de esta corte en el próximo año cómico de 1833 *á* 1834.

COMPAÑÍA DE VERSO.

ACTRICES. — *Primeras damas:* Antera Baus, Concepción Rodríguez.

Sobresalientas.— Catalina Bravo, Bárbara Lamadrid.

Segundas.—Teresa Baus, Joaquina Baus, Matilde Díez (de Sevilla), Carolina del Castillo (de Valencia).

Carácter jocoso.—*Primeras:* Rafaela González, Felisa Rodríguez, Ramona León.

María Cabo, Mariana Castillo, Manuela Palomino.

Características.— Jerónima Llorente, Dolores Pinto, Casimira Delgado.

Supernumerarias.—María Fabiani, María Martínez, Teodora Lamadrid, Josefa Valero, Juana Máiquez.

Racionistas.—Antonia Mas, Carmen Concha, María Caset, Juliana Torres, Felisa Valero, Saturnina Velasco, Dolores Pérez, Rosa Gómez.

ACTORES.—*Primeros:* José García Luna, Carlos Latorre.

Idem.— Pedro Montaño (de Cádiz), Nicanor Puchol (de Sevilla).

Antonio Silvostri, Ramón López, José Tama-

yo, Pedro Mate, Antonio Rubio, José Alcázar, Gabriel Pérez (de Valencia), Miguel Ibáñez (de Barcelona).

Carácter anciano. — *Primeros:* Elías Noren, José Galindo.

Primeros y segundos.—Juan Antonio Campos, Luis Fabiani, Pedro López.

Bruno Rodríguez, Santos Díez, Emilio Alverá.

Carácter jocoso.—*Primeros:* Pedro Cubas, Antonio de Guzmán.

Sobresalientes.—Agustín Azcona, Juan del Castillo (de Valencia).

José de Guzmán, Ignacio Silvostri, Guillermo Fernández.

Racionistas.—Joaquín Lledó, Mariano Casanova, Manuel Morales, Manuel Gómez, Pedro Antonio Lobo, Sebastián Espinosa, José López, Juan Alonso.

Apuntadores. — Vicente Masi, José Nicolau, Pablo Franco, Florentín Hernández, José López, Marcos Barón, Juan Arias, Ramón Salazar, Camilo Cabañas.

COMPAÑÍA DE BAILE.

Josefina Volet, María Vives, Mariana Castillo, Gertrudis Fontanellas, Juana Cano, Tomasa Pando, Rosalía Sierra, Dolores Serral, Francisca Hidalgo, Matilde Saavedra.

Director.—Mateo Alard.

Idem.—Juan Bautista Cozzer.

Mariano García, Mariano Camprubí, Ginés Fontanellas, Manuel Casas (de Zaragoza), Juan Camprubí, Vicente Bais, Manuel Saavedra, Juan Anchineli.

De 1837 á 1838.—(Se hizo un convenio por el que D. Julián Romea se encargó del Teatro.)

Actrices.—Concepción Samaniego, Teresa Baus, Juana Pérez, Jerónima Llorente, María Fabiani, Concepción Lapuerta, Vicenta Sierra, Candelaria Arasmendi, Vicenta Bellot.

Actores.—Carlos Latorre, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, José Pérez Plo, Lorenzo París, Pedro López, Luis Fabiani, Bruno Rodríguez, Antonio Guzmán, José Guzmán, Agustín Azcona, Antonio Cobos, José Castañón, José Ramírez, Mariano Casanova, Joaquín Lledó, Manuel Morales.

Apuntadores.—José Nicolau, José López, Ramón Salazar, Salvador del Rey.

Baile.—Señoras: María Goce, Josefa Díez, Gertrudis Fontanellas, Francisca Hidalgo.

Señores: Francisco Piattoli, Manuel Casas, Ginés Fontanellas, Antonio Ibáñez.

De 1838 á 1839.
(Representante de la Empresa, Sr. Manzano.)

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Matilde Díez, Catalina Bravo, Josefa Espinosa, María Fabiani,

Teodora Lamadrid, María Virg, Jerónima Llorente, Concepción Lapuerta, Francisca Casanova, Isabel Azcona, María Córdova, Josefa Azcona, Vicenta Sierra, Trinidad Parra, Valentina Muñoz, Fernanda López, María Franco.

Actores.—José García Luna, Carlos Latorre Julián Romea, Pedro Sobrado, José Castañón, Ildefonso Zafra, José Ramirez, Lorenzo París, Lorenzo Ucelay, Antonio Azcona, Juan Latorre, Pedro López, Juan Campos, Luis Fabiani, Bruno Rodríguez, Angel López, Antonio Guzmán, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Joaquín Lledó, Manuel Morales, Carlos Spontoni, Ignacio Hernández, Joaquín Barja, Agustín Cano, Felipe Reyes, Manuel Saavedra, Eustaquio Mínguez, Fernando Guerra, Domingo Martínez, Vicente Santa Coloma.

Apuntadores. — José Nicolau, Florentín Hernández, Marcos Barón, Ramón Salazar, Camilo de las Cabañas, Salvador del Rey, Antonio Vagá.

Baile.—Señoras: Josefa Díez, Mariana Castillo, Gertrudis Fontanellas, Rosalía Sierra, Francisca Hidalgo, Matilde Saavedra.

Señores: Juan Bautista Cocer, Antonio Cairón, Manuel Casas, Ginés Fontanella, Paulino Vagá.

De 1839 á 1840.

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Teodora Lamadrid, Teresa Baus, Catalina Bravo, María Fa-

biani, María Virg, Concepción Lapuerta, María Córdova, Francisca Casanova, Vicenta Sierra, Trinidad Parra, Valentina Muñoz, Fernanda López, Josefa Vargas.

Actores.—José García Luna, Juan Lombía, José Pérez Plo, Antonio Alverá.

Lumbreras.—José Castañón, Lorenzo Ucelay, Ildefonso Zafra, José Ramírez, Lorenzo París, Angel López, Juan Antonio Campos, Pedro López, Bruno Rodríguez, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Carlos Spontoni, Ignacio Hernández, Joaquín Barja, Agustín Cano, Felipe Reyes, Manuel Saavedra, Eustaquio Mínguez, Domingo José Martínez, Vicente Santa Coloma.

Apuntadores.—Ramón Salazar, Camilo de las Cabañas, Salvador del Rey, Antonio Vagá.

Baile.—Josefa Díez, Mariana Castillo, Gertrudis Fontanella, Rosalía Sierra, Francisca Hidalgo, Matilde Saavedra.

Señores: Juan Bautista Cocer, Antonio Cairón, Manuel Casas, Ginés Fontanellas, Victoriano Vera.

De 1840 á 1841.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices. — Bárbara Lamadrid, Matilde Díez, Teodora Lamadrid, Catalina Bravo, María Fabiani, Trinidad Parra, Francisca Casanova, Rosario Toral, Josefa Azcona, Pilar García, Mariana Castillo, Margarita Antúnez, Bernarda

Feyto, María del Castillo, Vicenta Sierra, Polonia Fabiani, Manuela Saavedra, Josefa Carrasco, Jerónima Llorente, María Córdova, María Vargas.

Actores. — Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, José Pérez Plo, José Díez, José Castañón, Lázaro Pérez, Manuel García, José Ramírez, Lorenzo Ucelay, Carlos Spontoni, Jerónimo Cámara, Elías Noven, Antonio Campos, Luis Fabiani, Angel López, Bruno Rodríguez, Manuel Sotillo, Antonio de Guzmán, Mariano Fernández, José de Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Orgaz, Juan Torroba, Joaquín Lledó, Felipe Reyes, Ignacio Hernández, Domingo Martínez, Juan Morales, Manuel Saavedra, Juan Carceller, Juan Fernández, Vicente Blasco, Vicente Santa Coloma.

Apuntadores. — José Nicolau, Florentín Hernández, Marcos Barón, Salvador del Rey, Antonio Vagá, José Alverá, Camilo de lasCabañas.

Baile.—Josefa Díez, Mariana Castillo, Rosalía Sierra, Matilde Saavedra, Fernanda López, Manuela Saavedra, Carmen Callejo, Manuel Casas, Juan Bautista Cocer, Antonio Ibáñez, Ignacio Vagá, Antonio Piga, Pedro Hidalgo, Andrés Leonarte.

1841.—(Autor, D. Juan Orgaz.)

Actrices.—Matilde Díez, María Fabiani, Polonia Fabiani, Jerónima Llorente, Francisca Casanova, Emilia Plo.

Actores.—José García Luna, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, José Castañón, Juan Fernández, Antonio Guzmán, Ignacio Silvostri, Luis Fabiani.

Baile.—Josefa Díez, Mariana Castillo, Matilde Saavedra, etc.; Manuel Casas, Juan Bautista Gozzer, Ignacio Vagá, etc.

Pintor y director de la maquinaria.—Francisco Lucini.

De 1841 á 1842.—(Empresario, D Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Carlota Coronel, María Corcuera, María Fabiani, Josefa Rizo, Trinidad Parra, Pilar Orchell, Emilia Plo, Valentina Muñoz, Rosario Toral, Bernarda Feyto, Josefa García, Polonia Fabiani, Manuela Sierra, María Ucelay, Nicanora Fernández, Cayetana Mayoral, Jerónima Llorente, María Córdova, Casimira Delgado, María Vargas, Francisca Casanova.

Actores.—José García Luna, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro de Sobrado, José Pérez Plo, José Díez, José Castañón, Lázaro Pérez, Manuel García, Francisco Montero, Juan Alva, Lorenzo París, Lorenzo Ucelay, Joaquín Lledó, Ignacio Hernández, Juan Fernández, Domingo Martínez, Manuel Saavedra, Antonio de Guzmán, Mariano Fernández, José de Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Orgaz, Antonio Campos, Luis Fabiani, Angel López, José Ramírez.

Apuntadores.—José Nicolau, Florentino Hernández, Marcos Barón, Salvador del Rey, Antonio Vagá, Camilo de las Cabañas, Tomás Mariño.

Baile.—Manuel Casas, Juan Bautista Cocer, Ignacio Vagá, Antonio Piga, Pedro Hidalgo, Andrés Leonarte, Aureliano Arrascaeta.

Señoras: Josefa Díez, Mariana Castillo, Matilde Saavedra, Fernanda López, Cándida Meléndez, Manuela Saavedra, Tomasa Monjardín.

De 1842 á 1843.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Teodora Lamadrid, María Corcuera, Magdalena Cun, María Fabiani, Trinidad Parra, Concepción Valero, Carlota Ruiz, Petra Montero, Emilia Lestau de Plo, Josefa García, Rosario Toral, Manuela Sierra, Bernarda Feyto, Polonia Fabiani, Valentina Muñoz, María Ucelay, Nicanora Fernández, Manuela Valero, Paula Cubas.

Características.—Jerónima Llorente, María Córdova, Casimira Delgado.

Graciosas.—María Martínez, Francisca Casanova, María Virg.

Actores.—José García Luna, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, José Díez, José Castañón, Manuel García, Domingo López, Lorenzo Ucelay, Lorer zo París, Joaquín Lledó, Juan Fernández, Domingo Martínez, Joaquín Sanchez, Manuel Saavedra, Carlos Hornero.

Graciosos.—Antonio Guzmán, Pedro Cubas Mariano Fernández, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Orgaz.

Barbas.—Luis Fabiani, José Pérez Plo, Lázaro Pérez, Ángel López, Joaquín Barja, José Ramírez.

Apuntadores.—Florentín Hernández, José Nicolau, Tomás Mariño, Marcos Barón, Salvador del Rey, Antonio *Bagá*, Camilo de las Cabañas Ignacio Hernández.

Baile.—Manuel Casas, Ignacio Vagá, Pedro Hidalgo, Antonio Piga, Andrés Leonarte.

De 1843 á 1844.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Teodora Lamadrid, María Carmen Corcuera, Magdalena Cun, María Fabiani, Concepción Valero, Trinidad Parra, Emilia Plo, Josefa Rajo, Mariana Castillo, Petra Montero, Rosario Toral, Bernarda Feyto, Jacoba Estrella, Polonia Fabiani, Manuela Sierra, Nicanora Fernández, Paula Cubas, María Ucelay Jerónima Llorente, María Córdoba, Tomasa Ibáñez, Felisa Rodríguez, María Martínez, Juana Casanova, María Virg.

Actores.—Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, José Díez, Manuel Argente, Lázaro Pérez, Manuel García, Lorenzo Ucelay, Lorenzo París, Manuel Mazo, Joaquín Lledó, Juan Fernández, Joaquín Sánchez, Carlos Omero, An-

tonio Guzmán, Pedro Cubas, Mariano Fernández, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Orgaz, Elías Noven, Luis Fabiani, José Pérez Plo, Vicente Estrella, José Ramírez.

Apuntadores.—Los mismos de la temporada anterior.

De 1844 á 1845.—(Empresario, D. Juan Lombía.)

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Matilde Díez, Juana Pérez, Catalina Flores, Plácida Tablares, Matilde Tabela, Trinidad Parra, Concepción Sampelayo, María Bardau, Tomasa Ibáñez, Concepción Lapuerta, Mariana Chafino, Micaela Durán, Ángela Lombía, Antonia Valverde, Manuela Pérez, Josefa Hernández, Teresa Viñas, Manuela Bueno.

Actores.—José García Luna, Carlos Latorre, Juan Lombía, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Antonio Alverá, Guillermo Monreal, Francisco Lumbreras, José Díez, Carlos Ruiz, Vicente Caltañazor, Juan Torroba, Benito Flores, Agustín Azcona, Juan Antonio Carceller, Pedro López, Nicanor Puchol, José Aznar, Joaquín Barja, José Ramírez, Francisco Martínez, Felipe Reyes, Carlos Spontoni, Luis Rada, José Fernández, Ramón Menor, Hermenegildo Caltañazor, Antonio Lamadrid, Joaquín Estrada, Francisco Falbo, Manuel Sotomayor, Dionisio Escobar, Mariano Serrano, Gabriel Rigal, José María García.

Apuntadores.—José Nicolau, Francisco Bueno, Juan Bueno, José del Riego, Marcos Barón, Francisco Ceyanes, Salvador del Rey, Francisco Bueno (menor).

De 1845 á 1846.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Matilde Diez, Teodora Lamadrid, Plácida Tablares, María Córdova, Mariana Chafino, Micaela Durán, Margarita Montero, Trinidad Parra, María Fabiani, Rosa Fontanellas, Josefa Mier, Manuela Sierra, Polonia Fabiani, Emilia Plo, María Ucelay, Nicanora Fernández, Fernanda Pérez, Jerónima Llorente, Tomasa Ibáñez, Josefa Merino, María Virg, Felisa Rodríguez.

Actores.—Carlos Latorre, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Lázaro Pérez, José Díez, Juan Berges, Patricio Sobrado, Ramón Berenguillo, Manuel Baus, Mariano Muñoz, Carlos Spontoni, Joaquín Estrada, Dionisio Escolar, Antonio Lamadrid, Antonio Guzmán, Mariano Fernández, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Santiago Mascardo, Elías Noven, Luis Fabiani, José Pérez Plo, Lorenzo Ucelay, Vicente Estrella, José Ramírez.

Apuntadores.—Florentino Fernández, Tomás Mariño, Carlos Barón, Salvador del Rey, Ignacio Fernández.

Baile.—Señoras: Josefa Díez, Gertrudis Fon-

tanellas, Josefa Soto, Antonia Montesinos, Sabina Moreno.

Señores: Angel Estrella, Ginés Fontanella, Antonio Piga, Marcos Díaz, Antonio Oliva.

De 1846 á 1847.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Bárbara Lamadrid, Teodora Lamadrid, Josefa Palma, Plácida Tablares, María Córdova, Mariana Chafino, Micaela Durán, Margarita Montero, María Fabiani, Rosa Fontanellas, Manuela Sierra, Polonia Fabiani, Emilia Plo, María Ucelay, Fernanda Pérez, Victoria Durán, Jerónima Llorente, Tomasa Ibáñez, Concepción Lapuerta.

Actores.—Julián Romea, Carlos Latorre, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Lázaro Pérez, José Díez, Antonio Alverá, Antonio Lozano, Patricio Sobrado, Carlos Spontoni, Mariano Muñoz, Manuel Baus, Joaquín Estrada, Ramón Berenguillo, Dionisio Escolar, Carlos Hornero, Antonio Guzmán, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Torroba, Santiago Mascardo, Pedro López, Luis Fabiani, José Pérez Plo, Lorenzo Ucelay, Vicente Estrella, José Ramírez.

Apuntadores.—Los anteriores y Rogelio García.

Baile.—Señoras: Las de la temporada pasada y Fernanda Llanos.

Señores: Los mismos de la anterior temporada.

De 1847 á 1848.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Josefa Palma, Plácida Tablares, María Córdova, Mariana Chafino, Micaela Durán, María Fabiani, Javiera Espejo, Manuela Bueno, Carmen Espejo, Polonia Fabiani, Emilia Plo, María Ucelay, Fernanda Pérez, Vicenta Durán, Nicanora Fernández, Lutgarda Pérez, Jerónima Llorente, Tomasa Ibáñez, Concepción Lapuerta, María Virg.

Actores.—Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Lázaro Pérez, José Díez, Antonio Alverá, Antonio González, Antonio Lozano, Patricio Sobrado, Carlos Spontoni, Mariano Muñoz, Juan Catalina, Jerónimo González, Fernando Guerra, Manuel Sotomayor, Juan Fabiani, Jerónimo Fernández, Carlos Hornero, Antonio Guzmán, Mariano Fernández, José Guzmán, Ignacio Silvostri, Juan Torroba, Santiago Mascardo, Pedro López, José Pérez Plo, Lorenzo Ucelay, Vicente Estrella, José Ramírez.

Apuntadores.—Tomás Mariño, Marcos Barón, Ignacio Hernández, Rogelio García.

Baile.—Señoras: Josefa Díez, Gertrudis Fontanellas, Sabina Moreno, Fernanda Llanos, Amalia Rivera, Jacoba Bedia.

Señores: Angel Estrella, Ginés Fontanellas, Antonio Piga, Marcos Díaz, Juan Antonio de la Oliva, Antonio Guzmán.

De 1848 á 1849.—(Empresario, el Excmo. Ayuntamiento.)

Actrices.—Matilde Díez, Bárbara Lamadrid, Teodora Lamadrid, Josefa Palma, Plácida Tablares, Jerónima Llorente, María Córdova, María Chafino, Micaela Durán, Javiera Espejo, Melita Fabiani, Polonia Fabiani, Victoria Durán, Joaquina Latorre, María Virg, Concepción Lapuerta, Lutgarda Pérez, Emilia Plo, Ana Sánchez, Fernanda Pérez, Teresa Ger, Natalia Saavedra, María Ucelay.

Actores.—Julián Romea, Carlos Latorre, Antonio Guzmán, Florencio Romea, Lázaro Pérez, Pedro López, José Pérez Plo, Pedro Sobrado, Antonio Barroso, Antonio González, Mariano Fernández, José Revilla, José Díez, Lorenzo Ucelay, Carlos Spontoni, Santiago Mascardo, Antonio Alverá, Vicente Hermosa, Benito Pardiñas, Fernando Guerra, Carlos Hornero, Antonio Lamadrid, Juan Fabiani, Simón Aguirre, José Arráez, A. Muñoz, N. Fernández, N. Laviesca, Vicente Estrella, N. Otero.

Apuntadores.—Tomás Mariño, Ignacio Hernández, Marcos Barón, N. Bagá, Rogelio García,

Baile.—Señoras: Josefa Díez, Gertrudis Fontanellas, Sabina Moreno, Ana Rivero, Concepción Ruiz, N. Benítez.

Señores: Angel Estrella, Ginés Fontanellas, Antonio Piga, Marcos Díaz, Antonio Oliva, Antonio Guzmán.

De 1849 á 1850.

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Matilde Díez, Teodora Lamadrid, Jerónima Llorente, Josefa Palma, Teresa Baus, Josefa Noriega, Carlota Jiménez, Catalina Flores, María Córdova, Javiera Espejo, Joaquina Latorre, Adelaida Latorre, Concepción Ruiz, Micaela Durán, Lorenza Revilla, María Espinosa, Vicenta Durán, Dolores Coronel, Matilde Tabela, Carmen Espejo, Luisa García, Ramona García.

Actores.—Julián Romea, Antonio Guzmán, Joaquín Arjona, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Antonio Pizarroso, Vicente Caltañazor, Antonio Barroso, Calixto Boldún, Antonio Alverá, Manuel Osorio, José Díaz, Juan Torrova.

Baile.—Señoras: Carmen Callejó, Juana Flores, Petra Cámara, Susana Aguadel, María Cuesta, Dolores Castejón, Josefa Menéndez, Concepción Ruiz.

Señores: Angel Estrella, Manuel González, Antonio Ruiz, Isidro Vilches, Hilario Ubierna, Antonio Piga, Antonio Ibáñez, Marcos Díaz, Antonio Guzmán.

De 1850 á 1851.—(A cargo de los poetas.)

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Teodora Lamadrid, Josefa Noriega, María Llorens, Mariana

Chafino, Concepción Samaniego, Micaela Durán, Margarita Montero, Joaquina Samaniego, Dolores Pérez, Francisca Tutor, Carmen Espejo, María Espinosa, Emilia Plo, Nicanora Fernández, Vicenta Durán, Francisca Ucelay, Dolores Corredor, Joaquina García, Isabel Llorens.

Actores.—Carlos Latorre, José Valero, José Calvo, Antonio Guzmán, Antonio Pizarroso, Manuel Osorio, Lázaro Pérez, Antonio Alverá, Calixto Boldún, Antonio Capo, Lorenzo Ucelay, Bernardo Llorens, Pedro Maffey, Juan Fabiani, Antonio Hervella, Ramón Berenquillo, José Bullón, Benito Chas, José Antelo, Francisco Gómez, Eduardo Crespo.

Apuntadores.—Juan Solís, Alejandro Sierra, Fernando Franco, J. Serna, Marcos Barón, Rogelio García, Antonio Conde, Antonio Bagá.

Baile.—El del año pasado.

De 1851 á 1852.—(Empresario, D. Julián Romea.)

Actrices.—Bárbara Lamadrid, Matilde Díez, Josefa Palma, Josefa Noriega, Luisa Yáñez, Joaquina Latorre, Javiera Espejo, Concepción Sampelayo, María Córdova, Lorenza Revilla, Dolores Gómez, Micaela Durán, Francisca Tutor, Carmen Espejo, Emilia Plo, Luisa García, María Jiménez, María Menéndez, Casilda Alvarez, Ana Sánchez, Nicanora Fernández, Teresa Ger, Amalia Fonseca, Fernanda Pérez, Francisca Arjona.

Actores.—Carlos Latorre, Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Sobrado, Lázaro Pérez, Antonio González, Antonio Lozano, Juan García, Manuel Sotomayor, José Albalat, José Mas.

Barbas.—Pedro López, José Calvo, José Pérez Plo, Patricio Sobrado, Lorenzo Ucelay, Vicente Estrella.

Graciosos.—Antonio Guzmán, Mariano Fernández, Eugenio Fernández.

Racionistas.—Juan Gaspar, Jerónimo González, Joaquín Cabello, Fernando Guerra.

Apuntadores.—Ignacio Fernández, Fernando Franco, Marcos Barón, Rogelio García, Francisco Conde, Vicente Valero.

Baile.—Señoras: Petra Cámara, Niñas de Ruiz (dos), Carmen Gallego, Gertrudis Fontanella, Luisa Benítez, Luisa Gironi.

Señores: Ruiz, Girón, Angel Estrella, Ginés Fontanella, Antonio Piga, Antonio Guzmán, Juan Herreros, Andrés Estrella.

De 1852 á 1853.—(Empresa de D. Julián Romea.)

Actrices.—Matilde Díez, Josefa Palma, Manuela Ramos, Mariana Chafino, Juana Samaniego, Javiera Espejo, Josefa García, María Menéndez, Matilde Matheis, Emilia Plo, Casilda Álvarez, Josefina Andreu, Fernanda Pérez, Concepción Sampelayo, María Córdova, Dolores Pérez, Dolores Generoso, Francisca Tutor, Lutgarda Pérez, Carmen Espejo.

Actores.—Julián Romea, Florencio Romea, Pedro Delgado, Lázaro Pérez, Antonio González, Antonio Lozano, Manuel Sotomayor, José Albalat, José Mas, José Sineo, Jerónimo González, Fernando Guerra, Pedro López, Antonio Pizarroso, José Pérez Plo, Lorenzo Ucelay, Patricio Sobrado, Antonio de Guzmán, Calixto Boldún, Fernando Navarro, José Díez, Ramón Guzmán, Cipriano Martínez.

Apuntadores.—Ignacio Hernández, Fernando Franco, Marcos Barón, Rogelio García, Francisco Conde, Emilio Muñoz.

De 1853 á 1854.—(Empresario, D. Joaquín Arjona.)

Actrices.—Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Mercedes Buzón, Rita Revilla, Lorenza Campos, Joaquina García, Cristina Osorio, Lorenza Revilla, Rafaela Calvo, Juana Ridaura, Ramona Lausac, Ana Sánchez, Josefa Gutiérrez, Inocencia López, Paulina Sotomayor, Luisa Cisneros, Elisa Molina y Cobos.

Actores.—Joaquín Arjona, Manuel Osorio, José Calvo, Enrique Arjona, Fernando Osorio, José García, Victoriano Tamayo, José Alicedo, Manuel Sorzano, Antonio Bermonet, Mariano Serrano, José Bullón, Esteban Montillo, Luis Cubas, Pedro Maffey, Antonio Cáceres, Antonio Zamora, Manuel Álvarez.

Apuntadores.—Antonio Prieto, José Tirado, Rafael Romero, Julián Riveiro.

Autor.—José Molist.

De 1854 á 1855.—(Empresario, D. Joaquín Arjona.)

Actrices.—Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Mercedes Buzón, Lorenza Campos, Antonia Segura, Joaquina García, Juana Ridaura, Ana Sánchez de Reyes, Inocencia López, Paulina Sotomayor, Luisa Cisneros, Elisa Molina, Francisca Serra, Josefa Ferrer (primera característica).

Actores.—Joaquín Arjona, José Ortiz, Enrique Arjona, Fernando Osorio, Victoriano Tamayo, José García, José Alisedo, Vicente Rodríguez y Jordán, Mariano Serrano, José Bullón, Atanasio Maré, Emilio Álvarez, Luis Cubas, Manuel Cuello, Luis Felipe de la Iglesia, Federico Umera, Tomás Infante.

Apuntadores.—Antonio Prieto, Manuel Torres, José Tirado, Julián Riveiro, José Rodrigo (representante).

De 1855 á 1856.—(Empresa de D. Julián Romea.)

Actrices.—Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Carmen Carrasco, Amalia Gutiérrez, Lorenza Campos, Felipa Orgaz, Encarnación Cam-

pos, Cristina Osorio, Joaquina García, Ramos, Estefe, Elisa Molina, Francisca Serrá, Carolina Molina, María Barón, Matilde Tabela, Inocencia López, Ana Sánchez, Carmen Carabes.

Autor.—José Molist.

Actores.—Julián Romea, Joaquín Arjona, Manuel Osorio, Florencio Romea, Francisco Lumbreras, Enrique Arjona, Victoriano Tamayo, José García, Joaquín Manini, Antonio de Guzmán, Fernando Osorio, Ramón de Guzmán, José Alisedo, Gregorio Lacalle, Atanasio Maré, Mariano Serrano, José Bullón, Luis Cubas, José Laplana, Ricardo Morales, Eduardo Martínez.

Apuntadores. — Antonio Prieto, Juan Solís, José Molins, José Tirado, Julián Riveiro, Juan Gaspar.

De 1856 á 1857.—(Representante, D. Luis Olona.)

Actrices.—María Rodríguez, Amalia Martínez, Antonia Valero, Concepción Sampelayo, Cándida Dardalla, Francisca Tutor, Carolina Segarra, Ana Bustamante, Josefa Sorriche.

Actores. — Antonio Guzmán, Antonio Pizarroso, Manuel Osorio, Antonio Zamora, Antonio Bermonet, José Olona, Mario López, Emilio Mario, Francisco Pardo, Ramón de Guzmán, Fernando Navarro, José Corte, Federico Utrera, Angel Segarra, José Ponce de León, Mariano Plana.

Apuntadores.—José Sarmiento, Francisco García, Fernando Bedoya.

De 27 de Septiembre de 1857 á 1858.—(Representante, D. José Cuesta.)

Actrices.—Josefa Palma, Isabel Sabater, Concepción Sampelayo, Francisca Tutor, Teresa López, Matilde Bagá, Antonia Valero, Josefa Osorio, Emilia Plo, Teresa Rejano, Angela Carrasco, N. Iglesias.

Actores.—Antonio Pizarroso, Manuel Osorio, Fernando Osorio, Elías Aguirre, José Lona, Joaquín Manini, José Izquierdo, Mario López, Ramón de Guzmán, Patricio Sobrado, Eduardo Froba, Julián Rodríguez, Manuel Moreno, Eduardo Domingo, José Rosas, Francisco Eceja.

Apuntadores.—Ignacio Hernández, Antonio Ortiz, Francisco Aznar, Ramón Medina.

De 10 de Abril de 1858 á 20 del mismo.—(Empresario, Mr. Guy Estefant.)

Actrices.—Josefa Palma, Concepción Sampelayo, Matilde Bagá, Antonia Valero, Laura García.

Actores.—Elías Aguirre, Emilio Mario, José Corte, Joaquín Manini, Ramón de Guzmán.

Apuntadores.—Antonio Ortiz, Francisco Aznar, José Écija.

De 1859 á 1860.—(Empresario, José María Díaz.)

Actrices.—Josefa Palma, Salvadora Cairón, Josefa Hijosa, Rafaela Calvo, Purificación Guartez, Adelaida Guijarro, Natalia Saavedra, Concepción Sampelayo, Balbina Valverde, Joaquina Ayta, Adelaida Zapatero, Joaquina Martín.

Actores.—Manuel Catalina, José Calvo, Mariano Fernández, Juan Catalina, José Olona, Eduardo Iroba, Eduardo Molina, Jerónimo Sunyé, José Aznar, Tomás Infantes, Emilio Mario, Ramón Guzmán, Julián Rodríguez, José Calvo (hijo).

Apuntadores.—Ignacio Fernández, José Molist, Manuel Alaminos, Gabriel Rigal.

Baile.—Antonio Ruiz, etc.

De 1860 á 1861.

Actrices.—Teodora Lamadrid, Adela Alvarez, Concepción Marín, Lorenza Campos, Balbina Valverde, Pilar Boldún, Elisa Boldún, Adelaida Zapatero, Inocencia López, Encarnación Campos, Manuela Paraseda, Trinidad Sabater, Balbina Prada, Carolina Comendador, Catalina Herranz, Salvadora García.

Actores.—Pedro Delgado, José Calvo, Mariano Fernández, Manuel Pastrana, Pedro Montaño,

Manuel Méndez, Juan Casañer, José Alisedo, Joaquín Cabello, Rafael Calvo, José Calvo, Ricardo Calvo, Mauricio Salas, Isidro Melgarejo, Manuel Vera, José Bullón.

Apuntadores.—José Molist, Juan Solís, José Tirado, José Barberá, Julián Riveiro.

De 1861 á 1862.

La misma del año anterior.

1862.—(Empresario, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Adelaida Alvarez, Francisca Muñoz, Rosa Tenorio, Antonia Valero, Josefa López, Adelaida Zapatero, Josefa Fernández, Trinidad Sabater, Emilia Dausant, Concepción Soler Pérez, Rafaela García, Balbina Prada, Emilia Plo, Manuela Suárez, Antonia Azcona.

Actores.—Manuel Catalina, Juan Catalina, Antonio Pizarroso, Mariano Fernández, Manuel Pastrana, Antonio Mendoza, Juan Casañer, Juan García, Miguel Ibáñez, Ramón Guzmán, Agustín Móstoles, José Trinchant, Eduardo Rodríguez, Rafael Garrigosa, Telesforo Garralón, Romualdo Vega.

Apuntadores.—Antonio Prieto, Antonio García, Santiago Mascardo, Julián Riveiro.

Baile.—Ramona, Muñiz, Antonio Guzmán y ocho parejas.

De 1863 á 1864.— (Empresa de D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Adela Alvarez, Rosa Tenorio, Emilia Sanz, Adelaida Zapatero, Emilia Dausant, Lorenza Campos, Antonia Valero, Rafaela García, Trinidad Sabater, Balbina Prada, Emilia Plo, Manuela Suárez, Antonia Azcona.

Actores.—Manuel Catalina, Juan Catalina, Manuel Pastrana, Antonio Mendoza, Miguel Ibáñez, Emilio Villalba, Rafael Muñoz, Juan García, Ramón Guzmán, Agustín Móstoles, Eduardo Rodríguez, Rafael Garrigosa, José Sineo, Telesforo Garralón.

Apuntadores.—Antonio García, José López, Julián Riveiro.

De 1864 á 1865.— (Empresario, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Adela Alvarez, Josefa Hijosa, Emilia Sanz, Antonia Valero, Dolores Carceller, Trinidad Sabater, Adela Zapatero, Emilia Dausant, Balbina Prada, Dolores Martínez, Dolores Azcona, Emilia Plo, María Giraldo, Manuela Suárez.

Actores.—Manuel Catalina, Juan Catalina, Antonio Pizarroso, Mariano Fernández, Manuel Pastrana, Rafael Muñoz, Emilio Villalba, Antonio Juncos, Miguel Ibáñez, Agustín Móstoles, Ra-

món Guzmán, Manuel Estezo, Federico Paira, Eduardo Rodríguez, Pascual Dali, Joaquín Vidales, Telesforo Garralón.

Apuntadores.—Eduardo López, Eduardo Maza, Julián Riveiro, Santiago Máscardo.

De 1865 á 1866.—(Empresario, D. Miguel Vicente Roca.)

Actrices.—Teodora Lamadrid, Josefa Palma, Salvadora Cairón, Carmen Berrovianco, Cándida Dardalla, Josefa Hijosa, Javiera Espejo, Matilde Fernández, Filomena García, Amelia Chaman, Carolina Máiquez, Rosario Aguado, Felipa Orgaz, Sofía Tendero, Encarnación Campos, Matilde Serrano, Carmen González, Cipriana Cañada, Concepción Soler, Dolores Morari, Carmen Cárabes, María Escobar, Teresa Martínez.

Actores.—Julián Romea, José Valero, Florencio Romea, Antonio Pizarroso, Mariano Fernández, Antonio Zamora, Ricardo Morales, Alfredo Maza, Ricardo Calvo, Juan Montijano, Mariano Ruiz, José Sánchez, Ramón Benedí, Francisco Pardo, Virgilio Zaragozano, Ildefonso Guerrero, Serafín García, José Díaz, José Vázquez, Isidoro Bardo, Julián Castro, Manuel Rodríguez, Fernando Carmona.

Apuntadores.—Enrique Solís, José Castellote, Simón Asensio, José Serna.

Baile.—Agustín Maldonado, Concepción Hernando.

De 1866 á 1867.—(Empresario, D. Miguel Vicente Roca.)

Actrices.—Josefa Palma, Carmen Berrovianco, Cándida Dardalla, Felipa Díaz, Elisa Boldún, Matilde Fernández, Filomena Riquelme, Luisa Alvarez, Paulina Muñoz, Felipa Orgaz, Rosario Segura, Josefa Rizo, Matilde Serrano, Adela Guerrero, Carmen Cárabes, María Escobar, Encarnación Campos, Lucía Pastor, Francisca Fregenal.

Actores.—Julián Romea, Pedro Delgado, Florencio Romea, Antonio Pizarroso, José María Dardalla, Antonio Zamora, Ramón Mariscal, Jorge Pardiñas, Luis Ponzano, José María García, Benito Pardiñas, Calixto Boldún, José García, Gregorio Viana, Manuel Córcoles, José Alisedo, Nicolás Pasca, Francisco Pardo, Serafín García, Pedro Díaz, Julián Castro, Manuel Rodríguez, Antonio Riquelme, Emilio Ruiz.

Apuntadores.—Juan Rodríguez Solís, Manuel Ortega, Simón Asensio, Francisco Hernández.

Baile.—Petra Cámara, Teresa Escribá, Elisa Galbán, Manuel Guerrero, Juan Garcerán, Juan Guerrero.

De 1867 á 1868.—(Empresa de D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Josefa Palma, Clotilde Lombía, Elisa Boldún, Mariana Chafino, Dolores Martínez, Adela Zapatero, Emilia Dausant, Ja-

viera Espejo, Trinidad Sabater, Carolina Gillí, Matilde Fernández, Filomena Riquelme, Balbina Prado, Emilia Plo, Dolores Azcona, Agustina Fregenal, Encarnación Campos.

Actores.—Julián Romea, Joaquín Arjona, Manuel Catalina, Juan Catalina, Florencio Romea, Francisco Oltra, Mariano Fernández, José Olona, Manuel Pastrana, Manuel Estezo, Enrique Arjona, Miguel Ibáñez, Ignacio Belmonte, Nicolás Pasca, Agustín Móstoles, Federico Tamayo, Ricardo Fernández, Daniel Doce, Telesforo Garralón, Ramón Menor.

Apuntadores.—Cristián García, Juan Solís, Julián Riveiro, Leonardo Sánchez.

De 1868 á 1869.—(Empresario, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Josefa Palma, Elisa Boldún, Clotilde Lombía, Emilia Sanz, Dolores Martínez, Emilia Dausant, Mariana Chafino, Juana Corona, Clotilde Rodríguez, Ramona Coronel, Trinidad Sabater, Emilia Plo, Balbina Prada, Enriqueta Suárez.

Actores.—Manuel Catalina, Pedro Delgado, Florencio Romea, Juan Catalina, Juan Casañer, Francisco Oltra, Manuel Pastrana, Ricardo Calvo, Benito Pardiñas, Miguel Ibáñez, Cipriano Martínez, Manuel Esteso, Ramón Guzmán, Nicolás Pasca, Federico Tamayo, Julián Castro, Isidro Bardo, Laureano Aquilón, Enrique López, Antonio Cobos, Manuel Lozano.

Apuntadores.—Cristián García, Juan Solís, Julián Rivelro, Leonardo Sánchez.

De 1[illegible] a 1[illegible].—(Empresario, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Teodora Lamadrid, Salvadora Cairón, Elisa Baldán, Clotilde Lombía, Dolores Martínez, Pía Navarro, Trinidad Sabater, Amalia Lombía, Amalia Angelo, Adelaida Gómez, Balbina Prada, Emilia Plo, Dolores Azcona, María Hernández, Juana Cuello, Manuela Dávila.

Actores.—José Valero, Manuel Catalina, Victorino Tamayo, Juan Catalina, Juan Casañer, Francisco Ortiz, Mariano Fernández, Manuel Pastrana, Fidel López, José Domingo, Benito Pardiñas, Miguel Ibáñez, Cipriano Martínez, Ramón Guzmán, Ricardo Valero, Federico Tamayo, Ramón Menor, Juan Carceller, Julián Castro, Antonio Cobos, Laureano Aquilón.

Apuntadores.—Los anteriores.

De 1[illegible] a 1[illegible].—(Empresa de D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Matilde Díez, Salvadora Cairón, Elisa Baldán, Clotilde Lombía, Dolores Martínez, Emilia Dansant, Pía Navarro, Trinidad Sabater, Amalia Lombía, Matilde Franco, Emilia Varela, Matilde Gómez, Balbina Prada, Emilia Plo, Dolores Azcona, María Fernández, Encarnación Fernández, Asunción Salinas.

Actores.—José Valero, Manuel Catalina, Flo-

rencio Romea, Juan Casañer, Francisco Oltra, Mariano Fernández, Manuel Pastrana, Fidel López, Julián Romea, Benito Pardiñas, Miguel Ibáñez, Cipriano Martínez, Ramón Guzmán, Ricardo Valero, Federico Tamayo, Ramón Menor, Julián Castro, Fernando Viñas, Gabino Amato, Eduardo Durá.

Apuntadores.—Cristián García, Eduardo López, Julián Riveiro, Ignacio Bagá, Leonardo Sánchez.

Baile.—Director, Manuel Fernández.

Señoras: Juana Fernández, María Fernández, Concepción Fernández.

De 1871 á 1872.—(Empresario, V. Roca.)

Actrices.—Balbina Valverde, Concepción Alvarez, Elisa Boldún, Elisa Mendoza Tenorio, Hortensia Mayorga, Josefa Hijosa, Rosario Segura, Amalia Fernández, Cándida Pardo, Concepción Rodríguez, Cruz Gallego, Fernanda Royo, Modesta Herrero, Francisca Muñoz, Ramona Landa, Teresa Luna.

Actores. — Alfredo Maza, Antonio Pizarroso, Benito Pardiñas, Calixto Boldún, Emilio Mario, Jorge Pardiñas, José Alisedo, Manuel García, Manuel Ossorio, Pablo Aguilar, Rafael Calvo, Rafael Jover, Ricardo Morales, Ricardo Simó, Antonio López, Eduardo Fraile, Carlos Vargas, Fernando Altarriba, Francisco Mora, Luis Santigosa, Ricardo Rubio, Rosendo Guerra.

Apuntadores.—José de la Cueva, Juan Solís José de la Serna.

De 1872 á 1873.—(Empresario, D. V. Roca.)

Actrices.—Balbina Valverde, Cándida Dardalla, Elisa Boldún, Emilia Sanz, Josefa Hijosa, Teodora Lamadrid, Amelia Chaman, Emilia Domínguez, Matilde Guerrero, Ramona Ruiz, Teresa Fernández, Amalia Fernández, Amalia Hornos, Cándida Pardo, Concepción Rodríguez, Fernanda Royo, Filomena Tárrida, Josefa Rey, Manuela Gómez.

Actores.—Alfredo Maza, Antonio Pizarroso, Antonio Vico, Antonio Zamora, Calixto Boldún, José Aliseda, José García, Julio Parreño, Leopoldo Burón, Ricardo Morales, Alberto Rodríguez, Enrique Sánchez León, Julián Hernández, Luis Latorre, Ricardo Moliné, Ramón Marquina, Antonio Guijarro, Carlos Mate, Domingo García, Francisco Huerta, Gabriel Pérez, José Aguirre, Luis Romeral, Mariano Noriega, Teodoro Serrano.

Apuntadores.—José de la Cueva, Manuel Jiménez, José de la Serna.

De 1873 á 1874.—(Siguió el mismo empresario.)

Actrices.—Amalia Pérez, Balbina Valverde, Clotilde Lombía, Dolores Baena, Emilia Domínguez, Emilia Sanz, Elisa Tenorio.

Actores. — Alfredo Maza, Enrique Sánchez, Francisco Oltra, José García, José Tomás, Juan Mela, Luis Ponzano, Lutgarda Fernández, Manuel Morales.

De 1874 á 1875.—(Director, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Sofía Alverá, Gertrudis Castro, Mariana Chafino, Eladia Coronel, Emilia Dausant, Sisilde Sanz, Matilde Díez, Carolina Fernández, Manuela Fernández, Matilde Gómez, Juana Morató, Balbina Prada, Carmen González, Emilia Sanz, Carmen Martínez, Concepción Ruiz, Elisa Mendoza, Isabel Rubio.

Actores.—José Alisedo, Pedro Caballero, Manuel Calvo, Gabriel Castilla, Julián Castro, Manuel Catalina, Miguel Cepillo, Cipriano Martínez, Ricardo Morales, Julio Parreño, Manuel Pastrana, Juan Peñalver, Julián Romea, Emilio Pérez, Manuel Rodríguez, Florencio Romea, Antonio Vico, Fernando Viñas.

Apuntadores.—Eduardo López, Luis Mazzoli, José González.

De 1875 á 1876.—(Director, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Gertrudis Castro, Sofía Alverá, Mercedes García, Amelia Fernández, Enriqueta Bailón, Emilia Dausant, Isabel Luna, Concepción Ruiz, Sisilde Sanz.

Actores.—Juan Casañer, Manuel Calvo, Ma-

nuel Pastrana, Julián Romea, Gabriel Sánchez Castilla, Francisco Mora, José Alverá, Pedro P. Caballero, Juan Moll, Santiago Delgado, José Ruiz Cámara, Domingo Tornes, Manuel Rodríguez.

Apuntadores.—Eduardo López, Enrique Mazzoli, Alfredo Ruiz.

De 1876 á 1877.—(Empresario, D. F. Ducazcal.)

Actrices.—Josefa Alvarez, Elisa Boldún, Antonia Contreras, Carmen Fenoquio, Josefa Gallego, Hortensia Guerrero, Concepción Marín, Teresa Martínez, Consuelo Torrecilla, Emilia Torrecilla, Elisa Villaamil, Elvira Gómez, Carolina González, Regina González, Antonia Granados, Modesta Herrero, Carolina Huerta, María Page, Elisa Pardo, Mercedes Vivero, Dolores Zavala, Gertrudis Zúñiga.

Actores.—Francisco Benavides, Pedro Caballero, Manuel Calvo, Miguel Cepillo, José Luna, Pedro Moreno, Francisco Oltra, Antonio Riquelme, Julián Romea, Antonio Vico, Manuel Vico, Julián Castro, Manuel Higueras, Enrique Iglesias, Joaquín Marcote, Ignacio Moncada, Pedro Moreno, Enrique Oliva, Jorge Pardiñas, José Prats, José Quintana, José Rubio.

Apuntadores.—Eduardo López, Enrique Mazzoli, Roque Royo.

De 1877 á 1878.—(Empresa de D. F. Ducazcal.)

Actrices. — Matilde Díez, Salvadora Cairón, Cándida Dardalla, Carolina Fernández, Antonia Contreras, Asunción Sanjuán, Carmen Fenoquio, Emilia Dausant, Hortensia Guerrero, Carolina Huertas, Sisilde Sanz, Nieves González, María Page, Carmen Bernal, Consuelo Martín, Aurora Ramírez, Virginia Garriche, Polonia Casalina.

Actores.—José Valero (primero), Antonio Vico, Antonio Zamora, Mariano Fernández, Alberto Rodríguez, Julio García Parreño, José Alisedo, José Barta, Aquilino Juan de Ocaña, Francisco Benavides, Mariano Ruiz, Gerardo Peña, José Luna, Julián Castro, José Rubio, Jorge Pardiñas, Francisco Sanjuán, Joaquín Gallego, Luis Martínez, Francisco Gutiérrez, Agustín Vega.

Apuntadores.—Eduardo López, Miguel Albuin, Enrique Mazzoli, Roque Royo.

De 1878 á 1879.—(Empresa de D. F. Ducazcal.)

Actrices.—Elisa Mendoza Tenorio, Pilar García, Luisa González Calderón, Fabiana García, Rita Revilla, Eloísa Górriz, Carmen González, Angelina Delgado Jugo, Ana Varela, Pilar Calderón, Emilia Varela, Consuelo Martín Bretón, Sofía Casanova, Julia Calderón, María Salomé, Polonia Casalina, Josefa González.

Actores.—Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Mariano Fernández, Donato Jiménez, Ricardo Guerra, Gerardo Peña, Miguel Egea, José Calvo, Alfredo C. Revilla, Fernando Calvo, Carlos Miralles, Julián Castro, Eduardo López Chico, Ricardo Deletre, Francisco Sanjuán, Gumersindo Almansa, José Escay.

Apuntadores.—José Calatayud, Eduardo López, Alfredo Ruiz, Enrique Mazzoli.

De 1879 á 1880—(Empresario, D. F. Ducazcal.)

Actrices.—Elisa Mendoza Tenorio, Concepción Marín, Josefina Alvarez, María Acebedo, Josefa Borja, Sofía Casanova, Luisa González Calderón, J. González Calderón, Victorina Grazzini, Consuelo Martín, Dolores Muñoz Arnau, María Núñez, Rita Revilla, Irene Rodríguez, Julia Villar.

Actores.—Rafael Calvo, Antonio Vico, José Burero, Ricardo Calvo, José Calvo, Julián Castro, Fernando Corral, Miguel Egea, Emilio Escay, Mariano Fernández, Donato Jiménez, Mariano Jiménez, Eduardo López Chico, Pedro Moreno, Angel Pesch, Francisco Perrín, Manuel Vico.

Apuntadores.—Los anteriores.

De 1880 á 1881.—(Empresario, el Sr. Ducazcal.)

Actrices.—Luisa Abadía, María Acebedo, Josefa Bermejo, Josefa Borja, Sofía Casanova, Leo-

nor Castillo, Antonia Contreras, Amelia Chaman, Fabiana García, Luisa González Calderón, Julia González Calderón, Isabel Mantilla, Consuelo Martín, Elisa Mendoza Tenorio, Josefa Noriega, Adelaida Ormigel, Rita Revilla, Constantina Rodríguez, Concepción Soler, Concepción Vega, Julia Villar.

Actores.—José Alisedo, Francisco Benavides, Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Rafael Castillo, José Calvo, Alfredo C. Revilla, Julián Castro, Fernando Calvo, Fernando Corral, Mariano Fernández, Donato Jiménez, Mariano Jiménez, Eduardo López Chico, José Luna, José Marín, Ricardo Morales, Pedro Moreno, Francisco Perrín, Salustiano Roda, Manuel Torres, Antonio Vico.

Apuntadores.—Eduardo López, Higinio Manrique, Enrique Mazzoli, Alfredo Ruiz.

De 1881 á 1882.—(Empresario, el Sr. Ducazcal.)

Actrices.—María Acebedo, Dolores Alvarez, Josefa Bremón, Salvadora Cairón, Luisa Calderón, Julia Calderón, Elisa Casas Vigo, Antonia Contreras, Concepción Constant, Carmen Fenoquio, Dolores García, Consuelo Martín, Luisa Martínez, María del Olvido Muñoz, Inés Nolasco, Rita Revilla, Adela Rodríguez, Juana Rodríguez, Pilar Sánchez, Ana Varela, Isabel Vázquez.

Actores.—Pedro Alba, José Alcón, Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Fernando Calvo, Julián Cas-

tro, Fernando Corral, Mariano Fernández, Hilario Fernández, Antonio Ferrari, José Guardo, Donato Jiménez, Mariano Jiménez, Eduardo López Chico, Luis López Lerín, Jenaro Martínez, Luis Moreno, José Moreno, Pedro Murcia, José Pastor, José Revilla, Alfredo Revilla, Juan Sabater, Antonio Tovar, José Valero.

De 18 de Octubre de 1882 á 8 de Abril de 1883.
(Siguió el mismo empresario.)

Actrices.—María Acebedo, Dolores Alvarez, Josefa Borja, Josefa Bremón, Luisa Bravo, Teresa Casas, Antonia Contreras, Carolina Campini, Elisa Cuartero, Mercedes García, Dolores García, Concepción Guerra, Inés Hernández, Inés Martínez, Luisa Martínez, Julia Martínez, María Muñoz, Josefa Neira, Rita Revilla, Ana Varela.

Actores.—Pedro Alba, Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Fernando Calvo, José Calvo, Julián Castro, Mariano Fernández, Hilario Fernández, Pedro García, Eduardo Guerrero, Luis Hernández, Donato Jiménez, Mariano Jiménez, Vicente Jordán, Eduardo López Chico, Luis Moreno, José Marín, José Riquelme, Alfredo Revilla, Ramón Rosell, Carlos Sánchez.

Apuntadores.—Antonio Navarrete, Alfredo Ruiz, Antonio Gastaminza.

De 14 de Abril á 30 de Mayo de 1883.
(Director, D. Manuel Catalina.)

Actrices.—Adelaida Zapatero, Amelia Fernández, Ana Varela, Concepción Salvador, Dolores Alliday, Josefa Borja, Josefa Hijosa, Luisa Calderón, Pilar Doctor, Pilar Segovia Calderón.

Actores.—Enrique Terceño, Fernando Viñas, Joaquín Manini, Julián Castro, Manuel Catalina, Mariano Fernández, Ricardo Morales, Ricardo Valero, Santiago Hernández.

Apuntadores.— Fernando Baena, Esteban Picazo.

De 30 de Septiembre de 1883 á 30 de Marzo de 1884.
(Empresario, D. Felipe Ducazcal.)

Actrices. — María Acebedo, Leonor Barreda, Josefa Bermejo, Natividad Blanco, Emilia Bueno, Luisa Calderón, Julia Cirera, Amelia Fernández, Josefa Fernández, Francisca Jiménez, Matilde Gómez, Concepción Gomala, Juana Gomala, Nieves Gomala, Blanca Guerrero, Dolores Alliday, Josefa Hernández, Josefa López, Purificación Martínez, María Muñoz, María Ruiz, Concepción Salvador, Dolores Sanz y Sevilla, Luisa Sierra, Ana Varela, Adelaida Zapatero.

Actores.—Fernando Altarriba, José Arroyo,

Juan Balaguer. Ramón Benedí. Julián Castro. Manuel Catalina. Alfredo Cirera. José Custoy. Ricardo Delgado. Pedro Díaz. Pedro Echevarría. Hilario Fernández. Mariano Fernández. Mariano Jiménez. Robustiano Ibarrola. Ramón Latorre. Eduardo López Chico. José Manini. Alfredo Mora. Ricardo Morales. Tomás Rodríguez. Eduardo Roldán.

De 1882 á 1883.—(Empresario, Sr. Durazcal.

Actrices.—María Alvarez Tubau. Julia Cirera. Virginia Pérez. Adelaida Zapatero. Clotilde Lombía. Luisa Casado. Elisa Bardo. Dolores Ailiday. Natividad Blanco. Consuelo Alisedo. Clotilde Pérez. Amalia Rincón. Amalia Saldaña. Josefa López.

Actores.—Manuel Catalina. Antonio Vico. Mariano Fernández. Julio García Parreño. Juan Balaguer. Alfredo Cirera. José Pérez. Antonio Perrín. Pedro Vives. Julián Castro. Francisco Perrín. Angel Tapia. Mariano Jiménez. Eduardo Sequeda. José Cardona. Enrique Mazzoli.

De 16 de Octubre de 1883 á 28 de Marzo de 1884.
(Empresario, Sr. Durazcal.)

Actrices.—Julia Cirera. Luisa Casado. María Gambardela. Manuela del Moral, Clotilde Pérez.

Josefina Vázquez, Natividad Blanco, Rafaela Cachet, Consuelo Alisedo, Josefa Fernández, Luisa Franco, Joaquina del Pino, Araceli de Prado, Amalia Moreno, Juana Martínez Rivero, Antonia González, Luisa Mugarte.

Actores.—Antonio Vico, Victorino Tamayo, Mariano Fernández, José González, Julio García Parreño, Alfredo Cirera, José Pérez, Pedro Moreno, Antonio Perrín, Francisco Perrín, Julián Castro, Pedro Vives, Angel Tapia, Alfredo Alcón, Mariano Jiménez, Luis Melgares, Luis Mazzoli, Nicanor Cabalzeda.

Apuntadores.—Eduardo Alonso, Enrique Mazzoli, Sebastián Avilés.

De 1886 á 1887.—(Empresario, D. Rafael Calvo.)

Actrices.—Antonia Contreras, Luisa G. Calderón, Amparo Guillén, Rita Revilla, María Gambardela, Elisa Casas, Rosa Tovar, Josefa Vázquez, Juana González, Joaquina del Pino, Aurora Esting García, Concepción Franco, Consuelo Alisedo, Victoria Salas, Irene Correa, María Rigolí, Gloria Alvarez, Avelina Fernández, Carmen Segura, Eloísa Martínez.

Actores.—Antonio Vico, Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Donato Jiménez, José González, Julio García Parreño, Fernando Calvo, Carlos Sánchez, José Calvo, Jaime Rivelles, Francisco Perrín, Pedro Moreno, Antonio Perrín, Pedro Vives, Angel

Tapia, Mariano Jiménez, Eduardo López Chico, Samuel Aguado, Juan Perrín, Antonio Ruiz, Eduardo Fraile, Enrique Ecija.

Apuntadores.- Antonio Navarrete, Eduardo Alonso, Alfredo Ruiz, Enrique Mazzoli.

De 1887 á 1888.
(Empresa de D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.)

Actrices.—Antonia Contreras, Luisa G. Calderón, Amparo Guillén, Rita Revilla, Elisa Casas, Rosa Tovar, Rosario Sanchez, Juana Gomala, Aurora Esting, Consuelo Alisedo, Julia Sala, Carmen García, Aurelia García, Angela Rovira, Concepción Fernández, Carmen Segura, Eloísa Martínez.

Actores.—Antonio Vico, Rafael Calvo, Ricardo Calvo, Mariano Fernández, Donato Jiménez, Fernando Calvo, Carlos Sánchez, José Calvo, Jaime Rivelles, Francisco Perrín, Pedro Moreno, Antonio Perrín, Pedro Vives, Mariano Jiménez, E. López Chico, Antonio Ruiz, José Torres, Luis Merced, Benito Díaz.

Apuntadores.—Antonio Navarrete, Eduardo Alonso, Alfredo Ruiz, Enrique Mazzoli.

PARTE QUINTA.

APÉNDICES.

I.

Catálogo de Jueces Protectores de los Teatros de comedias (1).

1.° Año de 1584.—El licenciado Ximenez Ortiz, del Consejo Real. Hay un auto suyo, con fecha de 13 de Febrero del mismo año, mandando á los autores de las compañías cómicas, y á los representantes, que por ningún caso se ausentasen de Madrid sin su licencia, ni aun siendo precisa la ausencia.

2.° Año de 1608.—El licenciado Juan de Tejada, del Consejo de S. M. Publicó el mismo año un *cartel impreso* con las primeras órdenes de gobierno y policía para los teatros de Madrid, en 33 capítulos.

3.° Año de 1610.—D. Diego López de Ayala, del Consejo y Cámara de S. M. Hay dos autos suyos, el primero de 24 de Junio de aquel año, y

(1) Del libro manuscrito del Corregidor Armona.

el segundo de 6 de Junio de 1611, declarando el autor á quien correspondía mejor la gratificación de 100 ducados, que se llamaba la *Joya*, por la representación de los Autos Sacramentales que les daba la villa. No por las comedias, en que la villa nada tenía en ellas en aquel tiempo.

4.º Año de 1616.—D. Diego López de Salcedo, del Consejo de S. M. A su favor se expidió Real cédula en 18 de Marzo del mismo año. En ella se le previno la asignación anual de 54.000 ducados, hecha á favor de los hospitales de Madrid (á virtud de consulta que hizo el Consejo) sobre el fondo de las sisas, esto es, sobre la *sexta parte* del alquiler de las casas que se impuso cuando la Córte se mudó á Madrid. A 12 de Abril de 1619, nombró este ministro protector un alguacil para el Corral del Príncipe. Hay copia de su título en el Archivo de la villa; y en el año de 1630 se despachó igual nombramiento de alguacil de comedias por D.ª María del Portillo, como dueña y propietaria de este oficio, comprado á S. M. para que sirviese en ellas, según estaba mandado.

5.º Por muerte del Sr. Salcedo, sucedió en esta comisión el Dr. Gregorio López de Madera, del Consejo de S. M. Sirvió hasta el año de 1632, en que parece murió: escribió varias obras, y entre otras, una intitulada: *Animadversiones juris civilis*, y otra con este título: *Excelencias de la monarquía de España*.

6.º Año de 1632.—El Sr. José González, del Consejo y Cámara de S. M. Hay muchos docu-

mentos, autos, cédulas y providencias de su tiempo, y se copian algunas. Consta que continuaba siéndolo en 1639 por una Real cédula expedida á consulta suya en 29 de Mayo del mismo año, creando escribanía de comedias, la cual se dió por juro de heredad á Juan García Albertos.

7.° Año de 1637.—D. Antonio de Contreras, del Consejo de S. M. y visitador de Madrid. Hay un auto de los Sres. José González y D. Antonio de Contreras, como jueces protectores que uno y otro lo eran *simul*, dado á 25 de Junio de 1637, por ante el escribano Juan Lozano, en que mandaron al receptor de la sisa de la sexta parte, Juan de Arena, que pagase con preferencia los 10.000 ducados concedidos por S. M. al hospital de la Pasión, de los productos de la misma sisa, aun cuando no alcanzasen para completar esta cantidad los intereses de los teatros y comedias.

8.° Año de 1648.—D. Alonso Ramírez de Prado, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo Real. A 28 de Octubre de aquel año se despachó á su favor Real cédula instructiva y preceptiva de la protección de teatros, la cual se mandó después á todos sus sucesores que cumpliesen y guardasen, según y en la forma que en ella se previene.

Año de 1652.—El Sr. Contreras continuaba todavía en la Comisión el año de 1652, y consta en un auto que expidió á 18 de Marzo del mismo, mandando varias cosas relativas á ella.

9.° Año de 1677.—D. Antonio Monsalve, del

Consejo de S. M., siendo juez protector, mandó á 27 de Abril del mismo año: Que se pague á todos los interesados, supuesto que los productos de las comedias y la sisa alcanzaban á poderlo ejecutar en aquel tiempo.

10. Año de 1705.—D. Juan de Laiseca Alvarado, del Consejo de S. M. y de la Real Cámara de Castilla. Consta por una orden que el Duque de Montellano, Gobernador del mismo Consejo, le comunicó en 25 de Febrero de 1705: Que el Rey había resuelto se permitiese representar privadamente en su casa á una compañía de comediantes italianos que se hallaba en esta Córte, y no permitiese que por los arrendatarios de los coliseos de la villa se les pusiese embarazo en ello con ningún motivo ni pretexto, á cuyo fin diese las órdenes correspondientes al cumplimiento de lo que mandaba S. M.

Por otra orden comunicada al Ayuntamiento de Madrid en 12 de Octubre de 1706, expedida por D. Francisco Ronquillo, gobernador del mismo Consejo, se le previno lo siguiente:

S. M. (Dios le guarde) ha venido en conceder licencia á los comediantes españoles é italianos para que representen en esta corte: de que participo á V. S. para que lo tenga entendido, y de que á este fin dé V. S. las órdenes convenientes, previniendo á los farsantes italianos no representen cosa que sea inmodesta, ni reparable. Espero que el celo de V. S. haga tenga el debido cumplimiento esta Real orden. Nuestro Señor guarde

á V. S. muchos años. Madrid y Octubre 12 de 1706. B. L. M. de V. S. su más seguro y afecto servidor, Francisco Ronquillo. M. N., L., Imperial y coronada villa de Madrid.

11. Año de 1705.—D. Juan Manuel de Isla, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo Real, fué nombrado por despacho á su favor en 4 de Diciembre del mismo año, y vivió poco tiempo.

12. Año de 1706.—D. Pedro de Toledo y Sarmiento, de la Orden de Santiago, conde de Gondomar del Puerto, y Humanes, del mismo Consejo y Cámara. Se despachó la Real cédula de protección á su favor, en Ocaña, á 22 de Septiembre de 1706, y la sirvió cerca de diez años.

13. Año de 1716.—D. Juan Ramírez de Baquedano, de la Orden de Calatrava, marqués de Andía, del Consejo y Cámara de S. M. Fué nombrado por Real cédula despachada á 10 de Enero del citado año.

Hay un auto suyo, con fecha de 25 de Septiembre de 1719, en que mandó á los autores de las compañías cómicas (por punto general): «Que no recibiesen de mano de los ingenios, ni de otra persona, comedia alguna, sino que las presentasen y pusiesen precisamente en las del mismo protector, para que, vistas por él, las dirigiese y pasase á quien las reconociese, y hecho, pasasen al censor y demás personas de su aprobación: bajo la pena de 100 ducados, aplicados al hospicio de esta villa.»

14. Año de 1724.—D. Pascual de Villa-Campa

y Priego, de la Orden de Montesa, del Consejo y Cámara de S. M. Fué nombrado por Real cédula, dada en Madrid á 22 de Enero del mismo año. A el juzgado de protección llama esta cédula: *Intendencia y protección de las comedias de estos mis Reinos.*

15. Año de 1735.—D. Fernando Francisco de Quincoces, de la Orden de Santiago y del Consejo Real. Por Real cédula despachada en El Pardo á dos de Marzo del mismo año, consta que fué nombrado para las ausencias y enfermedades de D. Pascual de Villa-Campa, y propuesto á S. M. por el Cardenal de Molina, Obispo de Málaga y gobernador del Consejo. En ella le nombra el Rey por tal, *Superintendente protector y conservador de los hospitales, y los corrales de comedias*, que son sus mismas palabras.

16. En el año cómico de 1741 al de 1742, están formadas las compañías cómicas por el cardenal Molina, gobernador del Consejo, y firmada su aprobación por el mismo. No consta en las listas qué motivo hubo para esta novedad.

17. Año de 1743.—D. Baltasar de Henao, del Consejo Real. La compañía de Manuel de San Miguel se formó y aprobó por este ministro, que la firmó como juez protector, y la de José Parra sólo está firmada por D. Esteban José de Abaría. Debe entenderse que en su lista quedó omitida, por olvido, la aprobación y firma del Sr. Henao, pues el Sr. Abaría sólo era superintendente general de sisas, cuyo empleo se había creado por

el Rey el año de 1734 á favor de D. Fernando Verdes Montenegro, de quien fué sucesor el señor Abaría: se firmaban por ellos para el pago de sus partidos á los cómicos por la calidad de caudal de sisas que se dió al de las comedias.

Las listas de formación del año de 1744, se firmaron por el Sr. Henao como protector, y por el Sr. Abaría como superintendente de sisas.

Las del año de 1745 sólo están firmadas por el Sr. Henao, en calidad de protector, y las de 1746 se firmaron por uno y otro, como se ve en ellas.

18. En el año de 1747 hubo dos formaciones de compañías. La primera fué aprobada por los señores Henao y Abaría, y la segunda por el señor Conde de Maceda, como gobernador político y militar de Madrid, creado y declarado por el Rey aquel mismo año; bajo de este concepto, y según el decreto de su creación, se refundieron en el Conde todas las facultades de los dos ministros antecedentes.

19. El año de 1747, con arreglo á dos órdenes del Rey de 26 y 29 de Noviembre, se suprimió el Gobierno militar, y se confirió el corregimiento de Madrid al Marqués del Rafal. Entre otras comisiones, se le confirió la Judicatura de los teatros y representantes del Reino, como también la Superintendencia general de sisas de Madrid: de modo que, por estas dos Reales disposiciones, el Marqués del Rafal fué el primero en quien se reunieron los tres respetos, jurisdicciones y autori-

dades de juez protector de teatros, corregidor de Madrid y superintendente general de sisas.

20. El año de 1764 servía los mismos empleos y comisiones D. Juan Francisco de Luján y Arce. Con fecha de 17 de Abril del mismo año, se le comunicó una orden de S. M., previniéndole que usase de las facultades que por resolución del 21 del mes de Marzo anterior estaban atribuídas al juez protector de teatros en los asuntos de comedias, con la expresión de que una vez que los cómicos *manifiesten voluntad de representar*, les apremiare á ello, sin embargo de las condiciones que propusieren, no siendo proporcionadas ó arbitrales.

21. En el año de 1766, era juez protector, corregidor de Madrid y superintendente de sisas, D. Alonso Pérez Delgado, del Consejo de Guerra. A 17 de Febrero del mismo año hizo una representación dirigida al Sr. D. Manuel de Roda, secretario de Estado, y del despacho de Gracia y Justicia, exponiendo varias causas que le imposibilitaban la formación de las compañías cómicas. Pidió que se le dejase en libertad para poderlas hacer en uso de las facultades concedidas á los jueces protectores, siempre confirmadas por S. M. en varias cédulas y resoluciones, de que acompañó copias. No llegó el caso de dar curso á esta representación, por haber dicho de palabra el señor Roda, que no había necesidad de dar cuenta de ella al Rey, ni de nuevas declaraciones, porque podía formar las compañías, cuando lo estimase

conveniente. Consta de la representación misma, y de una esquela de puño propio, escrita por el Sr. Delgado, que una y otra se guardan en la contaduría de comedias, con los papeles y órdenes que corresponden á los jueces protectores y superintendentes de sisas.

22. Por fallecimiento de este ministro, fué nombrado para los mismos empleos y comisiones, D. Andrés Gómez y de la Vega, intendente de ejército del reino de Valencia y del Consejo de Guerra. Murió el año de 1776.

23. A 24 de Diciembre del mismo, por decreto de S. M., fué nombrado para los mismos empleos de corregidor, juez protector de teatros y superintendente general de sisas, D. José Antonio de Armona y Murga, caballero pensionado de la distinguido Real Orden de Carlos III, y Real Hacienda del reino de Galicia. El mismo continuaba sirviéndolos en el año de 1785, último del catálogo.

II.

Ordenes de gobierno y policía para los teatros, dictadas en 1608 por el Licenciado Juan de Tejada, y en 1641 por D. Antonio de Contreras, ambos del Consejo y Cámara de S. M.—Permítese nuevamente la representación de comedias, suspendidas por Felipe II.—Precauciones de seguridad mandadas formar por D. Fernando VI en 1753.

AUTORES.

1.° Que antes que el autor entre en esta corte con su compañía, ha de enviar á pedir licencia al señor del Consejo que es ó fuere protector de los dichos hospitales, y el que entrare sin ella que no sea admitido.

2.° Que por Pascua de Resurrección de cada un año, los autores envíen al señor del Consejo relación de la compañía que tienen, declarando las personas que traen, y si son casados y con quién; y lo mismo antes de representar en esta corte, so pena de 20.000 maravedís para los hospitales, y que serán castigados.

3.° Que el autor que estuviere en esta corte, escoja para la primera semana, que comienza desde los lunes, el teatro, y pasado se muden; y si acaeciere haber tres autores, se repartan, representando cada uno dos días arreo; de manera, que en doce días haya de representar cada uno ocho comedias, cuatro en cada uno de los teatros.

4.° Que dos días antes que hayan de representar la comedia, cantar ó entremés, lo lleven al señor del Consejo para que lo mande ver y examinar, y hasta que les haya dado licencia no lo den á los compañeros de estudiar, pena de 20 ducados, y además castigo, y no salga ninguna mujer á bailar ni á representar en hábito de hombre, so la dicha pena.

5.° Que las puertas de los teatros no se abran hasta dadas las doce del día, y las representaciones se empiecen los seis meses desde 1.° de Octubre á las dos, y los otros seis á las cuatro de la tarde, de suerte que se acaben una hora antes que anochezca, y los comisarios y alguaciles tengan particular cuidado de que esto se cumpla.

6.° Que en los carteles pongan claramente las comedias que han de hacer y representen cada día; y el que por justa causa lo dejare de hacer, dé cuenta de ello al señor del Consejo, so la dicha pena.

COMISARIOS DE SEMANA.

7.º Que las cofradías de los hospitales de la Pasión y Soledad nombren cada año dos comisarios, personas de satisfacción, ricas y desocupadas, que por su turno acudan por semanas, uno en cada teatro; y antes de hacer el total nombramiento, den cuenta al señor del Consejo, para que si quisiera se halle á ello.

8.º Que los tales comisarios pongan personas abonadas y de confianza, que con cuidado cobren los aprovechamientos, sin que dejen entrar á nadie sin que pague lo que está señalado, y que no desamparen las puertas hasta que por lo menos esté hecha la primera jornada, y hecha, entreguen el dinero al diputado del libro para repartirlo.

9.º Que tan solamente los cuatro comisarios, el del libro, y cobradores de aquel día, puedan entrar sin pagar entrada ni asiento de sus personas, y que otra persona no se excuse de hacerlo por ser alguacil, escribano, cofrade y diputado, ni por otra causa, y los alguaciles nombrados tengan de esto particular cuidado, y que sobre ello ni otra cosa no haya escándalo; y si lo hubiere, prendan á los culpados y hagan información, y no lo cumpliendo, por la omisión serán castigados y promovidos del ministerio

10. Que el comisario en su semana acuda en verano á las diez, y en invierno á las once, al co-

rral que le tocare, á repartir los bancos y aposentos, prefiriendo en ellos á los títulos y caballeros y personas principales que los enviaren á pedir.

11. Que no se consienta que hombre alguno entre y esté en las gradas y tarimas de mujeres; ni mujer alguna entre por la puerta de los hombres al vestuario ni otra parte, si no fueren las que representaren; y si alguno lo hiciere, los alguaciles le pongan en la cárcel, y hagan información de ello para que sea castigado; y asimesmo no consientan que fraile alguno entre en los dichos corrales á ver las comedias, como antes de ahora está mandado.

12. Que no se consienta que en los aposentos señalados para mujeres entre con ellas hombre alguno, si no fuere sabiendo notoriamente ser marido, padre, hijo ó hermano; ni que en el teatro donde se hace la representación haya silla ni banco ni persona alguna; asistiendo para esto y lo demás los tales comisarios en los dichos corrales.

13. Que los comisarios no tomen ni den banco ni aposento á nadie sin que lo pague; mas den tan solamente dos bancos cada día en cada teatro, la semana que sirviere, que se le permitiere para acomodar en ellos los cobradores, y á quien le pareciere; y para ninguna persona se habrá aposento ni se ocupe aunque se quede vacío.

14. Que ninguno de los dichos comisarios instituya persona en su lugar, y cuando por justas causas no pueda acudir, avise al compañero para que lo haga.

15. Que cuando sea necesario hacer obra ó reparo en los teatros, los cuatro comisarios semaneros se junten y lo confieran y hagan relación al señor del Consejo de la necesidad que hay de ello y lo que costará, para que con su orden se haga lo que convenga.

COMISARIO DEL LIBRO.

16. Que el señor del Consejo que es ó fuere tal protector, haya de nombrar y nombre cada un año comisario persona de los dichos hospitales, que tenga los libros y cuenta de lo que procede de los aprovechamientos de las dichas comedias, y los reparta entre los hospitales conforme á lo que á cada uno está señalado.

17. Que el tal comisario del libro acuda todos los días que hubiere comedias á la contaduría de ellas á las tres de la tarde, y en presencia del comisario semanero cuente lo que hubiere procedido, así de asientos, bancos y aposentos, como de los cuartos de las puertas, y lo reparta en la forma que irá declarado, asentándolo en el libro y haciéndolo firmar á las personas que lo recibieren por los hospitales, metiendo la parte que toca al General en una caja que enviará cerrada, y dentro asentado lo que va en ella y de qué procede, en el cual habrá otra con que se abra, guardando en esto la orden que se ha tenido.

18. Que de los cinco cuartos que se cobran á

la entrada de cada persona, hombres y mujeres, el autor lleve los tres y el hospital General uno, y el otro hospital de la corte, y de Antón Martín de por mitad, y lo que procediere de asientos, bancos y aposentos, ventanas, celusías, lleve el hospital General la cuarta parte, y el de los niños expósitos la otra cuarta y octavo de ella, y lo demás el de la Pasión, conforme á lo que se ha hecho hasta aquí y está ordenado, repartiendo la plata rata por cantidad de lo que á cada uno tocare. Esto por ahora, sin perjuicio de las pretensiones que los dichos hospitales General y Soledad tienen de que se les acuda con más parte de la que han llevado y llevan.

19. Que lo que procediere de ventanas, celusías y demás cosas de que el hospital General no cobra cuarto de entrada á la puerta, se le dé el quinto por ello como se ha hecho, y lo restante se reparta como aprovechamiento de asientos y aposentos.

20. Que tenga cuenta aparte de lo que procediere de arrendamientos de corrales y cochera, y seis reales que da cada autor de cada representación para reparos, y de las demás cosas que no se pueden repartir cada día, y cuidado de que se cobre.

21. Que tengan asimismo cuenta aparte de los gastos que se hicieren en reparos de corrales y otras cosas tocantes á las comedias, asentándolo todo con claridad, y esto se pagará de lo procedido del capítulo de suso, y no lo habiendo, se

sacará de los aprovechamientos de asientos antes de repartirlos, y no se gaste cosa alguna sin que se asiente.

22. Que á fin de cada semana se haga cuenta de lo procedido y gastado conforme á los dos capítulos de suso, y lo que restare se reparta entre los hospitales General, Pasión y Soledad por iguales partes, como se ha hecho hasta ahora, lo cual se cumpla precisamente sin diferirlo para otro día.

23. Que en fin de cada un año el comisario del libro dé relación por escrito al señor del Consejo de lo que han valido en el dicho año los dichos aprovechamientos de comedias, y cómo se han distribuído, y qué parte ha llevado cada hospital, y de los alquileres y arrendamiento de corrales y otras cosas, y qué se debe de ello y de lo que se ha gastado en reparos y otros gastos.

24. Que en la contaduría haya una arca ó alacena que sirva de archivo, en que estén los libros, escrituras y papeles tocantes á las comedias, todo por inventario, la cual tenga tres llaves diferentes: la una, el comisario del libro, y las dos los dos semaneros, cuando sirvieren.

25. Que los comisarios, ni alguno de ellos, no haga gracia ni suelta del arrendador de corrales, ni á otra persona, de cosa que esté obligado y pertenezca á los hospitales, sin acuerdo del señor del Consejo, y si lo hiciere, se le encarga la conciencia y satisfacción, y averiguándosele, lo pague de su hacienda.

ARRENDADOR.

26. Que ocho días antes de salir el año, los comisarios de él hagan pregonar los arrendamientos de los corrales para el año siguiente, con las condiciones en él acostumbradas y las demás que parecieren convenientes, y antes del remate hagan relación al señor del Consejo para que con su parecer se haga.

27. Que la persona en quien se rematare, reciba por inventario todos los bancos, llaves, cubos y demás pertrechos, y se obligue á dar cuenta de ellos, de lo cual y del arrendamiento tendrá cuenta y razón el comisario del libro.

28. El arrendador, en presencia del comisario semanero, dé cuenta cada día al del libro de los bancos y aposentos que hubiere alquilado, los cuales se satisfagan de los que son, en que se les encarga la conciencia, y si se hallare en fraude, se dará cuenta al señor del Consejo para el castigo.

29. Que el arrendador no cobre de cada aposento más de 12 reales, y de cada banco uno, y si hiciere lo contrario será castigado.

30. Que no pueda el arrendador ni otra persona meter de fuera bancos ni otros asientos para alquilar, sino que ha de dar de los que están á su cargo para este efecto, de que habrá número suficiente.

31. Que no pongan redes ni celusías en los aposentos, ni bancos en el patio, si no fuere arrimados á los lados de manera que estén pegados con las paredes.

ALGUACILES.

32. Que los alguaciles que el señor del Consejo tiene nombrados y nombrare, asistan en los corrales de las comedias desde la hora que se abrieren hasta que hayan salido todos los hombres y mujeres de ellos, y hagan que ninguno se excuse de pagar, y que no haya escándalo ni alboroto, ni descompostura, y que se guarde y cumpla en todo lo que va ordenado, á los cuales se les dará lo que por el señor del Consejo, por su ocupación y trabajo, les está y fuere señalado, el día que asistieren, y no de otra manera, y por ninguna vía ni modo lleven otra cosa, y si se les averiguare serán castigados.

HOSPITAL GENERAL.

33. Que el contador que es ó fuere del hospital general, en nombre de él como cabeza de los demás hospitales, y más interesado en las comedias, por llevar más parte, acuda á la contaduría y corrales de ellas é intervenga con los comisarios á la cobranza y repartimiento de todos los

aprovechamientos, y á los arrendamientos y gastos que se hubieren de hacer en obras, reparos y otras cosas, y en todos los casos que se trataren y tocasen al aprovechamiento y beneficio de los dichos hospitales, sin entremeterse en repartir bancos ni aposentos, ni poner cobradores, ni en cosa alguna fuera de lo susodicho.

Y para que todo lo suso contenido sea notorio y se pueda mejor guardar sin exceder en cosa alguna de ello, mando que se imprima y se ponga en una tabla en cada uno de los dichos corrales, adonde con facilidad se pueda leer y entender.—Licenciado Juan de Tejada.—Año de 1608.

*
* *

Primeramente que no haya más de doce compañías, las cuales traigan los autores que para ello estuvieren nombrados ó nombrase el Consejo, y tuviere testimonio de este nombramiento, como está mandado.

Que los autores y demás representantes casados traigan á sus mujeres con ellos, y las mujeres no puedan representar ni andar en las compañías no siendo casadas, y siéndolo, anden con sus maridos.

Que las mujeres representen en hábito decente de mujeres, y no salgan á representar en faldellín sólo, sino por lo menos lleven sobre él ropa, baquero ó basquiña, y no representen en hábitos de hombres, ni hagan personajes de tales, ni los

hombres, aunque sean muchachos, de mujeres.

Que las comedias, entremeses, bailes, danzas y cantares que hubieren de representar, antes que los den los tales autores á los representantes para que los tomen de memoria, tengan obligación de traerlos ó enviarlos al señor del Consejo á quien está cometido, para que las censure, para que visto si fueren de la decencia y modo que se requieren, le dé licencia el señor protector del Consejo.

Que no representen cosas, bailes, ni cantares lascivos ni deshonestos, ni de mal ejemplo, sino que sean conforme á las danzas y bailes antiguos. Y cualesquier que hubiesen de cantar y bailar, sea con la licencia y aprobación que arriba está dicho, y sin ella no.

Que los autores de comedias envíen relación de las mujeres y hombres que tienen obligación, el estado de ellos, de casados ó solteros, y exhiban el título que tienen para ser tales autores; y habiéndoseles notificado y no presentado haber cumplido con lo referido dentro de treinta días, los corregidores no les consientan representar.

Que no pueda representar mujer ninguna que tenga más de doce años, sin que sea casada, ni los autores las tengan en su compañía.

Que no se representen comedias algunas desde Miércoles de Ceniza hasta el segundo día de Pascua de Resurrección.

Que no puedan estar juntas dos compañías en un lugar, excepto en la corte y Sevilla, ni

estar más de dos meses cada año en un lugar.

Que por ninguna manera se pueda representar en iglesia ninguna, y si se representase en monasterio ó convento, sea comedia de devoción, y con licencia del señor protector del Consejo ó del Asistente ó Corregidor de la ciudad ó lugar en que se hubiese de hacer.

Que los autos que tuviese provistos el Consejo en razón de las comedias, que no sean contrarios á lo dicho, se guarden.

Que los autores y representantes que no guardasen cualquiera cosa de las que van declaradas, serán castigados con la pena conforme de derecho pareciere.

Que los corregidores y justicias del Reino, cada uno en su jurisdicción, hagan guardar, cumplir y ejecutar lo contenido en esta orden, so graves penas, y que se enviará persona á su costa á hacer ejecutar lo que por su negligencia no se ejecutare y castigare, y se les hará cargo en la residencia.

Que las puertas de los corrales de las comedias no se abran hasta las doce del día.

Que se comience la comedia en los cuatro meses de invierno á las dos de la tarde, y los cuatro de primavera á las tres, y los cuatro de verano á las cuatro, de modo que se salga siempre de ellas de día claro.

Que ninguna persona, de ningún estado ó calidad que sea, entre en el vestuario de los representantes, so pena de 20.000 maravedises la primera

vez, y la segunda se les dará la pena conforme pareciere al señor del Consejo protector.

Que los alguaciles de las comedias asistan desde que se abran los corrales y se empiece á cobrar hasta que se cierren, el uno asistiendo á las puertas de los hombres, para que paguen todos á la entrada y no haya ruidos ni alborotos, y el otro á la puerta de las mujeres, no dejando que esté á ella hombre ninguno ni entre en la parte donde están las mujeres. Y mientras durare la comedia no dejen entrar ni estar á nadie en el vestuario. Y acabada asistan á que no pase hombre ninguno á la salida ni entrada de las mujeres como tienen obligación.

Que ninguna persona esté á la salida ni entrada de las mujeres, pena de 20.000 maravedises por la primera vez, y la segunda al arbitrio del señor del Consejo protector.

Que ningún autor ni sus compañías no representen en esta corte en casas particulares sin licencia del Consejo ó del Sr. Presidente de Castilla.

Que todo lo referido guarden y cumplan todas las personas á quien toca, con apercibimiento que demás de la ejecución de la pena que va primero puesta, la segunda será con todo rigor, como á transgresores de lo mandado por S. M. y señores de su Real Consejo. — El licenciado D. Antonio de Contreras. — Año de 1641.

*
* *

Habiéndose suspendido la representación de las comedias por disposición de Felipe II, considerándolas como peligrosas para las costumbres y bienestar de los ciudadanos, el Consejo Real de Castilla, habiendo sido consultado sobre este asunto, dió su ilustrado dictamen, en virtud del cual se autorizaban las representaciones suspendidas, alegando al efecto citas históricas de gran peso, y razones políticas, teológicas y literarias de gran importancia y autoridad.

Alegando razones á favor de las representaciones teatrales, dice en su informe el Real Consejo de Castilla lo siguiente :

«En el reinado de Don Felipe III, nuestro Señor, por el año de 1601 se discurrió con eficacia y advertencia en el perjuicio que podían ocasionar las comedias, y en los motivos que se consideraban para su oposicion, y no sólo no se tuvieron por suficientes en la estimación de los hombres más doctos, sino que con frecuencia se representaron en Palacio en presencia de Reyes tan católicos y tan santos y en las casas de los primeros y mayores Ministros, Presidentes y otras personas graves. Y pues esto fué justo en aquel tiempo en que se gozaba paz y tranquilidad y los enemigos desta Corona no la fatigaban con tan continuas guerras, agora que se hallan los vasallos afligidos con ellas y con las calamidades y agravaciones que siempre traen consigo, es más forzoso no negarles este alivio. Además, la comedia es admitida en la doctrina

del glorioso Santo Tomás, á quien han seguido en este punto Tomás Sanchez, Juan de Mariana y otros muchos teólogos de los nuestros y de los extranjeros, y no en menor número los profesores de ambos derechos canónico y civil, y de estos Reinos de que han sacado tratados enteros, y los merecidamente estimados de las mas graves religiones de España.

»Y llegó á tanto el sentir del angélico Doctor, que repetidamente enseña lo mesmo, y dice que son viciosos, duros, agrestes y pesados los que contradicen este género culto y honesto de entretenimiento. Palabras que ponderaron los teólogos de Portugal en la consulta que les hizo sobre esta materia el archiduque Alberto, gobernando aquel Reino en tiempo del rey D. Felipe II nuestro Señor (que está en el cielo) abuelo de V. M., á la sazón que había suspendido las comedias, y fuesen bastantes, con otras muchas razones con que se satisfacieron á la proposición y á la duda, para que el mesmo Príncipe que las prohibió las volviese.

»Hay que tener en cuenta, sobre todo, que la comedia es espejo de la vida humana. Ora sea representando hechos esclarecidos de varones insignes y de todos estados, á que se aplican fácilmente las imitaciones, ora reproduzcan los excesos ó vicios cometidos en daño de la república ó en perjuicio de los ciudadanos, la comedia siempre enseña, es moral y de diversión honesta, por medio de la cual se proporciona el descanso al

ánimo, como en la quietud y suspensión del trabajo.»

El Consejo Real de Castilla se extiende en otras consideraciones importantes sobre este asunto, que revelan una condición variada y una lógica incontrovertible.

El resultado fué satisfactorio para el Consejo Real de Castilla y para la literatura patria, permitiéndose de nuevo las representaciones desde 1948.

*
* *

Extracto de las *Precauciones de seguridad, extensivas á todos los casos ya experimentados, á las circunstancias del lugar, dentro y fuera de los teatros, y á la calidad del concurso de toda clase de gentes*, mandadas formar por D. Fernando VI el año 1753 (1).

«Que las representaciones empiecen á las cuatro de la tarde desde Pascua de Resurrección hasta el día último de Septiembre, y á las dos y media desde primeros de Octubre hasta Carnestolendas.

»Que la tropa repartida en las puertas de los coliseos, que va para conservar el orden y auxiliar en caso necesario al Alcalde, no permita que los coches se detengan, después que se apeen de ellos sus dueños, dejando el del Alcalde en la ca-

(1) *Libros de Antaño*, tomo II: entremeses de Quiñones de Benavente.

llejuela más próxima, como es costumbre, para que la misma autoridad le tenga pronto en cualquiera urgencia.

»Que antes de empezar la comedia ni después de concluída, no se permitan hombres parados y embozados, que suelen ponerse como de plantón en las esquinas y puertas inmediatas á los coliseos, y especialmente en aquellas por donde salen las mujeres de la *cazuela*.

»Que no se deje entrar en los coliseos á persona alguna embozada, ni con gorro, montera ú otro disfraz que le oculte el rostro.

»Que en las puertas y entradas no se permitan aguadores ni fruteras, y dentro de ellas sólo podrá vender estos géneros un hombre de buena vida y costumbres, que sea de la satisfacción del Regidor comisario de comedias. (No había entonces, por lo visto, revendedores de billetes.)

»Que durante la representación ni antes de ella, ninguna persona encienda cigarros de tabaco, ni lo tome en pipa, con riesgo de algún incendio, y lo que se ofende con el humo y el olor á los demás del concurso.

»Que ningún hombre entre en la cazuela con pretexto alguno, ni hablen desde las *gradas* y *patio* con las mujeres que estuvieren en ellos, y á la salida de la comedia no se permitan embozados en los tránsitos de los *aposentos* (palcos).

»Que en los aposentos principales, segundos, terceros ni *alojeros* (llamábanse así dos que había á los pies y á uno y otro lado del teatro), no ha

de haber celosías altas, y que la gente que los ocupe esté con la decencia que corresponde, sin la capa los hombres, y sin que las mujeres se cubran los rostros con los mantos.

»Que el banco de la media luneta en que se sientan los músicos de la orquesta, esté retirado del tablado más de una vara.

»Que al extremo del tablado y por su frente, se ponga en toda su tirantez un listón ó tabla de la altura de una tercia, para embarazar por este medio que se registren los pies de las cómicas al tiempo que representan.

»Que en los vestuarios se tenga separación en que se vistan y desnuden las cómicas con la decencia y honestidad correspondiente, sin ejecutarlo á la vista de los cómicos.

»Que no entren hombres en los vestuarios con pretexto alguno, permitiéndose sólo los indispensables á la ejecución de la comedia.

»Que no se puedan representar comedias, entremeses, bailes, sainetes ó tonadillas, sin que después de obtenida licencia del Juez eclesiástico de esta villa, se presenten por los autores de compañías á la Sala de Alcaldes, para que, mandados reconocer, de su orden se puedan representar.

»Que en la ejecución de las representaciones se guarde la modestia debida, encargando á los individuos los autores de su respectiva compañía, en los ensayos, el recato y compostura en las acciones, no permitiendo bailes ni tonadas inde-

centes y provocativas y que puedan ocasionar el menor escándalo.

»Que aunque pidan los *Mosqueteros* (hoy llamados Alabarderos) ú otra alguna persona que se repitan los bailes ó tonadillas, no lo permita el Alcalde.

»Que para celar con más exactitud todo lo mandado, se pondrán los Alcaldes en el Alojero en todas las representaciones, porque no estando tan á la vista, no podrá la malicia observar los movimientos para dejar útiles las providencias.

»Y, en fin, que por los inconvenientes de permitir las comedias que en algunas temporadas del año ejecutan las compañías que llaman de *la Legua* en los lugares de Maudes, Carabanchel y otros inmediatos á esta corte, se prohiben, por punto general, en las diez leguas de su circunferencia.»

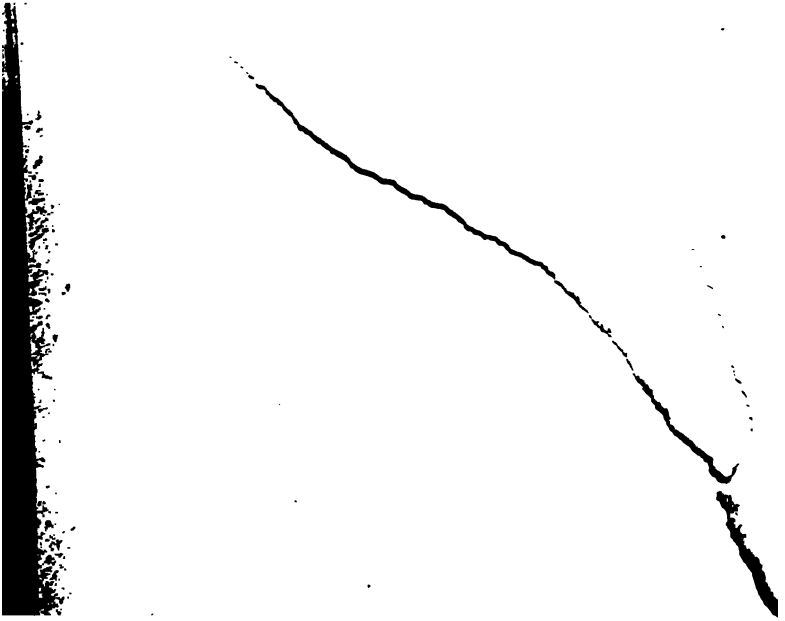

III.

Bandos: Fijando precios por entradas y localidades en las comedias regulares y de teatro.—Autógrafo sobre jubilaciones de actores.—Obligaciones impuestas á las compañías.—Aviso del Ayuntamiento.—Para que no se ofenda ni incomode á nadie dentro ó fuera de los coliseos.—Para que no se exija por el público lo que no esté anunciado.—Sobre policía de teatros.—Reglamento interior para los del Príncipe y Cruz.

D. Juan Palanco, del Consejo de S. M., *Corregidor interino de esta Villa de Madrid, y en este concepto Juez Protector privativo de los Teatros de Comedias y Representantes del Reyno, etc.*

Habiendo tenido por conveniente el Ayuntamiento de esta Villa relevar á los que asistieren á la Diversion de Comedias, desde el primer día de Representación, tres del presente mes, de los dos reales por Persona por la subida á los Aposentos, y Tertulias, impuestos en el año de 1767; ha arreglado tambien los precios que deben pagarse en las dos clases de Funciones, que son los siguientes:

COMEDIAS REGULARES.

	Quartos.	Rs. v.
Para entrar cada Persona al Patio, pagará en la primera Puerta siete quartos.....	07	00
Idem en la segunda siete quartos.....	07	00
Para entrar á Lunetas, Cubillos, Corredores, Barandillas, y Gradas, habiendo pagado en las Puertas, ocho quartos.....	08	00
Y los que no hubiesen pagado en las Puertas, veinte y dos quartos.....	22	00
Por el asiento en Lunetas seis reales.....	00	06
Idem en Barandillas quatro reales.....	00	04
Idem en Corredores tres reales.....	00	03
Idem en los Bancos del Patio dos reales.....	00	02
Para entrar las Mugeres en la Cazuela veinte y un quartos.....	21	00
Por el asiento en Delantera dos reales.....	00	02
Por la entrada á las Tertulias veinte y tres quartos.....	23	00
Por la misma á Religiosos veinte y seis quartos.....	26	00
Por el asiento en Delantera un real.....	00	01
Cada Aposento principal por entero, incluso las sillas, treinta y dos reales.....	00	32
Cada asiento en ellos, quando se dan por asiento, seis reales.....	00	06
Cada Aposento de segundo suelo por entero veinte y seis reales.....	00	26
Idem por el de encima de la Villa treinta y dos reales.....	00	32
Por cada asiento en ellos cinco reales.....	00	05
Cada Aposento por entero de tercer suelo diez y ocho reales.....	00	18
Por cada asiento en ellos quatro reales.....	00	04
Cada Cubillo por entero treinta reales.....	00	30

	Quartos.	Rs. v.
Cada asiento principal de ellos seis reales...	00	06
Idem por los segundos, ú detras, quatro reales.....	00	04
Cada Alojero por entero treinta reales.....	00	30
Cada asiento principal en ellos seis reales...	00	06
Idem por los segundos, ú detras, quatro reales.....	00	04
Idem en el Antepecho cuatro reales.....	09	04

COMEDIAS DE TEATRO.

Para entrar cada Persona al patio, pagará en la primera Puerta ocho quartos.....	08	00
Idem en la segunda ocho quartos.....	08	00
Para entrar á Lunetas, Cubillos, Corredores, Barandillas y Gradas, habiendo pagado en las Puertas la entrada, diez quartos.....	10	00
Y no habiéndola pagado, veinte y seis cuartos.....	26	00
Por el asiento en Lunetas ocho reales.....	00	08
Idem en Barandillas seis reales.....	00	06
Idem en corredores cuatro reales.....	00	04
Idem en Bancos del Patio tres reales.....	00	03
Para entrar las Mugeres en la Cazuela veinte y quatro quartos.....	24	00
Por su asiento en Delantera tres reales.....	00	03
Por la entrada en la Tertulia veinte y quatro quartos.....	24	00
Por la misma á Religiosos veinte y siete cuartos.....	27	00
Por el asiento en Delantera, diez quartos.....	10	00
Cada Aposento principal por entero, incluso las sillas, sesenta y dos reales.....	00	62
Por cada asiento en ellos, quando se dan por asientos, ocho reales.....	00	08

	Quartos.	Rs. v.
Cada Aposento de segundo suelo quarenta reales.....	00	40
Y por el de encima de la Villa sesenta y dos reales.....	00	62
Cada asiento en ellos seis reales.....	00	06
Cada Aposento de tercer suelo veinte y quatro reales.....	00	24
Cada asiento en ellos cinco reales.....	00	05
Cada Cubillo por entero quarenta y ocho reales.....	00	48
Cada asiento principal de ellos ocho reales...	00	08
Idem por los segundos, ú detras, cinco reales.	00	05
Cada Alojero por entero quarenta y ocho reales.....	00	48
Cada asiento de los primeros en ellos ocho reales.....	00	08
Idem por los segundos, ú detrás, seis reales.	00	06
Idem en el Antepecho seis reales.....	00	06

Cuyos precios mando se paguen por los que asistiesen á esta Diversion; y á los Dependientes de los Coliseos los pidan, y cobren sin excederse con el buen modo que corresponde. Y para que á todos conste se fixarán exemplares auténticos por el infraescrito Escribano Titular de la Proteccion en los sitios oportunos de dichas Casas, y pasarán los respectivos á los Caballeros Capitulares, Comisarios, Administracion, y Contaduría del Propio. Previniéndose, quedan en su fuerza, y debida observancia todas las Providencias dadas sobre el buen modo, y decencia con que se debe estar en dichas Funciones, ingreso, y regreso de los Coches, y su estancia en los parages destinados,

quando inmediatamente no se retiran á casa de sus Dueños. Fecho en Madrid á dos de Abril de mil setecientos setenta y quatro.=D. Juan Palanco.=Por mandado de S. Señoría, Manuel de Esteban y Repiso.

Es copia de su original, que queda en la Escribanía de mi cargo, á que me remito, y lo firmo en Madrid dicho día.=Manuel de Esteban y Repiso.

*
* *

Copia de un curioso autógrafo de principios de este siglo.

APOLO, REY DE LAS MUSAS, EMPERADOR DEL MONTE PARNASO, ETC.

Hemos tenido por conveniente jubilar ála inmortal actriz Rita Luna, con todos los honores, preheminencias, y prerrogativas que disfruta ntra. Camarera la Musa talía, en remuneracion de su talento, y demás prendas, con que la adornó naturaleza; y deponemos la indignacion con que veiamos mamarse la misma 36. $ rr.es al año, que en nuestro concepto hubieran sido mas bien empleados en fomentar la Agricultura, y criar los niños expósitos que bien abundan en estos tiempos.

Sobstituímos en su lugar ála Coleta Paz, con la sola mira de que dure el nombre de Coleta, ya que todos la han desterrado de sus cavezas.

Juvilamos igualmente á Manuel García Parra, y le damos licencia para que represente en Comedias caseras, en la Fantasmagoría, Sombras, Nacimientos ó cosa semejante, donde no perjudiquen sus babas.

Concedemos una pension de doce libras, ocho sueldos y cinco dineros anuales á Vicente Camas para que pase á Italia á perfeccionarse en la música en algún Colegio de Castratos.

Damos licencia á García el cantor para que tome las de villadiego, con tal que no se llebe á la Briones, para evitar escándalos, y abundar sin ella de este género.

A Isidoro Mayquez le permitimos que vaya dos días ála semana á tomar lecciones del Maestro *Sueños ai que verdades són*, para que le enseñe lo que son endecasílavos naturales, lejítimos, espurios, etc.

Dejamos á Ponce de primer Galan, pues aunque és grande, aún los hai mayores.

Damos facultad al Rev.do Prieto, para que ejerza su oficio de Barba, como no haya Munuza; pues bastante Munuza es el, sin meterse en laberintos.

Quede Carretero de primer Galan, con tal que siga estudiando mas que hasta aquí.

Ala Prado por su vejez, y achaques, la concedemos facultad para que enferme cuando quiera, porque ya lo hacen ellas quando les biene á cuento.

Jubilamos ála Joaquina Arteaga, en considera-

cion álo que há travajado corporalmente, que no há sido poco, como lo save el público.

Concedemos ála María García permiso de un Forlon para que se paséé aquella bella humanidad, pues podrá ser muy útil p.ra serenar ciertas tempestades vejetables.

Hacemos Maestro de Danzas al B.r Barbieri, pues aunque és Cuaresma Racional, le pega el Baile como áun Asturiano Espada, Bucles y Casacas y para que imite á Cavallero, bueno és un Rocín.

Igualmente nombramos á Leoncillo p.ra dirijir vailes de Negrillos, por la Analogía que tiene su persona con esta ocupacion.

Por último dejamos á Ortigas, Díaz y demas subalternos de trompa y talega, en sus antiguos destinos, lo uno por no haver en que emplearlos, y lo mas principal, porque ejercitan la paciencia de los fieles.

Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á los Poetas, Poetillas y Poetones, Compañías cómicas, futuras, presentes y pretéritas, inclusas las llamadas de la pipiritaina, y á los demas cuerpos y comunidades que conbenga, para que tenga efecto esta mi resolucion: dado en la Isla del Sol á 3 de Abril de 1807.— Apolo.— A mi SSrio. de Estado, Lope de Vega.

*
* *

[illegible] que se compañía que ha de representar en el teatro del Príncipe en el año cómico que dará principio [illegible] y se [illegible] á

Los primeros galanes y damas se obligan y deben hacerla cumplir, á trabajar todos los días del año, excepto la temporada de descanso de verano, y en la comedia del mes que deben hacer los sobresalientes, como igualmente ajustarse el día 20 de cada mes, y formar lista de las funciones que deben hacer en todo el mes inmediato, con los más de las que se necesitan, que deberán estar aprendidas y á disposición del magistrado, por si no pudiese ejecutarse alguna de las puestas en listas; y esta lista deberá hacerse con presencia de los barbas, graciosos, segundas damas, segundos y terceros galanes y del apoderado, los cuales tendrán voto activo y podrán reconvenir y amonestar á los galanes y quejarse á la Comisión cuando sus amonestaciones no surtan efecto.

»No podrá salir ningún actor ni actriz sin licencia del Ayuntamiento, pasando ocho días, y para esto la han de obtener precisamente de la Comisión.

»De cuatro galanes y cuarta dama abajo, deberán salir de acompañamiento y tomar los papeles que se les reparta.

»Ninguna enfermedad será tenida por legítima hasta que por la Comisión se estime por tal, previo el reconocimiento al que se dé por enfermo sin estarlo realmente.

»Los tramoyistas se votan cambiados en las listas para evitar los desórdenes que se han experimentado en estos años, porque siendo éstos parientes de los primeros galanes, y estando al arbitrio de ellos el mandar hacer los teatros, resulta desconfianza en el resto de las compañías, y puede haber malversación en los caudales.

»Sin embargo de que el Ayuntamiento ha de celar siempre sobre la recaudación y distribución de los caudales de teatros, todos quedan á disposición de los actores, para que por medio de la persona ó personas que eligiesen, los recauden y distribuyan el líquido producto, deducidas todas las cargas, y en el tiempo que les pareciese sueldo á librar con proporción á las partes que cada uno goce su partido á fin de que por este medio tenga su mayor aliciente para aplicarse á servir y complacer al público.»

AVISO AL PÚBLICO.

«El Ayuntamiento de esta leal, imperial y coronada villa llamó el día 8 de este mes á las compañías cómicas para firmar sus respectivas contratas. En medio de los gravísimos y pesados encargos que tiene dicho Ayuntamiento con motivo de la entrada de las tropas francesas en la corte, tuvo la paciencia de estar formado desde las cuatro de la tarde hasta las doce y media de la noche, oyendo á los actores y actrices sus pre-

tensiones, sus quejas, y aun las propuestas que creen hacer con derecho los que llegan á tener un mérito, ó bien real y verdadero, ó bien de opinión aunque no sea general, queriendo dictar leyes á la misma autoridad á quien deben obedecer.

»Se les instruyó del objeto y fines á que eran llamados al Ayuntamiento, y de que sin embargo de haber de celar acerca de la recaudación y distribución de los caudales, quedarían todos á la libre disposición de las compañías para recaudarlos y distribuirlos por la persona ó personas que eligieren. Pero pasando á la firma se dió principio por las señoras actrices de la compañía del teatro del Príncipe, y la señora Antonia Prado dijo que no firmaba si antes no lo hacía Isidoro Máiquez, su marido. La señora Concepción Velasco dijo que de ningún modo la acomodaba firmar, por convenirla irse á Sevilla, donde tenía ajustado su partido. La señora Concepción Lledot tampoco quiso firmar diciendo que no le acomodaba. Llegó Isidoro Máiquez, y á título ó pretexto de que estaba en peligro de perderse por las continuas desazones con algunos de sus compañeros, que si no tienen un mérito sobresaliente, no se les puede negar que tienen alguno, dijo que no podía trabajar, no separando á lo menos á tres de los principales actores de la compañía del Príncipe, que citó. Por obligar á Máiquez á que firmase, condescendió el Ayuntamiento en apartar de dicha compañía á uno de los actores, haciéndole, se puede decir, el agravio de pasarle á

la otra compañía en que nunca ha trabajado, por no dar á Máiquez pretexto para que dejase de firmar. No fué esto bastante para obligarle, sino que al paso que el Ayuntamiento vencía dificultades, las aumentaba él, y á proporción que el Ayuntamiento era condescendiente, él se creía cada vez con más derecho para aumentar pretensiones que acabaron de descubrir sus ideas y recordaron á la autoridad que el sufrir más era abatirse demasiado y caer en el desprecio; y por lo tanto se le despidió sin que hubiese firmado. Andrés Prieto no quiso tampoco firmar sin embargo de que se le propuso el partido de primer barba, y su resistencia era natural no habiendo firmado Máiquez.=Por lo que hace á la compañía de la Cruz, la señora María García no quiso firmar, sin dar motivo ni queja que la obligase á tal resolución, y por lo mismo se atribuyó á que habría resuelto retirarse del teatro.

»No quedó duda al Ayuntamiento de la inteligencia con que han procedido, si no todos, los más de los actores y actrices que no han firmado; y aunque le es muy sensible que el público no disfrute de toda la diversión que la concurrencia de dichos actores podría proporcionar, ha formado las compañías cómicas con todos los mejores actores y actrices de que ha tenido noticia, y la compañía de baile que tanto ha gustado al público.

»Además proporcionará las otras diversiones que le dictarán el más acendrado celo y lealtad

para con su amado y augusto soberano el señor D. Fernando VII, á quien Madrid y toda la nación española han visto subir al trono con el júbilo y alegría de que son capaces los corazones de todos sus fidelísimos vasallos, que tanto y tan justamente le aman, y que ven en S. M. el consuelo de sus aflicciones y el remedio de sus infinitos é insoportables males. ¡Dichoso soberano, á quien sirven de escalón para subir al trono de la España y de la América los suspiros de sus vasallos, las esperanzas más bien fundadas en las virtudes de tan deseado Monarca, y de apoyo para sostener en dicho trono las vidas y haciendas que los madrileños y todos los demás ofrecen á sus Reales pies!»

***

El Conde de Motezuma y el Marqués de las Hormazas, *Alcaldes constitucionales de esta Capital, etc.*

Ha llegado á nuestra noticia por informes fidedignos, y comprobados, como igualmente por quejas formales, que algunas personas inconsideradas se propasan á ultrajar á otras con palabras y acciones ofensivas, así dentro de los Coliseos, como á la entrada y salida de ellos; faltando de este modo al decoro debido en semejantes concurrencias, al buen órden que apetece la generalidad de los espectadores, impidiendo al mismo tiempo

el que la orquesta, y aun los actores del teatro puedan desempeñar con tranquilidad sus respectivas obligaciones. Por tanto: MANDAMOS, de acuerdo con el Ayuntamiento, que en los Coliseos, y á la entrada ó salida de ellos, no se repitan semejantes abusos de ofender, ni incomodar á nadie con palabras ú obras: en inteligencia que de cualquiera contravencion que se observe en esta parte serán castigados sus autores con arreglo á la gravedad del caso, y á las disposiciones del Gobierno dirigidas á mantener la tranquilidad, y buen órden en esta clase de concurrencias públicas. Madrid 22 de marzo de 1814.—M. El Conde de Motezuma.—El Marqués de las Hormazas.

*
* *

DON FÉLIX DE OVALLE Y DON JOSÉ PÍO DE MOLINA, *Alcaldes constitucionales de esta muy heróyca villa de Madrid.*

Estando prevenido por repetidas providencias relativas á la policía de los Teatros, que ninguno de los espectadores exija la ejecucion, ó repeticion de lo que no se haya ofrecido espresamente en el anuncio, resultando de su inobservancia la infracción de las leyes, el desprecio del magistrado, la alteración del orden, el mal ejemplo y seduccion de los que se reunen tumultariamente á estas peticiones importunas, y por último el retiro de las personas pacíficas que prefieren la privacion

de un honesto recreo al peligro de verse espuestas á sustos y alborotos: hemos notado con dolor que en estos últimos dias se ha interrumpido mas de una vez la quietud y decoro de aquellos sitios destinados al lícito entretenimiento del ciudadano, por gentes que interpretando siniestramente la calidad de hombres libres, creen serlo para pedir y hacer cuanto se les antoja sin mas ley que su capricho, ó su mala intencion. Y deseando estirpar tamaño abuso, criminal en toda época; pero señaladamente en ésta, si queremos consolidar la misma libertad que gozamos, y de que por tanto tiempo hemos carecido, MANDAMOS, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, que ninguna persona de las que concurren al Teatro ó á cualquier otro espéctaculo público se propase á pedir lo que no esté prometido por el anuncio, ni menos á manifestar su impaciencia ó desagrado en términos estrepitosos, sino refiriéndose á la decision de la autoridad, en los casos que ella juzgase conveniente dispensar aquella gracia. En inteligencia de que á los transgresores se les tratará con el rigor que merecen los que turban la pública tranquilidad y desobedecen las autoridades constituídas.

Y para que llegue á noticia de todos se fijan ejemplares impresos en los sitios públicos y se insertará en el diario.

Madrid, 16 de setiembre de 1820.—Félix de Ovalle.—José Pío de Molina.—Francisco Fernández de Ibarra, *Secretario del Ayuntamiento.*

Como una prueba del estado en que se encontraba el pueblo á principio de siglo, y de la manera de administrar justicia que tenían las autoridades en aquella época, reproducimos el siguiente bando, que demuestra hasta qué punto llegaba el absolutismo en aquellos tiempos:

Bando.—Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre los alcaldes de su Real Casa y Corte: Que para evitar los desórdenes que puede producir la inobservancia de las providencias dadas por la Policía de los Teatros, tal vez por ignorarse ó estar ya olvidadas, y con objeto de que jamás se desmienta el noble carácter y decision que ha tenido siempre esta M. H. Villa en favor de las buenas costumbres, manifestándolo así en su compostura, tranquilidad y buen orden, tanto en acciones como en palabras, se renueven los Bandos publicados en los años anteriores y se observen los capítulos siguientes:

I. Los concurrentes á los Coliseos, sin distinción de clases ni fueros no proferirán expresiones, darán gritos ni golpes, ni harán demostraciones que puedan ofender la decencia, el buen modo, sosiego y diversion de los espectadores, bajo la pena al contraventor de ser destinado irremisiblemente por dos meses á los trabajos del Prado con un grillete al pié por primera vez, y cuatro por la segunda; y en caso de reincidencia se le aplicará al servicio de las armas: si los contraventores fuesen de otras circunstancias se les impondrá cincuenta ducados de multa por la primera vez, ciento

por la segunda, y por la tercera se les destinará á presidio.

II. Con el objeto de que sea mas exacto y puntual el cumplimiento de esta providencia se distribuirán Subalternos de Justicia que observen, estén á la vista, y den cuenta de los que se desordenaren en los Teatros, para poder resolver su prision y castigo.

III. Las Comedias ú óperas se empezarán á la hora que se anuncie en los carteles; y los coches han de entrar para arrimar á los Coliseos por las calles señaladas al tiempo de principiar y de acabarse la Comedia, colocándose ínterin dura en las que se acostumbra, formando una sola fila, quedando el del Alcalde en el primer sitio para que pueda hacer uso de él en cualquiera ocurrencia.

IV. En la calle de la Cruz no se detendrán los coches á las puertas de las casas mas que el tiempo preciso para entrar en la calle de la Gorguera y Carrera de San Jerónimo.

V. Al entrar los hombres al patio, grada, tertulia, galería ó luneta, guardarán el debido órden y sosiego, sin incomodarse unos á otros ni causar confusion, sin embozo y advertidos que para las gradas, tertulia, aposentos, galerías y lunetas no se permitirán gorros por ser justo que haya lugares distinguidos para los que concurren con mayor decencia.

VI. Luego que el primer cómico salga á las tablas, hasta el fin de la representacion, se quitarán el sombrero y sentarán los asistentes, sin es-

cepcion alguna, para no impedirse la vista unos á otros, y al que así no le acomodare puede escusar la concurrencia, buscándose las comodidades sin agravio de tercero, ni turbar el órden público y la atencion que se merece.

VII. No se gritará á persona alguna ni á aposento determinado, ni á cómico, aunque se equivoque, por ser contra decencia debida al público, y un agravio para los que hacen en su obsequio lo que saben y pueden, con deseo de agradar, y que suele improporcionar sus progresos en este modo de vivir.

VIII. Las mugeres han de guardar la misma compostura y moderacion en la Cazuela.

IX. En ningún aposento podrá haber persona con el rostro cubierto de cualquier modo, cuidando los acomodadores de advertirlo, y que no se pongan los aposentos en cabeza de persona supuesta.

X. No se repetirán los bailes, tonadillas ni otra especie de cantos y diversion que se disponga para recreo del público, á fin de que así no se hagan molestas y demasiado largas las funciones, ni grave á los espectadores ni á los actores, causándoles una detencion y trabajo con que no contaban.

XI. No se permitirá bajo pretesto alguno que los actores y actrices despues de la escena vuelvan á salir á recibir aplausos, bajo las penas contenidas en el capítulo primero al que interrumpiese la representacion con palmadas, voces ú otra demostracion.

XII. Desde que se abren los teatros para la diversion hasta que se cierran, no se puede fumar de puertas adentro en ningun sitio del Coliseo, ni introducir hachas encendidas con ningun pretesto, bajo la multa de diez ducados ó diez días de cárcel por la primera vez, doble por la segunda y triple por la tercera.

XIII. A los actores no se les puede arrojar al tablado papel, dinero, dulces ni otra cosa, cualquiera que sea, ni se les ha de hablar por los concurrentes, ni los cómicos contestarán ni harán señas.

XIV. También se prohibe el hablar desde el patio á las mujeres de la Cazuela y el hacer señas á los aposentos ú otro sitio.

XV. Ninguno podrá pararse á la puerta de la Cazuela, y lugar por donde entran y salen las mugeres, aunque sea con motivo de esperar á la que sea propia, hermana ó conocidas, pues esto deberá hacerlo en parages mas desviados del Coliseo y en que se convengan respectivamente, para libertarla de los riesgos y desórdenes advertidos alguna vez, y que causa la multitud de gentes que se junta con semejantes pretestos.

XVI. Por esta misma razón, y tambien por lo mucho que incomoda al paso y ofende á la decencia pública cierta clase de gente que se observa detenida con frecuencia en los portales de los Coliseos y frente al de la Cruz, se prohibe el que nadie pueda detenerse allí ni á la distancia de treinta pasos mas tiempo que el preciso para tomar los boletines, entrar en el Teatro ó en las casas de di-

cha calle, bajo la pena de diez ducados de multa por la primera vez, veinte por la segunda y treinta por la tercera; y en su defecto de un mes á los trabajos del Prado por la primera contravención, dos por la segunda y tres por la tercera, sin perjuicio de proceder á la averiguacion de la conducta y destino de semejantes gentes, á fin de tomar contra ellas la providencia que corresponda, sobre cuyo punto se aclarará muy particularmente, valiéndose del auxilio de la tropa en caso necesario.

XVII. Si contra toda esperanza hubiese alguna persona de alto empleo ó caracter que contraviniere á estas reglas, se dará cuenta al señor Gobernador del Consejo para que lo ponga en noticia de S. M.

XVIII. Sin embargo de estar mandado repetidas veces el que no se revendan los billetes para evitar las estafas que sufre el público, se renueva esta prohibicion; en la inteligencia de que el contraventor, ademas de perder los billetes, se le exigirán diez ducados de multa, ó en su defecto sufrirán diez días de cárcel por la primera vez, doble por la segunda y triple por la tercera.

XIX. Se prohibe á los encargados del despacho de billetes reservarlos para determinadas personas en perjuicio de los que con anticipacion acuden por ellos, y se manda: que todos los que se les entregan los despachen precisamente por la puerta destinada al efecto, reservando sólo los de órden y no otros para persona alguna, bajo la pena de

privacion de destino, al que no podrán volver sin órden espresa de S. M.; y para que esta justa providencia tenga cumplido efecto, tomarán los Alcaldes de Corte, y en especial el del Cuartel, cuantas medidas juzguen oportunas, haciendo los registros, informaciones y rectificaciones necesarias, y admitiendo las que se les ofrezcan en el asunto.

XX. Observadas puntualmente estas prevenciones y mandatos en que todos los concurrentes son interesados, tendrá el público en los Teatros una diversion tranquila y decente, sin daño ni incomodidad, á proporcion de la que le permitan sus haberes, y puestos que elijan, y habrá el decoro y moderación correspondiente á unos actos públicos que sirven á todas las clases del Estado, desde la ínfima hasta la mas elevada; y el respeto y veneracion debida á la Justicia y sus providencias que tan acreditado tiene el pueblo de Madrid.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar por BANDO, y que de él se fijen copias impresas en los parages acostumbrados de esta Corte, autorizadas por D. Juan Diego Martínez, Escribano de Cámara y Gobierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid á primero de setiembre de mil ochocientos veinte y seis.—Está rubricado.

Es copia de su original, de que certifico. Madrid dicho día.—Juan Diego Martínez.

Reglamento para el gobierno interior de los teatros de la Cruz y Príncipe de Madrid.

«1.° Todos los actores, actrices y demás individuos que componen las compañías de Declamacion, ópera y baile de los mismos, sin escepcion, están obligados á asistir á los ensayos á que se les cite, sin que por ningun motivo puedan ausentarse del Teatro durante los mismos sin espreso mandato del director de escena. El que tardare mas de un cuarto de hora despues de la cita ó se ausentare sin permiso, sufrirá irremisiblemente el descuento de su diario, con arreglo á la escritura que tienen firmada, sin perjuicio de dar parte en cualquier caso á la autoridad, si las circunstancias de la falta exigen mayor castigo.

»2.° Con el fin de poder remediar con prontitud la incomodidad que podría ocasionar al público la repentina enfermedad de alguno de los individuos designados para la funcion de aquel día, se obliga á los actores á asistir diariamente á los respectivos Teatros con una hora de anticipacion á la función, y permanecer una hora despues de principiada. Con respecto á las actrices, tienen obligacion de avisar en qué sitio se hallan con la anticipacion arriba expresada.

»3.° Durante la funcion no se consentirá entre bastidores á ningun individuo que no esté ocupado en la funcion del día. Todos los no ocupados, si entran en el Teatro, se colocarán en la parte

exterior, en los asientos que se les designen por los autores, ó pasarán al salón de descanso ó camarines. Esto último se entiende igualmente con cualquiera otra persona que le sea permitido entrar en el escenario.

4.º No se permitirá que con pretesto alguno estén reunidos hombres y mugeres en los camarines á puerta cerrada, y solo podrán verificarlo á puerta abierta en aquellos casos indispensables.

»5.º Queda prohibido que ningun actor y actriz haga entrar en el vestuario mas de una persona y esta deberá venir con el objeto de asistirle en su camarín respectivo, permaneciendo en él durante la funcion.

»6.º Se prohibe fumar en los escenarios durante la representacion; el salon de descanso y los camarines son los únicos sitios en que puede hacerse, encargándose estrechísimamente á los que fumen las prevenciones convenientes por razon de los incendios.

»7.º Ni en los ensayos ni en las representaciones se tolerarán sobre el escenario conversaciones que interrumpan ó distraigan: los autores son los encargados inmediatos de evitar todo ruido, haciendo que se observe siempre el conveniente silencio.

»8.º Todos los dependientes del ramo de Maquinarias, los comparsas, y cualesquiera otros individuos ocupados en los ensayos y representaciones, guardarán toda compostura, prestando sus respectivos servicios según las indicaciones que se les hagan sin altercados ni disputas. Cada uno

estará en su departamento, y no lo abandonará sin recibir para ello órden de su jefe.

»9.º El derecho de las actrices á usar del coche les es personal; no puede extenderse sino á una persona más para las primeras damas y para las solteras, y nunca se consentirá que pongan en los carruajes las canastillas de sus ropas, si estas pueden incomodar á sus compañeras. Los coches no esperarán en las respectivas casas más que cinco minutos.

»10. El artículo 1.º de este Reglamento es extensivo á las mesas de música.

»11. Los autores y los vigilantes destinados por la autoridad en los escenarios son los inmediatos responsables de hacer observar y cumplir cuanto se previene en este Reglamento; y si, como no es de esperar, algun individuo les faltara al respeto y obediencia que se merecen, darán parte inmediatamente á la autoridad, para que tome las providencias que tenga por conveniente.

»Encargo muy particularmente á los señores Comisarios de espectáculos públicos, que en virtud de las facultades que les concede el art. 8.º del Reglamento general de Teatros, procuren la observancia y cumplimiento de este Reglamento interior, corrigiendo en el acto á cualquier actor ó actriz que falte á lo que en él se previene.

»Madrid de Abril de 1837.»

(No es error de copia; la fecha no se halla en el original, en el que aparece el blanco correspondiente.)

IV.

Real cédula sobre superintendencia privativa y administración de la sisa de sexta parte para los hospitales.—Limosnas de las compañías á las familias de los actores.—Carta de D. Pedro Calderón de la Barca al Ayuntamiento, reclamando un crédito.—Orden de su pago.—Ayuda de costas á los comediantes que representaron Autos Sacramentales.—Carta inédita de D. Leandro Fernández Moratín.

AÑO DE 1616.—*Copia auténtica de la cédula de S. M. en la que ordena al Dr. D. Diego López de Salcedo, de su Real Consejo, la superintendencia privativa y administración de la sisa de sexta parte para pagar de ella á los hospitales los* 54.000 *ducados que en ella le estaban consignados, y manda no se les rebaje de esta cantidad lo que produjeran para ellos las limosnas que se juntaren, y sí lo que produjeren los corrales de comedias, como antes estaba dispuesto. Su fecha en Madrid á* 18 *de Marzo de* 1616.

EL REY, Doctor don Diego Lopez de Salcedo del mi Confejo, ya fabeis que para remedio de la necefsidad grande que padecian los Hofpitales, General, y de la Pafsion, expofitos, y defampara-

dos defta villa de Madrid, yo mandé que fe hizieffe cierta junta de mi Confeffor, y otras perfonas que me confultaffen lo que les parecieffe para fu focorro, como lo hizieron, y que vifta fu confulta, y otras que fobre lo mifmo me hizo el mi Confejo por mi mandado, pronunció el dicho Confejo vn auto en treinta de Março del año paffado de mil y feifcientos y quince, y defpachó en virtud del prouifion mia para fu execucion, en q̃ fe proueyó, que en lo q̃ procedieffe de las fifas que fe impufieron para cũplir el feruicio de los docientos y cincuenta mil ducados, q̃ me hizo efta dicha villa por la fexta parte del aquiler de las cafas, con q̃ firuio al tiẽpo que fe mudó a ella la Corte defde la ciudad de Valladolid, acabados de pagar los dichos docientos y cincuenta mil ducados, e intereffes dellos, y todo lo demas que hafta el dicho dia treinta de Março eftaua mãdado pagar en la dicha fifa, fe pagaffen a los dichos Hofpitales en cada vn año por los tercios del cincuenta y quatro mil ducados, veintiquatro mil al General, y a los demas a cada vno diez mil, fin q̃ en la dicha fifa fe pudieffe librar otra cofa que a efto fe antepufieffe fuera de las dichas: con q̃ defto fe baxaffe en el vltimo tercio lo q̃ en cada vn año tuuieffen de prouecho de limofnas, y de lo q̃ procedieffe de las comedias: y que en el entretanto que fe acabaffe de pagar lo que hafta entonces eftuuieffe cargado en la dicha fifa, lo huuieffen de cobrar, y fe les libraffe y pagaffe en lo q̃ fueffe fobrãdo del feruicio de los millones, fin poderlo gaftar en otra cofa,

ni para otro efecto alguno, tomandolo preftado para boluerlo a las dichas fobras de millones de lo que adelante fueffe procediendo de la dicha fifa, auiendofe cūplido las dichas cargas en ella impueftas, y lo que dellas tocaffe a los dichos Hofpitales, nombrando por executores de todo lo fufo dicho a los protectores dellos, como mas particularmente fe contiene en el dicho auto y prouifion. Y aora los adminiftradores de los dichos Hofpitales me han hecho relacion, que fiendo efto afsi, defpues del dicho auto fe han librado por el dicho mi Cōfejo en las dichas fobras de millones para otros efectos tantas cātidades, q̄ no ha auido lugar de cūplirfe lo cōtenido en el dicho auto en fauor de los dichos Hofpitales, y en las dichas fifas fe han confignado otras cantidades en fauor de otras perfonas, que pretenden hā de fer pagados dellas, antes q̄ los dichos Hofpitales de fu confignacion, haziendo executor dello a vno del dicho Confejo, y q̄ todo efto es contra el dicho auto de treinta de Março proueido por mi mandado en fauor y remedio de los dichos Hofpitales, con que han quedado tan necefsitados, q̄ fino fe remedia, fe vernan a cerrar y defamparar los pobres enfermos, y muchachos y niños q̄ en ellos ay: fuplicandome lomandaffe remediar por el camino y medios q̄ al feruicio de Dios N. Señor y mio mas couinieffe, o como la mi merced fueffe. Y por mi viftò, mandé q̄ con el Prefidente del dicho Confejo fe juntaffen mi Confeffor y otros Confejeros minittros y Teologos, y trataffen de lo q̄ couinieffe ha-

zer cerca de lo fufo dicho, y me lo confultaffen con fu parecer: y auiendolo hecho, he tenido por bien, q̃ ante vos priuatiuamente, y no ante otro juez, jufticia, ni perfona alguna paffen de aqui adelante todas las cofas, caufas y pleitos tocantes a la dicha fifa de la fexta parte, biendo tambien vos el comiffario della, con cuya interuencion fe aya de arrendar y adminiftrar, librar y pagar, lo que fobre ella efta cargado. Por tanto os mãdo, que ante todas cofas procureis q̃ los dichos Hofpitales fean pagados de lo q̃ conforme al dicho auto de treinta de Março huuieren de auer de los dichos cincuenta y quatro mil ducados, y fe les reftare deuiendo hafta aora, y q̃ luego y defde luego fe les pague, tomãdo medios cõ las perfonas, a quien fobre la dicha fifa eftan configuadas o libradas algunas cantidades q̃ pueden preferir a los dichos Hofpitales, para q̃ dilatandofeles las pagas, y fatiffaziendofeles la dilacion cõ intereffes juftos, o de otra manera, como con ellos os conuinieredes, no impidan la paga de la dicha cantidad de cincuenta y quatro mil ducados, o lo que dellos huuieren de auer, a los dichos Hofpitales, antes fin perjuizio ni agrauio fuyo vayã cobrãdo lo q̃ fe les deuiere. Y porq̃ en el dicho auto de treinta de Março fe proueyó q̃ de lo que de las dichas fifas huuieffen de auer los dichos Hofpitales, fe baxaffen las limofnas q̃ fe les dieffen: y defto fe ha vifto feguirfe muchos inconuenientes, es mi voluntad no fe les baxen las dichas limofnas q̃ fe les hizierẽ, ni las q̃ defde el dia de la fecha del dicho auto fe

les huuierē hecho. Y porq̃ al tiēpo q̃ue la dicha fifa fe impufo, fue con intencion de q̃ pagados los dichos doscientos y cincuenta mil ducados, e intereffes dellos, ceffaffe, tēdreis cuydado q̃ acabado de pagar lo que fobre ella al prefente eftá impuefto, y lo q̃ os concertaredes en la conuenciō que como dicho es, hizieredes con los q̃ tienen en ellas cōfignadas algunas cantidades, y dexando folamente lo q̃ baftare para cumplir lo q̃ los dichos Hofpitales huuieren de auer, todo lo demas fe baxe de la dicha fifa, fiendo como ha de fer a vueftro cargo la execucion y cūplimiento de la paga de los dichos cincuenta y quatro mil ducados cada año, o de la cantidad que dellos huuieren de auer los dichos Hofpitales, conforme a lo que eftá referido. Lo qual todo quiero fe cumpla y guarde fin embargo de qualefquier leyes y prematicas q̃ en contrario fea, o fer puedā, con las quales dispenfo por efta vez tan folamente, que dando para en lo demas en fu fuerça y vigor; que para todo ello, y lo a ello anexo y dependiente os doy poder y comifsion cūplida, quan baftante en tal cafo fe requiere y es neceffario, con fus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades. Y otro fi mando a los del dicho mi Confejo, y Alcaldes de mi cafa y Corte, no os impidan en manera alguna la execucion y cumplimiento de lo fobre dicho, antes os den para ello el fauor y ayuda q̃ huuieredes menefter. Fecha en Madrid a diez y ocho del mes de Março de 1616. años. YO EL REY, Por mandado del Rey nueftro feñor, Pedro de Contreras.

Lista de las limosnas que tienen obligación á dar las compañías á familias de actores, año 1635.

	REALES.
La hija de Paula María	2
Rosa Guirante	2
Teresa Polope	2
La viuda de Salas	2
La viuda de Plana	2
La viuda de Tejera	2
La viuda de Juan de Castro	2
La viuda de Pacheco	2
La viuda de Molina	2
Juan Pizarro (loco en el hospital)	2
La Liñana	2
La viuda de Manuel Alonso	1
La viuda de Miracielos	1
La viuda de Manuel el Cojo	1
La Bartola	1
La hija de Gabriela	1
La de Vallejo	1
La Barriales	1
Luisa Fernández	2
La Villavieja	1
El padre de Ramírez	1
Juan Francisco	1
Manuela de la Cueva	1
Damián de Castro	8
Salvador de Navas	1
Misa y salve	6 ½
Ración á la Pepa la de Cueva	2
Nuestra Señora de la Novena	5
Vallejo	15
María Antonia	10
Fernanda	12
Isabel	12

	REALES.
Bernarda	10
Hernando Antonia	10
Hernando Vienta	9
Castro	15
Ramón	10
Larra	9
Morales	9
Cueva	9
Larra	8
Rivas	8
Juan López	11
Palomino	10
Llacer	12
Rubet	9
Francisco Francisco	18
Rullet	9
Apuntador Vallejo	12
Guzmán	12
Damián	12
Raciones ó limosnas	33
Cobrador	6
Guardarropa	5
Trasportero	5

*
* *

Orden para que se proceda al pago de la cantidad que expresa la carta dirigida por Calderón al Ayuntamiento de Madrid, y que en fac-símil reproducimos á continuación.

«Á D. Pedro Calderon se le encargaron la fiesta de los autos del Corpus deste año, y para asegurar su mejor acierto vino desde Alba á esta Corte. En esta consideracion y siguiendo el egemplar de la ayuda de costa que se le dió el año pasado de 1645, que hizo media fiesta y vino Don Pedro de Toledo, como consta de la certificacion inclusa de la Contaduría de la Villa, me pareció se le librasen trescientos ducados, que es otra tanta cantidad como la que se le concedió con menos motivo, y á V. E. hablé para que se diese cumplimiento á este socorro ó ayuda de costa, que es demas de lo que los autores dan por las fiestas, y porque no habia equivocacion sobre entender este intento, repito lo mismo en este papel, que podrá servir de orden para que se entreguen estos trescientos ducados de ayuda de costa al dicho Don Pedro Calderon. V. S. dispondrá que se egecute, y si fuere menester otro requisito ó formalidad se satisfaga y no se detenga á D. Pedro, que está de partida para volverse á Alba.—Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. De casa á 22 de Diciembre de 1648.—El Conde de Castrillo.—Señor Conde de Torralba.»

*
* *

Emo Señor

1618

El Dia señor q̃ vesse Lamano vrs.
para bolberme a alba: vs. dios le g.de
me mando. desse persona q̃ lo lucrasse
los efetos dellamo que me avia hecho.
=Yo por no cansar vrs. en esfaytar me
nores alcelamanos desta pretensión
dandome por vien premiado en bolver a
acudir al servicio de vs. pero avnque
quiera tener adelante esta atención
no me es possible porque la necesidad
no facilmente se sujeta a lo mejor. Y
estoy en vna cama con vnas grandes
tercianas. Jacinto que el duque me
me sace mas mrd que yo merezco con
lo q̃ no pueden los señores cuydar
tan por menor de los menesteres de
vn enfermo que no le sagan lo edad
quando dealy a la cabecera = suplico
vrs. quan humildemente puedo
sea servido de hacerme mrd de mandar
se me pague aquella libranca que
tiene tantos pretendientes en mi fabor

Aquella costa

Como vn decreto de V.E. vna ayuntamiento
de mi Ivn auto de Consejo, en ninguna
ocasion podra lograrse mejor que en esta
todabia ocasion que V.E. me hace, pues
en ella no solo gocara el nombre de ayudo
de costa sino el de seruicio piadoso, merecido
no por su numen pretesto, sino por el
de valerme en mi mayor necesidad de am
paro. Ygran dezade V.E. cuya vida mas
guarde los felices años que sus criados de
seamos menester alba y sabeis de
1688

Humilde criado de V.E.

que su pies besa

Don Calderon
de la Barca

Ayudas de costas á los comediantes que representaron autos sacramentales.

Relación de las ayudas de costa que se han dado los años pasados de 1675, 76 y 77 á los comediantes que representaron los autos sacramentales, y los suplimientos de partidos.

Año de 1675.—En este año se dieron de ayuda de costa 57.928 reales, y de suplimientos de partido 30.661 reales.

Año de 1676.—Este año se dieron 18.000 reales de ayuda de costas á todos los comediantes, y por los vestuarios y de las mojigangas.

Año de 1677.—Este año se repartieron 5.600 reales entre las personas siguientes: María de Santos, Josefa de San Miguel, Josef de Prado, Juan de Sequeros, Valerio Arpista, al valenciano, músico segundo, María de Valdés, Antonio de Olmedo, María de Cisneros, Gregorio de la Rosa, Juan de Malaquilla, Fabiana Laura, á los que hicieron papel de por medio.

Entre todas estas personas se repartió la cantidad de 5.600 reales: á los primeros papeles 500 y 600 reales, y á los demás al arbitrio de los Comisarios.

También parece que se dieron cien ducados de *suplimientos* de partido, porque en la nómina de gastos menores se ponen 6.500 como ayuda de costas.

*
* *

Copia de una carta inédita de D. Leandro Fernández Moratín.

«*Sr. D. Juan de Lavi y Zavala.*

»Mui señor mio: con la estimada de Vmd. de 10 del corriente recibí los legajos de comedias que me remitió, los quales, y los anteriores que me tenía ya embiados, son en todo diez y nueve legajos.

»Quedo enterado de lo que Vmd. me advierte, acerca de que recogerá las músicas y me las remitirá quanto antes pueda; y si entonces quiere vuestra merced que le dé un recibo que abraze todas las obras de teatro que me haya remitido, se le daré para su resguardo.

»Dios guarde á Vmd. muchos años. Madrid, 12 de Febrero de 1800.—B. L. M. de Vmd. su seguro servidor, *Leandro Fernández de Moratín.*»

V.

Efectos y gastos de las fiestas del Corpus de 1650.—Productos de los teatros y gabelas que tenían en 1792.

FIESTAS DEL CORPUS.	*Reales.*
Sacáronse de la sisa del carnero.....	55.000
De las sobras del aceite hasta fin de 1649.....	39.426
Valdrán las obras de este año de 1650.....	18.000
	112.426

LIBRADOS EN ESTOS EFECTOS.

Hacer los carros.....	9.000
Autores y representantes.....	25.450
Á los ganapanes.....	2.096
Al obrero de quitar las vallas.....	130
Aderezar el corral.....	200
Aderezo y adorno de la custodia.....	1.000
Música de la Capilla Real.....	2.244
Vestuario de los niños de la doctrina.....	3.300
Tablado de Palacio.....	1.500
Tablado de la Plaza Mayor...	2.900
Atajos de calle.	325

	Reales.
Escuderos de á pie	330
Escalera de la casa del Marqués de Cañete	650
Balcón dorado	660
Lienzo para los toldos	12.571
Hacerlos y remendarlos	4.118
Poner los toldos	2.800
Palos nuevos	1.152
Aderezar los gigantes	584
Ganapanes que los llevan	1.116
Hacer la tarasca	800
Las cuatro danzas	9.750
Danza de espadas	2.000
Colación y refresco	3.000
Propinas	20.451
Alguaciles y porteros	650
	108.777

NOTA.—La cera se sacó del efecto de Manuel Valdeasar. Y los 300 ducados dados á D. Pedro Calderón, de la representación de sus autos sacramentales.»

*
* *

De una comunicación inédita pasada en Enero de 1792 al Conde de Floridablanca, extractamos los siguientes datos de las extrañas gabelas con que se hallaban gravados los teatros:

Año económico de 1790, *que dió principio en* 4 *de Abril y concluyó en* 8 *de Marzo de* 1791.

PRODUCTOS.

	Reales. Mrs.
La compañía de Manuel Martínez produjo..	1.056.883
La ídem de Eusebio Ribera.....	1.038.516
Total.....	2.095.399

GASTOS GENERALES.

Por el cuarto que cobra el Hospicio.....	49.936,18
Por el que se paga al Hospital de San Juan de Dios y de la Corte.....	49.936,18
Ídem al colegio de niñas de San José y ochavo de Corpus.....	49.936,18
Ídem para Monte Pío de las compañías.....	49.936,18
Idem á San Antonio Abad.....	49.936,18
Por el primer cuarto extraordinario para las compañías	54.344,16
Por el segundo extraordinario para los cobradores en las paradas por duelos.....	54 344
Á los mancebos que cobran en los bancos...	20.814
Á los que cobran en los aposentos.....	32.931
Gastos de tablado, adealas ó raciones diarias que se dan á los cómicos para mantenerse..	23.276
Por las sillas de manos que llevan á las cómicas al teatro y á sus casas.....	27.360
Á los ministros de justicia de oficios enajenados.....	6.840
Á los cobradores de las puertas.....	44.860
Á la tropa que va á los teatros.....	8.120
Costo de las dos orquestas.....	152.988
Media parte de su haber diario, jubilaciones y raciones diarias á los que representan.....	335.299,14

	Reales. Mrs.
Teatros que se costean para las comedias de esta clase, sueldos de tramoyistas y su servidumbre	162.559
Por las comedias, sainetes, loas y demás piezas que se componen y quedan en el caudal de la compañía	78.551
Copias de música que se sacan para cantar	2.928
Escritos de comedias y papeles	5.615
Media parte del verano y limosnas que dan las compañías	81.979,14
Gastos de enfermería y capilla de Nuestra Señora de la Novena	1.139
Alumbrado de cera en las representaciones del verano	3.477
Total	1.347.107,32

HABER LÍQUIDO.

Por el caudal que guardan las compañías en sus arcas con el nombre de sobras, y reparten entre sus individuos por el Corpus y Navidad	360.860
Por la media parte de las jubilaciones y raciones	335.299,14
Por las raciones diarias	112.797
Por el cuarto concedido á las compañías	49.936,18
Por el ochavo para el Monte Pío	27.172,08
Representaciones de verano	81.979,14
Ayudas de costa ó gratificaciones	44.000
Socorros extraordinarios á algunas de sus partes de mérito	9.843
Producto de un nuevo arbitrio sobre los palcos para socorrer á las partes de mayor mérito, aplicación y buena conducta	28.400
Total	1.050.287,20

	Reales. Mrs.
Necesitan producir los teatros diariamente...	7.574,17
Productos de Abril y Mayo de los dos coliseos y los oratorios y volatines de la Cuaresma.	520.552
Y se han satisfecho en dichos dos meses.....	520.469
Quedaron en caja en fin de Mayo..... ..	83

VI.

Entrega de pertrechos del Corral del Príncipe al arrendador Juan Ruiz. — Inventarios valorados para otras entregas á los empresarios Luna, Guzmán, Latorre y otros.

Documento sobre entrega de los pertrechos del Corral del Príncipe al arrendador Juan Ruiz de Somavilla. Día 4 de Diciembre de 1667.

«En la villa de Madrid, á cuatro días de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y siete años, Juan Ruiz de Somavilla, á cuyo cargo está el arrendamiento de los corrales de las comedias de esta corte por cuatro años, que comenzaron á correr en primero de este mes, me he hecho cargo de los pertrechos siguientes del Corral del Príncipe:

»Veintidós bancos primeros, once de cada lado, que algunos están muy viejos.

»Seis banquillos.

»Veinte tarimones.

»Veintidós bancos segundos, once de cada lado, que algunos están maltratados.

»Un tablón en que caben diez y siete personas, que es el de los taburetes.

»Diez y seis bancos tarimones que están en el patio, que los más de ellos están remendados y maltratados.

»Diez bancos de encina del tablado.

»Siete bancos que sirven en los corredores del desván.

»Un toldo que sirve en el patio de verano, el cual, respecto á no haberle al tiempo que entró en el arrendamiento el arrendador antecedente, le hizo á su costa y tiene precisión se le pague su importe.

»En esta forma se hizo entrega de los dichos pertrechos á Juan Ruiz de Somavilla, como tal arrendador del Corral del Príncipe, en conformidad de lo contenido en las condiciones antes expuestas sobre su arrendamiento.

*
* *

Inventario, tasación y entrega de los efectos y enseres que constan en los teatros del Príncipe y de la Cruz, en 1836, *á los empresarios Luna, Guzmán y Latorre.*

Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Madrid.

«En la villa de Madrid, á cinco de Abril de mil ochocientos treinta y seis: Los señores don Diego del Río, D. Luis Campos, regidores del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, y don Manuel María de Basualdo, procurador síndico, individuos todos de la Comisión de teatros, que hasta que fué elegido el Ayuntamiento Constitucional han estado autorizados para presenciar el

justiprecio y entrega de cuantos enseres y efectos de todas clases pertenecen en dichos teatros á Su Excelencia, y en virtud de la escritura de Empresa que en diez y seis de dicho Abril fué otorgada á favor de D. Carlos Latorre, D. José García Luna y D. Antonio de Guzmán, y con posterioridad dicho Sr. Campos y los Sres. D. Rafael Tegeo y D. José Vidal, acordaron se diese principio al inventario y tasacion de los enseres y efectos de que hace mencion la condicion *catorce* de la referida escritura, y en su consecuencia los empresarios Latorre, Guzmán y Luna, y el que anteriormente lo fué, D. Carlos Rebollo, que también asistieron á dicho inventario y justiprecio, nombraron por su parte á los maestros peritos tasadores en sus respectivas artes, é igualmente el Excmo. Ayuntamiento lo hizo por la suya, y fueron D. Leandro Martínez y D. Francisco Delgado, para el ramo de muebles; D. Celedonio de Aspe y D. Manuel Santos, para las armas; don Camilo Marzal y D. Bernardino Alcaide, para la cabestrería; D. Cayetano Alonso y D. Francisco Corral, para el de vidriería; D. José Chocano, para el calzado; D. Antonio Beltrán y D. Ruperto Sánchez, para el de carpintería; D. Juan Planas y D. Pedro Gilly, para el de sastrería; D. José Asentier y D. José Calleja, para el de bordado; D. Ramon Llop y D. Angel Palmerani, para el desempeño sin agravio de ninguna de las partes, de pintura, quienes previo juramento, que les recibió el Excmo. Sr. Corregidor de esta villa, y

prestaron en solemne forma, ofrecieron su fiel y en su consecuencia se verificó el inventario y tasacion, que empezó el citado día cinco de Abril de mil ochocientos treinta y seis, y concluyó en diez del corriente año, en la forma siguiente:

EFECTOS.	PRÍNCIPE.	CRUZ.	TOTAL.
	Rs. Ms.	*Rs. Ms.*	*Rs. Ms.*
Guardarropía.....	11.944	2.564	14.508
Nuevo de la Empresa...	4.023	»	4.023
Ramo de muebles.....	3 029	»	3.029
Cuarto de actores.....	»	5.657	5.657
Vidriería.....	12.661	10.740	23.401
Alumbrado de ambos teatros.....	»	8.322	8.322
Cáñamo.....	7.967	6.885,17	14.852,17
Carpintería.....	1.111	14.790	15.901
Vestuarios.....	»	272.588,29	272.588,29
Nuevo de la Empresa...	»	66.771	66.771
Foso.....	15.101	»	15.101
Armas.....	788	»	788
Decoraciones.....	166.523	131.580,17	298.103,17
Piezas dramáticas.....	24.127	21.970	46.097
Sainetes..... ..	5.515	6.427	11.942
Loas antiguas y modernas.....	282	»	282
Música de comedias y sainetes.....	2.020	1.840	3.860
Bailes medianos y generales.....	3 212	1.924	5.136
Operas antiguas y zarzuelas.....	11.360	»	11.360
Tonadillas á solo y generales.....	20.522	21.490	42.012
Música de sainetes.....	»	764	764
Idem de comedias.....	»	1.136	1.136
Operas.....	»	80.210	80.210
Idem nuevas.....	»	5.970	5.970
Libros de óperas.....	202	»	202
TOTALES..	290.387	661.629,29	952.016,29

»En cuyos términos queda concluído y cerrado el presente inventario de los enseres y efectos de toda especie que corresponden al Excmo. Ayuntamiento, existentes en los teatros de esta corte, cuyo total asciende á nueve cientos cincuenta y dos mil diez y seis reales y veinte y nueve maravedises vellon, según la tasacion hecha por los peritos nombrados en presencia de los señores Regidores y Procurador Síndico, de D. Carlos Rebollo y de los actuales empresarios de teatros D. José García Luna, D. Antonio de Guzmán y D. Carlos Latorre, dando por firmes y valederas las referidas operaciones de inventario-tasacion; y los empresarios Luna, Guzmán y Latorre se dieron por entregados de todos los efectos contenidos, y lo firmaron.

»Leandro Martínez.—Francisco Delgado.—Bernardino Alcaide.—Antonio Beltrán.—Ruperto Sánchez.—José María Calleja.—Juan Planas.—Miguel Corral.—Angel Palmerani.—Pedro Gilly.—José Celedonio de Aspe.—Manuel María de Basualdo.—Carlos Rebollo.—Manuel Chocano.—Diego del Río.—Antonio de Guzmán.—José García Luna.—Carlos Latorre.—José Llop.—Cayetano Alonso.—Lino de Campos.—Camilo Marzal.—José Vidal.»

*
* *

El inventario general de efectos del Teatro del Príncipe hecho en 1839, *está concebido en estos términos:*

«En la villa de Madrid, á primero de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve, los Sres. Marqués de Peñaflorida, D. Manuel de la Fuente Andrés y D. Pedro Miguel de Peiro, individuos de la Comision de espectáculos públicos en el Ayuntamiento Constitucional, dispusieron se procediese al justiprecio y entrega de cuantos enseres y efectos de todas clases pertenecen en el Teatro del Príncipe á S. E., los cuales, en virtud de escritura de contrata, se hallaban en poder de la empresa subrogada en D. Luis María Pastor, y debían pasar al de la sociedad dramática representada por D. José García Luna, D. Luis Fabiani, D. Pedro Lopez, D. Juan Lombía, D. José Nicolau y D. Florentino Hernandez. En su consecuencia, el apoderado de la empresa de Pastor, D. Julian Manzano, y los referidos D. José Nicolau y D. Florentino Hernandez, delegados de la Sociedad dramática, asistieron á la formacion de este inventario, nombrando por su parte, y también por la suya el Excmo. Ayuntamiento, á los peritos tasadores siguientes: D. Juan García Espino y D. Pedro Gilly, por el ramo de vestuario. —D. Ruperto Manuel Sanchez y D. Mateo Sierra, por el de maquinaria.—D. Cándido Morán, por el de cáñamo.—D. Andrés Ramírez, por el de hojalatería y vidriería, conviniendo una y

otra parte interesadas en un justiprecio prudencial de los repertorios dramáticos de los archivos con la debida autorizacion.—Y previo juramento que los referidos tasadores prestaron en solemne forma, ofrecieron su fiel desempeño sin agravio de ninguna de las partes; y en consecuencia se verificó el inventario y tasacion, que empezó el día 20 de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve, y concluyó en primero de Febrero de mil ochocientos cuarenta, en la forma siguiente:

	Reales. Mrs.
Vestuario moderno..	16.715
Idem antiguo..	83.504
Decoraciones..	179.358, 33
Guardarropa	12.349
Muebles.	6.503
Vidriería.	4.326
Cáñamo.	8.543, 25
Piezas dramáticas (de la Cruz).	24.037
Idem íd (del Príncipe).	24.449
Nuevas de la empresa del Sr. Pastor (Cruz).	1.078
Idem íd. (Príncipe).	3.140
Loas del Príncipe.	2 82
Sainetes de la Cruz.	6.502
Idem del Príncipe	5.519
Música de comedias de la Cruz.	1.136
Idem del Príncipe.	1.156
Música de sainetes de la Cruz..	760
Idem del Príncipe..	860
Música de bailes de la Cruz.	1.942
Idem del Príncipe.	2.696
Sinfonías generales.	510
Música nueva de comedias y bailes.. . . .	825
TOTAL.	386.191, 24

VII.

Muerte de Julián Romea en Loeches. — Traslado de sus restos al cementerio de San Lorenzo y San José.—Muerte de Adelardo López de Ayala, siendo Presidente del Congreso de Diputados.—Muerte de Matilde Díez.

L célebre actor D. Julián Romea falleció en Loeches el día 10 de Agosto de 1868, á consecuencia de una enfermedad que venía padeciendo desde hacía dos años. Los baños minerales de Loeches, que se le habían recomendado, no pudo tomarlos, por haberse agravado al llegar á dicho punto.

Los restos del gran actor fueron trasladados desde Loeches á Madrid el 13 de Agosto, y al día siguiente, 14, por la tarde, se verificó el entierro.

El féretro fué esperado en la estación por los Sres. Oltra, Catalina, Casañer, Fernández y otros muchos que lo acompañaron hasta la parroquia de San Sebastián, en donde en el centro

de la capilla de Nuestra Señora de la Novena fué colocado el ataúd sobre un túmulo. Antes de ponerse en marcha la comitiva, se rezó una misa de *requiem*, á la que asistió numerosísima concurrencia. El cuerpo se hallaba amortajado de frac y pantalón negro; á pesar del embalsamamiento, se notó una gran hinchazón en el rostro.

A la una de la tarde se puso en marcha el fúnebre cortejo, desde la parroquia de San Sebastián, por las calles del Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Prado, al cementerio de la sacramental de San Sebastián, en cuyo carro fúnebre era conducida la caja de plomo, encerrada en otra de madera con forro de paño negro, franjas doradas y remates de plata.

Presidían el duelo el Ministro de Fomento interino, Sr. Orovio, como jefe, y, á nombre de la clase de actores, los Sres. Oltra, Fernández (D. Mariano), y Casañer.

Las cintas eran llevadas por D. Miguel de los Santos Alvarez, como compañero y amigo de la juventud; D. Tomás Rodríguez Rubí, ministro de Ultramar entonces, como escritor dramático; D. Joaquín Arjona como actor; el Sr. Saldoni, como profesor del Conservatorio; el Sr. Escudero y Pedroso, oficial del Ministerio de Fomento, como representante de la Academia sevillana de Buenas Letras, de que era individuo Romea, y como comendador de Carlos III el Sr. Pérez Ruiz, jefe del negociado central del Ministerio de la Gobernación.

Al pasar por delante del Teatro del Príncipe, varias actrices, desde el balcón, cubierto de paños negros, arrojaron flores y una corona que, con otra, regalo de la Empresa, fué colocada sobre la caja, en tanto que la orquesta de dicho coliseo tocaba una marcha fúnebre.

La Empresa del Teatro Rossini adoptó el acuerdo de suspender aquella noche la función que tenía anunciada, como señal de duelo por la pérdida que lloraba la escena española con la muerte de Julián Romea.

*
* *

Traslado de los restos mortales de Julián Romea.
(1886.)

El día 2 de Diciembre de 1886 se verificó, con la solemnidad que requieren éstos actos, la traslación de los restos mortales del eminente actor D. Julián Romea, al cementerio de San Lorenzo y San José, donde, en un mausoleo erigido por el arquitecto D. Demetrio de los Ríos, y costeado por suscripción nacional, yace el cadáver de la inolvidable Matilde Díez.

El féretro y el túmulo se hallaban envueltos en un manto azul, tachonado de estrellas de plata, de la Orden de Carlos III.

Del coche fúnebre tiraban ocho caballos negros, con grandes penachos, asistidos por igual número de lacayos á la federica, con empolvadas

pelucas. La carroza quedó cubierta de artísticas coronas, entre las que se veían, combinadas con el roble, el laurel y el botón de oro, las rosas de té, las siemprevivas y las pasionarias.

A la una se puso en marcha el fúnebre cortejo.

Llevaban las cintas del lado derecho del feretro, los Sres. D. Mariano Fernández, Ramos Carrión, Vico, Vallés, Santos Alvarez y Ricardo Morales; las del lado izquierdo, los Sres. Núñez de Arce, Oltra, Rafael Calvo, Cano y Masas Coupigni y Cabello.

Presidían el duelo los Sres. Mario, Manuel del Palacio, Asquerino, Julián Romea, Julián Romea d'Elpás y González Martínez. Seguían á estos señores el comité ejecutivo de la construcción del mausoleo, y una concurrencia extraordinaria, compuesta de todos los autores dramáticos y líricos, actores de verso y zarzuela, escritores, periodistas y muchos amigos particulares del inmortal actor.

La comitiva siguió un largo itinerario, y se paró al llegar frente del Teatro Español, cuyos balcones se hallaban con colgaduras negras en señal de duelo. En los balcones de este coliseo, se hallaban esperando la llegada del fúnebre cortejo, las actrices del mismo y de la Princesa, de riguroso luto.

El carruaje que conducía los restos del Talma español se paró frente á la puerta principal, cuyo pórtico estaba convenientemente decorado; y

mientras que una brillante orquesta colocada en el vestíbulo ejecutaba la magnífica marcha fúnebre de Chopín, caía una lluvia de versos, laurele y flores sobre el ataúd del que en vida fué legítima gloria de nuestro Teatro.

*
* *

Muerte de Adelardo López de Ayala, siendo Presidente del Congreso de Diputados.
(1879.)

El ilustre poeta y autor dramático D. Adelardo López de Ayala, falleció en Madrid el día 30 de Diciembre de 1879; tenía cincuenta años.

A las doce en punto del viernes 2 de Enero de 1880, se puso en camino la fúnebre comitiva desde el Palacio de las Cortes, atravesando la plaza de las Cortes, calles del Prado, Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor hasta el cementerio, por la Cuesta de la Vega.

Presidían el duelo, el Sr. Moreno Nieto, primer vicepresidente del Congreso, y Secretarios del mismo, á quienes seguían los consejeros de la Corona y el Duque de Sexto, que representaba á S. M. el Rey.

Llevaban las cintas del féretro, los Sres. Alvarez (D. Fernando), Posada Herrera, Castelar, Martos, Marqués de Cabra, Sagasta, Tamayo y Baus, y Núñez de Arce, los seis primeros en

concepto de ex presidentes del Congreso, y los dos últimos, en el de académicos de la Lengua y autores dramáticos eminentes.

En el pórtico del Teatro Español, cuyos balcones estaban adornados con paños negros y crespones, esperaban la llegada del cortejo fúnebre, comisiones de todos los teatros de Madrid, al frente de las cuales se veía á los Sres. Vico, Mariano Fernández y Morales. Gran número de poetas, autores dramáticos, periodistas y publicistas, aguardaban también, en compañía de los actores, la urna cineraria que contenía los restos mortales del que fué maestro en el buen decir y bien hablar. En los balcones del Teatro, veíanse, entre otras actrices, las señoras Marín, Revilla y Chamant, en traje de luto.

Al llegar el coche fúnebre delante del pórtico, detuvo su marcha breves instantes la comitiva, para que pudieran ser colocadas sobre el féretro varias coronas. Los Sres. Vico y Calvo (D. Ricardo) depositaron sobre la caja mortuoria una magnífica de laurel con botones de oro. En el centro se leía la siguiente inscripción: *Al eminente autor dramático D. Adelardo López de Ayala, sus admiradores*, y en las cintas los nombres de Vico, Calvo, Concepción Marín, Elisa Mendoza Tenorio y otros.

Los Sres. Morales y Fernández (D. Mariano) colocaron otra, también de laurel y oro, en cuyas listas se leía: *Al eminente autor dramático don Adelardo López de Ayala, los actores del Teatro*

de Apolo. Otra de laurel y siemprevivas llevaba la siguiente inscripción : *Al eminente autor dramático D. Adelardo López de Ayala, Elisa Mendoza Tenorio.* Las señoras Marín, Revillá y Chamant, y cuantos presenciaban este solemne acto desde los balcones, arrojaron sobre el féretro laureles, ciprés y siemprevivas, en tanto que poetas y actores rendían el último tributo de admiración al ilustre escritor.

La música del Hospicio ejecutó una marcha fúnebre durante la ceremonia. Terminada que fué ésta, se puso en marcha nuevamente la comitiva, á la cual se incorporaron actores y poetas.

El insigne García Gutierrez arrojó desde uno de los balcones del Teatro Español laureles y siemprevivas sobre el féretro. El venerable poeta se mostraba visiblemente conmovido.

En el momento de colocar coronas sobre el féretro del Sr. Ayala los artistas del Teatro Español, se verificó el acto de descubrir la estátua erigida en la plaza de Santa Ana á la memoria del inmortal Calderón de la Barca, acto que fué presidido por el Ayuntamiento. Se aprovechó el momento por haber gestionado en vida el señor López de Ayala la cesión por el Estado al Municipio de la estátua referida.

*
* *

Muerte de Matilde Díez.
(1883.)

A las cinco y cuarto de la tarde del día 16 de Enero de 1883, murió la gran actriz Matilde Díez, víctima de una aguda y corta enfermedad.

A las doce y media del día 18 se verificó la conducción del cadáver de Matilde al cementerio de San Lorenzo y San José, desde la casa mortuoria, Tutor, 20.

El ataúd fué colocado en una lujosa carroza, tirada por ocho caballos empenachados de negro.

El fúnebre cortejo se encaminó á la última morada, desde la casa mortuoria, por las calles del Rey Francisco, Ferraz, San Gil, Reyes, Ancha de San Bernardo, Pez y Corredera, en donde se paró frente al Teatro Lara, cuya orquesta ejecutó la marcha fúnebre del maestro Valverde, escrita para el entierro de Pizarroso; desde dicho punto se encaminó al Conservatorio de Música y Declamación, por la calle de Silva y Cuesta de Santo Domingo, en donde todos los alumnos y las discípulas de Matilde Díez esperaban la llegada del cadáver. La Empresa del Teatro Real colocó una corona sobre el ataúd.

Las discípulas de la finada se agregaron á la comitiva de ésta y se dirigieron por las calles del Arenal, Puerta del Sol, Carretas, plazas del Angel y de Santa Ana al Teatro Español, en cuyo

pórtico la orquesta de Variedades, unida al sexteto, ejecutó una marcha fúnebre bajo la dirección del maestro Chueca.

En el teatro clásico se habían reunido los artistas de Variedades, Zarzuela, Price y Martín para tributar el último homenaje de admiración á la gran actriz.

Se colocaron en la carroza una corona de Teodora Lamadrid, otra de las actrices del Teatro Español, otra de los actores del mismo, otra de los artistas del Teatro de Variedades, otras de los de la Zarzuela, de Price, Martín, y otras muchísimas con dedicatorias muy sentidas y expresivas para la memoria de Matilde Díez y de un verdadero gusto artístico.

De los balcones del Teatro Español se arrojaron flores sobre el féretro, partiendo momentos después el cortejo por la calle del Príncipe.

Ante los teatros de la Comedia y de Apolo se repitió la misma escena.

Las cintas del féretro de la gran actriz, eran llevadas por las siguientes actrices: Tubau, Valverde, Mendoza Tenorio, Marín, Górriz, Contreras, Casado, Echevarría y Pepita Hijosa, esta última desde el Teatro de Apolo al cementerio; los actores Vico, Calvo, Riquelme, Mario, Valero y Mariano Fernández.

Alternando con los anteriores llevaron las cintas, durante el trayecto, los Sres. Incenga, Larra, Nocedal, Herranz, Zabalza, Caltañazor, las alumnas del Conservatorio señoritas Castillo, To-

rralba, Eugenia González, Fía y Adin y doña Olvido Muñoz, primer premio de declamación.

La comitiva, desde Apolo, se dirigió al cementerio por el Prado, Ronda de Atocha y Puente de Toledo, llegando á la última morada á las cuatro en punto de la tarde.

VIII.

Cofradía de Nuestra Señora de la Novena.—Quintillas del popular actor Mariano Fernández.

La Congregación ó Cofradía de Nuestra Señora de la Novena (1) fundóse en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el año 1624, en capilla propia. Su origen, según las memorias de aquel tiempo lo refieren, fué el siguiente:

Residía antes de esta época en Madrid, aunque natural de Medina del Campo, una tal Catalina de Flores, mujer de un buhonero, llamado Lázaro Ramírez, la cual, acompañándole en su tráfico y peregrinaciones, adoleció de parto en un lugar cuyo nombre no se dice. La ninguna co-

(1) De los entremeses de Quiñones de Benavente, *Libros de Antaño*, publicado por D. Cayetano Rossell.

modidad de que disfrutaba la obligó á levantarse de la cama antes de tiempo, y de sus resultas contrajo un mal que la dejó tullida, en disposición de tener que andar primero sostenida en un palo, y luego con dos muletas. Buscaba la pobre remedios, ninguno le aprovechaba ; más acertando á pasar un día por la calle del León, esquina á la de Santa María, donde se veneraba una imagen de la Virgen, con tal fervor se encomendó á ella, quedándose en oración toda una noche, y continuando en sus ruegos por espacio de nueve días, que al cumplirse éstos se sintió buena y sin lesión alguna. Divulgóse al punto el milagro y todo el mundo lo atestiguaba ; con lo que la fe que sus devotos tenían en la santa imagen se convirtió en admiración general y en culto más ostentoso y propio.

Del matrimonio de Lázaro y Catalina nació la actriz Bernarda Ramírez, aunque también se dice que aquélla prohijó á ésta sacándola de la Inclusa; error que pudo fundarse en el mismo hecho, como advertimos en su lugar. Ello fué, que trasladada la milagrosa imagen á la iglesia de San Sebastián, resolvieron cinco actores, entonces muy conocidos, Cristóbal de Avendaño, Lorenzo Hurtado de la Cámara, Manuel Alvarez Vallejo, Tomás Fernández de Cabredo y Andrés de la Vega, fundar una cofradía bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Novena*, que tenía el carácter de sociedad de socorros, destinados á cuantos trabajaban en los coliseos de la corte, á sus

hijos y sus familias. La Congregación, la capilla y el culto todavía subsisten; á la primera han pertenecido sucesivamente, desde entonces, todos nuestros actores: el título con que se designó indudablemente tiene su origen en el suceso que hemos referido; lo que no aparece bastante claro, lo que por lo menos no hemos llegado nosotros á apurar, es si la relación de Bernarda Ramírez con Catalina de Flores es coetánea, ó precedió ó acaeció con posterioridad á la fundación de la cofradía.

*
* *

HISTORIA DEL ORIGEN

DE LA

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA NOVENA

QUE SE VENERA EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN DE MADRID, Y QUE ES HACE 260 AÑOS FUNDACIÓN Y PROPIEDAD DE LOS ACTORES ESPAÑOLES.

Á LA PRESIDENTA HONORARIA DE DICHA CONGREGACIÓN

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta María Isabel.

Dos siglos ha que postrada
Sufría con fe serena,
Paralítica, baldada,
Una actriz muy afamada,
Bella cual la Magdalena.

—

Calle de Santa María,
Esquina á la del León,
Entonces un retablo había,
Que justamente caía
Enfrente de su balcón.

—

Desde que el alba apuntaba,
La enferma, ahogando el dolor,
Mirando aquel cuadro, oraba,
Y á la Virgen demandaba,
Llorando, amparo y favor.

—

Su gloria estaba perdida,
La *Escena* eran sus amores.
Renombrada y aplaudida,
¡ El Teatro era la vida
Para Catalina Flores !

—

¡ Que del *actor*, la honra y prez,
En el público se fragua,
Y al faltarle de una vez,
Muere..... como muere el pez
Siempre que le falta el agua.

—

¡ Tres años llevo tullida !
Dijo con fe y honda pena,
Salvadme, Virgen querida !
Y os haré toda mi vida,
En cada año una Novena.

—

Y á una iglesia os llevaré
Donde los dichos profanos
Que escuchéis, evitaré
De mozas de mala fe,
De herejes y de villanos.

—

La Santa Virgen oyó
Sus votos á no dudar,

Pues Catalina sanó,
Las muletas arrojó
¡Y al mes volvió á trabajar!

—

La Virgen le fué propicia,
La que el llanto en dicha trueca,
Y la Flores, con justicia,
Volvió á ser gala y delicia
Del *Corral de la Pacheca.*

—

Luego el *Retablo* adquirió,
Congregó á sus compañeros
Los cómicos, trabajó,
Y en pocos años juntó
Materiales y dineros.

—

Y en lo mejor de la villa
De Madrid, logró comprar
Sitio para una Capilla,
Que con fe pura y sencilla
Vió á su vejez terminar.

—

¡El Arte se ennobleció!
Y la Imagen santa y buena,
Que tal maravilla obró,
Desde entonces se llamó
¡La Virgen de la Novena!

Madrid, 1.º Octubre, 1883.—*El Presidente actual de a Congregación*, MARIANO FERNÁNDEZ.

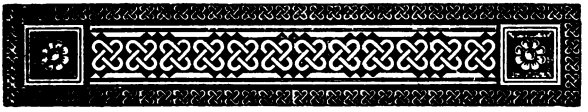

IX.

Copia de algunas poesías antiguas dedicadas á varios comediantes, tomadas de una curiosa colección de manuscritos.

COPLAS

HECHAS Á LAS CÉLEBRES BODAS DE MARÍA DE NAVAS Y VENTURA DE CASTRO Y BUEY, SU MARIDO.

¡Plaza! que á Carabanchel
Pasa una boda bicorne;
¡Plaza! que pasan con ella
Los padrinos toreadores.
¡Plaza! digo: que hay tablados
De madera de alcornoque,
Y ha de dar Carabanchel
Carísimos los balcones.
¡Plaza! que empieza el despejo
De p..... y de c.....,
Y al mediodía han de ser
Tudescos los españoles.
Es boda mitad de oficios,
Padrinos de estado noble;
Pero nobles convidados
Que son de los buenos hombres.

Cerráronse en este día
Los corrales, y sin orden
Anduvo el ganado suelto
Hasta que volvió la noche.
¡Plaza! que concurren dos
Compañías de dragones,
Un tercio de mosqueteros
Y una carga de rejones.
¡Plaza! que llega la tropa
Del arroyo del Torote,
Que en lugar de ir en carretas
Se repartieron en coches.
Precedieron á esta boda
A la asignación de dotes,
Como en plaza que se rinde
Malas capitulaciones.
La ceremonia nupcial
Tan natural se dispone,
Que á la coyunda de un yugo
Unieron á los consortes.
Fueron á comer contentos
De saber de lo que comen,
Por comer á mediodía
Lo que rumian á la noche.
Nuestra novia de Tolosa
De las Navas con renombre,
Como sierra de los bravos
Era el Béjar de la corte.
Concurrieron á la boda
Esguízaros y grisones,
Una sola Margarita
Y muchos Margaritones.
Toda es pícaros la aldea,
Todo es pasto de bribones,
Vacadas encierra el soto,
Prodigios encierra el bosque.
Doscientos lacayos fueron
Y cuatrocientos doblones,

De este rebato la causa
Y de doscientos azotes.
Despidieron los cabestros,
Y entre cencerros y voces
Saludaron á la novia
Bufándola en este mote:
—«Mari-Navas, ¿por qué no mueles?
—¡Porque me beben el agua los bueyes!»

*
* *

LETRA

QUE CANTÓ TERESA DE ROBLES, COMEDIANTA, PASANDO NUESTRO SEÑOR POR EL MENTIDERO Á VISITAR Á LOS POBRES IMPEDIDOS DE LA PARROQUÍA DE SAN SEBASTIAN EL AÑO DE 1689, ESTANDO PROHIBIDAS LAS COMEDIAS.

Señor, aquesta estación
Sé que andáis todos los años,
Y aunque creemos que en cuerpo,
Bien sé que vais embozado.
A darles pan á los pobres,
Que son vuestros parroquianos,
Salís sólo porque veis
Que se hallan necesitados.
Pues en aquesta ocasión
Hay muchos en este barrio
Que por faltar la comedia
Nos falta el pan cotidiano.
De los siete sacramentos
Que dió el *autor* soberano,
Confirmados del bautismo
La penitencia pasamos.
Venga á nos la comunión,
Pues á la extrema llegamos;
Ponednos, Señor, en orden

Con un matrimonio santo;
Vigilias y más vigilias
Por nosotros van pasando;
Lleguen ahora las fiestas
De lo que hemos ayunado.
Yo fío en vuestra palabra
Y todos juntos fiamos
Verla cumplida en la obra
De comer de mi trabajo.
Y con esto, idos con Vos,
Que están otros aguardando,
Si aquí el pan de cada día,
Allí el pan de cada año.

*
* *

MARÍA DE NAVAS

CON OCASIÓN DE HABER HECHO DEJACIÓN DE SU VIRTUD, LLEVADA DE LOS PATACONES MEJICANOS DEL ALMIRANTE DE ARAGÓN.

De la Navas la vida
Contarte quiero,
Porque las Trinitarias
Dan pan de perro;
Tan humilde en la iglesia
Se hace y afable,
Que los frailes le llaman
La beata amable.
Con zapatos ramplones
Al mundo engaña,
Y en las tablas pregona
Ser gran tacaña.
A su esposo le tiene
Muy en memoria,
Y con sus sacrificios

Le alza á la gloria.
  Su salud es milagro
Según su cuenta,
Pero consejos de oro
Luego la aumenta.
  La garganta con perlas
Es firme Atlante,
Pues dicen es á costa
Del Almirante.
  Con el dinero de Indias
La vuelve el juicio,
Y así no es de admirarse
Haga su oficio.
  No me espanto de nada
De que estas cosas,
Que nunca las morenas
Son melindrosas.
  Sus amigas la tienen
Por vana y loca
Y ella á todas las llama
Cosita poca.
  Envidiosas á pasto
Deja Marica,
Y aunque son revoltosas
Ninguna es rica.
  Logre su gran fortuna
Nuestra abadesa,
Y alegue sus servicios,
Pues es montesa.
  Como tiene á Ventura
Tan de su parte,
En su casa los logros
Son de quilate.

*
* *

DE D. LUIS DE GÓNGORA.

Á VALLEJO, REPRESENTANTE.

Quedando con tal peso en la cabeza,
Bien las gramoyas las rehusó Vallejo,
Que ser venado y no llegar á viejo
Repugna á leyes de naturaleza.
Ningún siervo de Dios, según se reza,
Pisó jurisdicciones de vencejo,
Volar á solo un ángel lo aconsejo,
Que, aun de roble, supone ligereza.
Al céfiro no crea más ocioso
Gozo, si ya no fuese más alado
Que el del evangelista glorïoso.
No hay elemento como el empedrado,
Dijo, y así el teatro numeroso
Volar no vió esta vez al buey barbado.

*
* *

DE VILLAMEDIANA.

Á MORALES, AUTOR DE COMEDIAS.

Morales no quiere ser
Cornudo, y es cosa justa;
Mental cabrón, sí; que gusta
Que reciba su mujer.
Recibir es prometer
Llaves de amor un diamante,
Y adquiere dominio el dante;
El cuerno en oro se salva,
Porque está mal frente calva
En tan buen representante.

*
* *

Á JUSEPA VACA, COMEDIANTA.

Oye, Jusepa, á quien tu bien desea,
Que es *Villa-nueva* aquesta vida humana,
Y á *Villa-flor* se pasará mañana,
Que es flor que al sol que mira lisonjea.
Muéstrete *Peña-fiel* algún deseo
Si en *Ferias* te da *Ferias*, y á *Pastrana*,
Que anda el diablo suelto en *Cantillana*
Y en *Barcarrota* tu caudal se emplea.
Que es *Rioseco* aquesta corte loca
Que lleva agua salobre y á *Saldaña*
Que pica el gusto y el amor provoca.
Que á tu marido el tiempo desengaña,
Que mucha presunción con edad poca
Al valor miente y al amor engaña.
Que hallarás, si plantares
Fáciles *Alcañices*, no *Olivares*.

*
* *

A AMARILIS Ó MARÍA DE CÓRDOBA,

COMEDIANTA.

Atiende un poco, Amarilis,
Mariquilla ó Maricaca,
Milagrón del barrio vulgo,
De pies y narices larga;
Más confiada que linda,
Y necia que confiada,
Por presumida, insufrible,
Y archidescortés por vana;
Y dame á entender tu modo
Que mi discurso no alcanza;
Cómica siempre enfadosa,

¿Quién te ha prestado las alas?
Ya en el espejo del tiempo
Se miran y desengañan
Desahuciados de hermosura
Los juanetes de tu cara;
Y los claros apellidos
Poco acreditan tu casa,
Que el *Vega* no es de Toledo,
Ni el *Córdoba* de Granada.
Y tu original belleza
Todos sabemos que emana
Del albergue de los negros
Y de un cajón de la plaza.
Si te acoges al teatro,
Tu satisfacción enfada,
Pues quieres que el sol tirite
Cuando celas, y él abrasa.
De los aplausos vulgares
Que la corte un tiempo daba
Á tus romanzones largos
Que adornan telas de Italia,
Ya te van sisando mucho;
Todo se muda y se acaba;
Volando pasan las horas
Y más las que son menguadas.
No les parezcas en serlo,
Que por lo *orate* no falta
Quien diga que lo pareces,
Y pienso que no se engaña.
Ayer te vi en una silla
De tu dueño acompañada,
Más escudero que dueño,
Y más fábula que dama.
Y satisfice á un curioso
Que enfadado te miraba:
—Va pregonando la fruta
Que ya de temprana pasa.—
Represéntate á ti misma

Sin esa vana arrogancia,
El papel de conocerte,
Y así no errarás en nada.
Y si no, dime: ¿en qué fundas
Las torres que al viento labras
Con tantos ejemplos vivos
Que el fin que tendrán señalan?
—Al margen de una taberna
Esto un cortesano canta,
Adonde estaba AMARILIS,
Y no á la orilla del agua.

X.

Lo que hizo la Empresa del *Teatro Español* cuando se le comunicó la orden de suspensión de las representaciones.

En virtud del informe de los Sres. Arquitectos municipales, el primer teniente alcalde Sr. Romero Paz dispuso que se requiriese á la Empresa del *Teatro Español*, con fecha 27 de Noviembre de dicho año, para que suspendiera desde luego las representaciones, y se pasó también un oficio al señor teniente alcalde del distrito del Congreso, para que dispusiera que los que habitaban como empleados en el *Teatro Español* lo desalojaran en seguida, poniendo al mismo tiempo todas estas disposiciones en conocimiento del Sr. Gobernador de Madrid.

La Empresa del *Teatro Español*, al recibir el oficio del Municipio, se limitó por primera providencia, creyendo que el asunto se arreglaría

por estar basado dicho oficio en la denuncia hecha por un solo arquitecto, que lo fué D. José Urioste y Velada, á fijar un aviso manuscrito en la fachada del *Teatro Español*, diciendo que por enfermedad de uno de los actores se suspendía la función, poniéndose otra en su lugar, función que no llegó á celebrarse porque en realidad lo hacía la Empresa para no alarmar al público, y en la creencia, como dijimos antes, de que todo se arreglaría cuando otros arquitectos dieran su dictamen; pero como éste fué desfavorable á los deseos de la Empresa, desde el día 23 de Noviembre del año anterior de 1887 quedó en realidad cerrado el Teatro.

El aviso manuscrito puesto por la Empresa sobre los mismos carteles que anunciaban la función que había de tener lugar en dicho dia, dice así:

«AVISO.

Habiéndose indispuesto repentinamente el primer actor D. Ricardo Calvo, no puede tener lugar la función anunciada para esta noche (23 de Noviembre del 87), y en su defecto se pondrán en escena las obras siguientes:

1.° La comedia en un acto *Los dos Sordos*, por D. Mariano Fernández.

2.° La comedia en dos actos *Bruno el Tejedor*, por D. Antonio Vico.

Y 3.º La comedia en un acto *Una casa de fieras*, por D. Mariano Fernández.»

A los pocos días de este aviso, en el día 26 de Noviembre de 1887, requerida la Empresa por órdenes terminantes del Municipio, publicó un *Edicto* en el cual reproducía el oficio que había recibido del Ayuntamiento para que desalojara el edificio, suspendiendo por consiguiente las funciones teatrales.

Hélo aquí:

TEATRO ESPAÑOL

AVISO

La Empresa de este Teatro ha recibido con esta fecha la siguiente comunicación:

Girada una visita á las obras que se ejecutan en uno de los muros del escenario del Teatro Español por los Arquitectos Municipales D. Carlos Colón y D. Carlos Velasco, informan á esta Alcaldía Presidencia con fecha de hoy "Que entienden que el estado general del edificio y en particular el escenario del mismo es ruinoso y debe procederse inmediatamente á su demolición; y como no es posible fijar el instante en que puede ocurrir un derrumbamiento más ó menos grande de alguna parte del mismo, procede desalojarle á la mayor brevedad posible...

Y constituyendo uno de los más sagrados deberes de la Alcaldía Presidencia el de velar por la seguridad del vecindario, y por la del público que asiste á los espectáculos, se vé precisada á ordenar á V suspenda desde luego las representaciones en dicho Coliseo

Dios guarde á V muchos años, Madrid 27 Noviembre 1887

P A del Sr Alcalde, el primer Teniente,

Eduardo Romero Paz.

Sr Representante de la Empresa del Teatro Español.

En virtud de la presente orden quedan suspendidas las Funciones en este Teatro.

La Empresa.

TEATRO ESPAÑOL, 1888.

POST SCRIPTUM.

El Corral de la Pacheca, como morada artística, ya no se derriba. Podrá vivir cojeando, con muletas, alguna otra centena.

Pero ¿cómo sostener el brillo de la representación dramática sin el genio familiar de la escena española, sin Rafael Calvo, el heredero augusto de Máiquez y Latorre, de Pedro Mate y Monreal, de su padre Calvo, el actor clásico, y de Luna, el artista proteo, tan superior en las comedias francesas de Scribe, como en los dramas heroicos de Zorrilla?

Rafael Calvo ha muerto joven, cuando la vida le sonreía; cuando la gloria no encontraba bastantes laureles para coronar su frente; cuando era, con Antonio Vico, el único representante del buen gusto en la elección de obras dramáticas y en la manera noble de representarlas.

Rafael Calvo ha muerto cuando la patria española esperaba de su iniciativa y su talento la regeneración de la escena de Lope, Calderón y Moreto, manchada hoy en el lodo de espectáculos de cosmorama, tan absurdos como groseros.

Rafael Calvo no ha podido vivir para triunfar de la bestia, y deja á esta pobre nación condenada al suplicio de Tántalo.

No hay, desdichadamente, más que un actor que pueda sustituirle; Antonio Vico, á quien Dios

dé fuerzas y salud para soportar solo el excesivo trabajo que le espera.

Se concibe que los autores dramáticos lloren amargamente, nosotros lloramos con ellos, y que la literatura escénica vista crespones de luto. La pérdida es inmensa, y el daño que causa, irreparable.

¡Dios haya acogido en su santa gloria al eminente actor, favorito de las musas, que acabamos de perder, y oremos por su descanso!

Requiescat in pace.

***

He aquí, ahora, como última palabra, la compañía dramática para la temporada de 1888-89, y las sentidas líneas con que encabeza la lista su Director artístico.

Figuran como primeras actrices las Srtas. doña Luisa G. Calderón y D.ª Amparo Guillén, y como primeros actores D. Antonio Vico, D. Ricardo Calvo, D. Mariano Fernández y D. Donato Jiménez.

Además forman también parte del cuadro las señoras y señoritas Revilla, Cobeña, Casas, Moral, Sánchez, Estuig, Alisedo, Bueno, Rodríguez y otras, y los Sres. Valentín, Casañer, Calvo (don José y D. Fernando), Sánchez, Rivelles, Moreno, Perrín (D. Antonio y D. Francisco), Tapia, Jiménez, Chico y otros.

La dirección artística, tributando un cariñoso

recuerdo al malogrado D. Rafael Calvo, ha puesto al frente de la lista de la compañía el siguiente preámbulo:

«Deshecha, inesperada y fatalmente, la poderosa alianza que aún daba impulso y vida al arte dramático español y á sus gloriosas tradiciones; extinguido para siempre el vigoroso aliento que las sustentaba, deber sagradísimo nos impone ofrecer un modesto tributo á su memoria y demandar indulgencia y protección al público en tan abrumadoras y terribles circunstancias.

»La pérdida sufrida tiene á cuantos se honran en la presente lista temerosos de no llegar á realizar nunca las exigencias de su cometido; pero suplirá la falta de inteligencia nuestro fervoroso entusiasmo, nuestro respeto al público y la querida memoria del irreemplazable compañero.

»La dirección artística cuenta con varias producciones nuevas, de aplaudidos autores, que irá poniendo en escena consecutivamente, alternando con otras ya conocidas y que se acomoden mejor á su personal artístico; pero no intentará representar *aquellas* cuyo venerado recuerdo será el primero en respetar.»

ÍNDICE.

PÁGINAS.

ADVERTENCIA..... V
CUATRO PALABRAS..... VII
CUASI-PRÓLOGO..... XI

PARTE PRIMERA.

ESTUDIO HISTÓRICO LITERARIO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Objeto de este libro.—Primeras comedias.—El Marqués de Villena.—Juan del Encina.—Epoca en que empezaron las representaciones públicas en Castilla.—*La Celestina*.—Lope de Rueda.—Pedro Navarro.—Juan Correa.—Corrales y Cofradías..... I

CAPÍTULO II.

PÁGINAS.

Primera representación en el Corral de la Pacheca el 5 de Mayo de 1568.—Corrales del Príncipe y de la Cruz, construídos por cuenta de las Cofradías.—Días de función.—Productos.—¿Ha de haber uno ó dos teatros en Madrid?—Actores.—Compra de casas para ensanchar el Corral de la Pacheca.—Escritura de venta.—Aparato escénico.—Tramoyas.... 7

CAPÍTULO III.

Costo de los dos Corrales.—Ensanche y varias reedificaciones.—Libro de las Cofradías.—Detalles de la construcción del teatro.—Primera representación en el teatro nuevo, 21 de Septiembre de 1583.—Productos.—Precios de localidades.—Arriendos del teatro y su precio.—Comisarios de comedias..... 15

CAPÍTULO IV.

Poetas dramáticos.—Bailes.—Protestas de la villa de Madrid contra ellos.—Nombres de bailes.—La Zarabanda y la Chacona.—Jácaras.—Letrillas, romances y villancicos.—La *Alemana* y el *Pie de Gibao*.—La *Seguidilla*.... 25

CAPÍTULO V.

Sebastián Cerezo y el corregidor Armona.—Prohibición de comedias.—Junta de teólogos.—Pecado mortal.—Condiciones para permitir las representaciones.—Comedias en las iglesias.—Religiosos en los teatros.—Reforma-

PÁGINAS.

ción de comedias.—Número de compañías autorizadas..... 35

CAPÍTULO VI.

Consecuencias del bando de reformación.—Grupos femeninos en el Mentidero.—Bajas en los productos.—Aumentan á cuarenta las compañías.—Felipe IV actor á los nueve años.—Comedias en Palacio.—*Particulares*.—Demasías del público.—Los Mosqueteros.—De qué modo se pedía la indulgencia de los espectadores. 45

CAPÍTULO VII.

Pepinos y estocadas.—El alojero.—Nuevos escrúpulos acerca de lo lícito ó ilícito de las comedias.—Disposiciones del Consejo.—Vuelve á reducirse el número de compañías.—Comentarios y hablillas.—Primera comedia que se representó en Madrid cuando volvieron á abrirse los teatros.—Otras en Palacio y en algunos lugares de Castilla, Aragón y Valencia, y en casas particulares.—Representaciones en conventos y sacristías..... 55

CAPÍTULO VIII.

Crítica de nuestro teatro antiguo por un escritor holandés.—Memorial de la villa de Madrid á la Reina Gobernadora, exponiendo los perjuicios que causaba la prohibición de las comedias.—Cómo las veía Felipe IV.—Representación en Palacio por la infanta D.ª María Teresa y las damas.—Inclinación á las comedias de algunos Obispos y de San Felipe Neri.

PÁGINAS.

—Disertaciones del eclesiástico Manzano.—Real providencia para que se representasen las comedias con la debida decencia.—Otros asuntos relacionados con ellas..... 63

CAPÍTULO IX.

Reinado de Carlos II.—Decadencia del teatro.—El P. Ocaña.—El actor *Coque*.—El capellán Añorbe y Corregel.—El sastre Calvo.—Cañizares, capitán de Caballería.—Semíramis y Julio César.—Quienes intervenían en la admisión de comedias.—Taberneros, presidiarios y gentuza en escena.—Advenimiento de Moratín, Jovellanos, Quintana, Duque de Rivas.—Estreno de *El Trovador*..... 71

CAPÍTULO X.

CRONOLOGÍA DEL CORRAL DE LA PACHECA.

Prohibición á autores y actores de ausentarse de la corte.—Propiedad de los Corrales—Autos sacramentales.—*La Joya*.—Autores notables.—Aposentos.—Reclamaciones.—Ventanas al Corral... 79

CAPÍTULO XI.

Sisas.—Preponderancia de la Grandeza.—Precios de las comedias.—Cómo habían de representarse los autos.—Aumento de un cuarto por entrada.—Volatines en los Corrales.—Producto de las comedias.—Obras en el Corral.—Pago del paso de mujeres á la cazuela.—Suspensión de funciones por varios motivos..... 91

CAPÍTULO XII.

PÁGINAS.

Pieza ó palco para el Ayuntamiento.—Compañía de Félix Paignal.—Auto para que las comedias fuesen proporcionadas y de buen gusto. —Reales cédulas sobre formación de compañías.—Quienes tenían vistas á los Corrales.—Repartimiento de aposentos á los Corregidores y Comisarios.—Denuncia de abusos.—Mejoras en el Príncipe..... 103

CAPÍTULO XIII.

Moratín, censor de comedias.—Incendio del Teatro del Príncipe.—Prohibición de que los cómicos presenciasen las funciones desde los palcos bajos y principales.—Indignación de Máiquez y otros actores.—Explicaciones que mediaron.—Asistencia á las funciones de un escribano, alguaciles y un cabo, á disposición de los Regidores.—Armas de la Casa de Borbón.—Antera Baus..... 115

CAPÍTULO XIV.

Obras necesarias en el Teatro del Príncipe en 1815.—Arbitrios sobre las entradas en los dos teatros, para restablecer la Casa-Galera de Madrid.—Licencia al actor Latorre para que pudiera trasladarse unos días á Granada.—Obras representadas en el Teatro del Príncipe cuando regresó á Madrid Fernando VII.—Gratificación á Genovés por haber cedido al Ayuntamiento el original de su obra *Enrique y Clotilde*.—Productos del Teatro del Príncipe desde 17 de Diciembre de 1821 al 15 de Mayo

PÁGINAS.

de 1832.—Producto de la comedia de magia *La pata de cabra*..... 125

CAPÍTULO XV.

El gas en Madrid.—Nóminas adelantadas á los actores.—La ópera italiana.—Tratamiento de *Don* á Latorre y Luna.—La lucerna.—El cólera.—Muerte de Fernando VII.—Venta de palcos de los Alcaldes de Corte.—Presidencia.—Función de Beneficencia..... 131

CAPÍTULO XVI.

La reventa de billetes en 1840.—Término de la guerra carlista.—Nuevos reparos en el teatro.—Las sillas de la Empresa.—Reformas de Romea y del Conde de San Luis.—Un motín.—Obras nuevas.—Más reformas en el decorado.—Cargas del teatro del Príncipe..... 143

CAPÍTULO XVII.

Precios de las obras estrenadas.—Teatro Español.—Cuándo fué declarado así.—Agresión al Conde de San Luis.—Redención de cargas.—El Carbonerín.—Bustos de Bretón y Vega... 155

CAPÍTULO XVIII.

ACTORES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.

Máiquez.—Carretero.—Ponce.—Querol.—García Parra.—Cubas.—García Luna.—Caprara.—Silvostri.—Fabiani.—Guzmán.—Lombía.—Latorre.—Mate.—Calvo (padre).—Monreal.—Valero.—Romeas.—Tamayo.—Boldún.... 161

CAPÍTULO XIX.

PÁGINAS.

Dardalla.—Parreño.—Arjona.—Zamora.—Caltañazor.—Catalinas.—Delgado.—Osorio.—Del Río.—Cepillo.—Mario.—José Mata.—Mariano Fernández.—Vico.—Calvo (hijo).... 173

CAPÍTULO XX.

ACTRICES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.

Rita Luna.—Concepción Rodríguez.—Jerónima Llorente.—Joaquina Baus.—Matilde Díez.—Teodora Lamadrid.—Josefa Palma.—Carmen Berrovianco.—Elisa Boldún.—Elisa Mendoza Tenorio.—Josefa Hijosa.—María Alvarez Tubau.—Antonia Contreras.—Luisa Calderón.—Otras..... 185

CAPÍTULO XXI.

AUTORES DRAMÁTICOS DEL SIGLO XVIII Y XIX.

Ibáñez.—Bidaurre.—Añorbe.—Miró.—Moratines.—Cadalso.—Cienfuegos.—Quintana.—Villarroel.—Llaguno.—López de Sedano.—Forner.—Valladares.—Comella.—Arellano.—Solís.—Iriarte.—Trigueros.—Meléndez Valdés.—Jovellanos.—Gorostiza.—Bretón de los Herreros.—Gil y Zárate.—Ventura de la Vega.—Carnerero.—Grimaldi.—Escosura.—El Duque de Rivas.—Zorrilla.—Hartzenbusch.—Florentino Sanz.—Rodríguez Rubí.—Ayala.—Ortiz de Pinedo.—Tamayo y Baus.—Narciso Serra.—Echegaray.—Núñez de Arce.—Hurtado.—Navarrete.—Eusebio Blasco.—Leopoldo Cano.—Zapata.—Sellés.—Otros... 195

CAPÍTULO XXII.

PÁGINAS.

D. Ramón de la Cruz 215

CAPÍTULO XXIII.

Final 221

PARTE SEGUNDA.

ANÉCDOTAS, EPISODIOS, CUADROS DE GÉNERO Y SUCEDIDOS.

I.

Apretadores y desahuecadores de mantos y guardainfantes de la cazuela..... 227

II.

Yusepa Vaca..... 233

III.

El Mimorial de la cómica Mariana Romero.... 237

IV.

Manuela Escamilla en *La adúltera penitente*.... 241

V.

Donde se verá cómo media naranja, un torrezno y un conjuro pueden ser bandera de paz entre un clérigo y una comedianta..... 245

VI.

PÁGINAS.

El rastreado de la Corte en una noche de fiesta Real..... 249

VII.

De cómo un escritor de comedias, aunque sea Fénix por el *Ingenio*, puede enredarse los manteos, si es cura, en los garfios de una Circe farandulera..... 253

VIII.

También las dueñas piden celosía en la Pacheca. 257

IX.

Felipe IV ingenio de la Corte y protagonista en la novela de María Calderón..... 261

X.

Al romper el alba. 265

XI.

Chorizos y Polacos..... 267

XII.

Rita Luna pide auxilios al Protector para sufragar los gastos que le ocasiona el teatro..... 271

XIII.

Por qué se llamaba *El balconcillo de los frailes* á la claraboya que hay frente al escenario..... 275

XIV.

PÁGINAS.

Los cómicos en Cuaresma..... 277

XV.

De cómo un Rey absoluto puede dormirse con la música italiana, y reirse de lo lindo con los sainetes de D. Ramón de la Cruz..... 283

XVI.

Un novio llovido del cielo.—Compromiso en que Guzmán puso á Grimaldi con Fernando VII..... 285

XVII.

Muerte repentina del actor Castañón estando en escena.—Negativa de un sacerdote á darle la Extremaunción..... 289

XVIII.

La Jerónima Llorente con peluca á los diez y ocho años..... 291

XIX.

Un Rey que se ríe de todo, una Reina que no se ríe nunca, y un actor que hace reir á los dos..... 293

XX.

Un miliciano nacional de caballería, que dejó de serlo cuando se le reventó la jaca..... 297

XXI.

La Villana de Vallecas y el actor Barroso..... 299

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] El [illegible] de Zulamea en [illegible] 325

XXVIII.

[illegible] un tablado hundido y [illegible] 327

XXIX.

El [illegible] 329

XXX.

PÁGINAS.

Por Toledo, gran Señor..... 331

XXXI.

Recursos ingeniosos del actor Farro contra las silbas motivadas..... 335

XXXII.

Historia del estreno de *Un hombre de Estado*, primer drama de Ayala..... 337

XXXIII.

Suicidio del actor Torres en escena, por ver á su novia en el teatro en amoroso coloquio con un joven..... 341

XXXIV.

Amor propio de Romea..... 343

XXXV.

El Teatro Español sirvió de baluarte á los liberales para rechazar las tropas del Gobierno.—Costumbres de actores en los ensayos, cuando era empresario Romea, que dieron lugar á un desafío..... 345

XXXVI.

Cuándo y por quién se desterró la costumbre de celebrar un día de campo los actores con el producto de la función de Noche Buena..... 347

XXXVII.

PÁGINAS.

Supresión de la orquesta del Teatro Español, sustituyéndola con un sexteto.— Protestas de la Unión artístico musical..... 349

XXXVIII.

Asistencia de gran número de actores dramáticos á la procesión cívica, en las fiestas del Centenario de Calderón..... 351

XXXIX.

Minuta del calvario que sufrió D. Antonio García Gutiérrez para que le pusieran en escena su drama inmortal *El Trovador*..... 353

XL.

De cómo cierto estudiante sopista de Salamanca, llegó á ser uno de los primeros dramaturgos del Teatro del Príncipe, bajo los auspicios de Julián Romea..... 359

XLI.

Sentido práctico de Romea..... 365

XLII.

Estreno del *Hombre de mundo*, de Ventura de la Vega..... 367

XLIII.

Una bailarina..... al natural..... 371

XLIV.

PÁGINAS.

Razón de una tropelía que se cometió con Don Julián Romea por un Alcalde de campanillas y de humos más fuertes que los de Huelva... 373

XLV.

De la echadura de reptiles en las cazuelas de los Corrales..... 379

XLVI.

La armadura de Julián Romea..... 381

XLVII.

Estrenos..... 387

XLVIII.

No hay tales carneros..... 393

XLIX.

Rasgo heróico del conserje Jalvo..... 395

PARTE TERCERA.

RELACIÓN BIOGRÁFICA DE COMEDIANTES.

Siglos XVI, XVII y XVIII..... 399

PARTE CUARTA.

PÁGINAS.

Listas de compañías..... 445

PARTE QUINTA.

APÉNDICES.

I.

Catálogo de Jueces protectores de los teatros de comedias..... 537

II.

Ordenes de gobierno y policía para los teatros, dictadas en 1608 por el Licenciado Juan de Tejada, y en 1641 por D. Antonio de Contreras, ambos del Consejo y Cámara de S. M.—Permítese nuevamente la representación de comedias, suspendidas por Felipe II.—Precauciones de seguridad mandadas formar por D. Fernando VI en 1753..... 547

III.

Bandos: Fijando precios por entradas y localidades en las comedias regulares y de teatro.—Autógrafo sobre jubilaciones de actores.—Obligaciones impuestas á las compañías.—Aviso del Ayuntamiento.—Para que no se ofenda ni incomode á nadie dentro ó fuera de